



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS

CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO INDUSTRIAL**

TEMA:

**DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA
NORMA ISO 9001:2015, PARA LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR
EN CONFECCIÓN TEXTIL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
“COTACACHI”**

AUTOR: ESTIWAR ALBERTO GUACHAMÍN PAUCAR

DIRECTOR: ING. RAMIRO VICENTE SARAGURO PIARPUEZAN MSc.

IBARRA - ECUADOR

2020



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DEL CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100339414 – 3		
APELLIDOS Y NOMBRES:	GUACHAMÍN PAUCAR ESTIWAR ALBERTO		
DIRECCIÓN:	Imbabura – Otavalo		
EMAIL:	eaguachaminp@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO	06 2520 174	TELÉFONO MÓVIL	0983955184

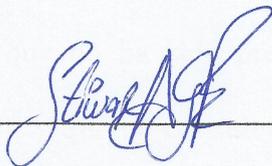
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015, PARA LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
AUTOR (ES):	GUACHAMÍN PAUCAR ESTIWAR ALBERTO
FECHA:	11 / 09 / 2020
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO PARA EL QUE OPTA:	Ingeniero Industrial
TUTOR / DIRECTOR:	Ing. Ramiro Saraguro MSc.

2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, 11 días del mes de septiembre del 2020

AUTOR:



Estiwar Alberto Guachamín Paucar

C.C: 100339414-3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Ing. Ramiro Saraguro MSc, director de la Tesis de Grado desarrollada por el señor estudiante: **ESTIWAR ALBERTO GUACHAMÍN PAUCAR.**

CERTIFICA

Que el Proyecto de Trabajo de grado titulado: **DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015, PARA LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "COTACACHI"**, ha sido elaborado en su totalidad por el señor estudiante Estiwar Alberto Guachamín Paucar, bajo mi dirección, para la obtención del título de Ingeniero Industrial. Luego de ser revisado, considerando que se encuentra concluido y cumple con mis exigencias y requisitos académicos de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Carrera de Ingeniería Industrial, autoriza su presentación y defensa para que pueda ser juzgado por el tribunal correspondiente.

Ibarra, 11 días del mes de septiembre del 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Saraguro', is written over a horizontal line.

Ing. Ramiro Saraguro MSc.

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mis padres Luis Alberto y María Isabel, quienes son mis pilares, que siempre estuvieron conmigo apoyándome en cada etapa de mi vida, y por haberme formado como la persona que soy actualmente, por creer en mí y en mi capacidad de conseguir cada una de las metas que me he propuesto.

A mis hermanos Elvis, Bladimir, Gabriela y Jonathan.

Para todos ustedes, con mucho cariño.

Estiwar Alberto Guachamín Paucar



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por darme la vida, por las bendiciones recibidas y por permitirme cumplir este objetivo tan anhelado.

A mis padres por ser mi mayor apoyo en los buenos y malos momentos, por ser un ejemplo de constancia y superación para alcanzar cada una de mis metas.

A la Universidad Técnica del Norte, la Facultad Ingeniería en Ciencias Aplicadas y especialmente a la Carrera de Ingeniería Industrial, y a cada uno de los excelentes docentes que, a lo largo de mi estancia en la institución, me brindaron los conocimientos y valores necesarios para poder desempeñarme en mi vida profesional.

Agradezco al Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, a la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil al personal docente y sobre todo a su Coordinador el Ing. Diego Flores, por la apertura, apoyo y confianza brindada para el desarrollo mi trabajo de grado.

A mi tutor Ing. Ramiro Saraguro, por haberme guiado y motivado, durante el transcurso del desarrollo del presente trabajo de grado.

Estiwar Alberto Guachamín Paucar

RESUMEN

El diseño del Modelo de Gestión de la Calidad Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, se desarrolló con el fin de mejorar el desempeño de la gestión interna calidad bajo el estándar de la Norma ISO 9001:2015, enfocado en la optimización y mejora continua de los procesos de las funciones sustantivas de la educación superior: Docencia, Investigación y Vinculación.

El punto de partida de la presente investigación es la identificación de la problemática actual, planteamiento de objetivos, justificación y establecimiento del alcance.

En el capítulo II, se recopilan y analizan los fundamentos científico-técnicos y legales necesarios para el sustento y desarrollo de la propuesta del modelo de gestión de la calidad.

El capítulo III, presenta el diagnóstico inicial de la carrera, mediante la recopilación de aspectos internos y factores del entorno para el desarrollo del análisis FODA, además, mediante una auditoría interna con la participación del personal académico, se verificó el grado de cumplimiento de los requisitos de gestión interna de la carrera en base a la norma ISO 9001:2015, que permitió desarrollar el plan de mejoras para los hallazgos identificados.

En el capítulo IV, se realizó el diseño del modelo de gestión de la calidad, partiendo desde la propuesta de los elementos orientadores, mapeo de los procesos relevantes para la carrera y se presenta un plan de implementación para el modelo propuesto.

Finalmente, se presentan como anexos el Manual de Gestión de la Calidad, Caracterizaciones de subprocesos, Manual de Procedimientos y demás requerimientos establecidos en la norma ISO 9001:2015.

Palabras clave: Modelo de Gestión de la Calidad, Procesos, Instituciones de Educación Superior.

ABSTRACT

The design of the Quality Management Model for Higher Technology Career in Textile Clothing from the Higher Technological Institute "Cotacachi" was developed in order to improve the performance of internal quality management under the standard of ISO 9001: 2015, focused in the optimization and continuous improvement of the processes of the substantive functions of higher education: Teaching, Research and Linking.

The starting point of this research is the identification of the current problem, setting objectives, justification and establishing the scope.

In Chapter II, the scientific-technical and legal foundations necessary for the support and development of the proposed quality management model are compiled and analyzed.

Chapter III, presents the initial diagnosis of the career, through the collection of internal aspects and environmental factors for the development of the SWOT analysis, in addition, through an internal audit with the participation of academic staff, it was verified the degree of compliance with the requirements of internal management of the career based on ISO 9001:2015, which allowed the development of the improvement plan for the findings identified.

In Chapter IV, the design of the quality management model was carried out, starting from the proposal of the guiding elements, mapping of the relevant processes for the career, and an implementation plan for the proposed model.

Finally, the Quality Management Manual, Sub processes Characterizations, Procedures Manual and other requirements established in ISO 9001: 2015 are presented as annexes.

Keywords: Quality Management Model, Processes, Higher Education Institutions.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	II
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
CAPÍTULO I	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.2 OBJETIVOS.....	2
1.2.1 Objetivo General.....	2
1.2.2 Objetivos Específicos	2
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	3
1.4 ALCANCE.....	3
CAPÍTULO II	4
2. MARCO TEÓRICO	4
2.1 SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	4
2.1.1 Educación de nivel Técnico y Tecnológico Superior en el Sistema de Educación Superior	4
2.1.2 Organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior	5
2.1.3 Calidad en la Educación Superior	6
2.1.4 Evaluación de las Instituciones de Educación Superior	7
2.1.4.1 Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados	7
2.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	9
2.2.1 Declaración de los principios de direccionamiento estratégico.....	10
2.2.2 Análisis estratégico del entorno.....	10
2.2.3 Objetivos estratégicos.....	12
2.2.4 Formulación de la estrategia.....	13
2.2.5 Evaluación del desempeño	13
2.3 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	14
2.3.1 Calidad.....	14

2.3.2	Familia de normas ISO 9000	14
2.3.3	Sistemas de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015.....	14
2.3.4	Principios de la gestión de la Calidad.....	15
2.3.5	Estructura de la norma ISO 9001:2015	15
2.3.6	Metodología para diseñar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 para Instituciones de Educación Superior	16
2.4	GESTIÓN POR PROCESOS	21
2.4.1	Proceso	22
2.4.2	Mapa de procesos	23
2.4.3	Diagrama SIPOC	24
2.4.4	Despliegue de procesos	24
2.4.5	Representación de procesos.....	26
2.5	GESTIÓN DEL RIESGO	29
2.5.1	Matriz de valoración de riesgos del Sistema de Gestión de la Calidad.	31
2.6	AUDITORÍA	31
2.6.1	Proceso de auditoría.....	32
CAPÍTULO III		33
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN		33
3.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA	33
3.1.1	Reseña histórica de la carrera	33
3.1.2	Datos generales.....	34
3.1.3	Elementos orientadores institucionales	35
3.2	ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO	37
3.2.1	Factor organizacional	37
3.2.2	Factor de talento humano	40
3.2.3	Oferta académica	41
3.2.4	Factor Económico.....	45
3.2.5	Factor tecnológico	45
3.3	ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO	47
3.3.1	Factor Político	48
3.3.2	Factor Económico.....	48
3.3.3	Factor Sociocultural.....	49
3.3.4	Factor Tecnológico	50
3.3.5	Factor Ecológico - Ambiental.....	51

3.3.6	Factor Legal	52
3.4	ANÁLISIS FODA	53
3.4.1	Análisis del impacto de factores internos y externos (FODA)	53
3.4.2	Análisis de los factores críticos para el éxito del ambiente interno.....	55
3.4.3	Análisis de los factores críticos para el éxito del ambiente externo.....	56
3.4.4	Gráfica del posicionamiento estratégico de la carrera.....	57
3.4.5	Formulación de estrategias FODA	58
3.5	AUDITORÍA INTERNA	61
3.5.1	Criterio de auditoría: Cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015.....	61
3.6	PLAN DE MEJORAS	70
CAPÍTULO IV.....		78
4. DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015.....		78
4.1	ELEMENTOS ORIENTADORES	78
4.1.1	Propuesta de la Misión	78
4.1.2	Propuesta de la Visión	79
4.1.3	Organigrama Estructural.....	80
4.2	MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	81
4.2.1	Manual de Gestión de la Calidad.....	81
4.2.2	Mapa de Procesos	81
4.2.3	Manual de Procedimientos	86
4.2.4	Indicadores.....	86
4.2.5	Identificación, Evaluación y Gestión del Riesgo.....	86
4.3	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	87
4.3.1	Fase de Planificación (P)	87
4.3.2	Fase de Implementación (H)	88
4.3.3	Fase de Evaluación (V).....	89
4.3.4	Fase de Mejora (A).....	89
4.3.5	Cronograma de actividades para la implementación.....	89
CONCLUSIONES		91
RECOMENDACIONES		92
BIBLIOGRAFÍA		93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores del Modelo de Evaluación Institucional para los ISTT Condicionados y Fuertemente Condicionados	8
Tabla 2. Formulación de las estrategias FODA.....	12
Tabla 3. Simbología BPMN de Bizagi Modeler.....	28
Tabla 4. Ejemplo de matriz valoración de riesgos.....	31
Tabla 5. Datos Generales de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil	34
Tabla 6. Personal académico de la carrera.....	40
Tabla 7. Estudiantes matriculados para el periodo académico mayo – octubre 2019 ...	41
Tabla 8. Distribución de las horas en los periodos de formación.....	42
Tabla 9. Recursos de la carrera de tecnología superior en confección textil.....	46
Tabla 10. Fortalezas y debilidades de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.....	46
Tabla 11. Análisis de los factores políticos	48
Tabla 12. Análisis de los factores económicos	49
Tabla 13. Análisis de los factores socioculturales	50
Tabla 14. Análisis de los factores tecnológicos.....	51
Tabla 15. Análisis de los factores ecológicos - ambientales	51
Tabla 16. Análisis de los factores legales	52
Tabla 17. Oportunidades y amenazas de la carrera Tecnología Superior en Confección Textil.....	53
Tabla 18. Matriz de contraste de los factores internos y externos de la carrera.....	54
Tabla 19. Resultados de la matriz de contraste de factores internos y externos.....	55
Tabla 20. Cálculo del posicionamiento estratégico	55
Tabla 21. Análisis de la situación interna de la carrera	56
Tabla 22. Análisis de la situación externa de la carrera	57
Tabla 23. Formulación de estrategias FODA	59
Tabla 24. Hallazgos requisito: Contexto de la organización	61
Tabla 25. Hallazgos requisito: Liderazgo	62
Tabla 26. Hallazgos requisito: Planificación	63
Tabla 27. Hallazgos requisito: Apoyo	63
Tabla 28. Hallazgos requisito: Operación	64
Tabla 29. Hallazgos requisito: Evaluación del desempeño	65
Tabla 30. Hallazgos requisito: Mejora	65

Tabla 31. Acciones a tomar en base al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015	66
Tabla 32. Matriz de resumen del proceso de autoevaluación – Parte 1.....	68
Tabla 33. Matriz de resumen del proceso de autoevaluación – Parte 2.....	69
Tabla 34. Escala de colores de la Autoevaluación	70
Tabla 35. Plan de mejoras.....	71
Tabla 36. Cuestionario de prueba de la misión.....	79
Tabla 37. Cuestionario de prueba de la visión.....	80
Tabla 38. Inventario de procesos	83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	7
Figura 2. Componentes del proceso de planeación estratégica	9
Figura 3. Análisis FODA.....	11
Figura 4. Familia de normas ISO 9000	14
Figura 5. Estructura de la norma ISO 9001:2015.....	16
Figura 6. Metodología para el diseño de un Sistema de Gestión de la Calidad	16
Figura 7. Técnica 5W + 1H.....	18
Figura 8. Pirámide documental adaptada a la norma ISO 9001:2015	20
Figura 9. Representación esquemática de los elementos de un proceso	22
Figura 10. Mapa de procesos.....	23
Figura 11. Ejemplo de despliegue de procesos de una organización	25
Figura 12. Estructura de codificación de procesos y subprocesos	25
Figura 13. Modelo de ficha de caracterización de procesos.....	27
Figura 14. Proceso de Gestión del riesgo	30
Figura 15. Proceso de auditoría.....	32
Figura 16. Principios y Valores Institucionales.....	36
Figura 17. Organigrama estructural actual	37
Figura 18. Cadena de valor Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil	44
Figura 19. Gráfica del posicionamiento estratégico actual de la carrera.....	57
Figura 20. Cumplimiento del requisito: Contexto de la organización	62
Figura 21. Cumplimiento del requisito: Liderazgo	62
Figura 22. Cumplimiento del requisito: Planificación	63
Figura 23. Cumplimiento del requisito: Apoyo.....	64
Figura 24. Cumplimiento del requisito: Operación.....	64
Figura 25. Cumplimiento del requisito: Evaluación del desempeño.....	65
Figura 26. Cumplimiento del requisito: Mejora	66
Figura 27. Cumplimiento general requisitos ISO 9001:2015.....	67
Figura 28. Propuesta Organigrama estructural	80
Figura 29. Mapa de procesos Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil ..	82
Figura 30. Diagrama SIPOC CTSCCT	85
Figura 31. Cronograma de implementación del Modelo de Gestión de la Calidad	90

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.....	97
ANEXO 2. EVIDENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS ORIENTADORES Y ANÁLISIS FODA	121
ANEXO 3. MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	129
ANEXO 4. LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS	151
ANEXO 5. NORMOGRAMA	155
ANEXO 6. CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS.....	156
ANEXO 7. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	200
ANEXO 8. FICHAS DE INDICADOR.....	470
ANEXO 9. MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS	501

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, prioriza a la educación como pilar estratégico del desarrollo nacional, por medio de la generación del conocimiento, cumplimiento de los derechos para la consolidación de un estado soberano y productivo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art.27)

Para cumplir este propósito dentro del marco de la Educación Superior del Ecuador se han realizado reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), donde se ha definido como principio fundamental el aseguramiento de la calidad, mismo que requiere la participación y trabajo continuo de las Instituciones de Educación Superior (IES), y Sistema de Educación Superior para alcanzar este cometido.

Dentro de este contexto, al Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, se lo ha categorizado como Instituto en Proceso de Acreditación Fuertemente Condicionado en el proceso de evaluación Institucional llevado a cabo el año 2014 por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), actualmente denominado Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), en cuyo informe final se reportan las deficiencias ligadas a la débil en la gestión interna de la institución.

A su vez la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil como unidad académica perteneciente al Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, actualmente no dispone de un modelo de gestión de la calidad que atienda a los procesos de las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación, para lograr la conformidad de los

requisitos aplicables a las Instituciones de Educación Superior de tipo Superior Tecnológico.

Esta situación actual de la carrera evidencia la necesidad del diseño de un modelo de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015 para Sistemas de Gestión de la Calidad; que se centra en el ciclo de la mejora continua (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), mismo que aplicado al cumplimiento de los procesos relacionados con las funciones sustantivas de la educación superior mejorará la gestión interna, aportará al aseguramiento de la calidad de la carrera y servirá como base para futuros procesos de evaluación externa.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

- Diseñar el Modelo de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 y requisitos aplicables a las Instituciones de Educación Superior, que permita mejorar el desempeño de la carrera de tecnología superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Recopilar las bases legales y teóricas, para sustentar el desarrollo del diseño del Modelo de Gestión de la Calidad.
- Realizar el análisis situacional de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, respecto a su contexto estratégico, requisitos de la norma ISO 9001:2015 e instrumentos de evaluación institucional del CACES para las Instituciones de Educación Superior.
- Diseñar el Modelo de Gestión de la Calidad, en base a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y de conformidad con los requisitos del CACES para las Instituciones de Educación Superior.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Educación Superior ecuatoriano sostiene el pensamiento de que el mejoramiento continuo de la calidad en las Instituciones de Educación Superior debe forjar una cultura de la calidad, la forma de actuar dentro de las comunidades educativas universitarias y técnicas/tecnológicas, donde cada uno de los participantes (autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo), deben proceder con un enfoque de servicio de calidad para garantizar la satisfacción de las partes interesadas de la comunidad educativa.

Adicionalmente, el (CACES, 2018) sostiene que asegurar la calidad de la Educación Superior, principalmente depende, de la gestión realizada por cada una de las IES integrantes del Sistema de Educación Superior ecuatoriano, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas establecidas en la (LOES).

Por lo tanto, es necesaria la acción inmediata que aporte la construcción de un estado prospectivo de calidad para la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, no solamente para el cumplimiento de los requerimientos del estudiantado, institución y organismos de evaluación, sino como parte de un compromiso continuo de mejora continua en todos los procesos que se desarrollan para la prestación del servicio educativo superior en el Ecuador.

1.4 ALCANCE

El presente trabajo de investigación pretende diseñar el Modelo de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015; para la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, con la documentación necesaria que apoye a la mejora continua en el desarrollo de los procesos internos enfocados en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior ecuatoriana: Docencia, Investigación y Vinculación.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Constitución de la República del Ecuador cuya reforma desarrollada por la Asamblea Constituyente en el año 2008, establece que:

“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 350)

Adicionalmente, la Constitución ecuatoriana dispone a los organismos e instituciones que lo conforman: “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art.352)

2.1.1 Educación de nivel Técnico y Tecnológico Superior en el Sistema de Educación Superior

La reforma de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), dispone que:

“Los institutos superiores técnicos y tecnológicos podrán otorgar títulos de tercer nivel tecnológico superior; y, los institutos superiores que tengan la condición de instituto superior universitario podrán otorgar además los títulos de tercer nivel tecnológico superior universitario y posgrados tecnológicos...” (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, art.118)

Las reformas realizadas a las normativas reguladoras de la educación de nivel técnico y tecnológico superior, complementan al proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, impulsado por la (SENESCYT), con la finalidad de ampliar el acceso de la población ecuatoriana a la educación superior.

2.1.1.1 Carreras en Modalidad de Formación Dual

De acuerdo al Reglamento para las Carreras y Programas de Modalidad de Formación Dual, esta modalidad de formación de la educación superior:

“Consiste en la interacción continua y sistemática entre la teoría y la práctica en la formación de los estudiantes a través del desarrollo simultáneo, a lo largo del período académico, de la formación en la institución educativa y en los entornos laborales reales de empresas u otras instituciones con las que la IES han firmado convenios.” (Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual, 2018, art. 3)

2.1.2 Organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior

El Art. 15 de la (Ley Orgánica de Educación Superior) define como organismos públicos encargados de la planificación, regulación y coordinación del sistema los requisitos de aseguramiento de la calidad para las Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel nacional a los siguientes organismos:

- Consejo de Educación Superior (CES); presidido por la Dra. Catalina Vélez Verdugo PhD,
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES); presidido por el PhD. Gabriel Galarza López
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); presidido por: Agustín Albán Maldonado.

2.1.3 Calidad en la Educación Superior

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior, el principio de calidad en la educación superior ecuatoriana:

“Establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos”. (LOES, 2018, art. 93)

Adicionalmente, en la LOES se menciona que el aseguramiento interno de la calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES):

“Es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior”. (LOES, 2018, art. 96)

La interacción cooperativa entre los organismos reguladores y las instituciones de educación superior comprende uno de los pilares del aseguramiento continuo de la calidad, en la figura 1, se presenta la interacción entre las partes del Sistema de Educación Superior en el aseguramiento de la calidad en las Instituciones de Educación superior.

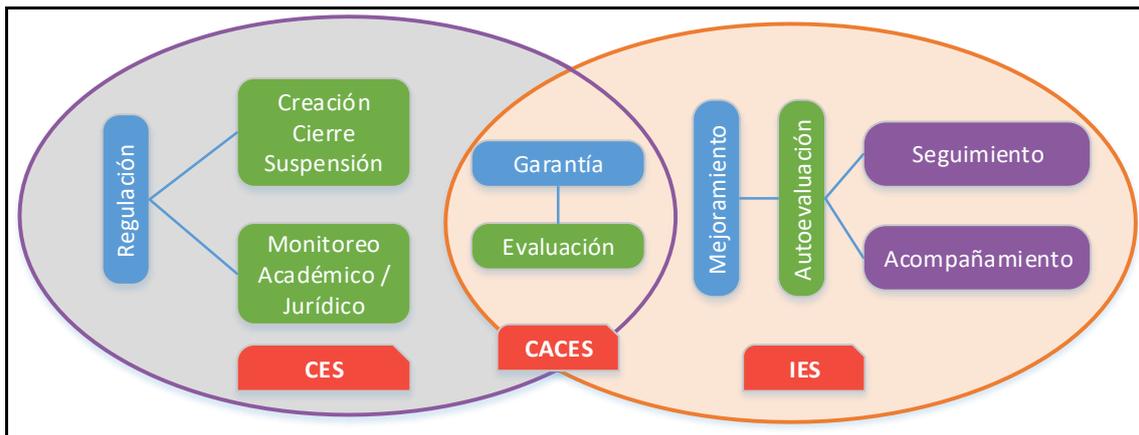


Figura 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Fuente: (CACES, Política de Evaluación Institucional de Universidades Y Escuelas Politécnicas en el Marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, 2018)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.1.4 Evaluación de las Instituciones de Educación Superior

El proceso de evaluación y acreditación de las Instituciones de Educación Superior de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior detalla que:

“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior establecerá modelos que incluirán criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deberán alcanzar para ser acreditadas; entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación”. (LOES, 2018, art. 95).

Los instrumentos o modelos de evaluación se aplican de acuerdo al tipo de institución, carrera o programa y modalidad de estudios adaptados a la realidad de cada uno de los tipos de instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, para garantizar el seguimiento continuo del desarrollo de las actividades encaminadas al aseguramiento de la calidad.

2.1.4.1 Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados

El Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados se compone de seis criterios:

Organización, Docencia, Investigación, Vinculación con la sociedad, Recursos e infraestructura y Estudiantes, que contienen 14 subcriterios y 32 indicadores. (CACES, 2019). Estos criterios forman parte del proceso de evaluación externa correspondiente a los procesos de acreditación de las Instituciones de tipo Superior Técnica y Tecnológica, que forman parte del Sistema de Educación Superior.

Tabla 1. Indicadores del Modelo de Evaluación Institucional para los ISTT Condicionados y Fuertemente Condicionados

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR
Organización	Gestión Académica	1. Planificación estratégica y operativa
		2. Relaciones interinstitucionales para el desarrollo
	Gestión Social	3. Acción afirmativa
		4. Equidad de género
		5. Rendición de cuentas
Docencia	Gestión del Proceso Docente	6. Prácticas pre profesionales
		7. Seguimiento y actualización curricular
	Gestión de Los Profesores	8. Carga horaria profesionales TC
		9. Selección de profesores
		10. Evaluación de profesores
		11. Afinidad formación – docencia
	Remuneraciones	12. Ejercicio profesional de profesores MT y TP*
		13. Remuneración promedio mensual TC*
	Formación y Desarrollo	14. Remuneración promedio por hora TP*
		15. Formación de posgrado
Investigación y Desarrollo Experimental (I+D)	Planificación	16. Desarrollo profesional
		17. Planificación de la investigación y el desarrollo experimental
	Ejecución y Resultados	18. Proyectos de investigación y desarrollo experimental
19. Publicaciones		
Vinculación con la Sociedad	Gestión de la Vinculación	20. Planificación de la vinculación
		21. Ejecución de la vinculación
Recursos e Infraestructura	Biblioteca	22. Biblioteca
	Infraestructura Básica	23. Puestos de trabajo profesores TC
		24. Aulas
		25. Seguridad
	Laboratorios / Talleres y Áreas de Práctica	26. Condiciones básicas de bienestar
		27. Funcionalidad 1 y suficiencia 1
	Interacción Virtual	28. Funcionalidad 2 y suficiencia 2
		29. Ancho de banda
Estudiantes	Acompañamiento a Estudiantes y Graduados	30. Ambiente virtual
		31. Acompañamiento académico y pedagógico
		32. Seguimiento a graduados

Fuente: (CACES, Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados, 2019)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica como parte de la gestión organizacional, de acuerdo al criterio de (Chiavenato, 2017), “ Es el proceso que sirve para formular y ejecutar las estrategias de la organización con la finalidad de insertarla, según su misión, en el contexto en el que se encuentra.” (p.27)

Adicionalmente, el proceso de planeación estratégica debe considerar una serie de factores conjunto de acciones permite a cualquier tipo de organización o sector de la sociedad independientemente de su complejidad, analizar la influencia de los factores presentes en su entorno, y de cómo estos representan la base para formular estrategias reflexionadas y acordes a sus posibilidades y limitaciones, todo esto para la consecución exitosa de sus objetivos de transformación cuanti - cualitativos orientados a alcanzar su visión. (Rodriguez Valencia, 2017)

Las etapas básicas de la planeación estratégica de acuerdo se presentan a continuación en la figura 2:

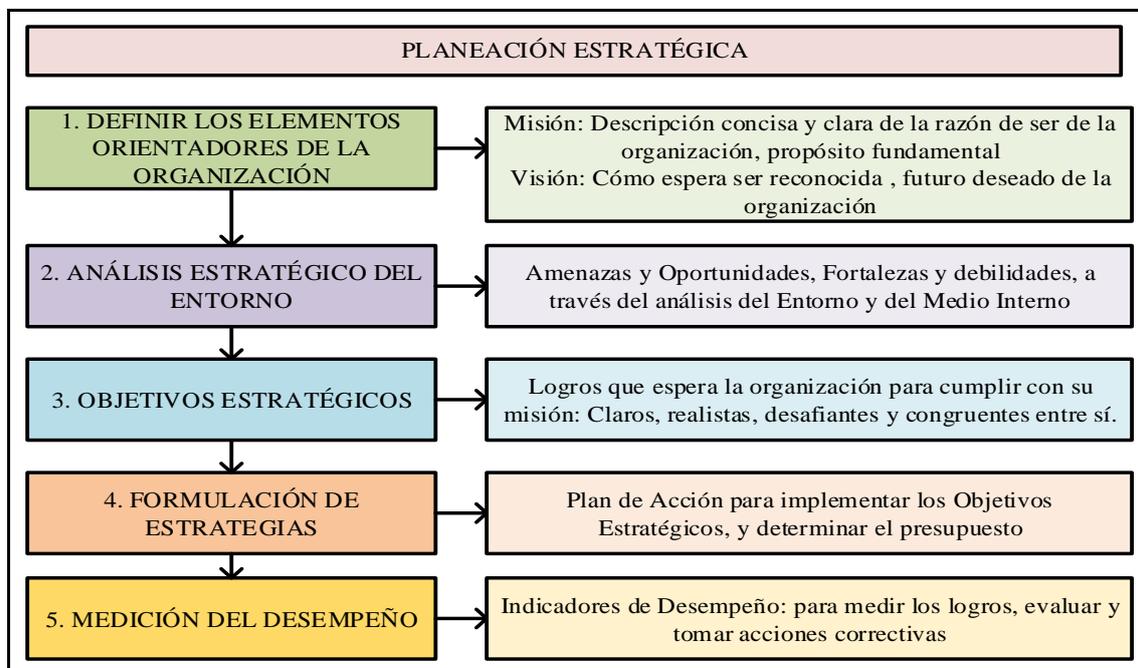


Figura 2. Componentes del proceso de planeación estratégica

Fuente: (CEPAL, 2009)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.2.1 Declaración de los principios de direccionamiento estratégico

La planeación estratégica requiere establecer un punto de partida para la organización, desde la realidad actual, la forma como se realizan las actividades, de forma que les permita dar el salto hacia donde se quiere llegar en un mediano plazo en función de los principios y valores que sustentan a la misión en base a la realidad actual, y la visión futura como la esperanza de progreso. (Sánchez González, 2018). Dentro de estos principios se encuentran:

- **Misión.** – Esta proporciona el contexto dentro del cual se formularán las estrategias, expresando la razón de ser de la organización, como realiza sus actividades, para quién lo hace y por qué lo hace.
- **Valores y principios organizacionales.** – Estos enmarcan la naturaleza sobre la cual debe proceder la organización, dando una identidad general para conservar su ambiente laboral y de cómo se presenta hacia el exterior.
- **Visión.** – Es el estado proyectado, realista pero ambicioso que la organización pretende alcanzar dentro de un período futuro.

2.2.2 Análisis estratégico del entorno.

La parte fundamental del proceso de planeación estratégica consiste en realizar un análisis de los factores internos y externos de la organización, y cómo estos influyen en el desempeño estratégico actual, que permita como un elemento vital para la toma de decisiones orientadas a crear un ambiente organizacional eficiente y eficaz. (Rodríguez Valencia, 2017)

- **Factores del ambiente interno.** – Este análisis, se concentra en revisar la influencia de los recursos disponibles, posicionamiento, productos o servicios, capacidad y las aptitudes de aprendizaje e innovación, con la finalidad de detectar las fortalezas y las debilidades estratégicas para la organización.

➤ **Factores externos.** – Se centra definir las oportunidades y amenazas estratégicas, provenientes del análisis denominado PESTEL, clarificando la influencia que tienen para la organización, cada uno de los siguientes factores:

- Políticos;
- Económicos;
- Socioculturales;
- Ecológico – Ambientales;
- Legales

2.2.2.1 Análisis FODA

La aplicación del pensamiento estratégico implica generar un conjunto de alternativas u opciones estratégicas, dadas por las fortalezas y las debilidades provenientes de los factores internos de la organización y las oportunidades y amenazas de los factores externos. Esta parte de la planeación estratégica se la conoce comúnmente como: análisis FODA cuyo propósito proporcionar la base para la formulación de estrategias para aprovechar las oportunidades, contrarrestar las amenazas, enfocar y proteger las fortalezas de la organización, y erradicar las debilidades. (Hill & Jones, 2015)

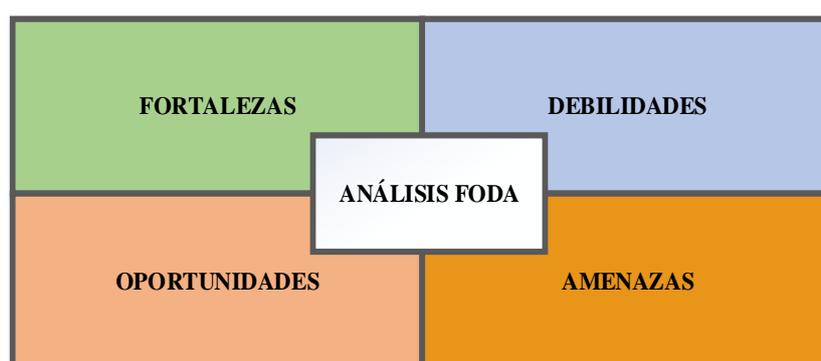


Figura 3. Análisis FODA
Fuente: (Hill & Jones, 2015)
Elaborado por: Estiwar Guachamín

A partir del análisis de las influencias del entorno representadas como fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del contexto estratégico de la organización, se pueden formular cuatro tipos de estrategias de modo que intensifiquen, adecuen o

combinen mejor sus recursos y capacidades con las demandas del entorno en el que opera.

(David, 2017)

Tabla 2. Formulación de las estrategias FODA

Estrategias Ofensivas (Fortalezas + Oportunidades) (FO)	Estrategias Defensivas (Fortalezas + Amenazas) (FA)
Aplican a las fuerzas internas de la organización para generar ventajas competitivas.	Aprovechan las fortalezas de la organización para evitar o disminuir las amenazas del entorno.
Estrategias de Reorientación (Debilidades + Oportunidades) (DO)	Estrategias de Supervivencia (Debilidades + Amenazas) (DA)
Pretenden corregir debilidades internas e incluso obteniendo nuevas fortalezas aprovechando oportunidades externas.	Son tácticas defensivas que pretenden disminuir las debilidades internas y evitar las amenazas del entorno.

Fuente: (David, 2017)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.2.3 Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos constituyen las acciones planificadas que puede desarrollar cualquier tipo de organización pública o privada, partiendo del análisis estratégico del contexto, prepara con la finalidad de alcanzar los logros que ayuden al cumplimiento eficiente y eficaz de su misión. (CEPAL, 2009)

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los objetivos estratégicos deberán:

- Estar vinculados directamente con la misión de la organización.
- Estar orientados a los resultados esperados para concretar la misión en un período de tiempo definido.
- Expresar variables relevantes del desempeño esperado y éstas son la base para la definición de indicadores de resultado final o impacto.
- Constituyen el instrumento principal para establecer los planes de operación en el plazo determinado para establecer los recursos requeridos. (CEPAL, 2009)

2.2.4 Formulación de la estrategia

Según (Huamán Pulgar & Ríos Ramos, 2015) la formulación, selección e implantación de la estrategia constituye: “Una responsabilidad de la gerencia deben llevarnos a considerar la adopción de un enfoque para competir en la industria donde se desenvuelve, visualizar el crecimiento de la organización y la forma de apoyar las actividades que emprenderá.” (p.52)

Para cualquier tipo de organización es necesario establecer estrategias que permitan direccionar hacia dónde se pretende ir y los resultados que se esperan lograr, incluyendo la integración de todos los niveles funcionales y estratégicos con el fin de implantar un plan estratégico ajustado a toda la organización.

2.2.5 Evaluación del desempeño

La fase de evaluación del desempeño comprende a las actividades orientadas a asegurar que los resultados obtenidos sean conformes con su planificación a través de indicadores, que establecen una herramienta de revisión cuantitativa del avance constante de los resultados obtenidos por la organización.

Según (Reyes, 2012): El desempeño de la estrategia puede verificarse considerando los datos que arroja un análisis en las siguientes categorías:

- Evidencias del funcionamiento.
- Evaluación de recursos y fortalezas.
- Interrelación de elementos.
- Validez de supuestos.
- Identificación de contingencias.
- Ejecución de la estrategia.

2.3 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

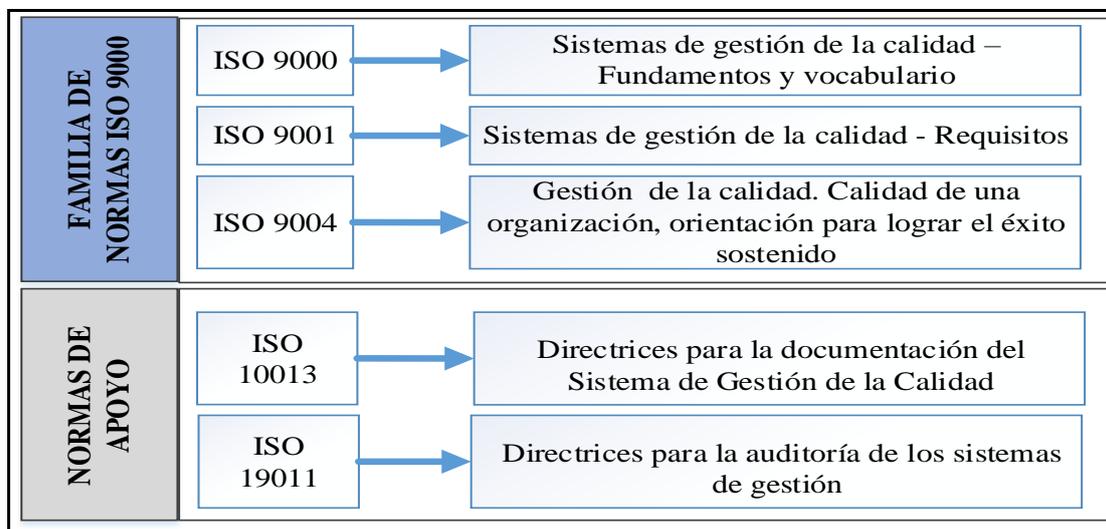
2.3.1 Calidad

La calidad según la norma (ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario), constituye “el grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos.”

2.3.2 Familia de normas ISO 9000

La familia de normas ISO 9000, engloba una serie de normas que constituyen un gran apoyo en la gestión del aseguramiento de la calidad en cualquier tipo de organización, esta se encuentra constituida por tres normas principales, apoyadas por una gran cantidad de otras normas y directrices adicionales que aportan a evidenciar la conformidad dentro del sistema de gestión de la calidad. (López Lemos, 2016).

Las principales normas que integran esta familia, se muestran en la figura 4 que se presenta a continuación:



*Figura 4. Familia de normas ISO 9000
Fuente: (Novedades ISO 9001:2015)
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

2.3.3 Sistemas de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015

Un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), comprende actividades mediante las que cualquier tipo de organización puede identificar sus objetivos, así como determinar

los procesos y recursos requeridos para lograr los resultados deseados para las partes interesadas pertinentes. Adicionalmente, su adopción como decisión estratégica apoya a la alta dirección en la optimización del uso de recursos considerando las consecuencias de sus decisiones a largo y corto plazo, con las que se proporcionan los medios para identificar acciones que permitan abordar las consecuencias imprevistas en la provisión de productos y servicios.

Finalmente, se debe tener en consideración, que un SGC debe ser flexible y se debe adaptar a las limitaciones existentes de acuerdo a los intereses y tamaño de la organización. (ISO, 2015)

2.3.4 Principios de la gestión de la Calidad

La norma ISO 9001:2015 “emblema” de la familia de normas ISO 9000, se fundamenta en los siete principios de la gestión de la calidad enlistados a continuación:

- Enfoque al cliente;
- Liderazgo;
- Compromiso de las personas;
- Enfoque a procesos;
- Mejora;
- Toma de decisiones basada en la evidencia;
- Gestión de las relaciones.

2.3.5 Estructura de la norma ISO 9001:2015

La norma ISO 9001:2015 comprende 10 cláusulas que de las cuales las tres primeras: determinan el alcance de la norma, las referencias normativas y los términos y definiciones. Y de las cláusulas cuatro a diez se adaptan al ciclo (PHVA), esta estructura se puede evidenciar en la figura 5:

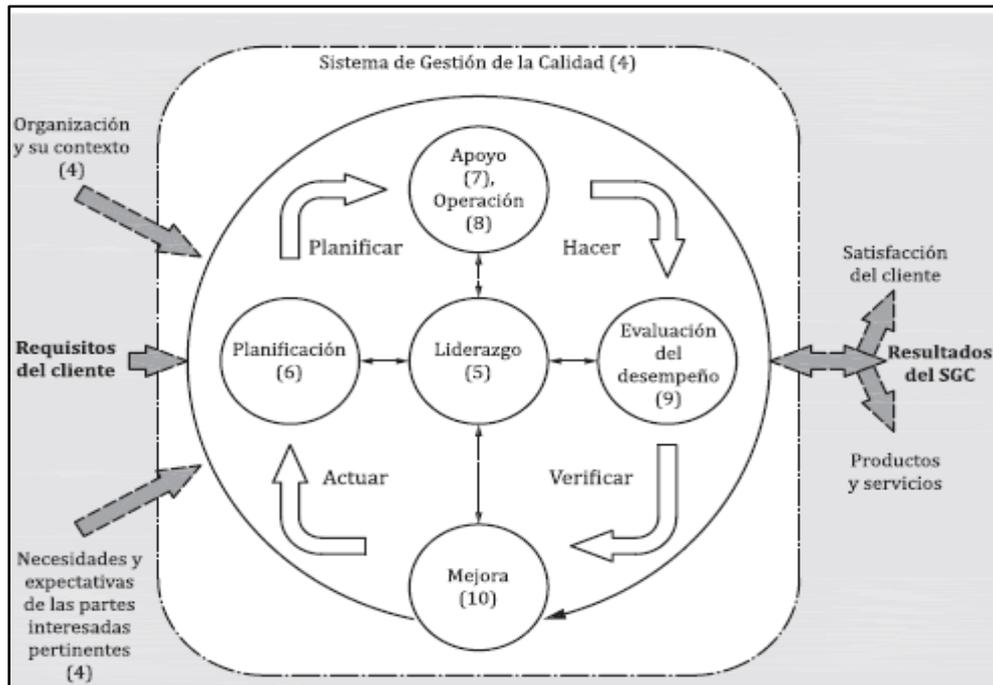


Figura 5. Estructura de la norma ISO 9001:2015

Fuente: (ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos)

2.3.6 Metodología para diseñar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 para Instituciones de Educación Superior

De acuerdo a (Bermeo, 2015), la metodología para el diseño de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma ISO 9001:2015 para las Instituciones de Educación Superior, comprende las cuatro etapas que se exhiben a continuación en la figura 6:

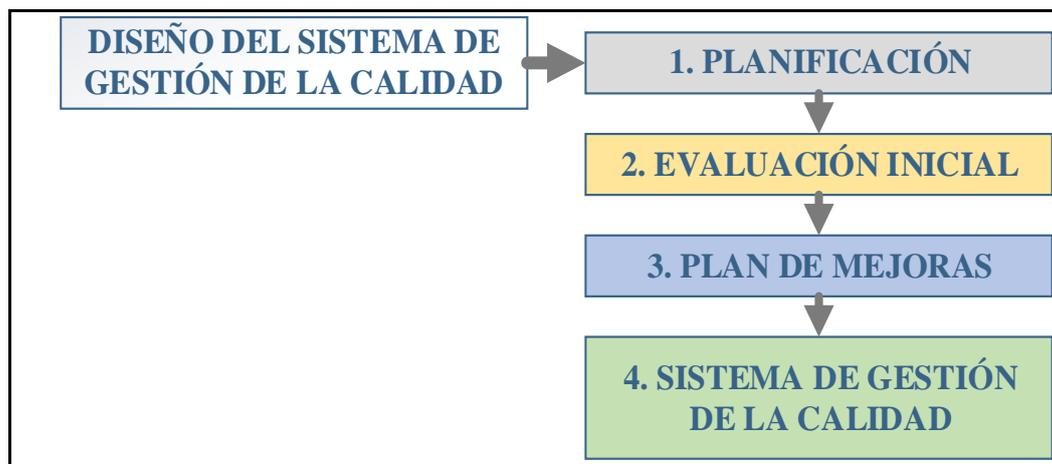


Figura 6. Metodología para el diseño de un Sistema de Gestión de la Calidad

Fuente: (Curso: Gestión por procesos para la Acreditación de Carreras: Modelo CEAACES)
Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.3.6.1 Planificación del Sistema De Gestión De La Calidad

La organización que desea implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en base a la norma ISO 9001:2015 debe definir: el alcance, objetivos, actividades, responsables, cronograma de actividades, en función de sus posibilidades y limitaciones.

Según (González Ortiz & Arciniegas Ortiz, 2016) la planificación de la calidad: “se realiza no solamente para dar cumplimiento, a los objetivos de calidad sino principalmente para contar con procesos desarrollados técnica y sistemáticamente para satisfacer las necesidades y deseos de los clientes con productos y servicios de calidad”. (p.143)

2.3.6.2 Evaluación Inicial

El desarrollo del diseño del sistema de gestión de la calidad requiere del análisis diagnóstico de los factores estratégicos de la organización, que influyen en los resultados y desempeño esperado, para adaptarse en base al modelo (ISO 9001:2015), que finaliza con el registro de hallazgos descritos en un informe de auditoría, que permitirá establecer hallazgos que aportan un punto de partida de la gestión inicial de la organización, que servirá para analizar el desempeño cuando se alcance un estado prospectivo basado en la mejora continua.

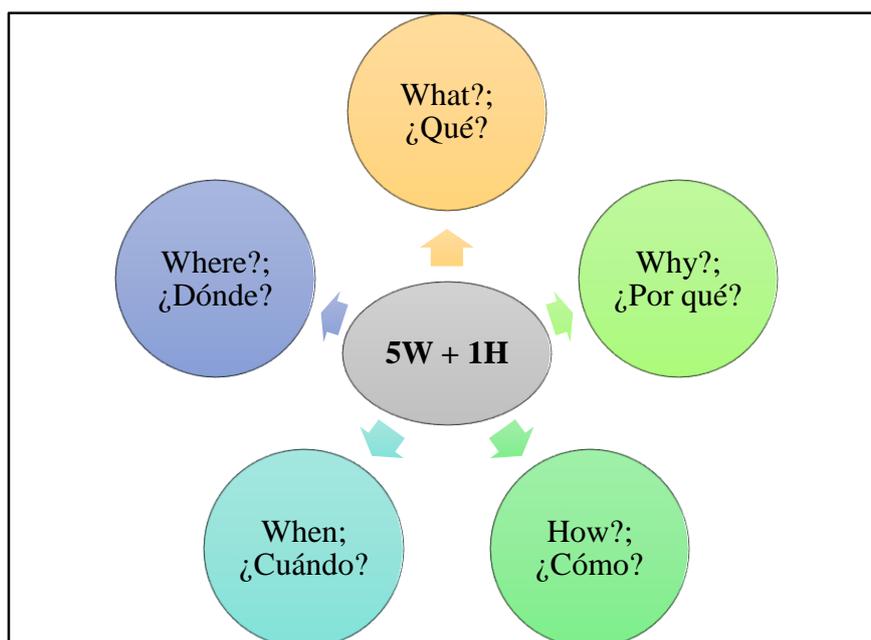
2.3.6.3 Plan de Mejoras

De acuerdo al criterio de (Bermeo, 2015), “el plan de mejoras debe establecerse en base a los estatutos, políticas, normas, funciones, y debe contener: objetivos, estrategias, responsables, plazos, presupuestos, trazabilidad y resultados a obtener.”

Para este fin, existen un sinnúmero de técnicas y metodologías de planificación de las cuales para la presente investigación se eligió la técnica 5W + 1 H, por su flexibilidad de desarrollo de planes de acción de cualquier índole.

2.3.6.3.1 Técnica 5W + 1H

La técnica 5 W + 1 H, es una de las herramientas de gestión más efectivas para establecer planes de acción o planes de negocio pues a partir de la aplicación de seis preguntas, esta permite elaborar un plan de forma sistemática y estructurada, el cual se adapta al ciclo de la mejora continua. (Ingenio Empresa, 2019). Su nombre resulta de las siglas de las palabras inglesas que forman las preguntas que formula.



*Figura 7. Técnica 5W + 1H
Fuente: (Ingenio Empresa, 2019)
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

2.3.6.4 Sistema de Gestión de la Calidad

El desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en la organización, independientemente del propósito que cumplirá sea o no la certificación, debe contar con la descripción individual de cada uno de los procesos necesarios para garantizar la calidad en los productos o servicios que ofrecen, enmarcados en el cumplimiento de requerimientos establecidos por el cliente o de ser el caso por de organismo evaluador de la conformidad de carácter público o privado.

2.3.6.4.1 Identificación de los procesos vitales para la organización

En todas las organizaciones sin importar su tamaño o actividad existen una variedad de procesos, que a nivel general son todos importantes, pero para el propósito de diseñar un Sistema de Gestión de la Calidad se deben identificar la función específica que cumplen cada uno de ellos, para la generación de valor en los productos o servicios que satisfagan las necesidades del cliente y sobre los cuales se esperan lograr los objetivos de calidad. (González Ortiz & Arciniegas Ortiz, 2016).

2.3.6.4.2 Documentación del sistema de gestión de calidad

La documentación dentro de un Sistema de Gestión de la Calidad representa un pilar fundamental, ya que esta comprende la constancia directa de cómo se realiza la ejecución de los procesos dentro de la organización para conseguir las salidas conforme a los requisitos de los clientes u otros procesos subsiguientes.

Dentro del contexto de la aplicación de la documentación obligatoria para el Sistema de Gestión de la Calidad el requisito 4.4.2 de la norma (ISO, 2015), sostiene que: “se deberá mantener la información documental que apoye a la operación de sus procesos y que, además, sirva como evidencia de que estos se ejecutan según lo planificado.” Esto deja en libertad de cada organización la documentación que determine necesario de acuerdo a su tamaño e intereses particulares.

Adicionalmente, es necesaria la aclaración de que en la versión del año 2015 de la norma ISO 9001, ya no se considera obligatorio para las organizaciones contar con un Manual de la Calidad, pero contar con este documento aporta una visión sistematizada de la interacción de los procesos y documentos derivados para el aseguramiento y mantenimiento del compromiso de calidad. (López Lemos, 2015), sugiere la pirámide documental presentada en la figura 8, la cual es adaptada a los requerimientos de un SGC en base a la norma ISO 9001:2015.



Figura 8. Pirámide documental adaptada a la norma ISO 9001:2015
 Fuente: (Cómo documentar un Sistema de Gestión de la Calidad según ISO 9001:2015)
 Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.3.6.4.3 Evaluación del desempeño

Como parte final del proceso de diseño de un Sistema de Gestión de la Calidad, resulta muy necesario establecer métricas de medición del desempeño o indicadores, que constituyen una forma de aclarar el panorama de gestión de forma cualitativa y cuantitativa en función de las metas que se propone la organización, los cuales aportan información valiosa sobre el estado inicial de la situación y el contexto en el que se desarrollan las variables a considerar.

Según, el (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014), “Un indicador es un instrumento que provee evidencia de una determinada condición o el logro de ciertos resultados. Esta información puede cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos sobre los objetivos de un programa o proyecto”. Para este fin se pueden identificar tres tipos de indicadores:

- Indicadores de gestión;
- Indicadores de impacto;
- Indicadores de resultados.

Para el propósito del presente trabajo de investigación en base el proceso de autoevaluación se desarrolla en base al Modelo De Evaluación Institucional Para Los Institutos Superiores Técnicos Y Tecnológicos Condicionados Y Fuertemente Condicionados desarrollado por el CACES en el año 2019, donde se considera dos tipos de indicadores:

- **Indicadores cuantitativos:** Su naturaleza es numérica y sus valores se obtienen midiendo variables, también de naturaleza numérica, y aplicando posteriormente una fórmula de cálculo en la que estas se integran. (CACES, 2019)
- **Indicadores cualitativos:** Su expresión no es numérica sino valorativa (Satisfactorio, Medianamente satisfactorio o Insatisfactorio, según la terminología elegida), con la característica que pueden requerir un indicador de sustento de carácter cualitativo para la asignación del valor en los mismos. (CACES, 2019)

2.4 GESTIÓN POR PROCESOS

El enfoque a procesos según la norma (ISO 9001:2015): “implica la definición y gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo con la política de la calidad y la dirección estratégica de la organización”.

En base a esta concepción, (Pardo Álvarez, 2017), afirma que: “gestionar los procesos es aplicar el ciclo de mejora continua a los procesos”.

A partir de los criterios antes mencionados se puede afirmar que la eficiencia de cada organización está directamente relacionada con la gestión de sus procesos, para conseguir salidas que aseguren la satisfacción de los requisitos de los clientes, constituyendo una cultura de mejora continua que maximiza la competitividad y posicionamiento de las organizaciones.

2.4.1 Proceso

Un proceso comprende una serie de actividades que siguen una secuencia lógica, mediante el uso de medios y recursos que van agregando valor a cualquier tipo de producto o servicio, que cumple los requisitos de un cliente interno o externo de la organización.

En concordancia, con la definición que la norma (ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario), ha establecido para un proceso denominándolo como: “un conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto”.

2.4.1.1 Elementos de un proceso

La estructura básica de cualquier tipo de proceso se compone de una fuente de entrada que proveen las entradas del proceso, actividades de transformación, las salidas, y usuarios que pueden ser procesos consecutivos, además se considerará la retroalimentación mediante puntos de control específicos para cada proceso en función de riesgos relacionados al desarrollo de los mismos.

En la figura 9, se representa la interacción entre los elementos de los procesos para la generación de las salidas.

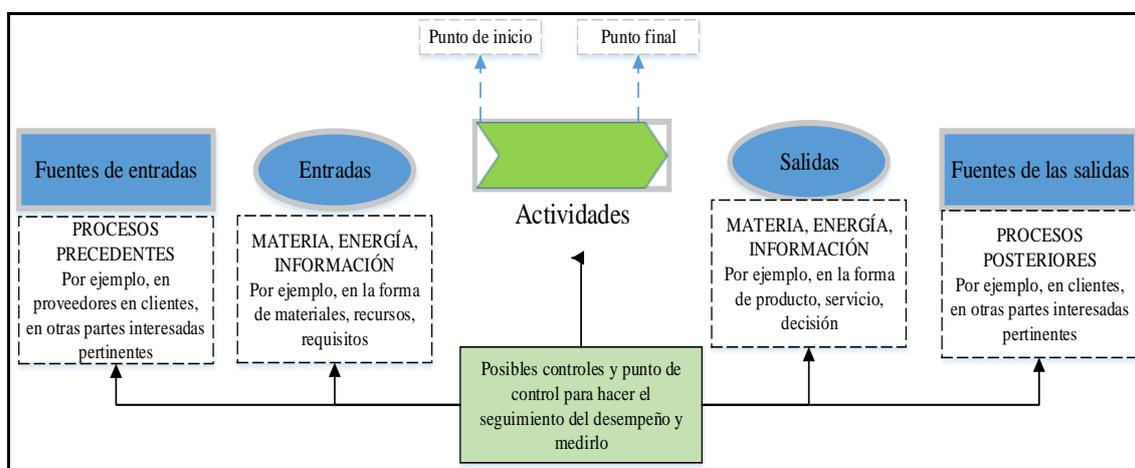


Figura 9. Representación esquemática de los elementos de un proceso
Fuente: (ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos)
Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.4.1.2 Tipos de procesos según su naturaleza

Los procesos de cualquier tipo de organización se los puede clasificar de la forma clásica que es en base a su función para la que fueron concebidos. De acuerdo a (Bravo Carrasco, 2011), se los puede agrupar en tres tipos descritos a continuación:

- **Procesos de gobernanza o estratégicos.** – Son los procesos propios de la dirección y estrategia de la organización, donde se definen los procesos a mediano y largo plazo para la consecución de la visión.
- **Procesos misionales u operativos.** - Estos procesos son propios de cada organización enfocados a cumplir su misión, y las necesidades de los clientes en lo que en conjunto conforman la denominada cadena de valor.
- **Procesos auxiliares o de apoyo.** - Son servicios de soporte a los procesos estratégicos y operativos; y generalmente se corresponden con la gestión interna de recursos.

2.4.2 Mapa de procesos

El mapa de procesos comprende una representación gráfica de la estructura e interacción de los procesos dentro del sistema de gestión de la organización, agrupados en función de las necesidades de las partes interesadas para la producción o prestación de un servicio de conformidad con las mismas.



Figura 10. Mapa de procesos
Fuente: (Alcalde San Miguel, 2016)
Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.4.3 Diagrama SIPOC

El diagrama SIPOC por sus siglas (Proveedor – Supplier), (Entrada– Inputs); (Proceso – Process); (Salidas – Outputs); (Clientes – Customers), permite una representación de la interrelación del entorno con los procesos desarrollados, por medio del detalle de los factores involucrados en la generación de valor de las organizaciones.

Según (Gutierrez Pulido & De la Vara Salazar, 2013) el diagrama SIPOC como herramienta visual de la gestión de los procesos debe:

- Delimitar el proceso y hacer su diagrama de flujo general donde se especifiquen las cuatro o cinco etapas principales.
- Identificar las salidas del proceso, las cuales son los resultados (bienes o servicios que genera el proceso.
- Especificar los usuarios o clientes, que son quienes reciben o se benefician con las salidas del proceso.
- Establecer las entradas (materiales, información, etc.) necesarias para el correcto funcionamiento del proceso.
- Por último, identificar proveedores, es decir, quienes proporcionan las entradas.

2.4.4 Despliegue de procesos

En las organizaciones se pueden encontrar un sinnúmero de procesos de acuerdo a la función o jerarquía que atienden, por ello es necesario realizar una clasificación que los lleve de lo general a lo particular o viceversa de forma esquematizada. (Pardo Álvarez, 2017)

En la figura 11, se presenta el despliegue de procesos, partiendo desde los procesos generadores del nivel macro, procesos y subprocesos:

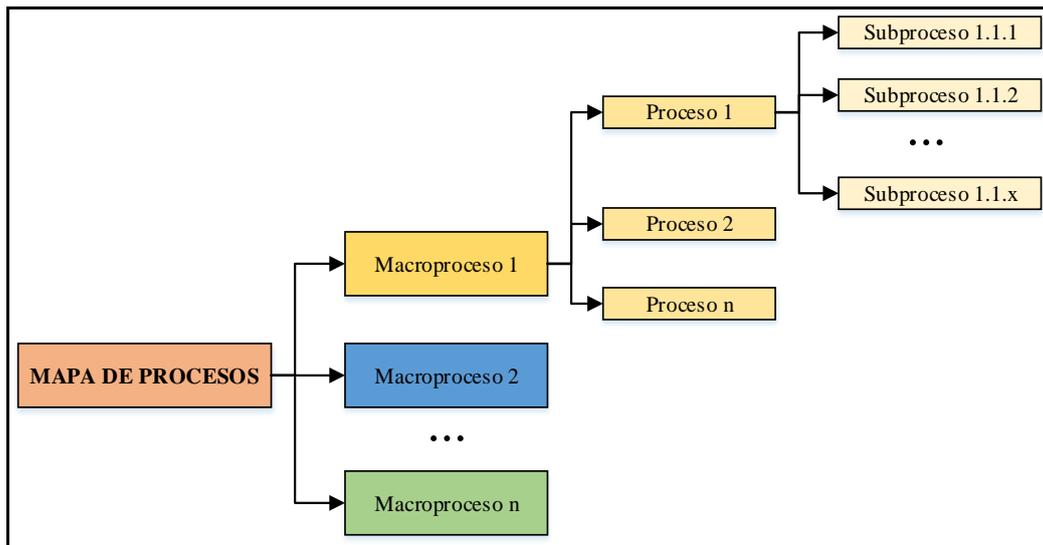


Figura 11. Ejemplo de despliegue de procesos de una organización

Fuente: (Pardo Álvarez, 2017)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.4.4.1 Codificación de los procesos y subprocesos

En la figura 12, se presenta la estructura empleada para la codificación de cada uno de los procesos y subprocesos en función del macro proceso que los genera, en conformidad con el despliegue de los procesos identificados.

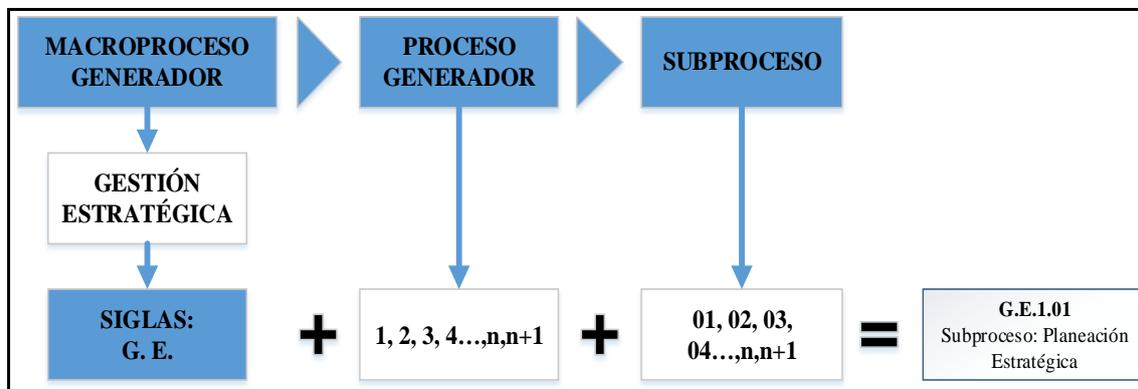


Figura 12. Estructura de codificación de procesos y subprocesos

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.4.4.2 Inventario de procesos

Un inventario de procesos constituye una herramienta que facilita la visión general de los procesos de una organización de acuerdo a la jerarquía establecida, llevándolos desde los estratégicos, generadores de valor y de apoyo, constituyendo la base

para la estructura de la documentación requerida para el mantenimiento y gestión de los procesos.

2.4.5 Representación de procesos

La representación o mapeo de un proceso representa una técnica realmente útil, ya que simplifica la comprensión de las interacciones necesarias entre los involucrados, con materiales y objetos, y por ende se pueden minimizar los errores en los procesos y conseguir los resultados esperados, adicionalmente constituyen una base para la reingeniería de procesos y la mejora continua de los mismos.

2.4.5.1 Ficha de caracterización de procesos

Según (López Lemos, 2015) una ficha de caracterización de procesos, “es un documento que reúne todos los elementos que se deben tener en cuenta en un proceso, de la forma más ordenada y simplificada posible, para facilitar la gestión del mismo”(p.39).

El proceso de caracterización de procesos se puede realizar de una manera estructurada que facilita la comprensión para el usuario final con las entradas, interacciones, salidas y registros necesarios para apoyar al SGC. (López Lemos, 2015) sugiere que las fichas de caracterización de procesos contengan los siguientes componentes:

- Objetivos o misión del proceso;
- Proveedor, entradas, actividades, salidas y cliente del proceso;
- Responsable y participantes del proceso;
- Referencias a las normas y leyes aplicables;
- Recursos necesarios para realizar el proceso;
- Indicadores de seguimiento;
- Documentos relevantes para el desempeño del proceso;

En la figura 13, se presenta el modelo de una ficha de caracterización de procesos:

LOGO INSTITUCIONAL	INSTITUCIÓN _____ DEPENDENCIA O ÁREA _____ CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS			Código:	
MACROPROCESO:		TIPO:	ESTRATÉGICO	RESPONSABLE:	
PROCESO:			GENERADOR DE VALOR		
SUBPROCESO:			DE APOYO		
OBJETIVO:		PARTICIPANTES:			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS	
RECURSOS					
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO	
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015			
INDICADORES RELACIONADOS			RIESGOS		
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN	
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
CARGO:		CARGO:			

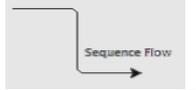
Figura 13. Modelo de ficha de caracterización de procesos
Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.4.5.2 Diagramas de flujo de procesos

Según, (Pyzdek & Keller, 2015) un diagrama de flujo de procesos “es una herramienta que, de manera gráfica, muestra los aportes, acciones y los resultados de determinado sistema considerando: entradas, acciones y salidas”

Para el presente trabajo de investigación, se empleará la simbología BPMN (*Business Process Model Notation*), del software BIZAGI MODELER. A continuación, se presenta la simbología empleada para la representación gráfica de los procesos identificados:

Tabla 3. Simbología BPMN de Bizagi Modeler

Elemento	Símbolo	Descripción
Inicio / Finalización		Indica dónde se inicia un proceso. / Indica que el flujo finaliza.
Evento Intermedio		Indica un retraso dentro del proceso, puede ser utilizado dentro de un flujo secuencial para indicar un evento de lanzamiento y recepción de actividades y/o mensajes.
Tarea		Es una actividad dentro de un flujo de proceso. Usado cuando el trabajo en proceso no puede ser desglosado a un nivel más bajo de detalle.
Subproceso		Es una actividad compuesta que se incluye dentro de un proceso, donde puede ser desglosada a niveles más bajos.
Decisión		Este símbolo indica decisión, puede tomarse uno u otro camino, pero no los dos al mismo tiempo. Pueden ser exclusivas o paralelas
Objetos de Datos		Provee información acerca de cómo los documentos, datos y objetos se utilizan y actualizan durante el proceso.
Depósito de Datos		Provee un mecanismo para que las actividades recuperen o actualicen información almacenada
Pool (Piscina)		Un pool es un contenedor de procesos simples (contiene flujos de secuencia dentro de las actividades).
Lane (Carril)		Es una sub-partición dentro del proceso. Los carriles se utilizan para diferenciar roles internos, posiciones, departamentos, etc.
Flujo de Secuencia		Un flujo de secuencia es utilizado para mostrar el orden en el que las actividades se ejecutarán dentro del proceso.
Flujo de Mensaje		Se utiliza para mostrar el flujo de mensajes entre dos entidades emisora y receptora

Fuente: (Bizagi Modeler: Guía de Usuario)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.4.5.3 Procedimientos documentados

Según (López Lemos, 2015), “un procedimiento documentado no es más que la forma de documentar cómo se lleva a cabo un proceso.”

Adicionalmente, (Anderi González, 2016) establece que: “Los procedimientos, así como las instrucciones de trabajo son documentos de gran importancia, ya que indican en forma clara los métodos de trabajo que se deben seguir, para garantizar la eficacia del sistema de gestión de la calidad.”

La cláusula 4.5.2 de la norma (ISO/TR 10013 Directrices para la documentación de los Sistemas de Gestión de la Calidad); sugiere el contenido y estructura de los procedimientos documentados que se detalla a continuación:

- Título;
- Propósito / Objetivo del proceso;
- Alcance;
- Responsabilidad y autoridad;
- Descripción de actividades;
- Documentos y registros;
- Anexos.

Esta norma deja en claro que la libertad de la utilización de todos los puntos o solamente los que considere necesarios para cada organización en base a los intereses y objetivos que desee conseguir.

2.5 GESTIÓN DEL RIESGO

El Sistema de Gestión de la Calidad en base norma ISO 9001:2015, adopta un enfoque basado en riesgos, que comprende no únicamente a la minimización o prevención de riesgos, sino que también al aprovechamiento de oportunidades, de esta manera la

organización es capaz de establecer medidas de tratamiento en base a sus intereses y a su vez controlar la eficacia de cada una de las acciones para el aseguramiento de la calidad.

De acuerdo a la norma (ISO 31000:2018 Gestión del riesgo — Directrices): “El proceso de la gestión del riesgo debería ser una parte integral de la gestión y de la toma de decisiones y se debería integrar en la estructura, las operaciones y los procesos de la organización. Puede aplicarse a nivel estratégico, operacional, de programa o de proyecto”.

Adicionalmente, (López Lemos, 2016) sugiere que la gestión del riesgo es: “es un proceso sistemático para identificar y evaluar todos los posibles peligros, problemas o sucesos que pueden acabar por generar un riesgo que afecte al éxito de una organización en lo que a alcanzar sus objetivos se refiere” (p.82).

Este proceso de gestión de los riesgos, como parte estratégica de la gestión de la calidad, aporta al cambio de una cultura orientada a la previsión que permite la explotación de oportunidades que generan un valor agregado a la organización. A continuación, en la figura 14 se presenta el proceso de gestión de los riesgos:

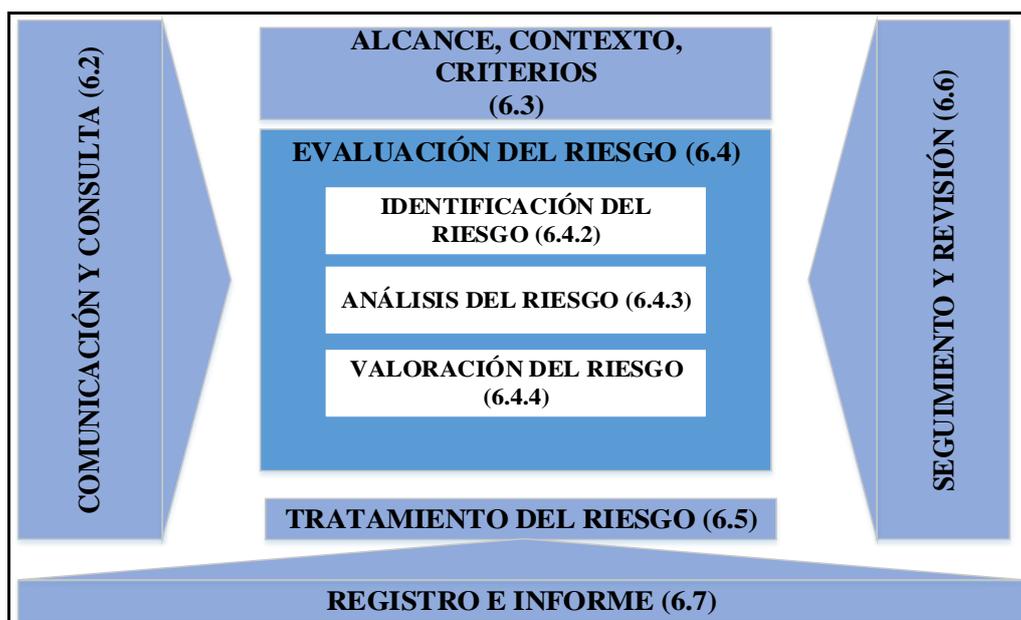


Figura 14. Proceso de Gestión del riesgo
 Fuente: (ISO 31000:2018 Gestión del riesgo — Directrices)
 Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.5.1 Matriz de valoración de riesgos del Sistema de Gestión de la Calidad.

A partir de la identificación del riesgo es necesario determinar una valoración del riesgo en función de las consecuencias que puede generar cada uno de estos, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos, lo cual permite establecer un parámetro fundamental para las acciones de tratamiento de los mismos. A continuación, se presenta un ejemplo de matriz de valoración de los riesgos:

Tabla 4. Ejemplo de matriz valoración de riesgos

		PROBABILIDAD				
		Raro	Poco probable	Posible	Muy probable	Casi seguro
CONSECUENCIAS	Despreciable	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio
	Menores	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Medio
	Moderadas	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto
	Mayores	Medio	Medio	Alto	Alto	Muy alto
	Catastróficas	Medio	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto

Fuente: (Cómo documentar un Sistema de Gestión de la Calidad según ISO 9001:2015)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

2.6 AUDITORÍA

Según la norma ISO 19011:2018: “la auditoría es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría”, este proceso, además, es la base para identificar riesgos y acciones correctivas para la mejora continua, basadas en el análisis de la evidencia recopilada, como punto de referencia para planes de mejora continua organizacional.

Dependiendo los propósitos y el tamaño de la organización con el sistema de gestión adoptado existen los siguientes tipos de auditoría:

- **Auditoría Interna.** – Se denominan en algunos casos auditorías de primera parte, se realizan por la propia organización, para la revisión, por la dirección y otros fines internos, y pueden constituir la base para la declaración de conformidad de

una organización. (ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión)

- **Auditorías externas.** – Las auditorías externas incluyen lo que se denomina generalmente auditorías de segunda y tercera parte. Siendo las auditorías de segunda parte las que se llevan a cabo por partes que tienen un interés en la organización, tal como los clientes o por otras personas en su nombre. Y las auditorías de tercera parte se llevan a cabo por organizaciones auditoras independientes y externas, con fines de certificación, evaluación de la conformidad o algún mecanismo regulador gubernamental. (ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión)

2.6.1 Proceso de auditoría

El proceso de auditoría del Sistema de Gestión debe considerar a todos los procesos de la organización y constituye un aporte muy importante para identificar puntos débiles que necesitan ser atención oportuna. Según, la norma (ISO 19011:2018), este proceso comprende cuatro fases, que se detallan a continuación en la figura 15:

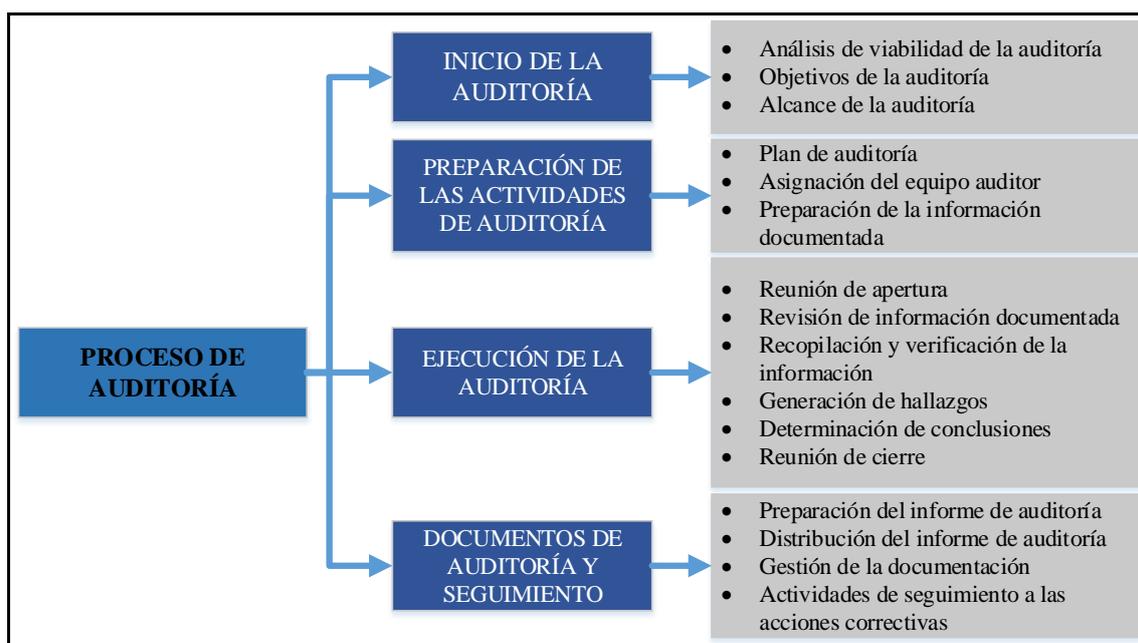


Figura 15. Proceso de auditoría

Fuente: (ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA

3.1.1 Reseña histórica de la carrera

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil es una unidad académica perteneciente al actual Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, el cual nació como Instituto Tecnológico de la Industria del Cuero la mediante resolución Nro. 4066 del Ministerio de Educación y Cultura, con la finalidad de brindar la oportunidad de formación profesional a los bachilleres de la región como respuesta a las necesidades del sector productivo de la provincia de Imbabura y así para contribuir a una economía más competitiva y productiva.

Posteriormente, en el año 2001 el Instituto Tecnológico de la Industria del Cuero es incorporado al Sistema de Educación Superior, con la autorización para impartir las carreras de Diseño, Confecciones, Marroquinería, Línea de Viaje y Calzado a nivel tecnológico. A partir de este registro el Instituto toma la denominación Instituto Tecnológico “Cotacachi”. En el 30 de octubre del 2013 el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-50-42-203815554- Nro. 430-001-2013 aprueba la carrera de Tecnología en Confección Textil en modalidad dual.

Finalmente, la carrera acogió al proceso de rediseño que fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-12- Nro. 236-2017 del 5 de abril del 2017 que le otorgó la denominación de Tecnología Superior en Confección Textil en la modalidad dual. Este proyecto de rediseño sirvió para adaptar la carrera a nuevas condiciones del Sistema de Educación superior, partiendo del análisis del entorno para fortalecer el diseño curricular que aporta a la formación de profesionales para atender

los requerimientos del sector Textil desarrollando destrezas, habilidades, competencias y logros de aprendizaje que le permitan desenvolverse en un ambiente profesional de manera efectiva. (Rediseño de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, 2016)

3.1.2 Datos generales

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil es una de las carreras de la oferta académica del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, ubicado en la ciudad de Cotacachi, con modalidad de formación dual.

Tabla 5. Datos Generales de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

Carrera:	Tecnología Superior en Confección Textil
Institución:	Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
Dirección:	Sector San Teodoro, Calle Waminka Rumiñahui / Santa Ana de Cotacachi
Coordinador de carrera:	Ing. Diego Flores MSc.
Tipo de formación:	Tecnológica Superior
Título que otorga:	Tecnólogo Superior en Confección Textil
Campo amplio:	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico:	Industria y Producción
Campo detallado	Productos Textiles
Modalidad:	Formación dual
Duración de la carrera	5 Periodos Académicos Ordinarios
Teléfono:	06 – 3700 410 Ext.(en trámite)
Página web:	https://www.institutocotacachi.edu.ec/c-confeccion.html
Ubicación Geográfica	

Fuente: (COISTEC, 2020) (Google Maps, 2020)
Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.1.3 Elementos orientadores institucionales

Actualmente la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, no ha definido sus elementos orientadores (misión y visión) como la base del proceso de planeación estratégica, pero al ser una unidad académica del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” desarrolla sus procesos en función de los elementos correspondientes a la identidad institucional los cuales se detallan a continuación.

3.1.3.1 Misión Institucional

“El Instituto Tecnológico Superior Cotacachi es una institución que desarrolla la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades, articulando la formación académica y profesional, la investigación tecnológica y social y la vinculación con la colectividad en un marco de calidad, innovación y pertinencia” (Planificación Estratégica para el Desarrollo Institucional 2018 - 2021)

3.1.3.2 Visión Institucional

“El ISTC, en el año 2030, constituye uno de los principales polos latinoamericanos de docencia, investigación y vinculación profesional en innovación, siendo configurador del desarrollo y ordenamiento territorial local en articulación con la red ecuatoriana de instituciones educativas de excelencia.” (Planificación Estratégica para el Desarrollo Institucional 2018 - 2021)

3.1.3.3 Principios y valores institucionales

Los principios y valores que forman parte de la identidad de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil se encuentran descritos en el Código de Ética Institucional y se detallan en la figura 16:

PRINCIPIOS	<input type="checkbox"/> Cogobierno <input type="checkbox"/> Igualdad de oportunidades <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Integralidad <input type="checkbox"/> Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento <input type="checkbox"/> Universalidad
VALORES	<input type="checkbox"/> Respeto <input type="checkbox"/> Honestidad <input type="checkbox"/> Integridad <input type="checkbox"/> Responsabilidad <input type="checkbox"/> Solidaridad <input type="checkbox"/> Tolerancia <input type="checkbox"/> Prevalencia del interés general por el individual <input type="checkbox"/> Proactividad

Figura 16. Principios y Valores Institucionales

Fuente: (Código de Ética , 2018)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.1.3.4 Objetivos estratégicos institucionales

La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, desarrolla sus actividades y funciones en alineación con la Planificación Estratégica para el Desarrollo Institucional 2018 – 2021, en el cual se describen los objetivos para las funciones sustantivas que se describen a continuación:

➤ Objetivo estratégico función docencia

“Incrementar la incorporación de nuevos profesionales en tecnologías, con habilidades y destrezas específicas, proactivos, íntegros, creativos y respetuosos, que se integran a la Sociedad bajo una ética de solidaridad, corresponsabilidad, diálogo y justicia social” (COISTEC, 2018)

➤ Objetivo estratégico función investigación

“Incrementar la producción de investigación nacional, tanto fundamental como la aplicada en respuesta a las necesidades prioritarias de desarrollo del país, con un enfoque de soberanía, sostenibilidad, sustentabilidad, fortalecimiento, innovación, transformación y transmisión permanente del conocimiento” (COISTEC, 2018)

➤ **Objetivo estratégico función vinculación:**

“Incrementar la vinculación de la comunidad institucional con las manifestaciones culturales locales, aperturar la infraestructura instalada en beneficio y satisfacción de las necesidades sociales y, en la entrega de conocimientos al servicio del desarrollo local y la formación de capacidades en la sociedad civil” (COISTEC, 2018)

Se ha evidenciado la carencia de elementos orientadores a nivel de carrera, como parte del direccionamiento estratégico organizacional, por esta razón en el Capítulo IV se realizará una propuesta de una misión y visión, cuyo desarrollo estará apoyado y supervisado directamente por la coordinación de carrera.

3.2 ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO

3.2.1 Factor organizacional

La estructura organizacional institucional se presenta en la figura 17, en base a lo establecido en el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”:

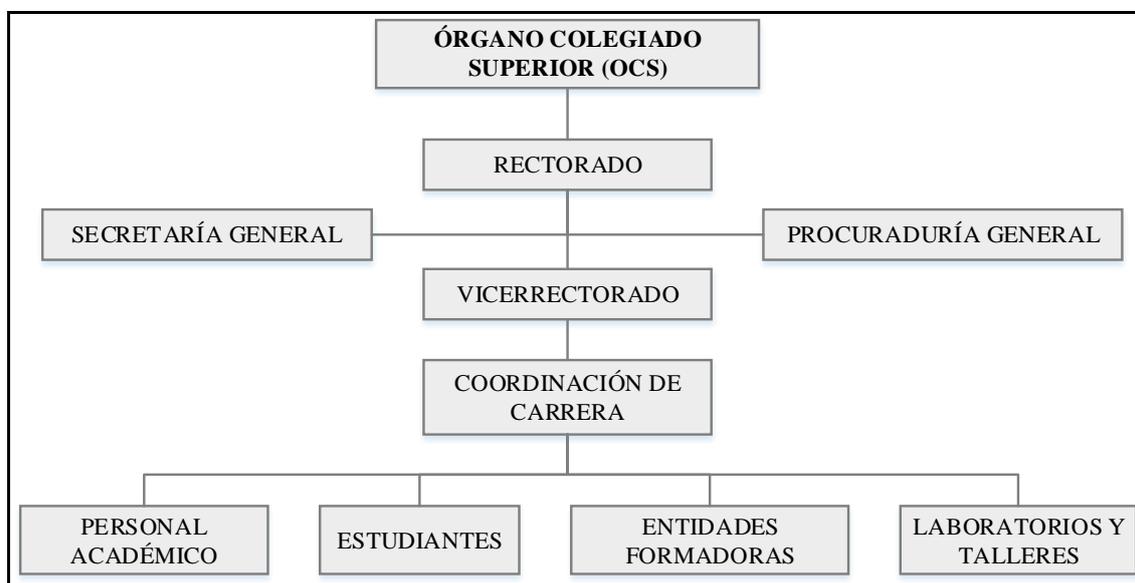


Figura 17. Organigrama estructural actual

Fuente: (COISTEC, 2019)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

- **Órgano Colegiado Superior. – Art. 16.** El Órgano Colegiado Superior, es el máximo órgano de gobierno del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, encargado de aprobar políticas, planes, estrategias y objetivos que consoliden y

fortalezcan la institucionalidad, de conformidad a los lineamientos del órgano rector de la política pública de educación superior. Sus resoluciones son ejecutables para toda la institución. (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)

- **Rector. – Art. 23.** El Rector es la primera autoridad del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, y ejercerá la representación legal de la institución. Le corresponderá ejecutar las políticas, planes, programas, proyectos y lineamientos aprobados por el Órgano Colegiado Superior, mediante la correcta ejecución y optimización de todos los procesos académicos, de investigación, vinculación, bienestar institucional, administrativos, de asesoría y de apoyo, para asegurar su adecuado funcionamiento. (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)
- **Vicerrector. – Art. 25.** El Vicerrector es el encargado de planificar la gestión académica de las carreras ofertadas en el instituto; así como, apoyar en el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en el ámbito de su competencia (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)
- **Secretaría General. Art. 44.** A la Secretaría General le corresponderá la administración y custodia de la documentación institucional, así como la certificación de los actos del Instituto. (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)
- **Procuraduría general. - Art 47.** A la Procuraduría General le corresponderá el asesoramiento jurídico de los procesos de gestión académica y administrativa del Instituto. (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)
- **Coordinador de carrera. – Art. 32.** En el marco de las políticas institucionales los coordinadores de carrera serán los responsables de la gestión académica

conforme las exigencias que puedan requerir las carreras del Instituto, a fin de garantizar su éxito desde el inicio hasta la culminación de cada promoción.

(Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)

- **Personal académico.** – **Art. 85.** El personal académico del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, estará conformado por profesores investigadores que podrán ser: titulares o no titulares, así como personal académico de apoyo conforme lo establezca el Reglamento que regule la Carrera y Escalafón del Profesor Investigador de los Institutos Superiores. (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)
- **Estudiantes.** – **Art. 91** Son estudiantes del Instituto quienes, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, se encuentren legalmente matriculados y participen, de acuerdo a la normativa vigente, en cursos regulares de estudio de carácter técnico o tecnológico. (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019)
- **Entidades formadoras.** – La entidad formadora es la institución, empresa u organización, de naturaleza pública, privada, mixta, popular y solidaria, que constituyen los entornos de aprendizaje para adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas y desarrollo de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes. (Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales, 2018)
- **Laboratorios y talleres.** – Los laboratorios de la carrera de tecnología superior en confección textil cuentan con infraestructura física y tecnológica para la ejecución de las actividades académicas y prácticas, estos se encuentran en las instalaciones del campus principal del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

3.2.2 Factor de talento humano

El talento humano que cumple funciones dentro del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” y de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil comprende:

3.2.2.1 Autoridades

Las autoridades del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” y carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, en función de la jerarquía establecida por el estatuto de la institución, se detallan a continuación:

Rectora: Dra. Natalia Doukh

Vicerrector: Mg. Jorge Hurtado Palacios

Coordinador de carrera Ing. Diego Flores MSc.

3.2.2.2 Personal Académico

El personal académico con dedicación a la carrera labora bajo el contrato de servicios ocasionales de servidores públicos a tiempo completo, cuyo detalle se presenta a continuación, en la tabla 6:

Tabla 6. Personal académico de la carrera

Docente	Contrato	Dedicación	Título académico
Flores Torres Diego Iván	NT	TC	Maestría
Gallardo Díaz Julia Alejandra	NT	TC	Tercer nivel
Mora Chuquer Jennifer Maribel	NT	TC	Maestría
Ochoa Vallejos Daniel Ramiro	NT	TC	Tercer nivel
Vaca Gómez Diego Marconi	NT	TC	Tercer nivel
Yépez Moreira Ismael Rolando	NT	TC	Maestría
Ruiz Ruiz Edison Santiago	NT	TC	Tercer nivel
* NT: No titular; TC: Tiempo completo			

Fuente: (COISTEC, 2019)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

La formación del personal académico se identifica como una **fortaleza**, ya que el 71.42% de los docentes actuales tienen un título de cuarto nivel, con afinidad al perfil de formación y campo profesional de la carrera.

3.2.2.3 Estudiantes

Según datos de coordinación de carrera, se tuvieron 119 estudiantes matriculados en el período académico mayo - octubre 2019, correspondientes a los estudiantes que se encuentran cursando la malla curricular no vigente habilitada para el registro de títulos y al rediseño curricular, estos se encuentran distribuidos en los cinco niveles de acuerdo al detalle presentado en la tabla 7:

Tabla 7. Estudiantes matriculados para el periodo académico mayo – octubre 2019

Nivel	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Primero (Rediseño curricular)	3	14	17
Segundo (Rediseño curricular)	8	19	27
Tercero (Rediseño curricular)	3	10	13
Cuarto (Rediseño curricular)	5	22	27
Quinto (Malla curricular anterior)	1	11	12
Sexto (Malla curricular anterior)	3	20	23
Total de estudiantes matriculados			119

Fuente: Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.2.3 Oferta académica

3.2.3.1 Modalidad de formación

El modelo de formación académica de la carrera es dual, mismo que consiste en la integración y aplicación de los conocimientos teóricos en empresas que permitan aplicarlos generando una relación de ganar – ganar, cooperando en la formación del estudiante y la división del tiempo de preparación: 50% en el aula y el 50% en las empresas formadoras con la finalidad de orientar a los estudiantes hacia la acción y desarrollo de las competencias profesionales teóricas y prácticas que les permita insertarse en el sector industrial del país. (Rediseño de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, 2016)

A su vez la modalidad de formación dual promueve en los estudiantes la orientación hacia el desarrollo e innovación de la confección textil, lo cual constituye un aspecto esencial para competir en un mundo altamente tecnificado donde los procesos deben mejorarse cada día, y aportar al crecimiento económico de la zona 1 del país.

La formación del tecnólogo superior en confección textil, se realiza en 5 períodos académicos ordinarios cuya duración total asciende a 4500 horas académicas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 8. Distribución de las horas en los periodos de formación

PERÍODO ACADÉMICO	NÚMERO DE HORAS
1er	900
2do	900
3er	900
4to	900
5to	900

Fuente: Proyecto de Rediseño TSCT (2016)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Para complementar los procesos de enseñanza – aprendizaje, el Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, ha suscrito convenios con 18 entidades públicas y privadas con las que sostiene relaciones de cooperación interinstitucional, las mismas donde los estudiantes realizan las actividades de prácticas pre – profesionales y de vinculación con la sociedad.

3.2.3.2 Perfil profesional

La Carrera de Tecnología en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” forma profesionales a nivel Tecnológico Superior, para fortalecer y dinamizar el sector productivo de la confección textil que pone de manifiesto la creación e innovación mediante el desarrollo de la investigación y uso de la tecnología; considerando procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida, enmarcado en el contexto social, cultural, político, económico del país para la transformación de la Matriz Productiva. (Rediseño de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, 2016)

La formación del tecnólogo superior en Confección Textil, pretende contribuir a una economía más competitiva y productiva de la zona 1 del Ecuador, en función de conocimientos desarrollados en las aulas y laboratorios y la práctica en las empresas formadoras. (Rediseño de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, 2016)

3.2.3.3 Campo ocupacional

De acuerdo al (Blog de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, 2020), el tecnólogo superior en confección textil al terminar su formación puede desempeñarse en las siguientes áreas:

- Operario, supervisor y/o jefe de planta en empresas de confección textil privadas o públicas.
- Integrar y liderar el departamento comercial de compañías textiles.
- Emprendimiento de su negocio propio

La modalidad de formación dual que oferta la carrera representa una **fortaleza**, debido a permite a los estudiantes insertarse dentro del sector industrial textil de forma temprana y con altas probabilidades de empleabilidad dentro de las empresas formadoras a las que son asignados en cada uno de los periodos académicos.

3.2.3.4 Análisis de la Cadena de Valor

La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, desarrolla sus actividades en concordancia a las funciones sustantivas de la educación superior (Docencia, Investigación y Vinculación), acorde a los requerimientos de la formación en modalidad dual, a continuación, en la figura 18 se presenta el análisis de la cadena de valor de acuerdo al Modelo de Michael Porter, donde se describen las acciones que actualmente se desarrollan en la carrera para brindar el servicio de educación superior de nivel tecnológico superior.



Figura 18. Cadena de valor Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil
Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.2.4 Factor Económico

La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil es una unidad académica dependiente del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, el cual en su Art. 8 del (Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, 2019), establece que: “El Instituto Superior Tecnológico Cotacachi percibirá las asignaciones que consten en el Presupuesto General del Estado, a través del órgano rector de la política pública de educación superior”. Además, genera recursos adicionales por autogestión (Art.9) y administración de sus cuentas colectoras (Art.10).

Este factor se considera como una **fortaleza**, ya que este el financiamiento en dependencia del Instituto Superior Tecnológico promueve el desarrollo de las actividades comprendidas dentro de las funciones sustantivas de la educación superior.

3.2.5 Factor tecnológico

3.2.5.1 Infraestructura

La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil desarrolla las actividades en el campus principal del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, que cuenta con dos talleres completamente equipados, en un área total de construcción moderna de 400 m², en los cuales se lleva a cabo el desarrollo de las funciones de:

- Coordinación de carrera / Cubículos de docentes;
- Aulas;
- Talleres de confección;
- Laboratorio de procesos físico – químicos.

3.2.5.2 Tecnología interna

Para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los procesos relacionados con el diseño y confección de indumentaria, la carrera cuenta con

instalaciones de punta en sus talleres y laboratorios, a continuación, se detallan los disponibles en los mismos:

Tabla 9. Recursos de la carrera de tecnología superior en confección textil

DESCRIPCIÓN	EQUIPOS
Laboratorio de cómputo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 31 Computadores de escritorio, con conexión de red tipo Gigabit, ▪ 1 Proyector
Laboratorio de procesos físico químicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bienes mobiliarios
Taller de confección textil 1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Máquinas de confección: rectas, overlock, recubridoras, bordadora de una cabeza, cortadora de 100” ▪ 1 Proyector
Taller de confección textil 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pupitres (red de internet)

Fuente: Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil (2019)

Elaborado por: Estiwar Guachamín

La infraestructura con la que cuenta la carrera de Tecnología Superior en Confección textil representan una **fortaleza**, ya que promueve el desarrollo académico de los estudiantes en un ambiente que brinda seguridad y espacio suficiente.

A continuación, en la tabla 10, se presentan las principales fortalezas y debilidades identificadas en el contexto interno de la carrera.

Tabla 10. Fortalezas y debilidades de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

F	FORTALEZAS	D	DEBILIDADES
1	Modalidad de formación dual	1	Débil gestión interna de la calidad
2	Formación del personal académico afín al perfil de la carrera	2	No se ha desarrollado un proceso de planeación estratégica
3	Recursos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación, asignados por el COISTEC	3	No se ha definido una estructura para el desarrollo de la actividad investigativa
4	Infraestructura física y tecnológica disponible para los procesos de enseñanza - aprendizaje	4	Procesos internos no documentados ni estandarizados
5	Convenios vigentes con entidades en el marco de cooperación interinstitucional	5	Personal académico con contratos no titulares

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.3 ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO

El análisis del ambiente externo de la carrera, se ha realizado a través del PESTEL, donde se han considerado los factores: Políticos, Económicos, Socioculturales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales que influyen directamente representando oportunidades y amenazas.

Dicho análisis de oportunidades y amenazas, considera cuatro criterios de valoración empleados para determinar su influencia en el contexto de la carrera, que se describen a continuación:

➤ **Posible evolución:**

- *Se reduce;*
- *Se mantiene;*
- *Se incrementa;*

➤ **Posible impacto:**

- *0 (nada);*
- *25 (bajo);*
- *50 (medio);*
- *75 (alto);*
- *100 (muy alto);*

➤ **Posibilidad de ocurrencia:**

- *0 % (nula);*
- *25% (baja);*
- *50% (media);*
- *75% (alta);*
- *100% (muy alta);*

➤ **Importancia (*Obtenida como producto del posible impacto y de la posibilidad de ocurrencia*):**

- *0 - 25 (baja);*
- *25 - 50 (media);*
- *> 50 (alta);*

A continuación, se describen los factores externos considerados en el análisis realizado:

3.3.1 Factor Político

Los factores políticos del entorno que tienen influencia en el contexto de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, se describen a continuación en la tabla 11, donde se presentan las principales oportunidades y amenazas identificadas dentro de las políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, gobierno local, sector de la producción textil, relaciones con aliados estratégicos y del desempeño dentro de las funciones sustantivas.

Tabla 11. Análisis de los factores políticos

FACTORES POLÍTICOS						
Influencias del entorno	Evolución	Impacto	Ocurrencia	Importancia	Representa	
1	Apoyo de los organismos reguladores de la Educación Superior para el mejoramiento de la Calidad Educativa	<i>Se incrementa</i>	100	0.75	75	<i>Oportunidad</i>
2	Políticas de fomento para el desarrollo y consolidación de la industria textil	<i>Se mantiene</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
3	Políticas del GAD local	<i>Se mantiene</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
4	Decreto de austeridad para reducción del gasto público	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>
5	Relaciones con aliados estratégicos	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Oportunidad</i>
6	Políticas de Vinculación con la Sociedad	<i>Se mantiene</i>	100	1	100	<i>Oportunidad</i>
7	Políticas de Investigación	<i>Se mantiene</i>	100	1	100	<i>Oportunidad</i>
8	Políticas de Docencia	<i>Se mantiene</i>	100	1	100	<i>Oportunidad</i>

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.3.2 Factor Económico

Dentro de los factores económicos que influyen como oportunidades y amenazas para la carrera se han considerado, el gasto público en la Educación Superior, la inversión que se ha destinado en los últimos años para el fortalecimiento de las Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos como parte del proyecto de “Reconversión de la Educación

Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador”, fortaleciendo directamente a las carreras duales que forman profesionales que aportan al sector industrial textil, que constituye uno de los pilares de la economía de la zona 1 del Ecuador. En la tabla 12 se presentan los factores económicos considerados:

Tabla 12. Análisis de los factores económicos

FACTORES ECONÓMICOS						
	Influencias del entorno	Evolución	Impacto	Ocurrencia	Importancia	Representa
1	Gasto público en la educación	<i>Se reduce</i>	100	0.75	75	<i>Amenaza</i>
2	Garantía de la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel	<i>Se mantiene</i>	100	1	100	<i>Oportunidad</i>
3	Aporte del sector de la producción textil en el PIB de la zona 1 del Ecuador	<i>Se mantiene</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
4	Inversión pública para el fortalecimiento de la educación pública técnica y tecnológica superior	<i>Se mantiene</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
5	Recesión de la economía nacional	<i>Se reduce</i>	75	0.75	56.25	<i>Amenaza</i>
6	Cotización de los productos e insumos para el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje	<i>Se incrementa</i>	75	0.5	37.5	<i>Amenaza</i>
7	Ambiente para el desarrollo de emprendimientos y Mi pymes	<i>Se incrementa</i>	100	0.75	75	<i>Oportunidad</i>

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.3.3 Factor Sociocultural

En la tabla 13, se presentan los factores socioculturales, que se han considerado para determinar el impacto que genera la apertura del tipo de formación tecnológica para grupos con condiciones de vulnerabilidad, la existencia de carreras con perfil profesional similar o afín, la imagen de la institución y valoración de la carrera en la sociedad y sector productivo, y de las posibilidades de acceso a espacios para la difusión de los resultados

conseguidos en los proyectos e investigación y vinculación en otras instituciones de la comunidad educativa.

Tabla 13. Análisis de los factores socioculturales

FACTORES SOCIOCULTURALES						
	Influencias del entorno	Evolución	Impacto	Ocurrencia	Importancia	Representa
1	Interés de la población en carreras acordes a su realidad socioeconómica	<i>Se incrementa</i>	100	0.75	75	<i>Oportunidad</i>
2	Subvaloración de la educación técnica y tecnológica dentro del campo profesional	<i>Se mantiene</i>	100	0.75	75	<i>Amenaza</i>
3	Carreras con campo profesional similar o afín	<i>Se incrementa</i>	100	0.75	75	<i>Amenaza</i>
4	Influencia y aceptación de grupos étnicos	<i>Se incrementa</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
5	Condición socioeconómica de estudiantes en condición de vulnerabilidad	<i>Se mantiene</i>	75	0.75	56.25	<i>Amenaza</i>
6	Posicionamiento e imagen institucional	<i>Se mantiene</i>	75	0.75	56.25	<i>Amenaza</i>
7	Espacios para la difusión de resultados en otras IES	<i>Se mantiene</i>	75	0.5	37.5	<i>Oportunidad</i>

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.3.4 Factor Tecnológico

Dentro de los factores tecnológicos que tienen influencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje y de capacitación continua de los estudiantes y docentes en cada una de las fases de formación, los medios de difusión de resultados de investigación, las nuevas tendencias que la tecnología genera los procesos de confección textil como parte de la consecución del perfil profesional de la carrera, potenciando la capacidad de innovación de los estudiantes y tecnólogos superiores en confección textil graduados de la carrera. A continuación, en la tabla 14 se presenta el análisis de los mismos:

Tabla 14. Análisis de los factores tecnológicos

FACTORES TECNOLÓGICOS						
Influencias del entorno	Evolución	Impacto	Ocurrencia	Importancia	Representa	
1	Financiamiento para proyectos de I + D + i	<i>Se reduce</i>	75	0.75	56.25	<i>Amenaza</i>
2	Acceso a plataformas para la difusión de resultados de investigación	<i>Se incrementa</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
3	Acceso a programas virtuales de capacitación estudiantil y docente	<i>Se incrementa</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
4	Innovación en los procesos de confección	<i>Se incrementa</i>	100	0.75	75	<i>Oportunidad</i>
5	Acceso a medios de comunicación digital para la promoción de la carrera	<i>Se incrementa</i>	75	0.5	37.5	<i>Oportunidad</i>
6	Implementación de tecnologías alternativas	<i>Se incrementa</i>	100	0.75	75	<i>Oportunidad</i>

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.3.5 Factor Ecológico - Ambiental

En la tabla 15, se presenta el análisis de los factores ecológicos y ambientales considerados que plantean amenazas y oportunidades para el desarrollo de los procesos de aprendizaje práctico y del desarrollo de productos para los tecnólogos superiores en confección textil, por medio de proyectos de reciclaje y de conservación del ambiente, la legislación ambiental, políticas de eficiencia energética, además, de nuevas tendencias de insumos de la confección amigables con el ambiente, cambios climáticos y de condiciones adversas del entorno.

Tabla 15. Análisis de los factores ecológicos - ambientales

FACTORES ECOLÓGICOS – AMBIENTALES						
Influencias del entorno	Evolución	Impacto	Ocurrencia	Importancia	Representa	
1	Regulación ambiental de los procesos de confección	<i>Se incrementa</i>	75	0.75	56.25	<i>Amenaza</i>
2	Responsabilidad ambiental	<i>Se incrementa</i>	100	0.75	75	<i>Oportunidad</i>
3	Proyectos de reutilización de materiales de reciclaje	<i>Se incrementa</i>	50	0.5	25	<i>Oportunidad</i>
4	Concientización de la preservación del medio ambiente	<i>Se incrementa</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
5	Políticas de uso eficiente de energía	<i>Se mantiene</i>	75	0.75	56.25	<i>Amenaza</i>

6	Manejo inadecuado de residuos de los procesos de confección textil	<i>Se incrementa</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
7	Utilización de materiales amigables con el medio ambiente	<i>Se incrementa</i>	75	1	75	<i>Oportunidad</i>
8	Contaminación del aire y cambio climático	<i>Se incrementa</i>	75	0.75	56.25	<i>Oportunidad</i>
9	Propagación de enfermedades por agentes exógenos	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.3.6 Factor Legal

Con relación a los factores legales que tienen influencia en la carrera se han considerado, el reconocimiento de la formación de nivel técnico y tecnológico superior, dentro del sistema de educación superior, la categorización dentro de la que se encuentra actualmente el Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, y las reformas a las normativas aplicables dentro del Sistema de Educación Superior relacionadas con la modalidad de formación dual. En la tabla 16, se presenta cada uno de los factores considerados y su influencia para la carrera:

Tabla 16. Análisis de los factores legales

FACTORES LEGALES						
Influencias del entorno	Evolución	Impacto	Ocurrencia	Importancia	Representa	
1	Reconocimiento de tercer nivel para la formación de nivel técnico y tecnológico superior	<i>Se mantiene</i>	75	1	75	<i>Oportunidad</i>
2	Categorización del COISTEC en el Sistema de Educación Superior	<i>Se reduce</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>
3	Reformas a normativas del CES	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>
4	Reformas a normativas del CACES	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>
5	Reformas a normativas de la SENESCYT	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>
6	Modelos de Evaluación y acreditación de IES	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>
7	Reformas a la legislación laboral	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>
8	Patentes para el desarrollo de indumentaria textil	<i>Se incrementa</i>	100	1	100	<i>Amenaza</i>

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Las principales oportunidades y amenazas identificadas a través del análisis PESTEL desarrollado en la carrera, se presentan a continuación en la tabla 17:

Tabla 17. Oportunidades y amenazas de la carrera Tecnología Superior en Confección Textil

O	OPORTUNIDADES	A	AMENAZAS
1	Ubicación geográfica en una de las provincias con mayor influencia en el sector productivo textil	1	Actualización constante de los instrumentos que rigen al Sistema de Educación Superior
2	Cooperación de los organismos reguladores de la Educación Superior para el aseguramiento de la calidad	2	Subvaloración de la formación tecnológica en el sector productivo
3	Existencia de entidades para el desarrollo y fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucional	3	Existencia de carreras con campo profesional similar o afín
4	Apertura a la participación en proyectos que fomenten el desarrollo del sector de la confección textil, como resultado de las funciones sustantivas	4	Disminución del gasto público general para la educación
5	Acceso a nuevas tecnologías para la innovación de los procesos de confección textil	5	Categorización del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi" dentro del Sistema de Educación Superior

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.4 ANÁLISIS FODA

3.4.1 Análisis del impacto de factores internos y externos (FODA)

El análisis del impacto de los factores internos y externos se realiza por medio de una matriz de contraste, presentada a continuación en la tabla 18, donde se emplean los siguientes criterios de valoración:

- 0 (Ningún Impacto);
- 1 (Impacto Bajo);
- 2 (Impacto medio);
- 3 (Impacto Alto) y
- 4 (Impacto Muy Alto).

Tabla 18. Matriz de contraste de los factores internos y externos de la carrera

Factores Externos Factores Internos		OPORTUNIDADES					AMENAZAS					RESULTADOS
		Ubicación geográfica en una de las provincias con mayor influencia en el sector productivo textil	Cooperación de los organismos reguladores de la Educación Superior para el aseguramiento de la calidad	Existencia de entidades para el desarrollo y fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucional	Apertura a la participación en proyectos que fomenten el desarrollo del sector de la confección textil, como resultado de las funciones sustantivas	Acceso a nuevas tecnologías para la innovación de los procesos de confección textil	Actualización constante de los instrumentos que rigen al Sistema de Educación Superior	Subvaloración de la formación tecnológica en el sector productivo	Existencia de carreras con campo profesional similar o afín	Disminución del gasto público general para la educación	Categorización del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi" dentro del Sistema de Educación Superior	
FORTALEZAS	Modalidad de formación dual	4	2	3	3	2	2	2	3	2	1	4
	Formación del personal académico afín al perfil de la carrera	2	1	2	3	2	2	2	2	1	2	1
	Recursos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación, asignados por el COISTEC	2	1	2	3	2	3	2	2	2	3	-2
	Infraestructura física y tecnológica disponible para los procesos de enseñanza - aprendizaje	2	1	3	3	3	1	3	3	2	2	1
	Convenios vigentes con entidades en el marco de cooperación interinstitucional	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	0
DEBILIDADES	Débil gestión interna de la calidad	1	3	1	2	2	3	1	2	2	3	-2
	No se ha desarrollado un proceso de planeación estratégica	2	3	2	2	1	2	2	3	2	2	-1
	No se ha definido una estructura para el desarrollo de la actividad investigativa	2	2	3	1	2	1	3	1	0	1	4
	Procesos internos no documentados ni estandarizados	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	-2
	Personal académico con contratos no titulares	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	-2
RESULTADOS		6	-4	3	6	3	2	2	4	0	-1	

Elaborado por: Estiwar Guachamín

En la tabla 19, se presentan los resultados y porcentajes resultantes del contraste de los factores considerados en la matriz FODA.

Tabla 19. Resultados de la matriz de contraste de factores internos y externos

CONTRASTE	PORCENTAJE
Cuadro 1: Fortalezas y oportunidades	58%
Cuadro 2: Debilidades y oportunidades	44%
Cuadro 3: Fortalezas y amenazas	54%
Cuadro 4: Debilidades y amenazas	47%

Elaborado por: Estiwar Guachamín

De acuerdo al porcentaje alcanzado en el contraste de las Fortalezas y Oportunidades (FO) 58%, Debilidades y Oportunidades (DO) 44) se obtiene una capacidad ofensiva del 14%, del contraste de las Fortalezas y Amenazas (FA) 54%, y Debilidades y Amenazas (DA) 47, se obtiene la capacidad defensiva del 7%, estos cálculos se presentan a continuación, en la tabla 20:

Tabla 20. Cálculo del posicionamiento estratégico

FACTOR	CÁLCULO	TOTAL
Capacidad ofensiva: (Cuadro 1 - Cuadro 2)	58 % - 44 %	14 %
Capacidad defensiva: (Cuadro 3 - Cuadro 4)	54 % - 47 %	7 %
Posicionamiento estratégico: (Capacidad ofensiva + Capacidad defensiva) / 2	(14 % + 7 %) / 2	10.50%

Elaborado por: Estiwar Guachamín

El posicionamiento estratégico de la carrera alcanza un 10.50%, el cual se obtiene del promedio de la capacidad ofensiva obtenida 14%, y la defensiva 7%, de este análisis se ha determinado que las fortalezas y oportunidades del entorno tienen mayor influencia en la carrera, pero también se deberían establecer estrategias que fortalezcan la capacidad defensiva de la carrera ya que se han evidenciado debilidades de la gestión interna y podría comprometer la capacidad de la carrera para alcanzar las metas y resultados.

3.4.2 Análisis de los factores críticos para el éxito del ambiente interno

Para determinar el posicionamiento estratégico de la carrera adicionalmente, se ha realizado el análisis de la posición de la carrera con respecto a los factores críticos del

ambiente interno; Fortalezas: (*MF = Muy Fuerte; F = Fuerte; M = Media*); Debilidades: *MD = Muy Débil; M = Media; D = Débil*)

A continuación, en la tabla 21, se presenta la valoración y la posición asignada para el análisis de la situación interna:

Tabla 21. Análisis de la situación interna de la carrera

Análisis de la SITUACIÓN INTERNA				
	FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	POSICIÓN	% Importancia para ÉXITO	VALORACIÓN
F FORTALEZAS	1 Modalidad de formación dual	MF	10%	
	2 Formación del personal académico	F	7%	
	3 Recursos disponibles	M	6%	
	4 Infraestructura física y tecnológica	F	8%	
	5 Convenios de Cooperación Interinstitucional	F	7%	
D DEBILIDADES	1 Gestión interna de la calidad	MD	10%	
	2 Proceso de planeación estratégica	D	8%	
	3 Estructura de la investigación	D	6%	
	4 Gestión de los procesos	D	8%	
	5 Situación laboral del personal académico	D	8%	

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.4.3 Análisis de los factores críticos para el éxito del ambiente externo

Por su parte para el análisis de los factores críticos de la situación externa se han considerado los siguientes criterios de valoración con respecto a la posición de la carrera con respecto a las oportunidades y amenazas consideradas: *MF = Muy Fuerte; F = Fuerte; M = Media; D = Débil*.

El análisis de los factores considerados en la situación externa de la carrera, se describe en la tabla 22:

Tabla 22. Análisis de la situación externa de la carrera

Análisis de la SITUACIÓN EXTERNA					
	FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	VALOR	% Importancia para ÉXITO	VALORACIÓN	
O OPORTUNIDADES	1 Ubicación geográfica	MF	10%		
	2 Cooperación de los organismos reguladores de las IES	F	7%		
	3 Convenios con entidades públicas y privadas	F	8%		
	4 Espacios para el desarrollo de proyectos	F	8%		
	5 Acceso a nuevas tecnologías	M	7%		
A AMENAZAS	1 Actualización de Instrumentos normativos de las IES	F	8%		
	2 Subvaloración de la formación técnica y tecnológica	F	9%		
	3 Existencia de carreras con perfil similar o afín	F	10%		
	4 Disminución del gasto público en educación Categorización del Instituto dentro del Sistema de	F	9%		
	5 Educación Superior	MF	10%		

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.4.4 Gráfica del posicionamiento estratégico de la carrera

La posición estratégica actual de la carrera se presenta a continuación en la figura

19:

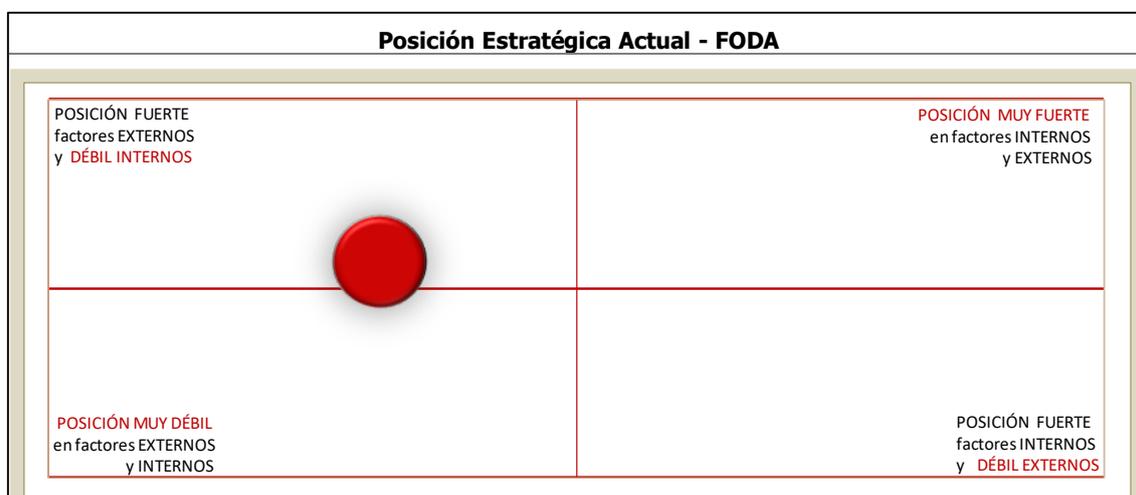


Figura 19. Gráfica del posicionamiento estratégico actual de la carrera

Elaborado por: Estiwar Guachamín

A través del análisis de los factores críticos para el éxito se determina que la posición estratégica actual de la carrera se encuentra en el II y III cuadrante, implicando que existe una posición fuerte con respecto a los factores externos de la carrera y demuestra la debilidad de los factores internos de la misma.

3.4.5 Formulación de estrategias FODA

A partir del análisis estratégico de los factores internos y externos que tienen influencia en el desarrollo de las actividades de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, se procede a la formulación de estrategias, a través de la unión de los factores considerados y atendiendo a las siguientes cuestiones:

A continuación, en la tabla 23 se presentan las estrategias propuestas en base al análisis del entorno:

Tabla 23. Formulación de estrategias FODA

ESTRATEGIAS FODA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	O1. Ubicación geográfica en una de las provincias con mayor influencia en el sector productivo textil	A1. Actualización constante de los instrumentos que rigen al Sistema de Educación Superior
	O2. Cooperación de los organismos reguladores de la Educación Superior para el aseguramiento de la calidad	A2. Subvaloración de la formación tecnológica en el sector productivo
	O3. Existencia de entidades para el desarrollo y fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucional	A3. Existencia de carreras con campo profesional similar o afín
	O4. Apertura a la participación en proyectos que fomenten el desarrollo del sector de la confección textil, como resultado de las funciones sustantivas	A4. Disminución del gasto público general para la educación
	O5. Acceso a nuevas tecnologías para la innovación de los procesos de confección textil	A5. Categorización del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi" dentro del Sistema de Educación Superior
FORTALEZAS	Estrategias OFENSIVAS	Estrategias DEFENSIVAS
F1. Modalidad de formación dual	(F1, F2, F5, O1, O4, O5) Fomentar el desarrollo de proyectos integradores y empresariales, orientados a solucionar problemáticas reales de las entidades formadoras. (F3, F4, F5, O1, O3) Establecer un sistema de convenios con entidades públicas y privadas para insertar a los estudiantes graduados a nuevas plazas de empleo (F2, F3, F4, O3, O4, O5) Establecer espacios académicos para estudiantes para la difusión de resultados de proyectos aplicados en los sectores educativo y productivo	(F1, F2, F3, A2) Estandarizar y fortalecer los procesos de acompañamiento docente en proyectos de titulación, vinculación y formación práctica para el mejoramiento de sus resultados. (F1, F3, F4, A3, A4) Establecer una unidad educativa textil para el autofinanciamiento de actividades y eventos académicos (F2, F5, A1, A5) Crear un programa para el direccionamiento de la carrera con la participación activa de docentes y estudiantes
F2. Formación del personal académico afín al perfil de la carrera		
F3. Recursos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación, asignados por el COISTEC		
F4. Infraestructura física y tecnológica disponible para los procesos de enseñanza - aprendizaje		
F5. Convenios vigentes con entidades en el marco de cooperación interinstitucional		

DEBILIDADES	Estrategias REORIENTACIÓN	Estrategias SUPERVIVENCIA
D1. Débil gestión interna de la calidad	(D1, D2, D5, O3) Generar espacios para el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas con entidades que apoyen al fortalecimiento de la gestión y relaciones interinstitucionales. (D2, D3, D4, O3, O4, O5) Establecer políticas y procedimientos para el desarrollo de la actividad investigativa con la colaboración de docentes y estudiantes. (D2, D5, O1, O4) Promover el desarrollo de procesos de confección eficientes y de productos innovadores con materiales amigables con el medioambiente.	(D1, D2, D5, A1, A5) Adoptar un modelo de mejoramiento de la gestión interna en la carrera de conformidad con los instrumentos legales que rigen a los ISTT. (D2, D4, A2, A3) Generar un espacio virtual de participación estudiantil para la promoción de resultados y actividades que desarrolla la carrera. (D2, D3, A2, A3, A4) Promover la cultura de compromiso y responsabilidad de los estudiantes y docentes dentro de la fase práctica con el apoyo de las empresas formadoras
D2. No se ha desarrollado un proceso de planeación estratégica		
D3. No se ha definido una estructura para el desarrollo de la actividad investigativa		
D4. Procesos internos no documentados ni estandarizados		
D5. Personal académico con contratos no titulares		

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.5 AUDITORÍA INTERNA

El proceso de auditoría interna se realizó de acuerdo al programa de auditoría que se estableció en base a la norma ISO 19011:2018, y la elaboración del respectivo plan de auditoría, estableciendo objetivos, responsables y fechas para la revisión los siguientes criterios de auditoría: requisitos de la norma ISO 9001:2015 y autoevaluación de la carrera gestión de la carrera en base al Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados, los cuales se pueden evidenciar en el informe de auditoría interna presentado en el [Anexo 1](#).

3.5.1 Criterio de auditoría: Cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015

En base a la revisión documental y aplicación de la lista de verificación en colaboración con el personal académico de la carrera se han determinado los siguientes resultados de cumplimiento de los requisitos considerados, estos se presentan a continuación:

3.5.1.1 Requisito 4. Contexto de la organización

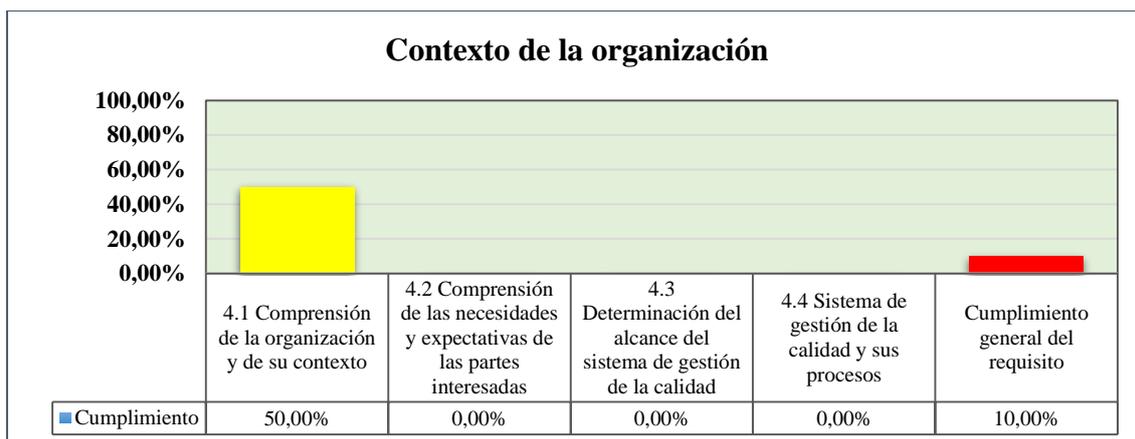
Con respecto a los requisitos correspondientes al contexto de la organización se identificaron los siguientes hallazgos de auditoría:

Tabla 24. Hallazgos requisito: Contexto de la organización

Conformidades (C):	0
No conformidades (NC):	3
Observaciones (O):	1

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Estos hallazgos se relacionan con el resultado obtenido en los 4 ítems evaluados, donde se cumple parcialmente solamente uno de ellos, representando el 10% del cumplimiento general del requisito, lo cual se presenta en la figura 20:



*Figura 20. Cumplimiento del requisito: Contexto de la organización
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

3.5.1.2 Requisito 5. Liderazgo

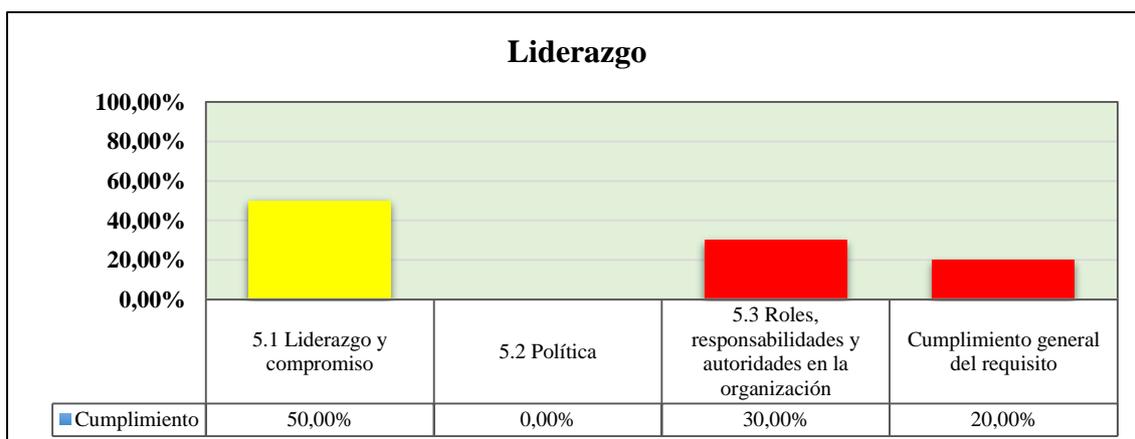
A continuación, se presenta la tabla 25, donde se encuentran el resumen de los hallazgos identificados en el cumplimiento de los requisitos correspondientes al liderazgo y compromiso de la organización.

Tabla 25. Hallazgos requisito: Liderazgo

Conformidades (C):	0
No conformidades (NC):	2
Observaciones (O):	1

Elaborado por: Estiwar Guachamín

De esta manera se puede evidenciar que para los tres ítems evaluados se cumple el requisito en un 20%, tal como lo presenta la figura 21:



*Figura 21. Cumplimiento del requisito: Liderazgo
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

3.5.1.3 Requisito 6. Planificación

De acuerdo a los requisitos de planificación detallados en la norma ISO 9001:2015, se han identificado los siguientes hallazgos:

Tabla 26. Hallazgos requisito: Planificación

Conformidades (C):	0
No conformidades (NC):	3
Observaciones (O):	0

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Dichas no conformidades encuentran su justificación en que la carrera no ha desarrollado un proceso de gestión de la calidad y repercute directamente en el cumplimiento general del requisito de solo el 6%, representando el punto más bajo de la auditoría realizada.

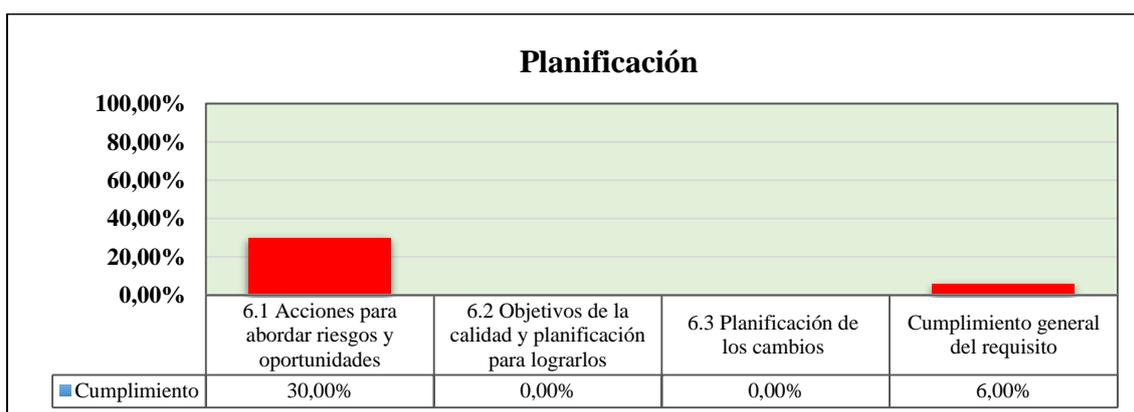


Figura 22. Cumplimiento del requisito: Planificación

Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.5.1.4 Requisito 7. Apoyo

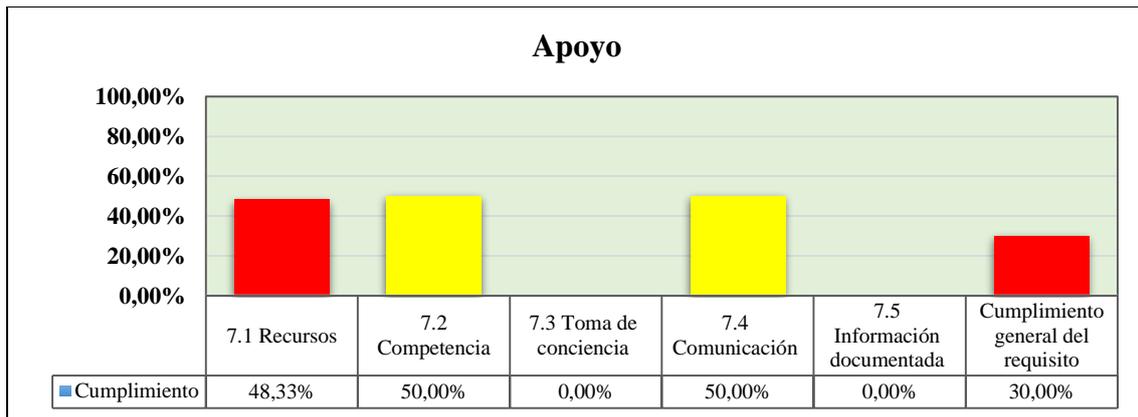
En la tabla 27 presentada a continuación, se resumen los hallazgos identificados con respecto a los requisitos de apoyo de la norma:

Tabla 27. Hallazgos requisito: Apoyo

Conformidades (C):	0
No conformidades (NC):	2
Observaciones (O):	3

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Dichos hallazgos derivados del análisis de los 5 ítems evaluados, determinan el cumplimiento general del requisito 7 de un 30%, tal como lo presenta la figura 23:



*Figura 23. Cumplimiento del requisito: Apoyo
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

3.5.1.5 Requisito 8. Operación

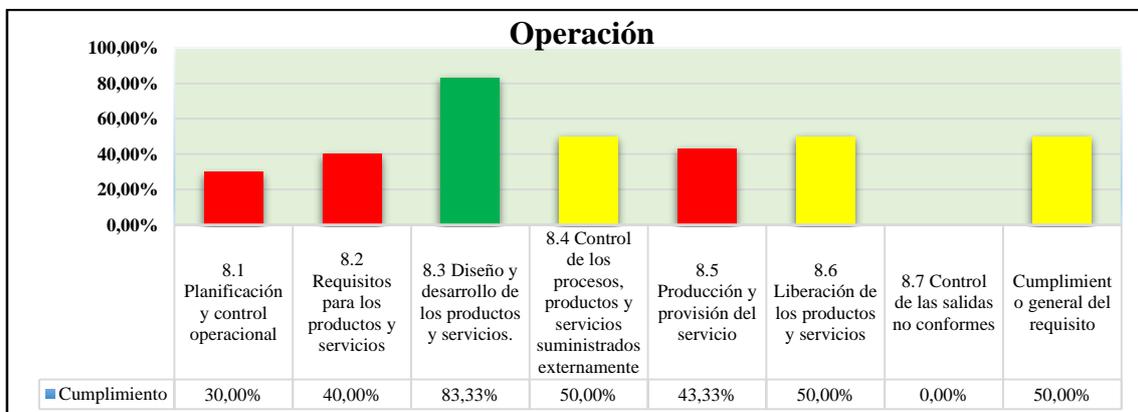
Con respecto a los requisitos de operación en la tabla 28, se presenta el resumen de los hallazgos identificados:

Tabla 28. Hallazgos requisito: Operación

Conformidades (C):	1
No conformidades (NC):	2
Observaciones (O):	4

Elaborado por: Estiwar Guachamín

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el análisis de los 7 ítems correspondientes al requisito de operación donde se considera la realización de los procesos en conformidad con los requisitos de apoyo, la carrera alcanza el cumplimiento general del requisito de 50%, representando el punto más alto de la auditoría realizada, esto se presenta a continuación en la figura 24:



*Figura 24. Cumplimiento del requisito: Operación
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

3.5.1.6 Requisito 9. Evaluación del desempeño

En el análisis cumplimiento de los requisitos de evaluación del desempeño de la norma ISO 9001:2015 en la carrera, se identificaron los hallazgos resumidos en la tabla 29:

Tabla 29. Hallazgos requisito: Evaluación del desempeño

Conformidades (C):	0
No conformidades (NC):	2
Observaciones (O):	1

Elaborado por: Estiwar Guachamín

De esta manera, el cumplimiento general de los requisitos de evaluación del desempeño en concordancia con la normativa empleada arroja un resultado de 13,75%, debido a que los mecanismos de medición, auditorías internas y revisiones de la dirección no han sido implementados, en la figura 25 se presenta el detalle de los mismos:

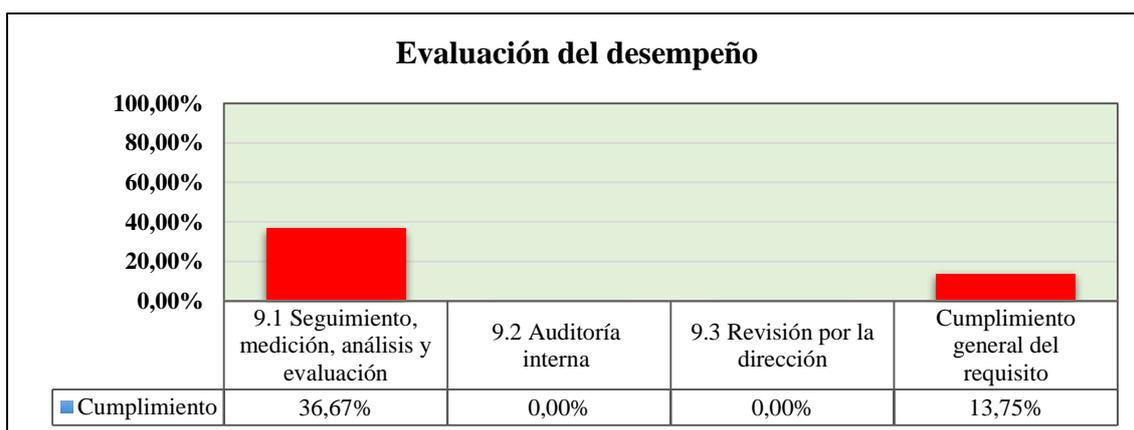


Figura 25. Cumplimiento del requisito: Evaluación del desempeño
Elaborado por: Estiwar Guachamín

3.5.1.7 Requisito 10. Mejora

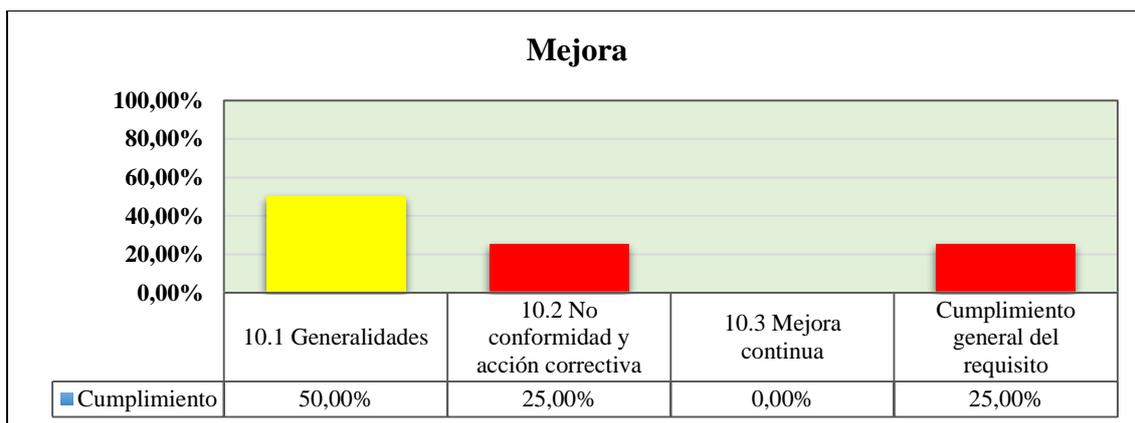
Con relación a los requisitos de mejora, la tabla 30 presenta el resumen de los hallazgos identificados:

Tabla 30. Hallazgos requisito: Mejora

Conformidades (C):	0
No conformidades (NC):	1
Observaciones (O):	2

Elaborado por: Estiwar Guachamín

En consecuencia, a partir del análisis de los 3 requisitos de mejora, la carrera ha obtenido un 25% en el cumplimiento general del requisito, tal como se presenta en la figura 26:



*Figura 26. Cumplimiento del requisito: Mejora
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

3.5.1.8 Cumplimiento general de la norma ISO 9001:2015

El cumplimiento general de la norma ISO 9001:2015 en la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, se describe a partir de la estimación obtenida a través de la siguiente fórmula:

$$NCG = \frac{\sum(NCR\ 4 + NCR\ 5 + \dots + NCR\ 10)}{7}$$

Donde:

NCG: Nivel de cumplimiento general del sistema de gestión

NCR: Nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015

7: Número total de requisitos de la Norma ISO 9001:2015 considerados para la auditoría.

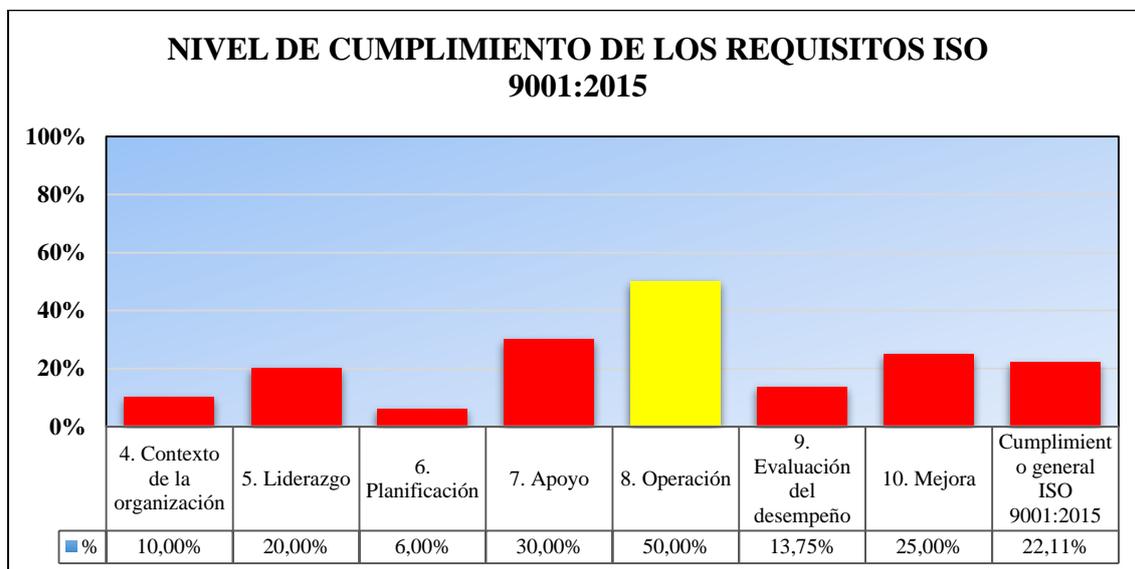
Además, en función del resultado a obtenido en la evaluación general, se ha empleado una escala de color donde de acuerdo al puntaje obtenido en cada uno de los requisitos se proponen las siguientes acciones presentadas en la tabla 31:

Tabla 31. Acciones a tomar en base al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015

Nivel Obtenido	Acción a tomar	Representa
81% - 100%	Mantener	Fortaleza
50% - 80%	Mejorar	Debilidad
< 50%	Diseñar e implementar	Nudo crítico

Elaborado por: Estiwar Guachamín

En la figura 27, se muestra un resumen del cumplimiento de los requisitos de la ISO 9001:2015 considerando los 7 requisitos aplicables, en el proceso de auditoría interna realizado en la carrera, indicando el cumplimiento de cada requisito individual con su repercusión para la evaluación global de la misma.



*Figura 27. Cumplimiento general requisitos ISO 9001:2015
Elaborado por: Estiwar Guachamín*

El proceso de auditoría interna entrega el primer resultado cuantitativo de la situación actual denotando un cumplimiento general de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, con un porcentaje de **22.11%**, el cual es un resultado muy bajo, que denota claramente la necesidad de diseñar e implementar un modelo de Gestión interna de la Calidad, como una acción adecuada para promover la cultura de mejora continua en la carrera

3.5.1.9 Autoevaluación en base al Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados

Adicionalmente para clarificar la situación actual de la gestión de la carrera, como segundo criterio de auditoría se ha realizado una autoevaluación en base al Modelo Preliminar de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y

Tecnológicos Condicionados Y Fuertemente Condicionados desarrollado por el CACES en el año 2019, cuyos resultados se detallan a continuación, en las tablas 32 y 33:

Tabla 32. Matriz de resumen del proceso de autoevaluación – Parte 1

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR		% Indicador	Tipo	Valor Mínimo		Valor Máximo		Valor Obtenido		% Obtenido		
		N°	Denominación			Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	% de Nivel Obtenido	% de Utilidad Obtenida	
Organización	Gestión Académica	1	Planificación estratégica y operativa	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00 %	0.000	
		2	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563	
	Gestión Social	3	Acción afirmativa	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00 %	0.000	
		4	Equidad de género	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00 %	0.000	
		5	Rendición de cuentas	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00 %	0.000	
Docencia	Gestión del proceso Docente	6	Prácticas pre profesionales	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125	
		7	Seguimiento y actualización curricular	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125	
	Gestión de los profesores	8	Carga horaria profesionales TC	3.125	Q	12	0	>12	1	16.00	1.00	100.00 %	3.125	
		9	Selección de profesores	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563	
		10	Evaluación de profesores	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125	
		11	Afinidad formación – docencia	3.125	Q	0	0	1	1	0.71	0.71	71.43 %	2.232	
		12	Ejercicio profesional de profesores MT y TP	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera									
		13	Remuneración promedio mensual TC	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera									
		14	Remuneración promedio por hora TP	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera									
	Formación y desarrollo	15	Formación de posgrado	3.125	Q	50	0	100	1	57.14	1.00	100.00 %	3.125	
		16	Desarrollo profesional	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563	

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Tabla 33. Matriz de resumen del proceso de autoevaluación – Parte 2

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR		% Indicador	Tipo	Valor Mínimo		Valor Máximo		Valor Obtenido		% Obtenido	
		N°	Denominación			Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	% de Nivel Obtenido	% de Utilidad Obtenida
Investigación y Desarrollo Experimental (+D)	Planificación	17	Planificación de la investigación y el desarrollo experimental	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
	Ejecución y resultados	18	Proyectos de investigación y desarrollo experimental	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
		19	Publicaciones	3.125	C	1.3	0	>1.3	1	1.00	0.00	0.00 %	0.00
Vinculación con la sociedad	Gestión de la vinculación	20	Planificación de la vinculación	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
		21	Ejecución de la vinculación	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125
Recursos e infraestructura	Biblioteca	22	Biblioteca	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
	Infraestructura básica	23	Puestos de trabajo profesores TC	3.125	Q	0	0	1	1	85.71	0.86	100.00 %	2.679
		24	Aulas	3.125	Q	0	0	1	1	100.00	1.00	100.00 %	3.125
		25	Seguridad	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
		26	Condiciones básicas de bienestar	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
	Laboratorios Talleres y áreas de práctica	27	Funcionalidad 1 y suficiencia 1	3.125	Q	0.8	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125
		28	Funcionalidad 2 y suficiencia 2	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
	Interacción virtual	29	Ancho de banda	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
		30	Ambiente virtual	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
Estudiantes	Acompañamiento a estudiantes y graduados	31	Acompañamiento académico y pedagógico	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
		32	Seguimiento a graduados	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00 %	1.563
TOTALES				100								47.10	

Elaborado por: Estiwar Guachamín

La escala de colores empleada para la representación de los resultados de la autoevaluación realizada se presenta a continuación en la tabla 34:

Tabla 34. Escala de colores de la Autoevaluación

Nivel Obtenido	Acción a tomar	Representa
0 – 25	Insatisfactorio	Nudo crítico
25,1 – 50	Poco satisfactorio	Debilidad
50,1 – 75	Medianamente Satisfactorio	
75,1 – 100	Satisfactorio	Fortaleza
	Indicador excluido para la autoevaluación	

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Cabe recalcar que para la autoevaluación realizada se han considerado únicamente los indicadores aplicables al nivel de carrera, y la razón de la exclusión de los demás indicadores se sustenta en que el personal académico de la carrera en su totalidad tiene contrato de tiempo completo, y con respecto a las remuneraciones del personal académico, gestión de la biblioteca, internet y ambientes virtuales de aprendizaje son competencia general de las dependencias administrativas del Instituto.

3.6 PLAN DE MEJORAS

Para finalizar el análisis de la situación actual de la organización, se propone un plan de acciones correctivas para el tratamiento y control de cada uno de los hallazgos de auditoría interna en base a los criterios de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, además de los nudos críticos y debilidades evidenciadas en la autoevaluación realizada en base al modelo de evaluación (CACES). Para ello se ha empleado la técnica 5 W + 1 H, con la cual se han establecido las acciones de mejora a realizarse las cuales se presentan a continuación en la tabla 35:

Tabla 35. Plan de mejoras

PLAN DE MEJORAS				
Requisito 4 (<i>Contexto de la organización</i>)				
DESCRIPCIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES	La carrera no ha realizado una revisión y documentación de las cuestiones externas e internas que influyen en su funcionamiento (<i>Requisito 4.1</i>), tampoco se han analizado y documentado los requisitos de las partes interesadas (<i>Requisito 4.2</i>), Finalmente, al no tener un sistema de gestión de la calidad implementado no presenta el alcance del mismo (<i>Requisito 4.3</i>), ni se han establecido ni documentado los procesos necesarios para el SGC (<i>Requisito 4.4</i>)			
ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultados
Realizar el análisis de los factores del entorno interno y externo de la carrera por medio del análisis (FODA) y documentarlo.	Coordinador de Carrera, Personal académico, Responsable SGC.	Diciembre 2019	Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil - COISTEC	Análisis de Factores internos y externos (PESTEL); Matriz FODA
Desarrollar el análisis de los requisitos e intereses de las partes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.	Coordinador de carrera, Personal académico, Responsable SGC,	Diciembre 2019		Matriz de identificación de los requerimientos de las partes interesadas.
Definir el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Enero 2020		Alcance del SGC documentado en el manual de gestión de la calidad de la carrera
Documentar los procesos necesarios para la provisión del servicio educativo y de mantenimiento del Modelo de Gestión de la Calidad.	Responsables de los procesos, Responsable SGC	Febrero 2020		Inventario de procesos, procedimientos documentados en un Manual de procedimientos
Requisito 5 (<i>Liderazgo</i>)				
DESCRIPCIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES	La alta dirección de la carrera no ha definido los factores que aporten a la eficacia de la Gestión de la Calidad (<i>Requisito 5.1</i>). Además, no ha definido y comunicado la política de la calidad (<i>Requisito 5.2</i>). Por último, no se han definido los roles y responsabilidades del personal para lograr la conformidad con la norma ISO 9001:2015 (<i>Requisito 5.3</i>)			

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultados
Planificar y disponer los recursos necesarios para el mantenimiento del SGC (Financieros, Talento Humano, Infraestructura, etc.).	Coordinador de Carrera	Febrero 2020	Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil - COISTEC	Asegurar la eficacia y mantenimiento del SGC.
Definir, socializar y publicar la política de la calidad de la carrera, acorde a los lineamientos Institucionales.	Responsable SGC	Febrero 2020		Comprensión de la política de la calidad dentro de la carrera.
Delegar roles y responsabilidades del personal académico dentro para el aseguramiento de la calidad en la carrera.	Coordinador de Carrera, Responsable SGC	Febrero 2020		Obtener el compromiso del personal académico para los roles responsabilidades que deben asumir dentro del SGC.
Requisito 6 (Planificación)				
DESCRIPCIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES	La carrera no ha definido los riesgos y oportunidades para la planificación del SGC (<i>Requisito 6.1</i>) Además, no ha definido los objetivos de la calidad y la planificación para lograrlos (<i>Requisito 6.2</i>). Finalmente, no ha definido acciones de planificación para los cambios del SGC (<i>Requisito 6.3</i>)			
ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultados
Elaborar una matriz de identificación y tratamiento de los riesgos en función de los procesos realizados en la carrera, basada en la norma ISO 31000:2018	Responsable SGC	Febrero 2020	Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil - COISTEC	Identificar los riesgos de la carrera y establecer acciones para el tratamiento de los mismos.
Definir los objetivos de la calidad con su respectivo plan de acción, para el cumplimiento de la política de la calidad establecida.	Responsable SGC	Febrero 2020		Socializar al personal académico de la carrera los objetivos de la calidad y la planificación para lograrlos.

Establecer un procedimiento de planificación y mejora continua del SGC de la carrera.	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Febrero 2020		Disponer de un medio para la creación y/o actualización de los cambios para el mantenimiento del SGC.
Requisito 7 (Apoyo)				
DESCRIPCIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES	La carrera no ha definido las responsabilidades del personal, tampoco este ha sido capacitado de como su accionar influye en la eficacia del SGC (<i>Requisitos 7.1, 7.2 y 7.3</i>). No se ha definido un proceso de comunicación interna y externa (<i>Requisito 7.4</i>). Por último, no se documenta la información pertinente ni se ha establecido un proceso de gestión documental (<i>Requisito 7.5</i>)			
ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultados
Incluir en el plan de perfeccionamiento del personal temáticas de la importancia del personal dentro del funcionamiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad.	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Febrero 2020	Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil - COISTEC	Registros de asistencia, Evaluación de los conocimientos del personal.
Definir un procedimiento de comunicación organizacional.	Personal académico, Responsable SGC	Febrero 2020		Existencia de un procedimiento donde existan protocolos de comunicación interna y externa de la organización.
Establecer un proceso de gestión documental donde se detallen parámetros desde la creación, actualización y manejo interno de los documentos, formatos y registros.	Personal académico, Responsable SGC	Febrero 2020		Procedimiento documentado de gestión de los documentos internos y externos de la organización.
Requisito 8 (Operación)				
DESCRIPCIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES	La carrera no ha definido mecanismos de control de los procesos internos (<i>Requisito 8.1</i>), no se gestiona la documentación necesaria para el desarrollo de los procesos (<i>Requisitos 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6</i>). Por último, no se ha definido un proceso de tratamiento y control de las no conformidades (<i>Requisito 8.7</i>).			

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultados
Definir y/o adaptar indicadores de evaluación de los procesos (Modelo de Evaluación CACES e Indicadores de Desempeño de los Procesos)	Personal académico, Responsable SGC	Febrero 2020	Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil - COISTEC	Procesos que proveen evidencias para procesos de evaluación Institucional / Carreras
Documentar la información necesaria para el desarrollo de los procesos internos.	Personal académico, Responsable SGC	Febrero 2020		Desarrollo eficiente de los procesos internos de la organización.
Establecer un procedimiento de tratamiento y control de las no conformidades que pueden presentarse en la provisión del servicio educativo.	Personal académico, Responsable SGC	Enero 2020		Reducción de no conformidades, quejas o reclamos de las partes interesadas.
Requisito 9 (Evaluación del desempeño)				
DESCRIPCIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES	La carrera no documenta los procesos de evaluación del desempeño (Requisito 9.1), no ha establecido un proceso de auditorías internas (Requisito 9.2). Además, no se mantiene la información documentada de la evaluación del SGC para su revisión (Requisito 9.3).			
ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultados
Establecer un proceso de auditoría interna, y de autoevaluación de la carrera de conformidad con la norma ISO 19011:2018 y Modelos de Evaluación del CACES.	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Enero 2020	Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil - COISTEC	Desarrollo planificado de auditorías internas para identificar oportunidades de mejora.
Documentar registros de la información procedente de las partes interesadas de la carrera para establecer estadísticos de las entradas y salidas.	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Enero 2020		Información relevante para la rendición semestral de cuentas de la carrera.

Requisito 10 (Mejora)				
DESCRIPCIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES	La carrera no realiza un análisis periódico de implementa cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos y mejorar la satisfacción de las partes interesadas (<i>Requisito 10.1</i>), no se documentan las acciones correctivas de las no conformidades (<i>Requisito 10.2</i>). Finalmente, no se ha establecido un proceso de mejora del SGC. (<i>Requisito 10.3</i>)			
ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultado
Desarrollar un proceso de planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Enero 2020	Carrera de Tecnología Superior en	Revisión periódica de los factores relevantes para la mejora de la gestión interna de la calidad.
Establecer un procedimiento interno de tratamiento y control de las no conformidades.	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Enero 2020	Confección Textil - COISTEC	Minimizar y solucionar las no conformidades que pueden presentar las partes interesadas.
Autoevaluación en base al Modelo de Evaluación Institucional para ISTT Condicionados y Fuertemente Condicionados				
DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	<p>Incumplimiento parcial y total de los indicadores del proceso de autoevaluación:</p> <p>Gestión académica: (Planificación estratégica y operativa; Relaciones interinstitucionales para el desarrollo)</p> <p>Gestión social: (Acción afirmativa, Equidad de género, Rendición de cuentas)</p> <p>Gestión de los profesores: (Selección de profesores, Afinidad formación – docencia)</p> <p>Formación y desarrollo: (Desarrollo profesional)</p> <p>Investigación y desarrollo de I+D: (Planificación de la investigación y el desarrollo experimental, Proyectos de investigación y desarrollo experimental, Publicaciones)</p> <p>Gestión de la vinculación: (Planificación de la vinculación)</p> <p>Gestión de la Infraestructura (Seguridad, Condiciones básicas de bienestar, Funcionalidad y Suficiencia)</p> <p>Acompañamiento a estudiantes y graduados: (Acompañamiento académico y pedagógico, Seguimiento a graduados).</p>			

ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS				
Actividades	Responsable	Plazo de cumplimiento	Lugar	Objetivo / Resultados
Desarrollar los elementos orientadores de la carrera, alineado con la misión, visión, valores y principios institucionales.	Coordinador de Carrera, Personal académico, Responsable SGC.	Noviembre 2019	Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil – COISTEC	Obtener y documentar evidencias de la construcción y socialización con la comunidad educativa de la planificación estratégica y operativa de la carrera.
Establecer y documentar los procesos de planificación y seguimiento de las relaciones de la carrera con otras instituciones.	Personal académico, Responsable SGC	Enero 2020		Mejora de la gestión de las relaciones interinstitucionales.
Establecer procesos de acción afirmativa de apoyo a los estudiantes de la carrera.	Personal académico, Responsable SGC	Enero 2020		Mejorar el manejo de datos de las acciones de apoyo para los estudiantes de la carrera.
Realizar un procedimiento de Análisis del desempeño semestral de la carrera	Coordinador de carrera, Responsable SGC	Enero 2020		Apoyar a la rendición de cuentas del desempeño de la carrera.
Establecer procedimientos de la gestión del talento humano	Personal académico, Responsable SGC	Febrero 2020		Mayor control del personal que participa en los procesos institucionales de requerimiento, selección, inducción y perfeccionamiento del personal académico.
Establecer y documentar procedimientos de Gestión de la investigación.	Responsable de Investigación de la carrera, Responsable SGC	Febrero 2020		Obtener evidencias de la planificación, ejecución, seguimiento y socialización de los resultados de investigación, (publicaciones en revistas y/o libros especializados del campo profesional de la carrera).

Establecer y documentar procedimientos de la Gestión de vinculación de la carrera.	Responsable de vinculación de la carrera, Responsable SGC	Febrero 2020		Obtener evidencias de la gestión realizada proyectos y actividades de vinculación de la carrera.
Definir procedimientos de gestión de la infraestructura de la carrera.	Personal académico, Responsable SGC	Febrero 2020		Establecer instrumentos para el uso, mantenimiento y gestión de las instalaciones de la carrera.
Documentar los procesos de acompañamiento académico y seguimiento a los graduados.	Personal académico, Responsable SGC	Febrero 2020		Obtener evidencias del seguimiento del proceso de formación y seguimiento académico, incluyendo el seguimiento a graduados de la carrera.

Elaborado por: Estiwar Guachamín

CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015

La presente propuesta de diseño del Modelo de Gestión de la Calidad, parte desde el establecimiento de los elementos orientadores para la carrera como la base del direccionamiento estratégico. Recordando que la gestión debe estar ligada a la estrategia de modo que permita la planificación, organización, dirección y control de las actividades para la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

Adicionalmente, se presentan las acciones para el cumplimiento de los requerimientos de la norma ISO 9001:2015, en función del plan de mejoras establecido, constituyendo el material para la operación, control y evidencias de la ejecución de los procesos internos de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, como muestra de la voluntad para adoptar la mejora continua como una cultura que permita brindar un servicio educativo de calidad.

4.1 ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1.1 Propuesta de la Misión

"La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi", forma profesionales competentes, proactivos y emprendedores para fortalecer y dinamizar el sector productivo textil, fomenta la investigación y vinculación a través del uso de la tecnología para la innovación y el desarrollo de los procesos productivos de confección textil; para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y productivo del país"

Posteriormente, se ha realizado la evaluación de la misión propuesta a través de un cuestionario aplicado al coordinador de carrera, personal académico y participación

de estudiantes, donde se aprecia un 80% de aceptación de la misma, determinando que cumple los parámetros necesarios para plasmar la realidad actual de la carrera.

Este cuestionario aplicado se muestra a continuación en la tabla 36:

Tabla 36. Cuestionario de prueba de la misión

Cuestionario de Prueba		Respuestas	
1	Identifica el tipo de organización	Bastante	
2	¿Contesta claramente para que existe la organización?	Bastante	
3	¿Establece con precisión lo que hace la organización?	Bastante	
4	¿Define quiénes son los usuarios y beneficiarios?	Bastante	
5	¿Están debidamente articulados los productos, resultados y el impacto esperados?	Bastante	
6	¿Puede la misión sobrevivir cambios en la gestión organizacional?	Bastante	
7	¿Se puede apreciar la responsabilidad social corporativa?	Algo	
8	¿Pueden todos los involucrados ver la forma en que tienen que contribuir a la misión?	Bastante	
9	¿Tiene la misión sentido para el público en general?	Bastante	
10	¿Se siente motivado e inspirado por la misión de su organización?	Bastante	
Análisis de la misión propuesta para la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”		Apreciación	Total Respuestas
		Nada	0.0%
		Poco	0.0%
		Algo	5.0%
		Mucho	0.0%
		Bastante	75.0%
		TOTAL	80.0%

Elaborado por: Estiwar Guachamín

4.1.2 Propuesta de la Visión

“La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil en el año 2025, será un referente latinoamericano en la formación de tecnólogos en el área de la confección textil competentes, emprendedores e innovadores, enfocados a desarrollar el sector productivo textil de la zona 1 del Ecuador en un marco de productividad, sustentabilidad, responsabilidad social y excelencia académica.”

Al igual que en la misión se ha obtenido la valoración de la visión propuesta aplicado un cuestionario de prueba mismo que se presenta a continuación en la tabla 37:

Tabla 37. Cuestionario de prueba de la visión

Cuestionario de Prueba		Respuestas	
1	¿Está claramente especificada la dimensión tiempo?	Bastante	
2	¿Es compartida por el personal de la organización?	Mucho	
3	¿Es suficientemente amplia y detallada?	Mucho	
4	¿Se la considera positiva y alentadora?	Bastante	
5	¿Es suficientemente realista y alcanzable?	Bastante	
6	¿Proyecta sueños y esperanzas?	Bastante	
7	¿Incorpora valores e intereses comunes?	Mucho	
8	¿Usa un lenguaje ennoblecedor, gráfico y metafórico?	Mucho	
9	¿Logra sinergismo?	Mucho	
10	¿Ha sido difundida interna y externamente?	Mucho	
Análisis de la visión propuesta para la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Apreciación	Total Respuestas
		Nada	0.0%
		Poco	0.0%
		Algo	0.0%
		Mucho	48.0%
		Bastante	40.0%
		TOTAL	88.0%

Elaborado por: Estiwar Guachamín

Se puede evidenciar que la visión propuesta ha alcanzado un porcentaje del 88.00%, el cual constituye un valor bastante aceptable y se adapta a un estado prospectivo que desea alcanzar la carrera dentro del sector educativo.

4.1.3 Organigrama Estructural

A continuación, en la figura 28, se presenta la propuesta de organigrama estructural adaptado con la modalidad de formación dual que oferta la carrera:

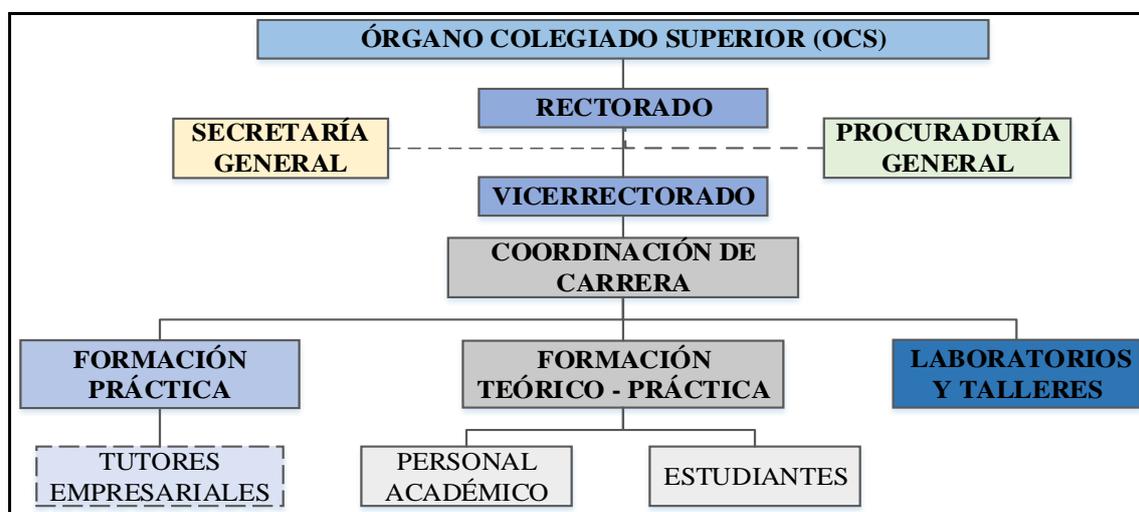


Figura 28. Propuesta Organigrama estructural
Elaborado por: Estiwar Guachamín

La constancia de la participación de coordinación, personal académico y de estudiantes en la construcción de la misión y visión de la carrera se presenta en el [Anexo 2](#), donde se presenta el modelo del taller empleado y el acta de reunión con el registro de los participantes.

4.2 MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

4.2.1 Manual de Gestión de la Calidad

A pesar de no ser considerado un requisito obligatorio se ha desarrollado el Manual de Gestión de la Calidad ([Anexo 3](#)), con la finalidad de presentar de manera unificada, la relación de los procesos relacionados para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior del Ecuador: Docencia, Investigación y Vinculación, con la documentación obligatoria y requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

4.2.2 Mapa de Procesos

La estructura del enfoque a procesos de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, considera los procesos de gobernanza, misionales, y de apoyo, de vital importancia para el cumplimiento de los requisitos y expectativas de las partes interesadas en concordancia con las funciones sustantivas de la educación superior.

La interacción de los procesos está representada gráficamente a través del mapa de procesos que se muestra en la figura 29:

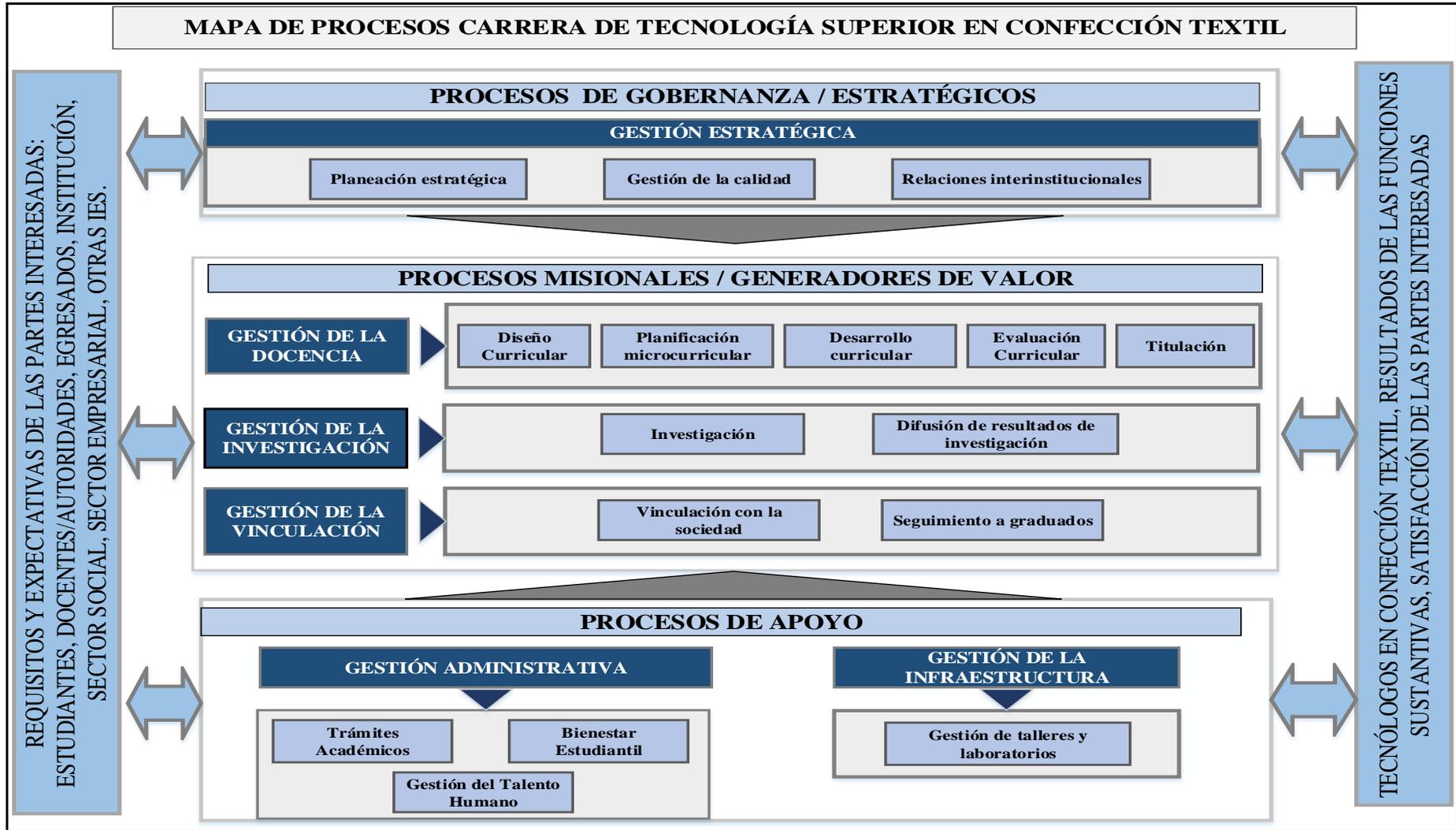


Figura 29. Mapa de procesos Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil
Elaborado por: Estiwar Guachamín

4.2.2.1 Inventario de procesos

A continuación, en la tabla 38, se presenta el inventario de procesos de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, donde se organiza y codifica en concordancia con cada macroproceso del que se deriva cada uno de ellos:

Tabla 38. Inventario de procesos

INVENTARIO DE PROCESOS							
PROCESOS DE GOBERNANZA	MACRO PROCESO	PROCESO	CÓD	SUBPROCESO	CÓD		
PROCESOS DE GOBERNANZA	Gestión Estratégica (G.E)	Planeación estratégica	G.E.1	Planeación estratégica	G.E.1.01		
				Planificación del período académico	G.E.1.02		
		Gestión de la calidad	G.E.2		Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad	G.E.2.01	
					Gestión documental	G.E.2.02	
					Auditoría interna	G.E.2.03	
					Tratamiento y control de no conformidades	G.E.2.04	
		Relaciones Interinstitucionales	G.E.3		Comunicación organizacional	G.E.3.01	
					Gestión de convenios	G.E.3.02	
		PROCESOS GENERADORES DE VALOR	Gestión de la Docencia (G.D)	Diseño curricular	G.D.1	Actualización del diseño curricular	G.D.1.01
				Planificación microcurricular	G.D.2		Diseño microcurricular
Clases prácticas por asignatura	G.D.2.02						
Desarrollo curricular	G.D.3				Ejecución de planes de clase	G.D.3.01	
					Seguimiento a la fase práctica	G.D.3.02	
					Proyectos integradores	G.D.3.03	
					Tutorías académicas	G.D.3.04	
Evaluación curricular	G.D.4				Evaluación del desempeño del período académico	G.D.4.01	
					Evaluación Integral del Personal Académico	G.D.4.02	
					Evaluación estudiantil: fase teórico – práctica	G.D.4.03	
					Evaluación estudiantil: fase práctica	G.D.4.04	
					Promoción y pase de nivel	G.D.4.05	
Titulación	G.D.5				Trabajo de Titulación	G.A.5.01	
					Modalidad Examen complejo	G.A.5.02	
PROCESOS DE APOYO	Gestión de la Investigación (G.IV)			Investigación	G.IV.1	Planificación los proyectos de investigación	G.IV.1.01
		Seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación	G.IV.1.02				
		Difusión de resultados de investigación	G.IV.2		Publicaciones	G.IV.2.01	
					Ponencias	G.IV.2.02	
		Gestión de la Vinculación (G.V)	Vinculación con la sociedad	G.V.1	Planificación de proyectos de vinculación	G.V.1.01	
					Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación	G.V.1.02	
Participación estudiantil en eventos	G.V.1.03						
	Seguimiento a graduados	G.V.2		Seguimiento a graduados	G.V.2.01		
PROCESOS DE APOYO	Gestión Administrativa (G.A)	Trámites Académicos	G.A.1	Matriculación	G.A.1.01		
		Bienestar Estudiantil	G.A.2	Reingresos y cambios de carrera	G.A.1.02		
				Apoyo a estudiantes	G.A.2.01		
		Gestión del Talento Humano	G.A.3		Requerimiento y selección del personal	G.A.3.01	
					Inducción y perfeccionamiento del personal académico	G.A.3.02	
Gestión de la Infraestructura (G.IF)	Gestión de talleres y laboratorios	G.IF.1		Planificación del mantenimiento	G.IF.1.01		
				Planificación de adquisiciones	G.IF.1.02		
				Uso de talleres y laboratorios	G.IF.1.03		

Elaborado por: Estívar Guachamín

4.2.2.2 Listado maestro de documentos

Los documentos y formatos que interaccionan en el desarrollo de los procesos internos se detallan en el [Anexo 4](#) (Listado maestro de documentos), empleando una codificación que atiende al propósito para el que han sido formulados:

- Documentos generales internos y externos;
- Documentos de gestión de la calidad;
- Formatos para el desarrollo de los subprocesos.

4.2.2.3 Normograma

La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, desarrolla sus procesos internos en conformidad con las leyes, reglamentos y normativas de la Educación Superior e Institucionales con énfasis en los que se aplican a la modalidad de formación dual, dichos instrumentos se encuentran detallados el Normograma presentado en el [Anexo 5](#).

4.2.2.4 Diagrama SIPOC

La interrelación de los proveedores, entradas, procesos, salidas y usuarios, que participan en los procesos desarrollados en la carrera se encuentra representada a nivel macro en el Diagrama SIPOC, presentado en la figura 30:

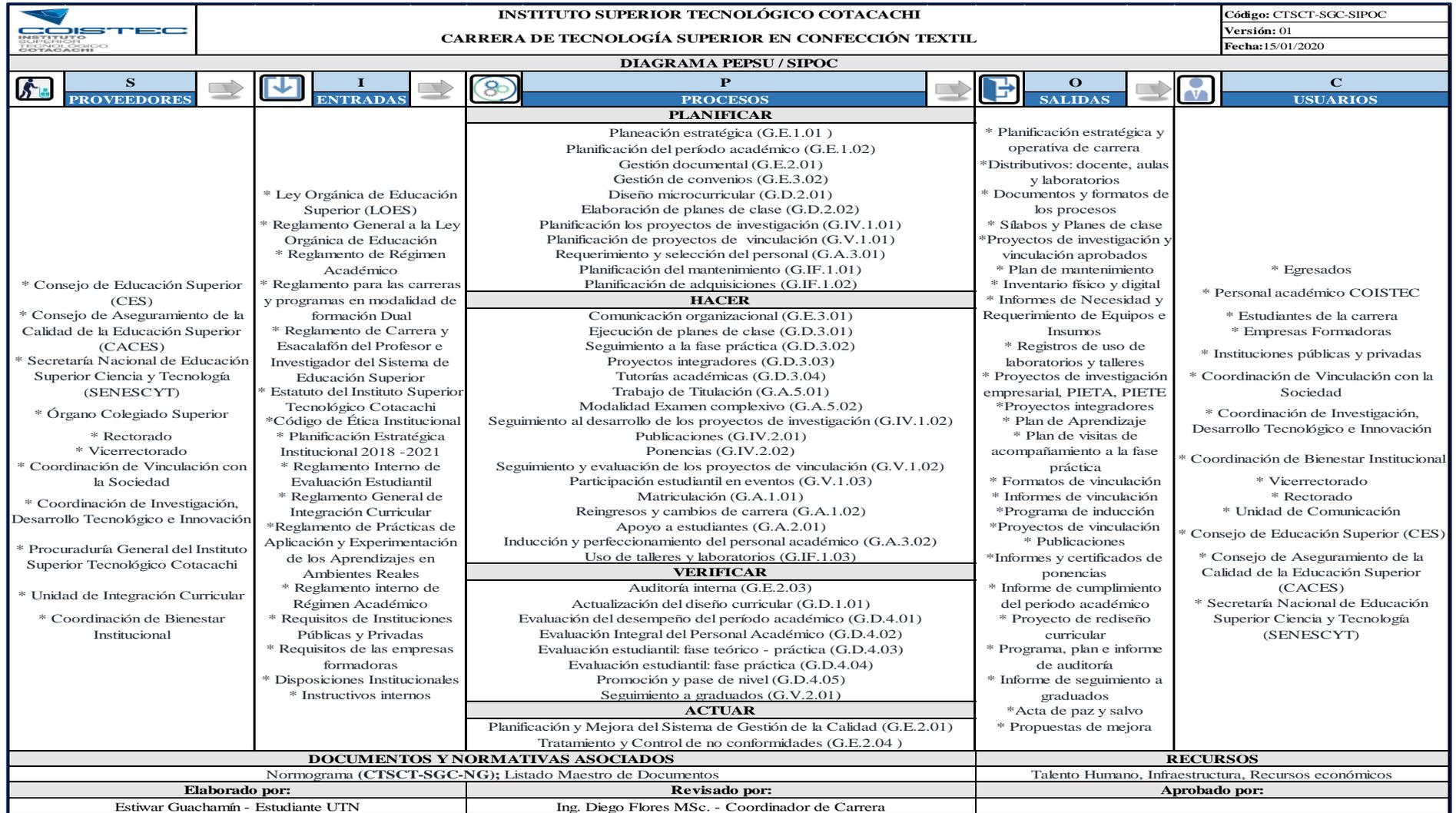


Figura 30. Diagrama SIPOC CTSC
 Elaborado por: Estiwar Guachamín

4.2.2.5 Caracterización de subprocesos

Cada uno de los subprocesos desarrollados en la carrera, se encuentran detallados en el [Anexo 6](#), por medio de fichas de caracterización donde se presenta una descripción sistematizada de: objetivos, responsables, participantes, actividades, recursos, instrumentos normativos, indicadores y documentación relacionada con el desarrollo de los mismos facilitando su gestión y control.

4.2.3 Manual de Procedimientos

La descripción de las actividades que se realizan en cada uno de los subprocesos identificados se presentan como información documentada dentro del Manual de Procedimientos de la carrera ([Anexo 7](#)), en el cual se incluyen los componentes como son objetivo, alcance, responsables, normativa de referencia, actividades, flujograma, documentos relacionados y anexos.

4.2.4 Indicadores

La medición y control de los procesos descrita en el requisito 9.1 de la norma ISO 9001:2015 (Seguimiento, medición, análisis y evaluación), se desarrolla por medio de indicadores de tipo cuantitativo y cualitativo, basados en los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados del CACES, añadiéndole indicadores de desempeño de los procesos los mismos que se encuentran documentados en el [Anexo 8](#), a través de fichas de indicadores.

4.2.5 Identificación, Evaluación y Gestión del Riesgo

Adoptar el enfoque basado en los riesgos es una de las partes más importantes de la gestión de la calidad según la norma ISO 9001:2015, por esta razón los riesgos inherentes que se pueden presentar en el desarrollo de los procesos internos de la carrera, se gestionan de acuerdo a su naturaleza, estableciendo el nivel de riesgo correspondiente

en función de criterios probabilidad de ocurrencia y de las consecuencias se producirían si estos llegan a darse.

En la Matriz de Gestión de Riesgos presentada en el [Anexo 9](#), se ha identificado los riesgos potenciales del desarrollo de los procesos y se establecen las acciones de tratamiento de cada uno de estos, aportando a un mecanismo de previsión y control adicional que aportan a la eficacia del mantenimiento del presente modelo de gestión de la calidad.

4.3 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Como aporte adicional a la presente propuesta, se ha desarrollado un plan de implementación del Modelo de Gestión de la Calidad el cual tendrá cuatro etapas adaptadas al ciclo de la mejora continua (PHVA), donde se presentan las actividades necesarias y los responsables en cada una de las fases propuestas.

En los siguientes puntos se describen las acciones a realizarse dentro de la carrera:

4.3.1 Fase de Planificación (P)

Esta fase comprende todas las actividades abordadas en el diseño del presente modelo de gestión de la calidad:

4.3.1.1 Análisis del contexto organizacional

Este análisis consideró los factores del ambiente interno y externo para el desarrollo de la matriz FODA, análisis del posicionamiento estratégico de la carrera y el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 a través del desarrollo de una auditoría interna conjuntamente con la autoevaluación de la carrera con el modelo de evaluación del CACES.

4.3.1.2 Establecimiento de acciones de mejora

A partir de la identificación de los hallazgos de auditoría desarrollada, se ha propuesto un plan de mejoras basado en la metodología 5W + 1H, determinando las acciones a realizarse, los responsables, recursos necesarios, y los resultados esperados.

4.3.1.3 Documentación del modelo de gestión de la calidad

Como parte inicial se han establecido los procesos relevantes de la carrera, adicionando los procesos de gestión de la calidad que aseguran el mantenimiento del presente modelo basado en la norma ISO 9001:2015, donde con la participación del personal académico y coordinación de carrera se ha documentado cada uno de ellos en el manual de procedimientos. Además, se ha definido la estructura general de los procesos a través de la elaboración de un mapa de procesos, diagrama SIPOC y de fichas de caracterización de procesos, los recursos de medición y seguimiento mediante indicadores.

Finalmente, se ha elaborado un manual de gestión de la calidad donde se describen el alcance, política, objetivos de la calidad y demás acciones establecidas para el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

4.3.2 Fase de Implementación (H)

Como parte inicial del proceso de implementación se debe realizar el análisis, validación y aprobación de la documentación desarrollada, desde la máxima autoridad de la Institución, para el presente caso el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

Posteriormente, se deben planificar las capacitaciones necesarias para que el personal académico en temáticas orientadas al mantenimiento y aseguramiento de la eficacia del presente Modelo de Gestión de la Calidad, creando conciencia de que la mejora es compromiso de todas las partes implicadas.

Finalmente, se presenta el seguimiento al desarrollo de los procesos que puede generar las evidencias necesarias de reajustes o cambios que realizarse sobre la documentación desarrollada.

4.3.3 Fase de Evaluación (V)

La fase evaluación se deberá realizar de forma planificada por medio de una auditoría interna descrita en el subproceso **(G.E.2.03)**, donde se detallarán cada uno de los hallazgos encontrados y con el cual se podrá evidenciar el avance obtenido desde la situación anterior previa al diseño del Modelo de Gestión de la Calidad, de forma que se establezcan prioridades de las acciones correctivas.

4.3.4 Fase de Mejora (A)

Las acciones para orientarse a la mejora continua se establecerán por medio del tratamiento y control de las no conformidades encontradas en los hallazgos de la auditoría realizada, las cuales representarán insumos para la Planificación y Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad descrito en el subproceso **(G.E.2.01)**. Con lo cual se permitirán realizar ajustes a los objetivos de la calidad y su planificación para alcanzarlos, o bien agregar otros factores y acciones adicionales con miras a futuros procesos de evaluación externa o acreditación de la carrera.

4.3.5 Cronograma de actividades para la implementación

En la figura 31, se presenta el cronograma de actividades a desarrollarse para la implementación de la presente propuesta donde se define un espacio temporal para cada una de las actividades descritas en los puntos anteriores.

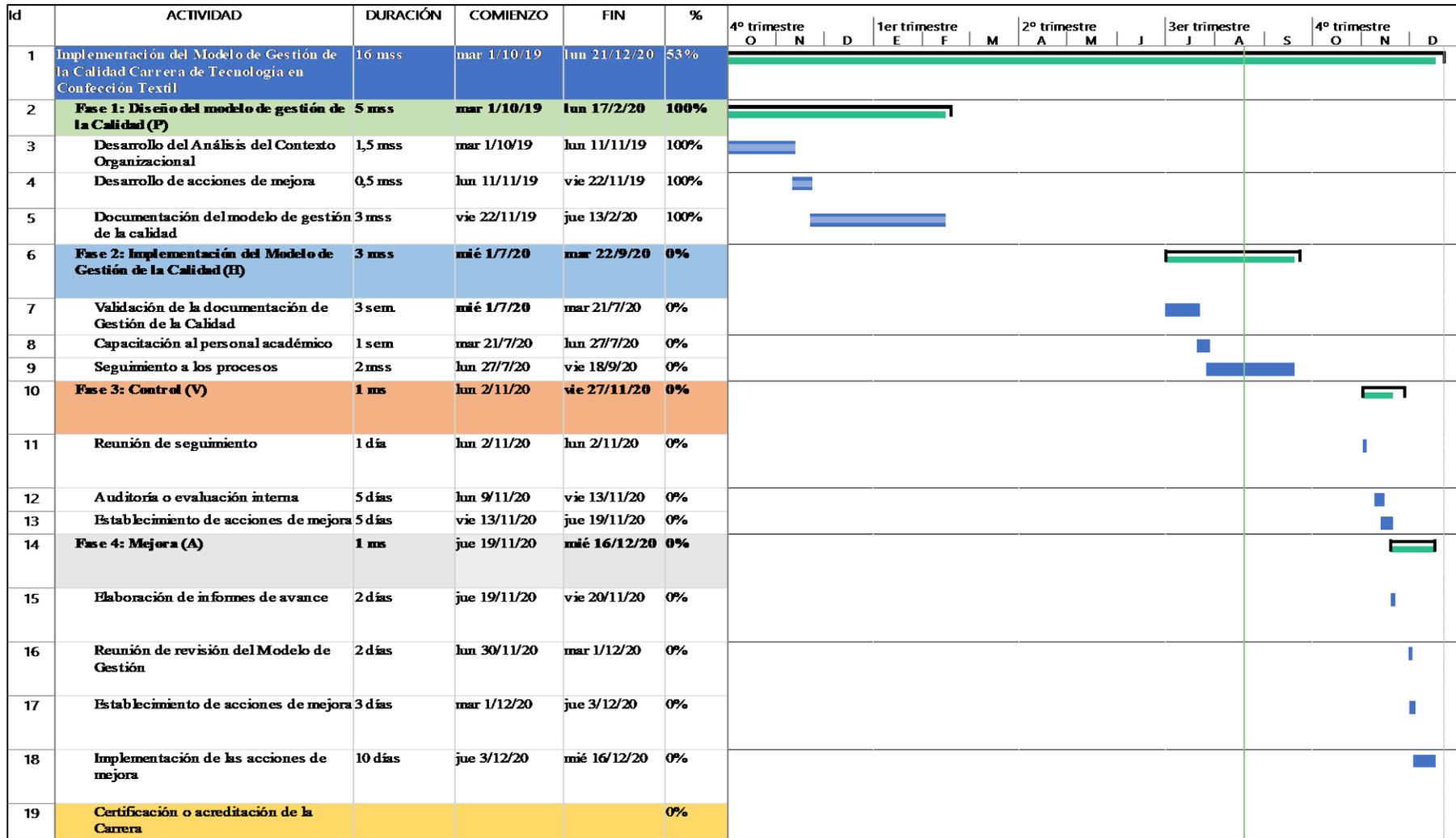


Figura 31. Cronograma de implementación del Modelo de Gestión de la Calidad
Elaborado por: Estiwar Guachamín

CONCLUSIONES

- El análisis de las fuentes bibliográficas, normativas y reglamentarias de la educación superior permitió establecer los requisitos necesarios para el desarrollo del presente modelo de gestión de la calidad, basado en la norma ISO 9001:2015, determinando los factores indispensables para el aseguramiento continuo de la calidad.
- En el análisis situacional de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, se evidenció la inexistencia de elementos de direccionamiento estratégico (misión y visión), además en la auditoría interna realizada se obtuvo un porcentaje de 22.11% del cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, que en conjunto con autoevaluación realizada en base al Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados, se comprobaron puntos débiles relacionados con la gestión interna de los procesos de Docencia, Investigación y Vinculación.
- Se diseñó el modelo de gestión de la calidad donde se identificaron: 6 macroprocesos, conformados por 16 procesos y 38 subprocesos, apoyados en sus respectivas caracterizaciones, manual de procedimientos, indicadores, gestión de los riesgos y manual de gestión de la calidad, permitirán el mejoramiento continuo de la gestión interna de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, en el marco de las funciones sustantivas de la educación superior ecuatoriana, cumpliendo los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y en concordancia con los indicadores de evaluación Institucional de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

RECOMENDACIONES

- El presente modelo de gestión de la calidad, debe implementarse considerando los requerimientos de las instituciones de educación superior de nivel técnico y tecnológico, de modo que permitan dar cumplimiento a la política y objetivos de calidad propuestos, lo que permitirá mejorar el desempeño de la carrera y garantizar la prestación de un mejor servicio educativo, cumpliendo las consideraciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.
- Ejecutar revisiones y controles planificados que aporten a garantizar la eficacia del presente modelo de gestión de la calidad, incluyendo actualizaciones constantes a los requerimientos de todas las partes interesadas e instrumentos de evaluación del CACES, con lo cual se impulsará el perfeccionamiento continuo y la excelencia de la gestión interna en el marco del cumplimiento normativo de la Educación Superior ecuatoriana.
- Es importante que se considere como ejemplo el presente trabajo desarrollado, para que las demás carreras del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, adopten procesos de mejoramiento continuo de la calidad en la prestación del servicio de educación superior, y así fortalecer la gestión a nivel institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalde San Miguel, P. (2016). *Calidad*. Madrid: Paraninfo.
- Anderi González, S. (2016). *Implantación y gestión de la norma ISO 9001:2015* (1ra ed.). CA: Editorial Melvin.
- Bermeo, M. (2015). *Curso: Gestión por procesos para la Acreditación de Carreras: Modelo CEAACES*. Quito: Centro de Educación Continua.
- Bizagi. (2018). *Bizagi Modeler: Guía de Usuario*. Bizagi.
- Bravo Carrasco, J. (2011). *Gestión de Procesos (Con Responsabilidad Social)*. Santiago de Chile: EVOLUCIÓN S.A.
- CACES. (2018). *Política de Evaluación Institucional de Universidades Y Escuelas Politécnicas en el Marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- CACES. (2019). *Modelo de Evaluación Institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Condicionados y Fuertemente Condicionados*. Quito.
- CEPAL. (2009). Componentes del Proceso de Planificación Estratégica. Objetivos estratégicos. En CEPAL, *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público* (págs. 40-49). México D.F: CEPAL.
- CES. (2018). *Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual*. Quito.
- Chiavenato, I. (2017). *Planeación Estratégica: Fundamentos y aplicaciones* (Tercera ed.). México D.F: Mc Graw Hill Education.
- COISTEC. (2018). *Código de Ética*. Cotacachi: Instituto Superior Tecnológico Cotacachi.
- COISTEC. (2018). *Planificación Estratégica para el Desarrollo Institucional 2018 - 2021*. Cotacachi: Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi".
- COISTEC. (2018). *Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales*. Cotacachi: COISTEC.
- COISTEC. (2019). *Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi*. Cotacachi: Instituto Superior Tecnológico Cotacachi.
- COISTEC. (24 de Septiembre de 2019). *Oferta Académica - Tecnología Superior en Confección Textil*. Obtenido de Staff Docente: <http://www.institutocotacachi.edu.ec/c-confeccion.html>
- COISTEC. (10 de Enero de 2020). *Blog de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil*. Obtenido de Blog de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil: <https://www.institutocotacachi.edu.ec/c-confeccion.html>
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.

- Cotacachi, I. S. (2016). *Rediseño de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil*. Cotacachi: Instituto Superior Tecnológico Cotacachi.
- David, F. R. (2017). Análisis y elección de la estrategia. En F. R. David, *Conceptos de Administración Estratégica* (15a. ed.). México: PEARSON EDUCACIÓN.
- González Ortiz, Ó. C., & Arciniegas Ortiz, J. A. (2016). *Sistemas de Gestión de la Calidad; Teoría y práctica bajo la norma ISO* (Primera ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Gutierrez Pulido, H., & De la Vara Salazar, R. (2013). Calidad y competitividad. En H. Gutierrez Pulido, & R. De la Vara Salazar, *Control Estadístico de la Calidad y Seis Sigma* (pág. 4). México D.F.: Mc Graw Hill Education.
- Hill, C. W., & Jones, G. R. (2015). Liderazgo estratégico: administración del proceso de creación de estrategias para una ventaja competitiva. En C. W. Hill, & G. R. Jones, *Administración estratégica* (Décimo primera ed.). México: Mc Graw Hill.
- Huamán Pulgar, L., & Ríos Ramos, F. (2015). *La dirección estratégica y las escuelas de pensamiento estratégico*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/detail.action?docID=4184895>.
- Ingenio Empresa. (22 de Noviembre de 2019). Obtenido de Ingenio Empresa: <https://ingenioempresa.com/5w2h/>
- ISO. (2002). *ISO/TR 10013 Directrices para la documentación de los Sistemas de Gestión de la Calidad*. Ginebra: Secretaría General ISO.
- ISO. (2015). *ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario*. Ginebra: Secretaría Central ISO.
- ISO. (2015). *ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos*. Ginebra: Secretaría General ISO.
- ISO. (2018). *ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión*. Ginebra: Secretaría General ISO.
- ISO. (2018). *ISO 31000:2018 Gestión del riesgo — Directrices*. Ginebra: Secretaría General ISO.
- López Lemos, P. (2015). *Cómo documentar un Sistema de Gestión de la Calidad según ISO 9001:2015*. Madrid: FUNDACIÓN CONFEMETAL.
- López Lemos, P. (2016). *Novedades ISO 9001:2015*. Madrid: FC Editorial.
- Nacional, A. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea .
- Pardo Álvarez, J. M. (2017). *Gestión por procesos y riesgo operacional*. Madrid: AENOR.
Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/detail.action?docID=5190227>.
- Pyzdek, T., & Keller, P. (2015). *El Manual de Administración de la calidad: guía completa para la excelencia operativa*. México: Trillas.

- Reyes, O. (2012). Control del plan estratégico. En O. Reyes, *Planeación Estratégica para Alta Dirección* (pág. 159). Bloomington: Plalibrio.
- Rodriguez Valencia, J. (2017). *Cómo aplicar la planeación estratégica a la pequeña y mediana empresa*. México D.F: CENGACE Learning.
- Sánchez González, M. (2018). El proceso de planificación estratégica. Del análisis al diagnóstico y a la toma de decisiones. En M. Sánchez González, *Gestión estratégica, innovación y prospectiva en comunicación: bases, técnicas y casos prácticos* (págs. 59-64). Barcelona: Editorial UOC.

ANEXOS

ANEXO 1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL**

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

COTACACHI – NOVIEMBRE 2019

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de auditoría interna pretende dar a conocer los hallazgos encontrados en el desarrollo de los procesos de las funciones sustantivas de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi, en función de los requisitos de la norma ISO 9001 – 2015 y de los instrumentos de Evaluación de las IES pertinentes.

A través de la identificación y comunicación de las no conformidades encontradas se proponen acciones de mejora para reducir o eliminar las mismas a través de un plan de acción.

2. OBJETIVOS

- Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 acordes a las funciones sustantivas de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.
- Detallar los hallazgos encontrados durante la auditoría para definir un plan de mejora prospectivo, que aporte a la gestión interna de la carrera.

3. ALCANCE

El proceso de auditoría interna realizado, abarcó a todos los procesos y documentación de la carrera relacionados con las funciones sustantivas Docencia, Vinculación, Investigación y Gestión, adaptados a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

4. NORMATIVA DE REFERENCIA

- ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos.)
- ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.

5. LUGAR Y FECHA DE AUDITORÍA

FECHA	LUGAR	HORA
19/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 08:30
20/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 13:00

6. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Requisitos (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10) de la Norma ISO 9001:2015, Instrumentos pertinentes de evaluación para las IES de tipo Superior Tecnológico.

7. EQUIPO AUDITOR

- Ing. Ismael Yépez MSc. - Auditor líder
- Sr. Estiwar Guachamín (*Estudiante – UTN*) – Auditor externo

8. DESARROLLO

8.1 Inicio de la auditoría

Para el desarrollo del proceso de auditoría interna se realizó el análisis de la viabilidad de la auditoría, determinaron los objetivos y alcance de la auditoría, los criterios, métodos establecidos en el programa de auditoría. (Anexo B)

8.2 Preparación de las actividades de auditoría

Posterior al programa de auditoría se realizó el plan de auditoría (Anexo C), se asignó las responsabilidades al equipo auditor, y se preparó la lista de verificación acorde a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, en la misma que se establecen campos de nivel de cumplimiento y de tipo de hallazgo encontrado en durante el proceso.

8.3 Ejecución de la auditoría

Se realizaron las actividades de acuerdo al plan de auditoría (Anexo C), luego del análisis documental y entrevistas al personal académico se realizó la recopilación de hallazgos que de acuerdo a su origen se han clasificado como:

- **Conformidad (C):** Se cumple debidamente el requisito o proceso auditado.
- **No Conformidad (NC):** Ausencia o deficiencia de un elemento exigido por la norma, falta de implementación de un procedimiento o cualquier problema encontrado que afecte directamente a la calidad del producto o servicio prestado.
- **Observación (O):** Constatación de un hecho resultante de la auditoria de la calidad, que no compromete la calidad en la prestación o provisión de productos y servicios.

Además, se ha establecido un criterio de evaluación para cada requisito de la norma detallado a continuación:

Valoración	Nivel de cumplimiento	Detalle
10	Satisfactorio	Cumplimiento satisfactorio del requisito
5	Medio	Cumple medianamente el requisito
3	Mínimo	Cumple mínimamente el requisito
0	No cumple	Incumplimiento total del requisito
No aplica	No se considera para el análisis del cumplimiento de los requisitos	Requisito no acorde con el tipo de organización

Por último, se realizó la reunión de cierre.

9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Del proceso de auditoría interna realizado se procede al análisis de los resultados obtenidos detallados en los Anexos D y E, provenientes de la aplicación de la lista de verificación basada en los requisitos de la norma ISO 9001:2015, con los siguientes resultados.

9.1 Resumen de los hallazgos encontrados en el proceso de auditoría interna

Requisito de la norma ISO 9001:2015	Conformidades	No Conformidades	Observaciones
4. Contexto de la organización	0	3	1
5. Liderazgo	0	2	1
6. Planificación	0	3	0
7. Apoyo	0	2	3
8. Operación	1	2	4
9. Evaluación del desempeño	0	2	1
10. Mejora	0	1	2
TOTAL	1	15	12

9.2 Porcentaje de cumplimiento de los requisitos en base a la norma ISO 9001:2015

No	REQUISITO	PORCENTAJE OBTENIDO	ACCIÓN A TOMAR
4	Contexto de la organización	10.00%	DISEÑAR E IMPLEMENTAR
5	Liderazgo	20.00%	DISEÑAR E IMPLEMENTAR
6	Planificación	6.00%	DISEÑAR E IMPLEMENTAR
7	Apoyo	30.00%	DISEÑAR E IMPLEMENTAR
8	Operación	50.00%	MEJORAR
9	Evaluación del desempeño	13.75%	DISEÑAR E IMPLEMENTAR
10	Mejora	25.00%	DISEÑAR E IMPLEMENTAR
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO GENERAL DE LA NORMA ISO 9001:2015	22.11%	BAJO

9.3 Gráfica del cumplimiento actual de los requisitos ISO 9001:2015



Elaborado por: Equipo Auditor

10. AUTOEVALUACIÓN CON EL MODELO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS CONDICIONADOS Y FUERTEMENTE CONDICIONADOS

Como complemento al proceso de auditoría interna, se realizó un proceso de autoevaluación de la carrera que permitirá establecer la condición actual de la carrera con respecto al modelo de evaluación seleccionado.

Para este efecto, se excluyeron los indicadores de: Ejercicio profesional de profesores Medio Tiempo y Tiempo Parcial, Remuneración promedio mensual Tiempo Completo, Remuneración promedio por hora Tiempo Parcial, Biblioteca, Ancho de banda, Ambiente virtual del aprendizaje. Debido a que en la carrera la totalidad del personal académico son de tiempo completo, y las remuneraciones del personal académico, gestión de la biblioteca, ancho de banda y ambiente virtual debido a que la gestión de la documentación y manejo de los mismos son competencia centralizada del Instituto.

Cabe recalcar que el modelo de evaluación empleado aún se encuentra en etapas preliminares de revisión y no se ha establecido las ponderaciones oficiales, y se ha realizado esta autoevaluación únicamente para identificar los aspectos que requieren fortalecerse para mejorar la gestión interna. A continuación, se presenta la matriz que resume la autoevaluación realizada:

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR		% Indicador	Tipo	Valor Mínimo		Valor Máximo		Valor Obtenido		% Obtenido	
		N°	Denominación			Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	% de Nivel Obtenido	% de Utilidad Obtenida
Organización	Gestión Académica	1	Planificación estratégica y operativa	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00%	0.000
		2	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
	Gestión Social	3	Acción afirmativa	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00%	0.000
		4	Equidad de género	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00%	0.000
		5	Rendición de cuentas	3.125	C	0	0	1	1	0.00	0.00	0.00%	0.000
Docencia	Gestión del proceso Docente	6	Prácticas pre profesionales	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125
		7	Seguimiento y actualización curricular	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125
	Gestión de los profesores	8	Carga horaria profesionales TC	3.125	Q	12	0	>12	1	16.00	1.00	100.00 %	3.125
		9	Selección de profesores	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
		10	Evaluación de profesores	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00 %	3.125
		11	Afinidad formación – docencia	3.125	Q	0	0	1	1	0.71	0.71	71.43%	2.232
		12	Ejercicio profesional de profesores MT y TP	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
		13	Remuneración promedio mensual TC	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
		14	Remuneración promedio por hora TP	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
		Formación y desarrollo	15	Formación de posgrado	3.125	Q	50	0	100	1	57.14	1.00	100.00 %
	16		Desarrollo profesional	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563

Elaborado por: Equipo Auditor

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR		% Indicador	Tipo	Valor Mínimo		Valor Máximo		Valor Obtenido		% Obtenido	
		N°	Denominación			Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	Nivel	Utilidad	% de Nivel Obtenido	% de Utilidad Obtenida
Investigación y Desarrollo Experimental (+D)	Planificación	17	Planificación de la investigación y el desarrollo experimental	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
	Ejecución y resultados	18	Proyectos de investigación y desarrollo experimental	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
		19	Publicaciones	3.125	C	1.3	0	>1.3	1	1.00	0.00	0.00%	0.00
Vinculación con la sociedad	Gestión de la vinculación	20	Planificación de la vinculación	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
		21	Ejecución de la vinculación	3.125	C	0	0	1	1	1.00	1.00	100.00%	3.125
Recursos e infraestructura	Biblioteca	22	Biblioteca	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
	Infraestructura básica	23	Puestos de trabajo profesores TC	3.125	Q	0	0	1	1	85.71	0.86	100.00%	2.679
		24	Aulas	3.125	Q	0	0	1	1	100.00	1.00	100.00%	3.125
		25	Seguridad	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
		26	Condiciones básicas de bienestar	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
	Laboratorios Talleres y áreas de práctica	27	Funcionalidad 1 y suficiencia 1	3.125	Q	0.8	0	1	1	1.00	1.00	100.00%	3.125
		28	Funcionalidad 2 y suficiencia 2	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
	Interacción virtual	29	Ancho de banda	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
		30	Ambiente virtual	3.125	No aplica para el proceso de autoevaluación de carrera								
Estudiantes	Acompañamiento a estudiantes y graduados	31	Acompañamiento académico y pedagógico	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
		32	Seguimiento a graduados	3.125	C	0	0	1	1	0.50	0.50	50.00%	1.563
TOTALES				100									47.10

Elaborado por: Equipo Auditor

10.1 Análisis de los resultados

Se identifican falencias en los siguientes puntos del modelo de evaluación:

- **Gestión Académica:** Planificación estratégica y operativa, Relaciones interinstitucionales para el desarrollo.
- **Gestión social:** Acción afirmativa, Equidad de género, Rendición de cuentas.
- **Gestión de los profesores:** Selección de profesores, Afinidad formación – docencia.
- **Formación y desarrollo:** Desarrollo profesional.
- **Investigación y desarrollo experimental:** Planificación de la investigación y el desarrollo experimental, Proyectos de investigación y desarrollo experimental, Publicaciones.
- **Gestión de la vinculación:** Planificación de la vinculación.
- **Infraestructura básica:** Funcionalidad 2 y suficiencia 2.
- **Laboratorios, Talleres y áreas de práctica:** Seguridad, Condiciones básicas de bienestar
- **Acompañamiento a estudiantes y graduados:** Acompañamiento académico y pedagógico, Seguimiento a graduados.

11. CONCLUSIONES

- Como resultado del proceso de auditoría interna realizado se han detectado: 15 no conformidades (NC) y 13 observaciones (O), con relación de la norma ISO 9001:2015 (Requisito para los Sistemas de Gestión de la Calidad).
- Las no conformidades encontradas corresponden:
 - A la inexistencia de un Modelo de Gestión Interno de la Calidad
 - Falta de información documentada
 - Incumplimiento de requisitos de planificación, apoyo, operación, evaluación del desempeño y mejora.

- La autoevaluación realizada arroja evidencias de que se requiere establecer oportunamente un modelo de gestión que le permita asegurar la calidad del servicio educativo.
- De acuerdo a los resultados del proceso de auditoría interna y de autoevaluación se han encontrado no conformidades y observaciones que son muestra de un resultado muy bajo, como consecuencia de esto se debe **DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**. Con el cual, se podrá mejorar considerablemente la gestión de la calidad de la carrera.

ANEXOS

- a) Programa de auditoría
- b) Plan de auditoría interna
- c) Registro de conformidades encontradas el día 1 del proceso de auditoría interna
- d) Registro de conformidades encontradas el día 2 del proceso de auditoría interna

RECURSOS				
Talento Humano	Coordinador de carrera, personal docente, responsables de los procesos.			
Infraestructura	Coordinación de carrera, instalaciones de laboratorios y talleres de confección.			
Equipos	Computadores portátiles, proyectores.			
Materiales	Implementos de oficina, lista de verificación basada en la norma ISO 9001:2015, documentación impresa.			
ANÁLISIS DE RIESGOS				
RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO
Objetivo alcance y/o métodos de la auditoría inadecuados para el tipo de organización	<i>ALTA</i>	<i>ALTO</i>	<i>ALTO</i>	Considerar lineamientos normativos y basarse en los objetivos estratégicos de la organización
Equipo auditor sin las competencias necesarias para cumplir con el objetivo de auditoría	<i>ALTA</i>	<i>MEDIANO</i>	<i>MEDIANO</i>	Designar al equipo auditor en base a su experiencia o formación relacionada con Sistemas de Gestión
Retrasos en el desarrollo de la auditoría	<i>MEDIANA</i>	<i>MEDIANO</i>	<i>MEDIANO</i>	Coordinación del programa de auditoría en base en una comunicación interna eficiente y participativa
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Estiwar Guachamín	Estudiante CINDU-UTN		23 de septiembre de 2019
REVISADO POR:	Ing. Ismael Yépez MSc.	Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC		25 de septiembre de 2019
APROBADO POR:	Ing. Diego Flores MSc.	Coordinador de Carrera		27 de septiembre de 2019

ANEXO B) PLAN DE AUDITORÍA

PLAN DE AUDITORÍA						
OBJETIVOS	Verificar la conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 dentro de las funciones sustantivas de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.					
	Determinar el nivel de cumplimiento de la carrera con los instrumentos legales aplicables a las Instituciones de Educación Superior (Institutos Tecnológicos Superiores Fuertemente Condicionados)					
	Identificar riesgos y oportunidades de mejora para la carrera.					
ALCANCE	Todos los procesos correspondientes a las funciones sustantivas detalladas en la LOES: Académica, Vinculación, Investigación y Gestión. Procesos orientados a la norma ISO 9001:2015.					
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	Requisitos de la norma ISO 9001:2015, Instrumentos de Evaluación Institucional para ISTT Condicionados y Fuertemente Condicionados, Documentación existente.					
TIPO DE AUDITORÍA	INTERNA	X	EXTERNA		CERTIFICACIÓN	
MÉTODO	Revisión documental, Entrevistas, listas de verificación					
EQUIPO AUDITOR	AUDITOR LÍDER	Ing. Ismael Yépez MSc.			CORREO	ssocra.2016@gmail.com
	MIEMBRO AUDITOR	Estiwar Guachamín				eguachaminp@utn.edu.ec
CRONOGRAMA DE AUDITORÍA						
FECHA	LUGAR	HORA	ACTIVIDAD		AUDITOR	
24/10/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 10:00	Planificación del proceso de auditoría		Equipo auditor	
25/10/2019 – 10/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 16:00	Preparación de los instrumentos necesarios para la auditoría		Equipo auditor	
18/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 08:30	Reunión de apertura		Equipo auditor	
19/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 13:00	Revisar conformidad con los requisitos (4, 5 y 6 de la norma ISO 9001:2015)		Equipo auditor	
20/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 13:00	Revisar conformidad con los requisitos (7, 8, 9 y 10) de la norma ISO 9001:2015)		Equipo auditor	
21 -25 /11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 15:00	Generación de hallazgos de auditoría		Equipo auditor	

25/11/2019	Coordinación de Carrera	15:00 – 15:30	Reunión de clausura	Equipo auditor
26-27/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 16:00	Realizar informe de auditoría	Equipo auditor
28/11/2019	Coordinación de Carrera	08:00 – 10:00	Distribución del informe de auditoría	Equipo auditor
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Estiwar Guachamín	Estudiante CINDU -UTN		24 de octubre de 2019
REVISADO POR:	Ing. Ismael Yépez MSc.	Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC		30 de octubre de 2019
APROBADO POR:	Ing. Diego Flores MSc.	Coordinador de Carrera		31 de octubre de 2019

ANEXO C) REGISTRO DE HALLAZGOS DEL DÍA 1 DE AUDITORÍA INTERNA

Proceso / Actividad	Verificación del cumplimiento de los requisitos (4, 5 y 6) de la norma ISO 9001:2015						
Nombre del Auditor	EQUIPO AUDITOR			Fecha	19/11/2019		
Requisito a Auditar	Información a Obtener	Lugar	Persona de Contacto	Tiempo (Min)	Notas (Observaciones)	Nivel de cumplimiento	Tipo de hallazgo (C,NC,O)
4. Contexto de la organización							
4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	¿Se han considerado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica, y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad?	Coordinación de carrera	Ing. Diego Flores MSc. Coordinador	25	Las cuestiones internas y externas para la consecución de objetivos no están documentadas.	5	O
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	¿Se han establecido? a) las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión de la calidad; b) los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad.	Coordinación de carrera	Ing. Diego Flores MSc. Coordinador	35	No se han definido las partes interesadas, ni se han documentado los requisitos de las mismas.	0	NC
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad	¿Se han establecido los límites y la aplicabilidad del SGC, considerando: a) las cuestiones internas y externas; b) Requisitos aplicables, ¿y se justifica la exclusión de cualquiera que no sea aplicable? c) ¿Se asegura la disponibilidad del alcance y se mantiene como información documentada?	Coordinación de carrera	Ing. Diego Flores MSc. Coordinador	30	La organización no ha definido el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.	0	NC
4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos	¿La organización establece, implementa, mantiene y mejora continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones? (Requisito 4.4.1);	Coordinación de carrera	Ing. Diego Flores MSc. Coordinador	30	No se han establecido, implementado ni documentado los procesos necesarios para mantener el SGC de la organización	0	NC
	¿La organización mantiene y conserva información documentada de los procesos? (Requisito 4.4.2)					0	
Puntaje requerido: 50	ESTRUCTURA	Cumplimiento (4.1+4.2+4.3+4.4)/Total posible			Porcentaje de cumplimiento	10.00%	

5. Liderazgo							
5.1 Liderazgo y compromiso	¿La organización ha definido aspectos de liderazgo, responsabilidad y compromiso con relación a la eficacia del SGC? (Requisito 5.1.1);	Coordinación de carrera	Ing. Diego Flores MSc. Coordinador	25 min	La alta dirección de la organización promueve un proceso de mejora continua de la gestión por medio de un SGC, pero no se han asumido totalmente las responsabilidades que requiere; por otra parte no se han definido los riesgos y oportunidades para la satisfacción del cliente	5	O
5.2 Política	¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantiene una política de la calidad? (Requisito 5.2.1);	Coordinación de carrera	Ing. Diego Flores MSc. Coordinador	10 min	La organización no ha definido una política de calidad, debido a que no cuenta con un SGC	0	NC
	¿Se ha establecido un proceso de comunicación de la política de la calidad? (Requisito 5.2.2)					0	
5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización	¿Se ha establecido un proceso de comunicación de la política de la calidad? (Requisito 5.2.2)	Coordinación de carrera	Ing. Diego Flores MSc. Coordinador	10 min	La organización no ha definido los roles y responsabilidades para asegurar la conformidad: con la norma ISO 9001:2015, salidas previstas, informe de gestión, planificación de los cambios	3	NC
Puntaje requerido: 40	Estructura	Cumplimiento (5.1+5.2+5.3)/total posible			Porcentaje de cumplimiento	20.00%	

6. Planificación							
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Al planificar el sistema de gestión de la calidad, ¿la organización considera las cuestiones internas y externas, además de las partes interesadas?, y ¿determina los riesgos y oportunidades? (Requisito 6.1.1)	Coordinación de carrera	Personal académico CTST	15 min	La organización actualmente no dispone de un SGC, por ello no ha definido los riesgos y oportunidades derivados de la planificación del SGC	3	NC
	¿La organización planifica acciones para abordar riesgos y oportunidades? (Requisito 6.1.2)					0	
6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos	¿La organización ha establecido los objetivos de la calidad para las funciones y niveles pertinentes y los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad? (Requisito 6.2.1)	Coordinación de carrera	Personal académico CTST	30 min	La organización no cuenta con un SGC, por lo que actualmente no puede cumplir con este requisito	0	NC
	¿La organización planifica cómo lograr sus objetivos de la calidad? (Requisito 6.2.2)				No se han definido los objetivos de la calidad, razón por la cual no existe un proceso de planificación para conseguirlos	0	
6.3 Planificación de los cambios	¿Se ha determinado un proceso interno para la gestión de los cambios necesarios para el SGC?	Coordinación de carrera	Personal académico CTST	15 min	La organización no cuenta con un SGC, por lo que actualmente no puede cumplir con este requisito	0	NC
Puntaje requerido: 50	Estructura					6.00%	

ANEXO D) REGISTRO DE HALLAZGOS DEL DÍA 2 DE AUDITORÍA

Proceso/ Actividad	Verificación del cumplimiento de los requisitos (7, 8, 9 y 10) de la norma ISO 9001:2015						
Nombre del auditor	EQUIPO AUDITOR			Fecha	20/11/2019		
Requisito a Auditar	Información a Obtener	Lugar	Persona De Contacto	Tiempo (Min)	Notas (Observaciones)	Cumplimiento del requisito	Tipo de hallazgo (C,NC,O)
7. Apoyo							
7.1 Recursos	¿La organización ha determinado y proporciona los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SGC? (Requisito 7.1.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	50 min	La organización provee los recursos necesarios, sin embargo las responsabilidades no han sido designadas, además de no disponer de información documentada de respaldo, del seguimiento de los procesos, productos y servicios desarrollados.	3	O
	¿Se determinan y proporcionan las personas necesarias para la implementación eficaz de su SGC y para la operación y control de sus procesos? (Requisito 7.1.2)					3	
	¿La organización determina, proporciona y mantiene la infraestructura física y tecnológica necesaria para la operación de sus procesos y lograr la conformidad de los productos y servicios? (Requisito 7.1.3)					5	
	¿Se ha determinado, se proporciona y mantiene el ambiente de trabajo adecuado para la operación de los procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios? (Requisito 7.1.4)					5	
	¿Se ha determinado, proporcionado y documentado: los recursos necesarios para asegurarse de la validez y fiabilidad de los resultados cuando se realice seguimiento o la medición para verificar la conformidad de los productos y servicios con los requisitos por medio de un proceso de trazabilidad? (Requisito 7.1.5)					3	

	¿Se determinan y asegura la disponibilidad de los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios? (Requisito 7.1.6)					10	
7.2 Competencia	¿Se determina la formación y experiencia necesarias para las personas responsables, que de alguna manera pudiera afectar el desempeño y eficacia del SGC?	Coordinación de carrera	Personal académico	10 min	Actualmente, la organización dispone de personal académico acorde al perfil de la carrera, pero no se ha establecido un programa de capacitación constante.	5	O
7.3 Toma de conciencia	¿La organización se asegura de que las personas que realizan el trabajo bajo control de la organización tomen conciencia de la importancia de su contribución a la eficacia del SGC?	Coordinación de carrera	Personal académico	10 min	Este requisito no se cumple debido a que no se ha establecido un SGC.	0	NC
7.4 Comunicación	¿La organización debe determinar las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la calidad?	Coordinación de carrera	Personal académico	5 min	La organización realiza un proceso de comunicación con las partes interesadas, pero no se cumple totalmente el requisito ya que no dispone de un SGC.	5	O
7.5 Información documentada	¿Se ha definido la información documentada requerida por la Norma ISO 9001:2015? (Requisito 7.5.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	20 min	La organización no dispone de la información documentada que apoye a la eficacia del SGC, tampoco dispone de un proceso de gestión documental para el tratamiento de la misma.	0	NC
	¿Se ha definido un proceso de gestión documental, para la creación, actualización de la información documentada para el funcionamiento eficaz del SGC? (Requisito 7.5.2)					0	
	¿La información documentada está disponible y está protegida? (Requisito 7.5.3.1)					0	

	¿El control de la información documentada incluye: la distribución, acceso, recuperación, uso, control de cambios de acuerdo a su origen e importancia para el SGC? (Requisito 7.5.3.2)					0	
Puntaje requerido: 130	Estructura	Cumplimiento (7.1+7.2+7.3+7.4+7.5)/total posible			Porcentaje de cumplimiento	30.00%	
8. Operación							
8.1 Planificación y control operativo	¿La organización planifica, implementa y controla los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de productos y servicios, y para implementar las acciones determinadas en el requisito 6?	Coordinación de carrera	Personal académico	10 min	La organización realiza sus procesos para proveer sus productos y servicios pero no aplica mecanismos de control de los mismos	3	NC
8.2 Requisitos para los productos y servicios	¿La comunicación de la organización con los clientes incluye los parámetros establecidos en el Requisito 8.2.1?	Coordinación de carrera	Personal académico	20 min	La organización determina los instrumentos legales para la llevar a cabo sus procesos, pero no se realiza la retroalimentación de los clientes, y tampoco documenta los cambios en los requisitos para la prestación de los servicios educativos.	5	0
	¿La organización para determinar los requisitos de los productos y servicios se asegura de los requisitos pertinentes para los productos y servicios; y de poder cumplir con las declaraciones acerca de los productos y servicios que ofrece? (Requisito 8.2.2)					5	
	¿La organización se asegura de que tiene la capacidad de cumplir los requisitos para los productos y servicios que se van a ofrecer a los clientes? Y, además ¿Conserva la información documentada pertinente? (Requisito 8.2.3)					3	
	¿La organización se asegura de que, cuando se cambien los requisitos para los productos y servicios, la información documentada pertinente sea modificada, y de que las personas pertinentes sean conscientes de los requisitos modificados? (Requisito 8.2.4)					3	

8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios	¿La organización establece, implementa y mantiene un proceso de diseño y desarrollo que sea adecuado para asegurarse de la posterior provisión de productos y servicios? (Requisito 8.3.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	25 min	La organización no dispone de procesos documentados de diseño y desarrollo para la prestación de los servicios educativos, y de los cambios que puedan surgir desde las partes involucradas.	5	C
	¿La organización determina las etapas y controles necesarios para el diseño y desarrollo de los productos y servicios? (Requisito 8.3.2)					10	
	¿La organización determina los requisitos esenciales para los tipos específicos de productos y servicios a diseñar y desarrollar? (Requisito 8.3.3)					10	
	¿La organización aplica controles al proceso de diseño y desarrollo? (Requisito 8.3.4)					10	
	¿La organización se asegura de que las salidas del diseño y desarrollo: cumplen los requisitos de las entradas, son adecuadas para los procesos posteriores, incluyen a los requisitos de seguimiento y medición; y especifican las características de los productos para su provisión segura y correcta? (Requisito 8.3.5)					10	
	¿La organización identifica, revisa, controla y documenta los cambios hechos durante el diseño y desarrollo de los productos y servicios, o posteriormente en la medida necesaria para asegurarse de que no haya un impacto adverso en la conformidad con los requisitos? (Requisito 8.3.6)					5	
8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	¿La organización se asegura de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente son conformes a los requisitos? (Requisito 8.4.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	20 min	La organización establece parámetros a los proveedores para la prestación de servicios internamente, pero existen	5	O

	<p>¿La organización se asegura de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente no afectan de manera adversa a la capacidad de la organización de entregar productos y servicios conformes de manera coherente a sus clientes? (Requisito 8.4.2)</p>				varias acciones que no forman parte de sus atribuciones a nivel de carrera.	5	
	<p>¿La organización se asegura de la adecuación de los requisitos antes de su comunicación al proveedor externo? (Requisito 8.4.3)</p>					5	
8.5 Producción y provisión del servicio	<p>¿La organización implementa la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas? (Requisito 8.5.1)</p>	Coordinación de carrera	Personal académico	20 min	La organización provee el servicio educativo dentro de condiciones controladas, da seguimiento a los procesos y sus salidas esperadas de acuerdo a los requisitos de las partes involucradas, protege la propiedad de los clientes y proveedores. Por otro lado no se realiza la documentación de la información de la provisión del servicio ni de los cambios que pueden tener para adecuarse a los requisitos establecidos.	5	O
	<p>¿La organización utiliza los medios apropiados para identificar el estado de las salidas con respecto a los requisitos de seguimiento y medición, para asegurar la conformidad de los productos y servicios, y se documenta adecuadamente? (Requisito 8.5.2)</p>					3	
	<p>¿La organización cuida la propiedad perteneciente a los clientes o a proveedores externos mientras esté bajo el control de la organización o esté siendo utilizado por la misma? (Requisito 8.5.3)</p>					5	
	<p>¿La organización preserva las salidas durante la producción y prestación del servicio, en la medida necesaria para asegurarse de la conformidad con los requisitos? (Requisito 8.5.4)</p>					5	
	<p>¿La organización cumple los requisitos para las actividades posteriores a la entrega asociadas con los productos y servicios? (Requisito 8.5.5)</p>					5	

	¿La organización revisa, controla y documenta los cambios para la producción o la prestación del servicio, en la extensión necesaria para asegurarse de la continuidad en la conformidad con los requisitos? (Requisito 8.5.6)					3	
8.6 Liberación de los productos y servicios	¿La organización implementa las disposiciones planificadas, en las etapas adecuadas, para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios hasta que se hayan completado satisfactoriamente las disposiciones de planificación?	Coordinación de carrera	Personal académico	10 min	La organización se asegura de la provisión del servicio educativo de acuerdo a los requisitos legales, pero no se realiza un proceso de liberación de los servicios.	5	O
8.7 Control de las salidas no conformes	¿La organización se asegura de que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifican y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencionada? (Requisito 8.7.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	10 min	La organización identifica posibles problemas en la prestación del servicio educativo, sin embargo no realiza un proceso documentado del control de las no conformidades.	0	NC
	¿La organización conserva la información documentada de la descripción de las no conformidades, así como las acciones para corregirlas? (Requisito 8.7.2)					0	
Puntaje requerido: 230	Estructura	Cumplimiento (8.1+8.2+8.3+8.4+8.5+8.6+8.7) / total posible			Porcentaje de cumplimiento	50.00%	
9. Evaluación del desempeño							
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	¿La organización evalúa el desempeño y la eficacia de los componentes del sistema de gestión de la calidad, que requieren seguimiento, medición análisis y evaluación; y conserva la información documentada apropiada como evidencia de los resultados? (Requisito 9.1.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	15 min	La organización realiza acciones para el seguimiento, medición, análisis y evaluación de sus procesos, sin embargo no se realiza en el marco de apoyo a la eficacia de un SGC	3	O
	¿La organización realiza el seguimiento de las percepciones de los clientes del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas? Además, ¿Determina los métodos para obtener, realizar el					3	

	seguimiento y revisa esta información? (Requisito 9.1.2)						
	¿La organización analiza y evalúa los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición? (Requisito 9.1.3)					5	
9.2 Auditoría interna	¿La organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad? (Requisito 9.2.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	10 min	La organización no ha establecido un proceso y planificación de auditorías internas	0	NC
	¿La organización planifica, establece, implementa y mantiene uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de informes, adoptando la metodología de auditoría pertinente? (Requisito 9.2.2)					0	
9.3 Revisión por la dirección	¿La alta dirección revisa el sistema de gestión de la calidad de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización? (Requisito 9.3.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	20 min	La organización no cumple este requisito, debido a que no dispone de un SGC establecido.	0	NC
	¿La revisión por la dirección se planifica y se lleva a cabo incluyendo lo establecido en el (Requisito 9.3.2)?					0	
	Las salidas de la revisión por la dirección ¿incluyen decisiones y acciones relacionadas con las oportunidades de mejora, necesidad de cambio en el SGC y recursos, además conserva información documentada para su revisión? (Requisito 9.3.3)					0	
Puntaje requerido: 80	Estructura	Cumplimiento (9.1+9.2+9.3)/total posible			Porcentaje de cumplimiento	13.75%	

10. Mejora							
10.1 Generalidades	¿La organización determina y selecciona las oportunidades de mejora e implementa cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente?	Coordinación de carrera	Personal académico	5 min	La organización promueve el desarrollo de la mejora continua de su gestión, sin embargo no la realiza en un marco de un SGC	5	O
10.2 No conformidad y acción correctiva	¿Al ocurrir una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización, realiza un proceso para solventar la situación? (Requisito 10.2.1)	Coordinación de carrera	Personal académico	10 min	La organización gestiona las no conformidades en la prestación del servicio educativo, más no documenta las acciones correctivas derivadas de las mismas.	5	O
	¿La organización conserva información documentada como evidencia de la naturaleza de las no conformidades y de las acciones correctivas de las mismas? (Requisito 10.2.2)					0	
10.3 Mejora continua	¿La organización mejora continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad; y considera los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse para la mejora continua?	Coordinación de carrera	Personal académico	20 min	La organización ha identificado oportunidades de mejora para su gestión interna, sin embargo no se ha desarrollado un SGC	0	NC
Puntaje requerido: 40	Estructura	Cumplimiento (10.1+10.2+10.3)/total posible			Porcentaje de cumplimiento	25.00%	

ANEXO 2. EVIDENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ELEMENTOS ORIENTADORES Y ANÁLISIS FODA

TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL

El presente taller tiene la finalidad de contar con su valiosa participación activa, en la construcción del modelo de gestión de la calidad para la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

Tema 1: ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA CARRERA

La finalidad de este apartado es identificar los principales factores del ambiente interno y externo de la carrera, de forma que al realizar un análisis adecuado genere opciones de acción que aporten al desarrollo de nuestra carrera.

1.1 ANÁLISIS DE LOS FACTORES INTERNOS

	FORTALEZAS <i>(Generan ventajas competitivas)</i>	DEBILIDADES <i>(Pueden generar problemas)</i>
AMBIENTE INTERNO	F1.- El personal académico de la carrera posee formación académica afín al perfil profesional de la carrera	D1.- Ningún docente de la carrera cuenta con contrato titular
	F2.- El Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” asigna los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las actividades docencia, investigación y vinculación	D2.- Procesos realizados no están estandarizados ni documentados
	F3.- La oferta académica (dual) permite la inserción de los estudiantes al campo laboral desde el inicio de su formación	D3.- El 42.85% de los docentes tienen dedicación a tiempo completo a la carrera
	F4.- Las infraestructura física y tecnológica disponible es adecuada para el desarrollo de las actividades de formación académica de los estudiantes	D4.- Muy bajo aporte científico - investigativo, por la falta de capacitación del personal docente
	F5.- La carrera de tecnología superior en confección textil posee convenios con 21 empresas formadoras	D5.- La duración de la formación teórica no tiene una duración adecuada
	F6.-Perfil emprendedor de los estudiantes graduados de la carrera	D6.- Falta de participación en eventos académicos, en los cuales compartir los proyectos de investigación y vinculación
	F7.- Los talleres de confección cuentan con maquinaria propia y de uso prioritario para los estudiantes de la carrera	D7.-Escasa participación de los estudiantes en los procesos de gestión y desarrollo de la carrera

¿Considera que se deba agregar alguna fortaleza o debilidad adicional que tenga la carrera actualmente? _____

Sí su respuesta fue afirmativa, detalle la fortaleza o debilidad adicional que cree usted, que debería considerarse:

Fortalezas:	
Debilidades:	

1.2 ANÁLISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
AMBIENTE EXTERNO	O1.- Organismos reguladores de la Educación superior cooperan con las IES para el aseguramiento de la calidad educativa	A1.- Actualización constante de los instrumentos legales que rigen a los ISTT
	O2.- Ubicación geográfica que permite el desarrollo de la producción textil	A2.- Subvaloración de la formación tecnológica por parte de la población
	O3.- Convenios con Instituciones de Educación Superior	A3.- Disminución del gasto público general destinado a la educación superior
	O4.- Promoción de la carrera por medio de redes sociales y otros medio de comunicación digital	A4.- Baja demanda de la carrera para los nuevos ingresos
	O5.- Participación de la carrera en proyectos de vinculación con la sociedad en la provincia	A5.- Escaso reconocimiento de la carrera en la zona 1 del Ecuador
	O6.- Acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación	A6.- Escasez de vacantes laborales para los tecnólogos superiores en Confección Textil dentro Sector productivo textil de la zona 1
	O7.- Desarrollo de proyectos orientados a las líneas de investigación de la carrera	A7.- Aumento de la oferta de otras IES con la misma denominación / campo de acción

¿Considera que se deba agregar alguna oportunidad o amenaza adicional? _____

Detalle la oportunidad o amenaza adicional que podría considerarse:

Oportunidades:	
Amenazas:	

Tema 2: ELEMENTOS ORIENTADORES

Este apartado busca la participación de las partes interesadas en el desarrollo de la carrera para ello se ha realizado una propuesta de misión y visión de la carrera en base a los elementos de la identidad institucional que se detallan a continuación:

2.1 MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
MISIÓN
<p>El Instituto Tecnológico Superior Cotacachi es una institución que desarrolla la educación superior bajo la perspectiva del bien público social, aportando a la democratización del conocimiento para la garantía de derechos y la reducción de inequidades, articulando la formación académica y profesional, la investigación tecnológica y social y la vinculación con la colectividad en un marco de calidad, innovación y pertinencia.</p>
VISIÓN
<p>El ISTC, en el año 2030, constituye uno de los principales polos latinoamericanos de docencia, investigación y vinculación profesional en innovación, siendo configurador del desarrollo y ordenamiento territorial local en articulación con la red ecuatoriana de instituciones educativas de excelencia.</p>
VALORES
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Honestidad • Integridad • Responsabilidad • Solidaridad • Tolerancia • Prevalencia del interés general por sobre el individual • Proactividad
PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Cogobierno • Igualdad de oportunidades • Calidad • Pertinencia • Integralidad • Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento • Universalidad • Equidad • Progresividad • Interculturalidad • Solidaridad • Movilidad • No discriminación
FUENTE: CÓDIGO DE ÉTICA ISTC

2.1 PROPUESTA DE MISIÓN Y VISIÓN DE LA CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL

MISIÓN PROPUESTA DE LA CARRERA
<p>"La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi", forma profesionales competentes, proactivos y emprendedores para fortalecer y dinamizar el sector productivo textil, fomenta la investigación y vinculación a través del uso de la tecnología para la innovación y el desarrollo de los procesos productivos de confección textil; para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y productivo del país"</p>
VISIÓN PROPUESTA DE LA CARRERA
<p>“La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil en el año 2025, será un referente latinoamericano en la formación de tecnólogos en el área de la confección textil competentes, emprendedores e innovadores, enfocados a desarrollar el sector productivo textil de la zona 1 del Ecuador en un marco de productividad, sustentabilidad, responsabilidad social y excelencia académica.”</p>
PERFIL DE EGRESO
<p>La Carrera de Tecnología en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” forma profesionales a nivel Tecnológico Superior, para fortalecer y dinamizar el sector productivo de la confección textil que pone de manifiesto la creación e innovación mediante el desarrollo de la investigación y uso de la tecnología; considerando procesos que conlleven a mejorar la calidad de vida, enmarcado en el contexto social, cultural, político, económico del país para la transformación de la Matriz Productiva.</p> <p>La formación del tecnólogo superior en Confección Textil, pretende contribuir a una economía más competitiva y productiva de la zona 1 del Ecuador, en función de conocimientos desarrollados en las aulas y laboratorios y la práctica en las empresas formadoras.</p>

Finalmente se procederá a analizar su criterio de aceptación o rechazo a los elementos orientadores propuestos, para ello se aplicará un cuestionario en el cual debe ser llenado en base a las indicaciones mencionadas.

VALORACIÓN DE LOS ELEMENTOS ORIENTADORES

1) MISIÓN

La valoración de la misión se realizará en base a los siguientes criterios (Nada=1);(Poco=2);(Algo=3);(Mucho=4);(Bastante=5)		
Cuestionario de Prueba		Respuestas
1	Identifica el tipo de organización	
2	¿Contesta claramente para que existe la organización?	
3	¿Establece con precisión lo que hace la organización? (productos: bienes, servicios)	
4	¿Define quiénes son los usuarios y beneficiarios?	
5	¿Están debidamente articulados los productos, resultados y el impacto esperados?	
6	¿Puede esta misión sobrevivir cambios en la gestión organizacional?	
7	¿Se puede apreciar la responsabilidad social corporativa?	
8	¿Pueden todos los involucrados ver la forma en que tienen que contribuir a la misión?	
9	¿Tiene la misión sentido para el público en general?	
10	¿Se siente motivado e inspirado por la misión de su organización?	

2) VALORACIÓN DE LA VISIÓN PROPUESTA

La valoración de la visión se realizará en base a los siguientes criterios (Nada=1);(Poco=2);(Algo=3);(Mucho=4);(Bastante=5)		
Cuestionario de Prueba		Respuestas
1	¿Está claramente especificada la dimensión tiempo?	
2	¿Es compartida por el personal de la organización?	
3	¿Es suficientemente amplia y detallada?	
4	¿Se la considera positiva y alentadora?	
5	¿Es suficientemente realista y alcanzable?	
6	¿Proyecta sueños y esperanzas?	
7	¿Incorpora valores e intereses comunes?	
8	¿Usa un lenguaje ennobecedor, gráfico y metafórico?	
9	¿Logra sinergismo?	
10	¿Ha sido difundida interna y externamente?	

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Versión: 01 Código: D.INT.03.TSCT Página: 1 de 2	

Reunión dirigida por: Estiwar Guachamín (Estudiante – UTN)	Acta N°	01
Lugar: Coordinación de la Carrera de TSCT / Instituto Superior Tecnológico Cotacachi (ISTC)		
Fecha: Miércoles 18 de septiembre de 2019	Hora inicio	11:30
	Hora fin	12:40

1. OBJETIVOS

- Socializar la propuesta de diseño del modelo de gestión de la calidad para la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del ISTC.
- Definir elementos base para la planificación estratégica de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del ISTC.

2. ASUNTOS A TRATAR

Expositor	Asunto	H. Inicio	H. Fin
Estiwar Guachamín	Diseño del modelo de gestión de la calidad para la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil	11:30	11:40
Estiwar Guachamín	Análisis del contexto	11:40	12:00
Estiwar Guachamín	Elementos orientadores de la carrera	12:00	12:20
Estiwar Guachamín	Objetivos estratégicos	12:20	12:40

3. RESOLUCIONES Y ACUERDOS

① Se resuelve adoptar la misión y visión propuestas con la realización de cambios en la forma de escritura y la agregación de la vinculación (Función Sustantiva) y como campo de acción a la zona 1 del país.

Elaborado por:	Estiwar Guachamín	Revisado por:	Ing. Diego Flores MSc.	Aprobado por:	Ing. Diego Flores MSc.	Fecha:	10/09/2019
----------------	-------------------	---------------	------------------------	---------------	------------------------	--------	------------

- ② Se aceptan los objetivos estratégicos propuestos para las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Vinculación.
- ③ Se acepta el análisis del contexto y de partes interesadas propuesto.

4. COMPROMISOS

Responsable	Actividades y/o acciones	Fecha de compromiso
Estiwar Guachamín	Realizar cambios en la escritura de la misión y la visión	23/09/2019

5. INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Nombres	Cargo	Institución	Correo	Firma
1. Alexandra Ayala	estudiante	COISTEC	alexandrayala42@gmail.com	
2. Jennifer Flores	Docente	COISTEC	jennifer.flores@coistec.edu.bo	
3. Daniel Ochoa	Docente	COISTEC	daniel.801@hotmail.com	
4. Samuel Yépez	Docente	COISTEC	ssocia.2016@gmail.com	
5. Diego Flores	Docente	COISTEC	mdiegoflores@gmail.com	
6. Estiwar Guachamín	Estudiante	UTN	egachamin@pachadura.com	
7. Julia Galardo	Docente	COISTEC	ju.galardo@hotmail.com	
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				


COISTEC
 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI
 CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR
 EN CONFECCIÓN TEXTIL

6. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Estiwar Guachamín	Revisado por:	Ing. Diego Flores MSc.	Aprobado por:	Ing. Diego Flores MSc.	Fecha:	10/09/2019
----------------	-------------------	---------------	------------------------	---------------	------------------------	--------	------------

ANEXO 1:

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL CTSCT

Nombres	Cédula	Nivel	Correo	Firma
1. Stefany Novca	1004826671	4to nivel	lanchange1449@gmail.com	
2. Alexandra Dyala	1004868965	4to nivel	alexandraayala48@gmail.com	
3. Kevin Matango	100453243-6	4to nivel	kevinmatango@gmail.com	
4. Daniela Simbaña	172753585-6	4to nivel	gisellj1@hotmail.com	
5. Valeria Whalini	100435006-0	4to nivel	valeriaecara7354@gmail.com	
6. Guisela Farinango	100300855-2	4to nivel	maribel.farinango1985@gmail.com	
7. YADIRA UUCA	215011392-2	4to C.T.	ya-alexandra1@outlook.com	
8. Tatiana Arciniega	100407802-6	4to	tatianaarciniega80@gmail.com	
9. Abigail Viracocha	10504776-3	4to C.T.	elisiviracocha@gmail.com	
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				
27.				
28.				



Elaborado por:	Estiwar Guachamín	Revisado por:	Ing. Diego Flores MSc.	Aprobado por:	Ing. Diego Flores MSc.	Fecha:	10/09/2019
----------------	-------------------	---------------	------------------------	---------------	------------------------	--------	------------

ANEXO 3. MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN
TEXTIL**

MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 06 – 02 – 2020	Fecha: 10 – 02 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 2 de 22

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	06 – 02 – 2020

 <p>COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI</p>	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 3 de 22

ÍNDICE

1. OBJETO Y CAMPO DE ACCIÓN.....	5
1.1 OBJETIVO.....	5
1.2 CAMPO DE ACCIÓN	5
2. REFERENCIAS NORMATIVAS.....	5
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	5
4.1 COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	5
4.1.1 RESEÑA HISTÓRICA	5
4.1.2 MISIÓN.....	6
4.1.3 VISIÓN	6
4.1.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	6
4.1.5 ANÁLISIS DE LOS FACTORES DEL ENTORNO	7
4.2 COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	8
4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	10
4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS	10
5. LIDERAZGO	10
5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO.....	10
5.2 POLÍTICA.....	10
5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	11
6. PLANIFICACIÓN	11
6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	11
6.2 OBJETIVOS DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS.....	11
6.3 PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS.....	12
7. APOYO	12
7.1 RECURSOS	12
7.2 COMPETENCIA.....	13
7.3 TOMA DE CONCIENCIA	13
7.4 COMUNICACIÓN.....	14
7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA.....	14
8. OPERACIÓN	14
8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL.....	14
8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	14
8.3 DISEÑO Y DESARROLLO DEL SERVICIO	15
8.4 CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE.....	15
8.5 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO	16
8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	17

8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES.....	17
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	17
9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	17
9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.....	18
10. MEJORA	18
10.1 GENERALIDADES.....	18
10.2 NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	18
10.3 MEJORA CONTINUA	18
ANEXOS.....	19

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 5 de 22

1. OBJETO Y CAMPO DE ACCIÓN

1.1 OBJETIVO

El presente manual tiene por objetivo detallar la estructura, contexto, procesos, responsabilidad, métodos de medición y orientación a la mejora continua, de conformidad con la misión, visión, políticas y objetivos de la calidad que la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil ha definido para su Sistema de Gestión de la Calidad.

En adición a esto, el presente documento se ha elaborado para establecer un medio de referencia para todos los actores que intervienen en el desarrollo de los procesos internos, para brindar un servicio educativo que satisfaga las necesidades y expectativas de las partes interesadas de conformidad con la norma ISO 9001:2015

1.2 CAMPO DE ACCIÓN

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, comprende a los procesos de las funciones sustantivas de la Educación Superior: Docencia, Investigación y Vinculación, los cuales se enfocan en la generación de valor para la prestación del servicio educativo.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

- ISO 9000:2015 Sistemas de gestión de la calidad – *Fundamentos y vocabulario*
- ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad – *Requisitos*

Además, el desarrollo de los procesos está regido por la normativa de la Educación Superior tanto interna como la externa que se encuentra referenciada en el Normograma (CTSCT-SGC-NG).

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

La terminología empleada en el desarrollo del presente manual, está basada en la norma ISO 9000:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad – *Fundamentos y Vocabulario*.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

4.1.1 Reseña Histórica

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil es una unidad académica perteneciente al actual Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, el cual nació como Instituto Tecnológico de la Industria del Cuero la mediante resolución Nº 4066 del Ministerio de Educación y Cultura, con la finalidad de brindar la oportunidad de formación profesional a los bachilleres de la región como respuesta a las necesidades del sector productivo de la provincia de Imbabura y así para contribuir a una economía más competitiva y productiva.

Posteriormente, en el año 2001 el Instituto Tecnológico de la Industria del Cuero es incorporado al Sistema de Educación Superior, con la autorización para impartir las carreras de Diseño, Confecciones, Marroquinería, Línea de Viaje y Calzado a nivel tecnológico. A partir de este registro el Instituto toma la denominación Instituto Tecnológico Cotacachi. En el 30 de octubre del 2013 el Consejo de Educación Superior (CES) mediante resolución RPC-50-42-203815554- Nro. 430-001-2013 aprueba la carrera de Tecnología en Confección Textil en modalidad dual.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 6 de 22

Finalmente, la carrera acogió al proceso de rediseño que fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO-12- Nro. 236-2017 del 5 de abril del 2017 que le otorgó la denominación de Tecnología Superior en Confección Textil en la modalidad dual.

Este proyecto de rediseño sirvió para adaptar la carrera a nuevas condiciones del Sistema de Educación superior, partiendo del análisis del entorno para fortalecer el diseño curricular que aporta a la formación de profesionales para atender los requerimientos del sector Textil desarrollando destrezas, habilidades, competencias y logros de aprendizaje que le permitan desenvolverse en un ambiente profesional de manera efectiva. (Cotacachi, 2016)

4.1.2 Misión

"La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi", forma profesionales competentes, proactivos y emprendedores para fortalecer y dinamizar el sector productivo textil, fomenta la investigación y vinculación a través del uso de la tecnología para la innovación y el desarrollo de los procesos productivos de confección textil; para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y productivo del país".

4.1.3 Visión

"La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil en el año 2025, será un referente latinoamericano en la formación de tecnólogos en el área de la confección textil competentes, emprendedores e innovadores, enfocados a desarrollar el sector productivo textil de la zona 1 del Ecuador en un marco de productividad, sustentabilidad, responsabilidad social y excelencia académica."

4.1.4 Organigrama Estructural

La carrera, ha establecido sus roles y funciones en base a la siguiente estructura:



Donde cada una de las funciones se cumplen acorde al Estatuto Orgánico del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 7 de 22

4.1.5 ANÁLISIS DE LOS FACTORES DEL ENTORNO

Los factores internos y externos que influyen en la consecución de los resultados previstos de la carrera se han definido por medio de análisis FODA, donde se han considerado los factores internos y externos que influyen en el desarrollo de las actividades de la carrera:

F	FORTALEZAS	D	DEBILIDADES
1	Modalidad de formación dual	1	Débil gestión interna de la calidad
2	Formación del personal académico afín al perfil de la carrera	2	No se ha desarrollado un proceso de planeación estratégica
3	Recursos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación, asignados por el COISTEC	3	No se ha definido una estructura para el desarrollo de la actividad investigativa
4	Infraestructura física y tecnológica disponible para los procesos de enseñanza - aprendizaje	4	Procesos internos no documentados ni estandarizados
5	Convenios vigentes con entidades en el marco de cooperación interinstitucional	5	Personal académico con contratos no titulares
O	OPORTUNIDADES	A	AMENAZAS
1	Ubicación geográfica en una de las provincias con mayor influencia en el sector productivo textil	1	Actualización constante de los instrumentos que rigen al Sistema de Educación Superior
2	Cooperación de los organismos reguladores de la Educación Superior para el aseguramiento de la calidad	2	Subvaloración de la formación tecnológica en el sector productivo
3	Existencia de entidades para el desarrollo y fortalecimiento de los convenios de cooperación interinstitucional	3	Existencia de carreras con campo profesional similar o afín
4	Apertura a la participación en proyectos que fomenten el desarrollo del sector de la confección textil, como resultado de las funciones sustantivas	4	Disminución del gasto público general para la educación
5	Acceso a nuevas tecnologías para la innovación de los procesos de confección textil	5	Categorización del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi" dentro del Sistema de Educación Superior

4.2 COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

La carrera ha determinado a los requisitos de las partes interesadas pertinentes en el desarrollo de los procesos internos y se ha establecido cómo se va a atender dicho requerimiento con el presente Modelo de Gestión de la Calidad, este punto se presenta en a continuación en la Matriz de partes interesadas:

MATRIZ DE PARTES INTERESADAS

INTERESADO	NIVEL DE INFLUENCIA	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	REQUISITOS	PLANIFICACIÓN EN EL MODELO DE GESTIÓN
ESTUDIANTES	FUERTE	Educación de tercer nivel (tecnológico) de calidad	Identidad de la Carrera	Planeación estratégica (G.E.1.01)
			Convenios de Vinculación, Formación práctica	Gestión de Convenios (G.E.3.02)
			Compromiso y actualización constante de conocimientos del personal académico	Perfeccionamiento del personal
			Horarios, Asignación de la Empresa Formadora por cercanía	Planificación del periodo académico
			Metodología de enseñanza - aprendizaje adecuada	Procesos de docencia
			Bibliografía específica de la carrera	Diseño microcurricular
			Suficientes docentes	Planificación del periodo académico
			Formación de los docentes acorde al perfil de egreso del estudiante	Proceso de Gestión del Talento Humano
		Titulación	Modalidad de titulación: Trabajo de Integración Curricular; Examen Complexivo	
		Vinculación	Proceso de vinculación definido	Procedimientos documentados de Planificación de los proyectos de vinculación, Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación
			Difusión de los resultados con la comunidad	Procedimiento de publicaciones y ponencias
		Investigación	Proyectos de investigación	Procedimiento de proyectos integradores
			Proyectos empresariales	Procedimiento de seguimiento a la fase práctica
		Bienestar estudiantil	Acceso a becas	Procedimiento de Bienestar estudiantil
			Nivelación / Capacitación	Tutorías académicas
			Movilidad estudiantil	Apoyo a estudiantes
			Comunicación efectiva interna y externa	Comunicación Organizacional
		Infraestructura	Material didáctico	Planificación de las adquisiciones
			Laboratorios equipados	Planificación del mantenimiento; Uso de talleres y laboratorios

DOCENTES/ AUTORIDADES	FUERTE	Estabilidad y bienestar laboral	Carga horaria adecuada	Planificación del periodo académico
			Inducción y capacitación	Perfeccionamiento del personal
			Espacio para el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación	Procedimientos de Planificación y Seguimiento al desarrollo de la Investigación, Publicaciones y Ponencias
			Evaluación del desempeño	Evaluación integral del personal académico
			Evaluación del estudiante	Evaluación estudiantil fase: teórica y práctica
			Proceso de comunicación	Comunicación Interna
INSTITUCIÓN	FUERTE	Actividad investigadora del personal académico	Proyectos de investigación	Procesos documentados la investigación y difusión de resultados
		Reportes de gestión	Seguimiento y reporte del estado de la planificación estratégica de la carrera	Planificación del periodo académico; Evaluación del desempeño del periodo académico
COMUNIDAD	MEDIA	Profesionales emprendedores e innovadores	Profesionales emprendedores que dinamicen el sector productivo de la confección textil	Procesos de docencia
SECTOR EMPRESARIAL	MEDIA	Tecnólogos competentes	Formación dual	Gestión de convenios, Seguimiento a la fase práctica
			Identidad Institucional	Proceso de Planeación estratégica
			Comunicación (Interna y Externa)	Comunicación externa
			Evaluación del desempeño	Seguimiento a graduados
OTRAS INSTITUCIONES	MEDIA	Programas de cooperación interinstitucional	Proyectos de vinculación	Proceso de vinculación
			Capacitaciones	
			Programas de apoyo académico	Apoyo a estudiantes
ESTADO	ALTA	Evaluación de la calidad de la educación superior y acreditación de IES	Modelo de gestión para asegurar la calidad	Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad,
			Requisitos de para evaluación del aprendizaje de carreras	Planeación estratégica
			Evaluación de la conformidad	Auditorías internas

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 10 de 22

4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

4.3.1 Aplicabilidad

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, se aplica a todos los procesos desarrollados para la provisión del servicio educativo de nivel tecnológico superior en modalidad de formación dual de conformidad con las funciones sustantivas de la Educación Superior.

4.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS

La carrera ha establece, implementa, mantiene y mejora continuamente su SGC y ha incluido los procesos necesarios y sus interacciones de conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015. Esta interacción se puede evidenciar en la representación del Mapa de Procesos de la carrera (Anexo 1)

Este modelo de gestión de la calidad se ha implantado en búsqueda de:

- Determinar la secuencia e interacción de los procesos, ver Diagrama SIPOC (CTSCT-SGC-SIPOC); Fichas de caracterización de los procesos e Inventario de procesos (CTSCT-SGC-IP)
- Garantizar la calidad en la prestación del servicio de educación superior a los estudiantes.
- Implementar acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados para conseguir la mejora continua de los procesos.

5. LIDERAZGO

5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

5.1.1 Generalidades

La alta dirección de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, demuestra liderazgo, compromiso y responsabilidad, para alcanzar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad. Por ello, asigna los recursos necesarios, dispone el desarrollo de los procesos necesarios para la prestación del servicio educativo en concordancia con la política y objetivos de la calidad establecidos, revisa periódicamente el desempeño del SGC y promueve la mejora continua en conformidad con la normativa legal vigente.

5.1.2 Enfoque al cliente

La alta dirección demuestra liderazgo y compromiso con enfoque al estudiante:

- a) Demostrando que se han definido las necesidades de las partes interesadas (Ver apartado 4.2)
- b) Que los riesgos y oportunidades que se pueden causar no conformidades han sido definidos (Ver matriz de gestión de riesgos CTSCT-SGC-MGR)
- c) Realizando las acciones necesarias para aumentar la satisfacción del estudiantado, a través de la atención y seguimiento que se les da a las no conformidades.

5.2 POLÍTICA

5.2.1 Establecimiento de la política de la calidad

La alta dirección, ha establecido y se compromete a implementar la siguiente política de la calidad:

“La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil alineada con la misión y visión institucional del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, está comprometida con el mejoramiento continuo de los procesos de gestión de la docencia, investigación y vinculación, para asegurar la satisfacción de las partes interesadas mediante el cumplimiento de los requisitos y normativas vigentes, orientados a garantizar la calidad y pertinencia en la formación de nuestros estudiantes”.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 11 de 22

5.2.2 Comunicación de la política de la calidad

La alta dirección, se asegura de que la política de la calidad esté disponible y sea de libre acceso para el personal académico, estudiantes y demás partes interesadas. Empleando medios Institucionales físicos y digitales para su difusión.

5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

Los roles y responsabilidades de los integrantes de la organización se han establecido de conformidad con el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, asegurándose de que

- el SGC es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015,
- los procesos se desarrollan de forma controlada y generar los resultados esperados,
- se retroalimenta a la alta dirección para identificar oportunidades de mejora.
- se promueve el enfoque al estudiante,
- los cambios a realizarse en el SGC se incluyen como parte de un proceso de planificación y mejora y no afectan a la integridad del mismo.

6. PLANIFICACIÓN

6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

6.1.1 Para la planificación del SGC, se ha considerado el análisis del contexto externo e interno de la carrera el cual se detalla en el apartado 4.1 del presente manual y la matriz de partes interesadas determinadas en el apartado 4.2 de este manual.

Cada miembro del personal académico de la carrera determinará los riesgos y oportunidades que se deben abordar para:

- a) asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos.
- b) aumentar los efectos deseables.
- c) prevenir o reducir efectos no deseados.
- d) lograr la mejora permanente.

6.1.2 Se han establecido acciones gestionar los riesgos y oportunidades presentes en cada uno de los procesos considerados en el alcance del SGC, y se evalúa la eficacia de las mismas (Revisar: Matriz de gestión de riesgos del SGC)

6.2 OBJETIVOS DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS

6.2.1 Los objetivos de la calidad que se han definido para la carrera son:

- **Objetivo de calidad 1:** Fortalecer la gestión de los procesos de la docencia, investigación y vinculación, enmarcados en la cultura de la mejora continua para asegurar la eficacia del Modelo de Gestión de la Calidad.
- **Objetivo de calidad 2:** Evaluar continuamente la ejecución y resultados obtenidos de los procesos de las funciones sustantivas de la educación superior técnica y tecnológica, para garantizar la satisfacción de las necesidades de los sectores social y productivo, que permitan la toma de decisiones acertadas orientadas al mejoramiento continuo de la gestión.
- **Objetivo de calidad 3:** Contribuir al desarrollo de la formación profesional de los estudiantes, mediante la integración del proceso educativo con la vinculación e investigación, para fomentar su participación en la elaboración y socialización de los resultados obtenidos.

Estos objetivos de la calidad se han formulado en concordancia con la política de la calidad; pueden medirse, son conformes con requisitos aplicables, están orientados a maximizar la satisfacción de los estudiantes, se comunican con la política de la calidad, se revisarán y actualizarán en conformidad con los procesos de planificación y mejora establecidos.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 12 de 22

6.2.2 Para alcanzar los objetivos de la calidad definidos para la carrera se ha establecido un plan de acción indicando; qué se va a hacer, el responsable, el plazo de cumplimiento y los resultados a obtener. (Anexo 2)

6.3 PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS

La alta dirección revisará el SGC para determinar la necesidad de cambios por lo menos, **una vez por año o antes si se ha comprobado algún factor que afecte el desempeño del mismo**. Considerado en el subproceso de Planificación y Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad (**G.E.2.01**) Donde se establecerán acciones para atender a:

- a) el propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales;
- b) la integridad del SGC;
- c) la disponibilidad de recursos;
- d) la asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.

7. APOYO

7.1 RECURSOS

7.1.1 Generalidades

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil determina y proporciona los recursos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del SGC. Considerando:

- Las capacidades y limitaciones de los recursos internos, ya que toda provisión, asignación de personal nuevo y manejo de infraestructura depende directamente de la dirección del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Qué se necesita obtener de los proveedores externos.

7.1.2 Personas

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, en conjunto con la Unidad de Talento Humano Institucional, asignará al personal académico disponible para la implementación del SGC, determinando sus roles y responsabilidades para la operación y control de sus procesos.

En base a los requerimientos de Gestión la Calidad se ha definido el siguiente organigrama estructural en base al talento humano disponible.:



La alta dirección será asumida: por el Coordinador de Carrera;

El responsable del aseguramiento de la calidad: por un docente con formación afín a los Sistemas de Gestión y será de apoyo para la toma de decisiones del SGC de la carrera;

La comisión del aseguramiento interno de la calidad estará conformada: por el coordinador, responsable del aseguramiento de la calidad y miembros del personal académico;

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 13 de 22

Finalmente, el nivel operativo será responsabilidad del personal académico que realiza sus actividades dentro de la carrera, garantizando que realicen sus actividades de forma que aporten a la conformidad de los requisitos con base en su formación, experiencia y destrezas.

7.1.3 Infraestructura

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, en dependencia directa del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, desarrolla las actividades implicadas en la prestación del servicio educativo de nivel tecnológico superior dentro del campus principal, ubicado en la ciudad de Cotacachi, sector San Teodoro.

Para la infraestructura en adecuado funcionamiento se han definido los procedimientos de Planificación del Mantenimiento (**G.IF.1.01-PR**) y de Uso de talleres y laboratorios (**G.IF.1.03-PR**).

7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil gestiona adecuadamente el ambiente de trabajo para el servicio de los estudiantes, personal académico y dirección, donde se considerará cada aporte para corregir o minimizar cualquier factor que afecte al desarrollo de los procesos.

7.1.5 Recursos de seguimiento y medición

La carrera asegurará la disposición de los recursos de para realizar el seguimiento y medición de las salidas de los procesos de conformidad con estándares de los requisitos legales, normativos o de procesos posteriores, por medio de los registros, informes, planes y demás evidencias del desarrollo de los procesos.

7.1.6 Conocimientos de la organización

La carrera para asegurar la correcta operación de sus procesos y de garantizar la conformidad de sus productos y servicios, ha determinado que los conocimientos necesarios están documentados y son:

- a) Compartidos por el personal con mayor experiencia de los procesos;
- b) Regidos por normas legales y reglamentarias aplicables al contexto institucional y de retroalimentación de las partes interesadas.

7.2 COMPETENCIA

La carrera ha establecido procedimientos de gestión del talento humano; Requerimiento y selección (**G.A.3.01-PR**) y de Inducción y perfeccionamiento del personal (**G.A.3.02-PR**), orientados a brindar el servicio educativo del personal académico afín al campo de formación donde:

- a) ha determinado la competencia necesaria de las personas que realizan el trabajo que influye en el desempeño y eficacia del sistema de gestión de la calidad;
- b) se ha asegurado de que estas personas sean competentes, basándose en la educación, formación o experiencia apropiadas;
- c) toma y evalúa las acciones para la adquisición de la competencia necesaria del personal.
- d) conserva la evidencia pertinente de la competencia del personal.

7.3 TOMA DE CONCIENCIA

La carrera se asegura de que el personal académico realiza el trabajo basado en el conocimiento y aplicación de la política y objetivos de la calidad, el aporte e influencia de sus acciones para la eficacia del SGC y mejora de los procesos internos, así como las implicaciones que conlleva el incumplimiento de los requisitos en el desarrollo del mismo.

Donde el Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad es el encargado de la planificación de capacitaciones, seguimiento y soporte de la gestión, y los demás miembros del personal académico retroalimentarán las acciones necesarias para conseguir la mejora continua.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 14 de 22

7.4 COMUNICACIÓN

La carrera ha establecido un proceso de comunicación organizacional (interna y externa) (**G.E.3.01-PR**) donde se dispone: ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿A quién?, ¿Cómo?, y ¿Quién?, comunica los aspectos pertinentes en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad a las partes interesadas.

7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

7.5.1 La carrera en su SGC incluye:

- a) La información requerida por la norma ISO 9001:2015;
- b) La información que la carrera necesita para asegurar la eficacia del SGC.

7.5.2 La información documentada incluye el alcance, política y objetivos de calidad documentados en el presente manual de gestión de la calidad, manual de procedimientos, fichas de caracterización de procesos, registros, formatos e instructivos.

Además, la metodología para la creación, actualización y control de la información documentada se describe el procedimiento de Gestión documental (**G.E.2.02-PR**) y se apoya en el Instructivo para la creación o actualización de documentos internos. (**G.E.2.02-IT-001**).

7.5.3 La documentación que haya sido dada de baja se mantendrá únicamente en formato digital como referencia y únicamente bajo custodia de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

8. OPERACIÓN

8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

La carrera ha determinado las acciones de planificación y control de los procesos detallados en el apartado 4, considerando para su desarrollo:

- La determinación de las salidas esperadas, en la prestación del servicio educativo superior;
- La necesidad de establecer procedimientos e información documentada para su desarrollo.
- Actividades de planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos.

8.2 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

8.2.1 Comunicación con el cliente

La carrera ha definido un procedimiento de comunicación organizacional (**G.E.3.01-PR**), donde a través de los medios digitales de comunicación se incluyen:

- Información relativa al servicio educativo;
- tratar las consultas, de estudiantes y empresas formadoras;
- obtener la retroalimentación de los tutores institucionales incluyendo las quejas de los estudiantes;
- disposiciones de información de fuentes oficiales.

8.2.2 Determinación de los requisitos para la prestación del servicio de educación

Los requisitos legales y reglamentarios Institucionales y externos que están relacionados con la prestación del servicio educativo de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, se encuentran detallados en el Normograma (**CTSCT-SGC-NG**).

8.2.3 Revisión de los requisitos para la prestación del servicio de educación

La carrera ha definido un procedimiento de Análisis del desempeño del periodo académico (**G.E.1.02-PR**), donde se asegura que el servicio educativo brindado ha cumplido la planificación establecida, y de que se tiene la capacidad de satisfacer las necesidades de los estudiantes.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 15 de 22

8.2.4 Cambios en los requisitos para la prestación del servicio de educación

La carrera realiza los cambios necesarios a los factores de los componentes para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación, de manera controlada y planificada, y se documentan dichos cambios con el compromiso de comunicar oportunamente las modificaciones a las partes interesadas.

8.3 DISEÑO Y DESARROLLO DEL SERVICIO

8.3.1 Generalidades

La carrera de Tecnología Superior en Confección Textil ha establecido, implementado y mantiene un proceso de diseño y desarrollo curricular acorde a la modalidad de formación dual que asegura la prestación de un servicio educativo de conformidad con los requisitos legales.

8.3.2 Planificación del diseño y desarrollo

La carrera para el proceso de rediseño curricular ha desarrollado un estudio de los componentes de Macro, Meso y Microcurrículo, cuya actualización permite la prestación del servicio de educación de nivel tecnológico adecuado a las nuevas tendencias y requerimientos del sector de la confección textil en la zona 1 del Ecuador. Para el desarrollo curricular se han desarrollado los siguientes procedimientos:

- Ejecución de planes de clase **(G.D.3.01)**;
- Seguimiento a la fase práctica **(G.D.3.02)**;
- Proyectos integradores **(G.D.3.03)**;
- Tutorías académicas **(G.D.3.04)**

8.3.3 Entradas para el diseño y desarrollo

Las entradas para el diseño y desarrollo del servicio educativo se encuentran descritas en las fichas de caracterización de los procesos, donde se incluyen las referencias reglamentarias y normativas tanto Institucionales como externas.

8.3.4 Controles del diseño y desarrollo

El control de las actividades de diseño y desarrollo cada responsable de los procesos debe garantizar que se realizan actividades de verificación de las salidas esperadas, además se han establecido indicadores para cada proceso que permiten validar dichas salidas.

8.3.5 Salidas del diseño y desarrollo

Las salidas esperadas del desarrollo de cada actividad desarrollada en todos los procesos se encuentran definida en la ficha de caracterización de procesos, las cuales se deben conservar como información documentada a través de los formatos establecidos para el desarrollo de los mismos.

8.3.6 Cambios del diseño y desarrollo

Los cambios necesarios para la documentación relacionada con el desarrollo de los procesos se adaptan a la metodología establecida en el subproceso de gestión documental **(G.E.2.02)**

8.4 CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE

8.4.1 Generalidades

La carrera ha definido el subproceso de Planificación de las Adquisiciones **(G.IF.1.03)**, donde se asegura que los recursos requeridos cumplen parámetros especificados en el Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos. Además, se ha establecido el subproceso de Requerimiento y Selección del Personal **(G.A.3.01)**, donde se realiza el control previo a la contratación de un nuevo docente.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 16 de 22

8.4.2 Tipo y alcance del control

La carrera ha definido el subproceso de Inducción y perfeccionamiento del personal (**G.A.3.02**), con el que se asegura que los servicios proporcionados externamente por los nuevos docentes no inciden en la prestación de un servicio educativo e calidad, por su parte para los productos materiales e insumos necesarios, se basa en el criterio profesional del Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios.

8.4.3 Información para los proveedores externos

La información que la carrera brinda a sus proveedores, cumple con los lineamientos institucionales de las Políticas y Reglamentos de contratación pública.

8.5 PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO

8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio

La carrera ha documentado los procesos de desarrollo y evaluación curricular (**G.D.2**) y (**G.D.3**), respectivamente y Gestión del Talento Humano (**G.A.3**), para planificar y llevar a cabo la prestación del servicio educativo bajo condiciones controladas. El control incluye:

- La disposición de información, formatos y registros;
- La disponibilidad y el uso de los recursos de seguimiento y medición adecuados;
- El uso de la infraestructura y el entorno adecuados para la operación de los procesos;
- La designación de personas competentes, incluyendo cualquier calificación requerida;
- La disponibilidad de información que permita el seguimiento y medición;
- La implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega del servicio.

8.5.2 Identificación y trazabilidad

Los procesos para la prestación del servicio educativo se encuentran identificados en toda la extensión del alcance de la carrera, abriendo registros de cada egresado, estudiante, empresa formadora o cualquier otra entidad beneficiaria, detallada en una base de datos de acceso centralizado de la Institución, con el cual se mantiene un registro constante de cada actividad desarrollada por cada uno de los estudiantes bajo la tutela del personal académico.

8.5.3 Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos

La carrera mantiene el compromiso de proteger de cualquier acceso no autorizado a la información perteneciente de cada uno de los estudiantes o empresas formadoras, manteniendo únicamente el soporte informático de manejo Institucional, cuando se afecte a la información de alguna de las partes se comunicará oportunamente y se deberá documentar el acontecimiento.

8.5.4 Preservación

La carrera mantiene los registros de la realización de los procesos y de las salidas de cada uno de ellos, como parte de la evidencia del desarrollo de las actividades para posteriores procesos de evaluación institucional. Manteniendo dicha información en forma física y digital.

8.5.5 Actividades posteriores a la entrega

Las actividades correspondientes a la finalización de la fase de formación práctica, incluyen registros del desempeño en las empresas formadoras de cada uno de los estudiantes que permite la retroalimentación para la carrera, caso similar con los proyectos de vinculación que registran una encuesta dirigida a la entidad beneficiaria, y finalmente para los graduados de la carrera se ha documentado el subproceso de Seguimiento a graduados (**G.V.2.01**)

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 17 de 22

8.5.6 Control de los cambios

La carrera retroalimenta el desarrollo de los procesos internos a través de cualquier sugerencia proveniente de estudiantes, personal académico, empresas formadoras, ya sea por asuntos de documentación que deba ser adaptada a algún requisito nuevo, así como se considerará para cualquier cambio del diseño curricular que permita la prestación de un servicio de educación que esté siempre actualizado y de conformidad con los requisitos reglamentarios.

8.6 LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

La carrera implementa disposiciones planificadas y documentadas para verificar que se cumplen los requisitos de para la graduación de los estudiantes. Garantizando que cada aspirante a titulación ha cumplido con los requisitos Institucionales establecidos. Para esto ha establecido los subprocesos de titulación en cualquiera de sus dos modalidades.

Adicionalmente se ha establecido la misma disposición para la culminación de la fase práctica y de vinculación, donde se asegura que los estudiantes cumplan todas las disposiciones y se penalice las falencias con la desaprobación de estos componentes de la formación.

8.7 CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

La carrera ha establecido el procedimiento de Tratamiento y Control de no conformidades (**G.E.2.4-PR**) donde se gestiona y documenta las salidas no conformes y demás objetos de reclamación o incumplimiento que pueden ocurrir durante el desarrollo de los procesos.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

9.1.1 Generalidades

La carrera ha planificado las acciones de medición, análisis y evaluación determinando:

- Los recursos para evaluar el desempeño del sistema de gestión de la calidad;
- La información documentada que evidencie las acciones realizadas.

Esto se realiza a través de los subprocesos de Análisis del desempeño académico (**G.D.4.01**) y de Planificación y mejora del sistema de gestión de la calidad (**G.E.2.01**). Con la finalidad de demostrar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, normativos y de mejora continuamente la gestión interna.

9.1.2 Satisfacción del cliente

Para la carrera es muy importante la retroalimentación que puedan brindar las partes que interaccionan con el desarrollo de las actividades de docencia y vinculación con la sociedad, considerando cada una de las sugerencias que permitan mejorar el posicionamiento y prestigio de la organización dentro de los sectores productivo y social de la zona 1 del Ecuador.

9.1.3 Análisis y evaluación

Los mecanismos de análisis y evaluación desarrollados por la carrera comprenden los indicadores, subproceso de auditoría y cualquier aporte proveniente de los responsables de los procesos para el correcto cumplimiento de salidas esperadas y objetivos de la calidad definidos en el presente manual.

9.2 AUDITORÍA INTERNA

La carrera ha establecido un procedimiento de auditorías internas (**G.E.2.03-PR**) donde establece la metodología para realizar la evaluación el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad, tomando como criterios de auditoría la norma ISO 9001:2015 y en caso de requerirlo Modelos de Evaluación Institucional de Instituciones de Educación Superior, dentro de una fase de preparación para futuros procesos de evaluación externa.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 18 de 22

9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

9.3.1 Generalidades

La alta dirección revisa el SGC anualmente y se asegura de la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con direccionamiento estratégico de carrera y lineamientos Institucionales.

9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección

La revisión por la dirección incluye:

- Estado de las acciones de las revisiones previas de la alta dirección;
- Cambios en los factores del entorno que influyen en el SGC;
- Información del desempeño y eficacia del SGC;
- La eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades

Estas entradas pueden obtenerse a través de: informes de auditoría, quejas y sugerencias de las partes interesadas, gestión de no conformidades, desempeño de procesos, personal académico.

9.3.3 Salidas de la revisión por la dirección

Las salidas de la revisión por la dirección y que se deben documentar incluyen:

- a) Oportunidades de mejora detectadas;
- b) Necesidades de cambio para el SGC;
- c) Las necesidades de recursos.

10. MEJORA

10.1 GENERALIDADES

La Carrera determina y selecciona las oportunidades de mejora para implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del estudiante.

Estas oportunidades de mejora incluyen:

- a) Mejorar los servicios para cumplir los requisitos, así como considerar las necesidades y expectativas futuras;
- b) Corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados;
- c) Mejorar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

10.2 NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA

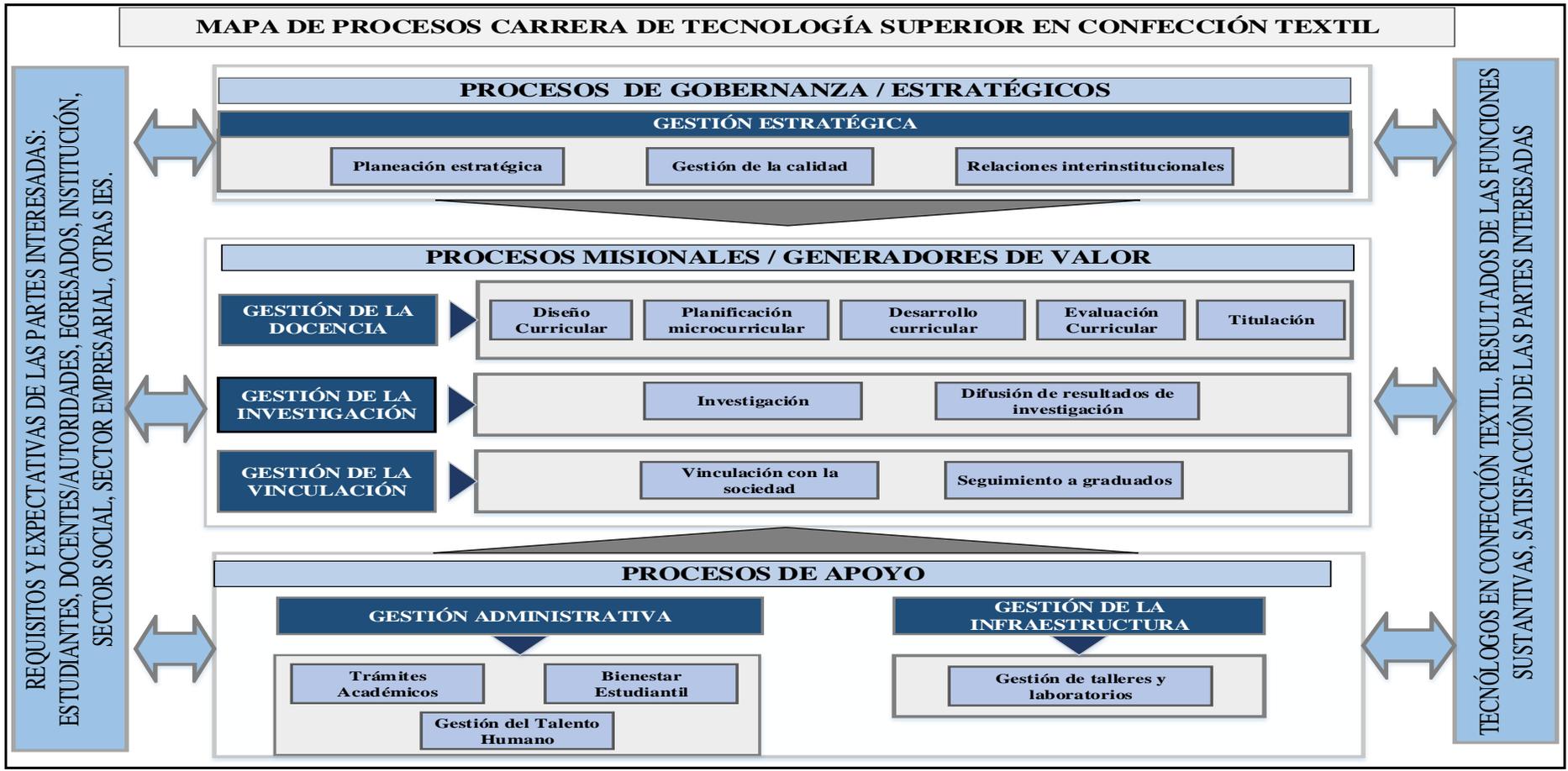
Cuando se presenta una no conformidad incluyendo las quejas, la carrera ha establecido un procedimiento de Tratamiento y Control de no conformidades (**G.E.2.04-PR**), donde se asigna un responsable del registro, seguimiento y control de la misma, que finalmente pueden ser empleados como parámetro la realización de actualización de riesgos y oportunidades.

10.3 MEJORA CONTINUA

La carrera mejora permanentemente la conveniencia, adecuación y eficacia de su SGC mediante el análisis de los resultados, salidas de la revisión por la dirección, desempeño de los procesos, auditorías internas, determinando si existen nuevos factores que deben considerarse en el proceso de mejora continua. Esto se detalla en el procedimiento de (Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad) (**G.E.2.01-PR**)

ANEXOS

ANEXO 1) MAPA DE PROCESOS



 <p>COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI</p>	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MC	Página: 20 de 22

ANEXO 2) PLANIFICACIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

PLANIFICACIÓN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD								GRADO DE CUMPLIMIENTO GLOBAL EN LA POLÍTICA DE CALIDAD
Objetivo de Calidad	No	Indicador	Meta 2021	Línea base	Actividades	Recursos	Responsable	
OC1: Fortalecer la gestión de los procesos de la docencia, investigación y vinculación, enmarcados en la cultura de la mejora continua para asegurar la eficacia del Modelo de Gestión de la Calidad.	1	No. de procesos implementados	100 % de los procesos implementados	No se han estandarizado los procesos internos	Capacitar al personal académico en gestión de la calidad y su relación con el servicio educativo, implementación de la documentación del modelo de gestión de la calidad	Infraestructura física y tecnológica, Recursos económicos, Talento Humano COISTEC	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	33%
	2	No. de autoevaluaciones realizadas con modelos oficiales y de gestión de la calidad	Realizar dos procesos de autoevaluación alcanzando hasta alcanzar por lo menos el 70%	No se han realizado procesos de autoevaluación	Desarrollar matrices de autoevaluación, capacitar al personal académico, planificar los procesos de autoevaluación anualmente		Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	

<p>OC2: Evaluar continuamente la ejecución y resultados obtenidos de los procesos para garantizar la satisfacción de las necesidades de los sectores sociales y productivos, que permitan la toma de acciones y el mejoramiento continuo de la gestión.</p>	3	<p>No de quejas recibidas de las empresas formadoras por el comportamiento de los estudiantes</p>	<p>Obtener menos de 10 reclamos por periodo académico</p>	N/D	<p>Realizar el seguimiento continuo de las actividades de los estudiantes en la fase de formación práctica</p>	<p>Infraestructura física y tecnológica, Recursos económicos, Talento Humano COISTEC</p>	<p>Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad</p>	<p>0%</p>
	4	<p>No de participaciones de la carrera en eventos académicos</p>	<p>Participar en 5 eventos académicos por periodo académico con relación a la confección textil</p>	N/D	<p>Planificar eventos académicos internos, solicitar la participación estudiantil en eventos externos</p>		<p>Coordinador de Investigación CTSC</p>	
	5	<p>No de entidades con solicitud de suscripción o renovación de convenios</p>	<p>Suscribir 2 convenios con entidades públicas y privadas</p>	N/D	<p>Realizar acercamientos con IES y otras entidades públicas y privadas</p>		<p>Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad</p>	

OC3: Contribuir al desarrollo de la formación profesional de los estudiantes, mediante la integración del proceso educativo con la investigación y vinculación, con la finalidad de fomentar su participación en la elaboración y socialización de los resultados obtenidos.	6	No. de estudiantes en proyectos de investigación	Aumentar en un 5% la participación estudiantil en proyectos de investigación	N/D	Definir las líneas de investigación de la carrera, implementar el proceso de planificación y seguimiento de la investigación	Infraestructura física y tecnológica, Recursos económicos, Talento Humano COISTEC	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	0%
	7	% de retención estudiantil	Mantener un porcentaje de retención estudiantil del 95%	90.83%	Realizar el seguimiento de los estudiantes con necesidades de apoyo académico		Coordinación de carrera	
	8	Promedio de la evaluación integral del personal académico	Mantener una calificación promedio general de 4	N/D	Comunicar los periodos de evaluación al personal académico y estudiantes		Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	
	9	No de programas de vinculación desarrollados por la carrera	Desarrollar 2 programas representativos de vinculación a nivel de carrera	N/D	Realizar proyectos de vinculación que generen impacto en el sector de la confección textil		Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	

ANEXO 4. LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "COTACACHI" CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS		Código:	CTSCT-SGC-LMD
			Versión:	01
			Revisión:	19/01/2020
DOCUMENTOS GENERALES				
INTERNOS			EXTERNOS	
CÓDIGO	DETALLE	CÓDIGO	DETALLE	
CTSCT-D.INT-001	Solicitud	CTSCT-D.EXT-001	Solicitud	
CTSCT-D.INT-002	Acta de reunión	CTSCT-D.EXT-002	Acta de reunión	
CTSCT-D.INT-003	Resolución	CTSCT-D.EXT-003	Resolución	
CTSCT-D.INT-004	Registro de asistencia	CTSCT-D.EXT-004	Circular	
CTSCT-D.INT-005	Oficio	CTSCT-D.EXT-005	Informes	
CTSCT-D.INT-006	Informe de actividades	CTSCT-D.EXT-006	Convenio	
DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				
CÓDIGO	DETALLE			
CTSCT-SGC-MC	Manual de Gestión de la Calidad			
CTSCT-SGC-MP	Manual de Procedimientos			
CTSCT-SGC-MGR	Matriz de Gestión de Riesgos			
CTSCT-SGC-MAP	Mapa de procesos			
CTSCT-SGC-SIPOC	Diagrama SIPOC			
CTSCT-SGC-IP	Inventario de procesos			
CTSCT-SGC-NG	Normograma			
CTSCT-SGC-LMD	Listado Maestro de Documentos			

DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES A LOS SUBPROCESOS		
CÓDIGO	DETALLE	SUBPROCESO
G.E.1.01-FT-001	Formato de Plan Estratégico	<i>Planificación estratégica</i>
G.E.1.02-FT-001	Formato de Planificación del periodo académico	<i>Planificación de período académico</i>
G.E.1.02-FT-002	Formato de Plan de Aprendizaje Práctico	
G.E.1.02-FT-003	Formato de Plan Individual de Aprendizaje Práctico	
G.E.1.02-FT-004	Formato de distributivo docente	
G.E.1.02-FT-005	Formato de distributivo de aulas y laboratorios	
G.E.1.02-FT-006	Formato de Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica	
G.E.2.01-FT-001	Formato de Informe de Planificación y mejora del SGC	<i>Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad</i>
G.E.2.02-IT-001	Instructivo para la creación o actualización de documentos internos	<i>Gestión documental</i>
G.E.2.03-FT-001	Formato de Informe de auditoría	<i>Auditoría interna</i>
G.E.2.03-FT-002	Formato de Programa de auditoría	
G.E.2.03-FT-003	Formato de Plan de auditoría	
G.E.2.03-FT-004	Formato de Registro de hallazgos de auditoría	
G.E.2.04 -FT-001	Formato para Registro de tratamiento y control de no conformidades	<i>Tratamiento y control de no conformidades</i>
G.E.2.04 -FT-002	Formato de Informe del tratamiento de no conformidades	
G.E.3.01-FT-001	Formato de recepción de quejas	<i>Comunicación organizacional</i>
G.E.3.02-CONVENIO	Formato Institucional de Convenios	<i>Gestión de convenios</i>
G.D.1.02-FT-001	Formato de Proyecto de rediseño curricular	<i>Actualización del Diseño Curricular</i>
G.D.2.01-FT-001	Formato de Diseño microcurricular	<i>Diseño Microcurricular/Sílabos</i>
G.D.2.01-FT-002	Formato de Registro de socialización de sílabos	
G.D.2.02-FT-001	Formato de Plan de clase	<i>Elaboración de planes de clase</i>
G.D.3.01-FT-001	Formato de solicitud para recalificación	<i>Ejecución del planes de clase</i>

G.D.3.01-FT-002	Formato de registro de asistencia estudiantil	
G.D.3.02-FT-001	Formato de Acta de acuerdo estudiantil	<i>Seguimiento a la fase práctica</i>
G.D.3.02-FT-002	Formato de Proyecto de investigación empresarial	
G.D.3.02-FT-003	Formato de Ficha de seguimiento del tutor académico	
G.D.3.02-FT-004	Formato de Registro de Asistencia Estudiantil a Prácticas Duales	
G.D.3.03-FT-001	Formato de proyecto integrador	<i>Proyectos integradores</i>
G.D.3.04-FT-001	Formato de Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Teórico - Práctica	<i>Tutorías académicas</i>
G.D.3.04-FT-002	Formato de Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica	
G.D.4.01-FT-001	Formato de Informe de Cumplimiento de Planificación Académica	<i>Evaluación del Desempeño del Periodo Académico</i>
G.D.4.03-FT-001	Formato de Registro de Gestión de Aula y Horas de Inasistencia.	<i>Evaluación estudiantil: fase teórico - práctica</i>
G.D.4.03-FT-002	Formato de Registro de Calificación de Examen Final	
G.D.4.03-FT-003	Formato de Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador	
G.D.4.03-FT-004	Rúbrica de Evaluación de Trabajos Escritos	
G.D.4.03-FT-005	Rúbrica de Evaluación de Exposiciones Orales	
G.D.4.04-FT-001	Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora (DEF)	<i>Evaluación estudiantil: fase práctica</i>
G.D.4.04-FT-002	Formato de Evaluación al tutor Institucional	
G.D.4.04-FT-003	Formato de Evaluación al tutor Académico	
G.D.4.04-FT-004	Formato de Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Académico (PIETA)	
G.D.4.04-FT-005	Formato de Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Empresarial (PIETE)	
G.D.4.05-PPN	Formato de Registro de Promoción y Pase de Nivel	<i>Promoción y Pase de Nivel</i>
G.D.5.01-FT-001	Formato de Registro de Tutorías de Trabajo de Titulación	<i>Titulación: Trabajo de Integración Curricular</i>
G.D.5.02-FT-001	Formato de Registro de Tutorías de Modalidad Examen Complexivo	<i>Titulación: Examen complexivo</i>

G.IV.1.01-FT-001	Formato de Perfil de Proyecto de Investigación	<i>Planificación los proyectos de investigación</i>
G.IV.1.02-FT-001	Formato de Registro de avance de los proyectos de investigación	<i>Seguimiento de los proyectos de investigación</i>
G.V.1.01-FT-001	Formato de Proyecto de Vinculación de Carrera	<i>Planificación de los proyectos de vinculación</i>
G.V.1.01-FT-002	Formato de Solicitud de participación en los proyectos de vinculación	
G.V.1.01-FT-003	Formato de Ficha del extensionista	
G.V.1.01-FT-004	Formato de Planificación general de actividades del proyecto de vinculación	
G.V.1.01-FT-005	Formato para registro de socialización de proyectos de vinculación	
G.V.1.02-FT-001	Formato de Informe mensual de actividades de vinculación	<i>Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación</i>
G.V.1.02-FT-002	Formato de Informe final de actividades de vinculación	
G.V.1.02-FT-003	Formato de Registro de asistencia en las entidades beneficiarias	
G.A.1.01-FT-001	Formato de Acta de Paz y salvo	<i>Matriculación</i>
G.A.3.01-FT-001	Formato de Perfil de puesto	<i>Requerimiento y selección del personal</i>
G.A.3.02-PG-001	Programa de inducción	<i>Inducción y perfeccionamiento del personal</i>
G.A.3.02-FT-001	Formato de Registro de inducción del personal	
G.IF.1.01-FT-001	Formato de Ficha técnica de máquinas y equipos	<i>Planificación del mantenimiento</i>
G.IF.1.01-FT-002	Formato de Lista de verificación de aulas y laboratorios	
G.IF.1.01-FT-003	Formato de Lista de verificación de puestos de trabajo	
G.IF.1.01-FT-004	Formato de Registro de inventario físico	
G.IF.1.01-FT-005	Formato de Cronograma de inspecciones de máquinas y equipos.	
G.IF.1.01-FT-006	Formato de Registro de mantenimiento de máquinas y equipos	
G.IF.1.02-FT-001	Formato de Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos	<i>Planificación de adquisiciones</i>
G.IF.1.03-FT-001	Formato de Registro de asistencia a talleres y laboratorios	<i>Uso de talleres y laboratorios</i>
G.IF.1.03-FT-002	Formato de Registro de daños a la infraestructura, maquinaria o equipos	

ANEXO 5. NORMOGRAMA

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL NORMOGRAMA			Código:	CTSCT-SGC-NG
				Versión:	01
				Revisión	29/01/2020
ORIGEN	No	TÍTULO	ENTIDAD		
Externo		Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	Asamblea Nacional		
Externo	Decreto No. 865	Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior	Asamblea Nacional		
Externo	RPC-SO-037-No.265-2012	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior	CES		
Externo	RPC-SE-13- No. 051-2013	Reglamento de Régimen Académico	CES		
Externo	RPC-SO-19-No.28.2-2018	Reglamento para las carreras y programas en modalidad de formación Dual	CES		
Externo	RPC-SO-29-No.489-2016	Reglamento del sistema de evaluación estudiantil	CES		
Institucional	ISTC-CAS-PE-2018-001	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021 (PEDI)	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional	OCS-R-SO-2019-037-004	Reglamento de Régimen Disciplinario del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional	COISTEC-NI-CE	Código de Ética Institucional	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional		Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional	COISTEC-NI-R	Reglamento de Evaluación Estudiantil	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional	COISTEC-NI-R	Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional	COISTEC-NI-R	Reglamento del Consejo Estudiantil	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional	COISTEC-NI-CT	Reglamento del uso del Taller de Confección Textil	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		
Institucional	COISTEC-NI-RGT	Reglamento General de Integración Curricular	Instituto Superior Tecnológico Cotacachi		

ANEXO 6. CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS



CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

SUBPROCESO	CÓDIGO
Planeación estratégica	G.E.1.01-CR
Planificación del período académico	G.E.1.02-CR
Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad	G.E.2.01-CR
Gestión documental	G.E.2.02-CR
Auditoría interna	G.E.2.03-CR
Tratamiento y control de no conformidades	G.E.2.04-CR
Comunicación organizacional	G.E.3.01-CR
Gestión de convenios	G.E.3.02-CR

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.E.1.01-CR 01 07/02/2020	
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E) PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (G.E.1) PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (G.E.1)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCT
OBJETIVO:	Establecer una metodología que permita formular o actualizar el Plan Estratégico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, para proyectar un estado futuro deseado alineado con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos Institucionales		PARTICIPANTES:	Órgano Colegiado Superior; Coordinador de carrera; Docentes; Estudiantes; Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCT			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS		USUARIOS	
Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi", CACES, CES, SENESCYT.	Plan estratégico periodo anterior; Normativa institucional (PEDI) , Participación de partes interesadas Propuesta de plan estratégico Plan estratégico aprobado Plan Estratégico de carrera actualizado, Designación de responsabilidades Informes de cumplimiento de actividades	1. Designación de responsabilidades 2. Creación o actualización del plan estratégico 3. Aprobación del plan estratégico 4. Socialización del plan estratégico 5. Ejecución y revisión de las actividades planificadas 6. Revisión del cumplimiento		Resolución de designación de la Comisión de Aseguramiento interno de la Calidad Propuesta de plan estratégico, Evidencias de la participación de partes interesadas Resolución de aprobación del Plan estratégico de carrera Evidencias de la participación en la construcción y socialización del plan estratégico Informes de cumplimiento de actividades Registro de revisiones a las actividades de planeación estratégica		Todos los procesos de la carrera	
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES	INFRAESTRUCTURA		FINANCIEROS		TALENTO HUMANO
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera, Estudiantes
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS					DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL		EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"; PEDI (2018 -2021) COISTEC		Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	4.1, 4.2, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 8.1, 8.2.2. 8.3.1, 8.3, 8.5, 9.3		Formato de Plan Estratégico G.E.1.01-FT-001 Procedimiento de Planeación Estratégica G.E.1.01-PR		
INDICADORES RELACIONADOS				RIESGOS			
NOMBRE			MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Planificación estratégica y operativa (FI-CACES-01); Eficacia de las actividades para el cumplimiento de los objetivos estratégicos (FI-CTSCT-01)			Annual Annual	Escasa participación de partes interesadas externas en la planeación		Medio	
				No considerar las limitaciones de talento humano de la carrera en la planeación		Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO:	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.E.1.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E) PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (G.E.1) PLANIFICACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO (G.E.1.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Coordinador de carrera
OBJETIVO:	Definir las tareas y responsabilidades de la docencia, investigación y vinculación al personal académico, a realizarse en el transcurso del periodo académico.		PARTICIPANTES:	Vicerrectorado; Coordinador de carrera; Comisión de Integración Curricular; Tutores Académico e Institucionales; SENESCYT		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Vicerrectorado; SENESCYT; Estudiantes matriculados, Subproceso de planeación estratégica	Solicitud de la planificación del periodo académico; Proyección de cupos de nuevo ingreso; Reportes de desempeño de los estudiantes Distributivo docente Calendario Académico Institucional	1.- Elaboración del Distributivo docente 2.- Distributivo de empresas formadoras y tutores académicos 3.- Planificación de actividades complementarias 4.- Elaboración y aprobación de la planificación del periodo académico	Distributivo docente, Distributivo de aulas y laboratorios Planes de Aprendizaje Práctico Individual, Designación de tutores Académicos e Institucionales Plan de capacitaciones, visitas técnicas, ponencias, eventos académicos Planificación del periodo académico aprobada.	Todos los procesos de la carrera		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera, Estudiantes		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Planificación del periodo académico G.E.1.02-FT-001 Formato de Plan de Aprendizaje Práctico G.E.1.02-FT-002 Formato de Plan Individual de Aprendizaje Práctico G.E.1.02-FT-003 Formato de distributivo docente G.E.1.02-FT-004 Formato de distributivo de aulas y laboratorios G.E.1.02-FT-005 Formato de Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica G.E.1.02-FT-006 Procedimiento de Planificación del Periodo Académico G.E.1.02-PR			
Calendario Académico Institucional; Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi; Reglamento General de Integración Curricular; Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual; Proceso de Postulación SER BACHILLER	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.1, 7.1.2, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5, 9.3				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Planificación estratégica y operativa (FI-CACES-01); Prácticas pre-profesionales (FI-CACES-06); Carga Horaria Profesores Tiempo Completo (FI-CACES-08); Afinidad formación docencia (FI-CACES-11) Cumplimiento de las actividades de la PPA (FI-CTSCT-02)		Anual Anual Semestral Semestral Semestral	No se controla el avance de las actividades planificadas Docentes con perfiles diferentes a las asignaturas que deben impartir		Alto Medio	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:	
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código:	G.E.2.01-CR
					Versión:	01
					Revisión:	07/02/2020
MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	✓	RESPONSABLE:
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD (G.E.2)					
SUBPROCESO:	PLANIFICACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (G.E.2.01)					
OBJETIVO:	Proporcionar una metodología que describe la secuencia de las actividades necesarias para la toma de decisiones que aporten a la mejora continua de la carrera, y así mejorar la satisfacción de las partes interesadas.		PARTICIPANTES:	Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCT; Coordinador de carrera; Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCT; Personal académico / Responsables de los procesos		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS	
Subprocesos de: Auditoría interna; Tratamiento y control de no conformidades; Comunicación organizacional; Evaluación del desempeño del periodo académico; Inducción y perfeccionamiento del personal; Planificación del mantenimiento	Manual de Gestión de la Calidad CTSCT Informe de cumplimiento de la planificación del periodo académico, Fichas de indicadores, Informes de Tratamiento y control de no conformidades, Informes de gestión del talento humano y de gestión de la infraestructura, Necesidades de las partes interesadas que se identificaron Evidencias del desempeño del periodo académico	1.- Análisis periódico del Sistema de Gestión de la Calidad 2.- Revisión del desempeño de la carrera 3.- Acciones y planes de mejora	Manual de Gestión de la Calidad CTSCT actualizado Evidencias del desempeño del periodo académico Acciones de mejora y corrección de las no conformidades identificadas		Todos los procesos de la carrera	
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS		TALENTO HUMANO	
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera, Estudiantes	
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Informe de Planificación y mejora del SGC G.E.2.01-FT-001 Procedimiento de Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad G.E.2.01-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)	4.2, 5.2, 6.2, 7.1, 8.4, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 10.3				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Cumplimiento de acciones de mejora (FI-CTSCT-03)		Anual	Deterioro del Sistema de Gestión de la Calidad		Alto	
			Incumplimiento de las acciones de mejora propuestas		Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.E.2.02-CR 01 07/02/2020	
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E) GESTIÓN DE LA CALIDAD (G.E.2) GESTIÓN DOCUMENTAL (G.E.2.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCCT	
OBJETIVO:	Establecer los pasos para la elaboración, codificación, distribución y archivo de todos los documentos y formatos que interaccionan dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.		PARTICIPANTES:	Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCCT; Coordinador de carrera; Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCCT; Personal académico / Responsables de los procesos				
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS	USUARIOS			
Todos los procesos de la carrera, estudiantes, personal académico	Reporte de necesidad de creación o actualización de algún documento. Aprobación del pedido creación o actualización del documento, Instructivo para la creación o actualización de documentos internos. Documentos internos creados o actualizados. Documentos internos correctamente codificados. Documentos y formatos actualizados vigentes para el desarrollo de los procesos del SGC.	1.- Solicitud de revisión de documentos 2.- Creación o actualización de documentos 3.- Codificación y control de cambios 4.- Distribución de los documentos 5.- Almacenamiento de la información		Aprobación del pedido creación o actualización del documento, acta de reunión. Documentos internos creados o actualizados. Documentos internos correctamente codificados. Documentos y formatos actualizados vigentes para el desarrollo del SGC. Evidencias para el desarrollo de auditorías internas.	Estudiantes, Personal académico, Todos los procesos de la carrera			
RECURSOS								
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES		INFRAESTRUCTURA		FINANCIEROS		TALENTO HUMANO
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina		Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera, Estudiantes
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES				
INSTITUCIONAL		EXTERNA		REQUISITOS ISO 9001:2015				
Manual de Estilo del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"; Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Norma ISO 10013		4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 7.5, 8.1, 8.2.2, 8.2.4, 8.3, 8.5		Instructivo para la creación o actualización de documentos internos G.E.2.02-IT-001 Procedimiento de Gestión Documental G.E.2.02-PR		
INDICADORES				RIESGOS				
NOMBRE			MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN		
No conformidades provenientes de la documentación (FI-CTSCCT-04)			Anual	Distribución de documentos obsoletos		Medio		
				No se conserva la documentación para procesos de auditoría o evaluación		Alto		
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>		REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>				
CARGO:	<i>Estudiante - UTN</i>		CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>		APROBADO POR:		

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.E.2.03-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E) GESTIÓN DE LA CALIDAD (G.E.2) AUDITORÍA INTERNA (G.E.2.03)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología para la planificación, desarrollo, análisis e informe de las auditorías internas en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y autoevaluación de la carrera		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC; Responsables de los procesos; Equipo auditor			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Todos los procesos de la carrera	Norma ISO 9001:2015, Modelos de Evaluación Institucional Programa y plan de auditoría Programa y plan de auditoría, equipo auditor Modelos de verificación. Hallazgos y evidencias de auditoría Informe de auditoría interna	1.- Planificación anual de auditorías internas 2.- Designación del equipo auditor 3.- Preparación de las actividades de auditoría 4.- Desarrollo de la auditoría interna 5.- Preparación y distribución del informe de auditoría. 6.- Seguimiento a las acciones correctivas	Programa y plan de auditoría Acta de designación del equipo auditor. Modelos de verificación de acuerdo al criterio de auditoría Hallazgos y evidencias de auditoría Informe de auditoría interna Registro de tratamiento y control de no conformidades	Subproceso de Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad; Subproceso de Tratamiento y control de no conformidades			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera, Estudiantes			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Informe de auditoría G.E.2.03-FT-001 Formato de Programa de auditoría G.E.2.03-FT-002 Formato de Plan de auditoría G.E.2.03-FT-003 Formato de Registro de hallazgos de auditoría G.E.2.03-FT-004 Procedimiento de Auditoría interna G.E.2.03-PR				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Norma ISO 19011:2018 Modelos de Evaluación Institucional de las IES	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.3, 8.5, 9.2					
INDICADORES			RIESGOS				
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Tasa de reincidencia de no conformidades (FI-CTSC-05)		Anual	No rotar la responsabilidad de las auditorías internas			Alto	
			Incumplimiento de la planificación de las auditorías			Alto	
			No actualizar los criterios de auditoría			Medio	
ELABORADO POR:	<i>Estívar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.E.2.04-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E) GESTIÓN DE LA CALIDAD (G.E.2) TRATAMIENTO Y CONTROL DE NO CONFORMIDADES (G.E.2.04)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología para el tratamiento y control de las no conformidades que pueden resultar de los procesos internos de la carrera.		PARTICIPANTES:	Comisión del aseguramiento interno de la calidad; Coordinador de carrera; Responsables de los procesos; Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC.			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS	USUARIOS		
Subproceso de Comunicación Organizacional; Subproceso de Auditoría Interna	Informe del desempeño de la carrera, hallazgos de auditoría, quejas de los usuarios de los procesos, salidas no conformes Registro del tratamiento y control de no conformidades Acciones correctivas para el tratamiento de no conformidad	1.- Identificación y clasificación de las no conformidades 2.- Tratamiento de la no conformidad 3.- Seguimiento de las actividades de mejora		Registro del tratamiento y control de no conformidades Acciones correctivas para el tratamiento de la no conformidad Informe de actividades de tratamiento y control de no conformidades	Subproceso de Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.		
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES		INFRAESTRUCTURA		FINANCIEROS	TALENTO HUMANO
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina		Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL		EXTERNA		REQUISITOS ISO 9001:2015		Formato para Registro de tratamiento y control de no conformidades G.E.2.04 -FT-001 Formato de Informe del tratamiento de no conformidades G.E.2.04 -FT-002 Procedimiento de Tratamiento y control de no conformidades G.E.2.04-PR	
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Norma ISO 19011:2018 Modelos de Evaluación Institucional de las IES		4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.3, 8.5, 9.2			
INDICADORES				RIESGOS			
NOMBRE			MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Eficacia de las acciones correctivas (FI-CTSCT-05);			Anual	Proponer acciones de mejora con alta complejidad para su desarrollo No realizar el seguimiento del avance de las acciones de mejora			Bajo Medio
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>		REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:	
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>		CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.E.3.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E) RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (G.E.3) COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL (G.E.3.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Coordinador de Carrera
OBJETIVO:	Detallar las acciones para gestionar la comunicación interna y externa, de información de fuentes externas e institucionales		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Unidad de Comunicación; Administrador/a de las redes sociales de la carrera			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS	USUARIOS		
Todos los procesos Estudiantes, empresas formadoras Personal académico	Circulares, oficios, correos electrónicos, quejas. Resultados de actividad de la carrera, Notificaciones institucionales.	1.- Comunicación interna 2.- Comunicación externa		Evidencias de comunicación con el personal académico de la carrera, Registros de quejas. Redes sociales de la carrera actualizadas, reportes de estadísticas de las redes sociales.	Personal académico de la carrera, estudiantes, empresas formadoras, demás partes interesadas.		
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA		FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015		Formato de recepción de quejas G.E.3.01-FT-001 Procedimiento de Comunicación Organizacional G.E.3.01-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	N/A	4.4, 5.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.6, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.3, 8.5					
INDICADORES				RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Actividades de promoción de la carrera ejecutadas (FI-CTSCT-06)		Semestral	Difusión de información de fuentes no verificadas			Medio	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.E.3.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E) RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (G.E.3) GESTIÓN DE CONVENIOS (G.E.3.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Coordinador de Carrera
OBJETIVO:	Establecer y fortalecer los convenios con instituciones públicas y privadas que mantienen relaciones Interinstitucionales con el Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, y permiten la participación de estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.		PARTICIPANTES:	Carreras del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”; Entidades interesadas; Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales; Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios; Rectorado; Coordinación Zonal de la SENESCYT			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Todos los procesos Estudiantes, empresas formadoras Personal académico	Solicitudes de suscripción de convenios, documentos habilitantes, Propuesta de convenios Convenios legalizados y aprobados.	1.- Acercamiento con las Entidades Interesadas 2.- Legalización de convenios 3.- Seguimiento al cumplimiento de convenios	Designación del coordinador del convenio, informe de línea base, propuesta de convenios. Informes de viabilidad de convenios Proyectos de vinculación.	Personal académico de la carrera, estudiantes, empresas formadoras, demás partes interesadas.			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015		Formato de convenio G.E.3.02-CONVENIO Procedimiento de Gestión de convenios G.E.3.02-PR			
Estatuto Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Ley Orgánica de Educación Superior	4.4, 5.1, 5.3, 5.1. 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.3, 7.1.6, 7.4, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5.4					
INDICADORES				RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Relaciones interinstitucionales para el desarrollo (FI-CACES-02) ; Tasa de renovación de convenios (FI-CTSCT-07)		Anual Anual	No retroalimentar las relaciones con las entidades cooperantes			Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				



CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBPROCESOS GESTIÓN DE LA DOCENCIA

SUBPROCESO	CÓDIGO
Actualización del diseño curricular	G.D.1.01-CR
Diseño microcurricular	G.D.2.01-CR
Clases prácticas por asignatura	G.D.2.02-CR
Ejecución de planes de clase	G.D.3.01-CR
Seguimiento a la fase práctica	G.D.3.02-CR
Proyectos integradores	G.D.3.03-CR
Tutorías académicas	G.D.3.04-CR
Evaluación del desempeño del período académico	G.D.4.01-CR
Evaluación Integral del Personal Académico	G.D.4.02-CR
Evaluación estudiantil: fase teórico - práctica	G.D.4.03-CR
Evaluación estudiantil: fase práctica	G.D.4.04-CR
Promoción y pase de nivel	G.D.4.05-CR
Trabajo de Titulación	G.A.5.01-CR
Modalidad Examen complejo	G.A.5.02-CR

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.1.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) DISEÑO CURRICULAR (G.D.1) ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR (G.D.1.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Coordinador de Carrera
OBJETIVO:	Rediseñar el proyecto curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, con la finalidad de actualizarse y adaptarse a las actuales tendencias del conocimiento y requerimientos de los Organismos Rectores de la Educación Superior Ecuatoriana		PARTICIPANTES:	Vicerrectorado; Coordinador de carrera; Comisión de Rediseño Curricular; Procuraduría General; Rectorado; OCS; CES		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS	USUARIOS	
Vicerrectorado; CES; Subproceso de Seguimiento a Graduados	Solicitud de propuesta de rediseño curricular de carrera Diseño curricular anterior, Requerimientos de pertinencia del RRA, LOES Propuesta de Macrocurrículo Proyecto de Rediseño Curricular	1.- Solicitud de propuesta de rediseño curricular. 2.- Diseño del Macrocurrículo 3.- Diseño del Mesocurrículo 4.- Revisión y aprobación del proyecto de rediseño curricular		Designación de Comisión de Rediseño Curricular Propuesta de Macrocurrículo Proyecto de Rediseño Curricular Resolución de aprobación del Rediseño Curricular emitido por el CES.	Procesos de Planificación Microcurricular, Desarrollo y Evaluación Curricular.	
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO	
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera	
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL		EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Ley Orgánica de Educación Superior	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.4, 8.5		Formato de Proyecto de rediseño curricular G.D.1.02-FT-001 Procedimiento de Actualización del diseño curricular G.D.1.01-PR	
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE			MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN
Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07)			Anual	No se realizar los cambios suficientes al Diseño Curricular anterior para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes		Medio
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>		REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>		CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>		

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.2.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR (G.D.2) DISEÑO MICROCURRICULAR (G.D.2.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Coordinador de Carrera
OBJETIVO:	Gestionar las actividades relacionadas con la actualización o diseño microcurricular de las asignaturas correspondientes a la formación teórico-práctica de los estudiantes		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Docentes; Vicerrectorado; Rectorado		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subproceso de Actualización del Diseño Curricular	Proyecto de Diseño Curricular aprobado Diseño curricular de cada asignatura	1.- Diseño o actualización microcurricular 2.- Socialización del contenido del diseño microcurricular	Diseño curricular aprobado de cada asignatura. Evidencias de la socialización de los sílabos	Subprocesos de: clases prácticas por asignatura; ejecución de planes de clase; proyectos integradores, evaluación estudiantil fase: teórico – práctica.		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Coordinador de carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Diseño Microcurricular G.D.2.01-FT-001 Formato de Registro de socialización de sílabos G.D.2.01-FT-002 Procedimiento de Diseño microcurricular G.D.2.01-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3.1, 8.3				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Socialización de sílabos (FI-CTSCT-08)		Anual Semestral	No abarcar los contenidos necesarios en cada núcleo estructurante para el alcance del perfil de egreso de la carrera			Medio
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.D.2.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR (G.D.2) ELABORACIÓN DE PLANES DE CLASE (G.D.2.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Docentes
OBJETIVO:	Planificar los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas que comprenden a las fases teórica y práctica, en modalidad de formación dual que se imparten en las instalaciones de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Docentes; Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS	USUARIOS		
Subproceso de Diseño Microcurricular	Sílabos aprobados de las asignaturas de cada nivel acorde a su núcleo estructurante. Planes de clase por asignatura Planes de clase aprobados para el periodo académico	1.- Preparación de los contenidos del Microcurrículo 2.- Aprobación de planes de clase 3.- Asignación de aulas, talleres y laboratorios		Planes de clase por asignatura Planes de clase aprobados para el periodo académico Distributivo de aulas, Distributivo de talleres y laboratorios	Subproceso de: Ejecución de planes de clase; Evaluación estudiantil fase: teórico – práctica; Evaluación estudiantil fase: práctica		
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL		EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil		Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3.1, 8.3, 8.5		Formato de Plan de Clase G.D.2.02-FT-001 Procedimiento de Elaboración de Planes de Clase G.D.2.02-PR		
INDICADORES				RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Socialización de sílabos (FI-CTSCT-08)		Semestral	Generación de cruces en la asignación de talleres y laboratorios			Bajo	
			No se actualizan los contenidos de las asignaturas			Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.D.3.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) DESARROLLO CURRICULAR (G.D.3) EJECUCIÓN DE PLANES DE CLASE (G.D.3.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Docentes
OBJETIVO:	Ejecutar la planificación individual de las clases de la fase teórico – práctica, según el sílabo de la asignatura que imparte el personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Docentes; Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Subproceso de: Diseño Microcurricular; Elaboración de planes de clase	Distributivo docente, Planes de clase, Distributivo de laboratorios y talleres Planes de clase por asignatura, Registro de asistencia Planes de clase, Formato de solicitud de recalificación	1.- Revisión de contenidos del plan de clase 2.- Ejecución de la clase 3.- Evaluación de contenidos	Asistencia a aulas, talleres o laboratorios Evidencias de socialización de los Planes de clase, Registro de asistencia estudiantil Solicitudes de recalificación aprobadas	Subproceso de: Evaluación estudiantil fase: teórico – práctica; Evaluación estudiantil fase: práctica			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL		EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015		Formato de solicitud para recalificación G.D.3.01-FT-001 Formato de registro de asistencia estudiantil G.D.3.01-FT-002 Procedimiento de Ejecución de Planes de Clase G.D.3.01-PR		
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”; Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil		Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3.1, 8.3, 8.5				
INDICADORES				RIESGOS			
NOMBRE			MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Grado de cumplimiento de la planificación de clases (FI-CTSCT-09)			Semestral	No abarcar los contenidos totales del sílabo de las asignaturas			Medio
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>		REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:	
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>		CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.3.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) DESARROLLO CURRICULAR (G.D.3) SEGUIMIENTO A LA FASE PRÁCTICA (G.D.3.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Docentes
OBJETIVO:	Gestionar las actividades relacionadas con al seguimiento de las actividades de los estudiantes dentro de las empresas formadoras		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Tutores Académicos; Tutores Institucionales; Estudiantes		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subproceso de planificación del periodo académico;	Reglamentos aplicables a la formación práctica, Plan Individual de Aprendizaje Práctico Plan Individual de Aprendizaje Práctico, Sílabos Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica Plan Individual de Aprendizaje Práctico, Propuesta proyecto de investigación empresarial, Registro de Asistencia Estudiantil a Prácticas Duales	1.- Inducción de los estudiantes a la fase práctica 2.- Planteamiento del tema del proyecto de investigación empresarial 3.- Seguimiento a la fase práctica 4.- Cierre de la fase práctica del periodo académico	Acta de acuerdo del estudiante; Registro de Asistencia Estudiantil a Prácticas Duales Propuesta proyecto de investigación empresarial Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica	Subproceso de Evaluación estudiantil fase: práctica		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	FORMATO DE ACTA DE ACUERDO ESTUDIANTIL G.D.3.02-FT-001 FORMATO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL G.D.3.02-FT-002 FORMATO DE FICHA DE SEGUIMIENTO DEL TUTOR ACADÉMICO G.D.3.02-FT-003 FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL A PRÁCTICAS DUALES G.D.3.02-FT-004 PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA FASE PRÁCTICA G.D.3.02-PR			
Calendario Académico Institucional Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3.1, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Prácticas pre-profesionales (FI-CACES-06); Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Seguimiento de tutores académicos a la fase práctica (FI-CTSCT-10)		Anual Anual Semestral	Estudiantes que no asisten a las empresas formadoras conforme el acta de acuerdo		Medio	
ELABORADO POR: CARGO	<i>Estiwar Guachamín</i> <i>Estudiante - UTN</i>	REVISADO POR: CARGO:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i> <i>Coordinador de carrera</i>	APROBADO POR:		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.D.3.03-CR 1 07/02/2020	
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) DESARROLLO CURRICULAR (G.D.3) PROYECTOS INTEGRADORES (G.D.3.03)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Docentes
OBJETIVO:	Gestionar la realización de un trabajo de carácter teórico-práctico que evidencie los logros de aprendizaje del estudiante en una asignatura directamente vinculada con el núcleo estructurante del periodo académico del proceso de formación de los estudiantes		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Docentes; Estudiantes			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES		SALIDAS		USUARIOS	
Subproceso de planificación del periodo académico;	Base de datos de temas para proyectos integradores, Sílabos de las asignaturas del AIT, Manual de estilo Propuesta de tema del proyecto integrador Avances del proyecto integrador Avances del proyecto integrador; Registros de tutorías.	1.- Planificación del desarrollo del proyecto integrador 2.- Desarrollo del proyecto integrador 3.- Seguimiento al proyecto integrador 4.- Entrega del proyecto integrador		Propuesta de tema del proyecto integrador Avances del proyecto integrador Registros de tutorías Proyecto integrador		Subproceso de Evaluación estudiantil fase: teórico - práctica	
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES	INFRAESTRUCTURA		FINANCIEROS		TALENTO HUMANO
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS					DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL		EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015		Formato de proyecto integrador G.D.3.03-FT-001 Procedimiento de Proyectos integradores G.D.3.03-PR		
Calendario Académico Institucional Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil		Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3.1, 8.3, 8.5				
INDICADORES				RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Tasa de reprobación de proyectos integradores por nivel (FI-CTSCT-11)		Anual Semestral	Estudiantes que no dominan los conocimientos necesarios para el desarrollo de su proyecto integrador			Medio	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante – UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.3.04-CR 1 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) DESARROLLO CURRICULAR (G.D.3) TUTORÍAS ACADÉMICAS (G.D.3.04)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Docentes
OBJETIVO:	Gestionar un sistema de tutorías académicas, que permita complementar los conocimientos teóricos dentro de las fases de formación		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera, Docentes, Tutor académico, Estudiante tutorado		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subproceso de Evaluación estudiantil fase: teórico – práctica	Reportes de calificaciones de los estudiantes, Distributivo docente, proyectos integradores	1.- Tutorías en la fase teórico – práctica 2.- Tutorías en la fase práctica	Registro de tutorías, Informe de tutorías; Informes de tutorías ejecutadas	Subproceso de Proyectos integradores		
Subproceso de seguimiento a la fase práctica	Distributivo docente, Planes de Aprendizaje Práctico Individual, Plan de visitas de acompañamiento práctico		Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica	Subproceso de Evaluación estudiantil: fase práctica		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Teórico – Práctica G.D.3.04-FT-001 Formato de Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica G.D.3.04-FT-002 Procedimiento de Tutorías académicas G.D.3.04-PR			
Calendario Académico Institucional Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3.1, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Acompañamiento académico y pedagógico (FI-CACES-25); Tasa de asistencia a tutorías planificadas (FI-CTSCT-12)		Anual Anual Semestral	Estudiantes que no asisten a los horarios planificados para las tutorías			Bajo
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.4.01-CR 1 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) EVALUACIÓN CURRICULAR (G.D.4) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO ACADÉMICO (G.D.4.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Coordinador de carrera
OBJETIVO:	Desarrollar el informe correspondiente al análisis del desempeño del periodo académico de las actividades desarrolladas por el Coordinador de Carrera y Personal Académico		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Rectorado ; Vicerrectorado		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subprocesos de Evaluación estudiantil: fase práctica, Evaluación estudiantil: fase teórico – práctica, Promoción y pase de nivel	Estadísticas de las matrículas de los estudiantes, reportes de calificaciones, reportes de avance de los estudiantes en la fase práctica, proyectos de vinculación e investigación, informes de cumplimiento de las actividades complementarias Reportes de rendimiento académico estudiantil, matriculación, actividades de docencia, investigación y vinculación de la carrera	1.- Evaluación del desempeño académico 2.- Elaboración del informe de cumplimiento de la planificación académica	Reportes de rendimiento académico estudiantil, matriculación, actividades de docencia, investigación y vinculación de la carrera Informe aprobado de cumplimiento de la planificación académica	Vicerrectorado, Subprocesos de: Planificación del período académico, Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de informe de cumplimiento de planificación académica.			
Calendario Académico Institucional Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5, 9.1.1, 9.1.3, 9.3	G.D.4.01-FT-001 Procedimiento de Evaluación del desempeño del periodo académico G.D.4.01-PR			
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Rendición de cuentas (FI-CACES-05); Cumplimiento de las actividades de la PPA (FI-CTSCT-13)		Annual Semestral	Informes y/o reportes de desempeño no se entregan a tiempo		Medio	
ELABORADO POR: CARGO	<i>Estiwar Guachamín</i> <i>Estudiante – UTN</i>	REVISADO POR: CARGO:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i> <i>Coordinador de carrera</i>	APROBADO POR:		

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.D.4.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) EVALUACIÓN CURRICULAR (G.D.4) EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO (G.D.4.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Vicerrectorado
OBJETIVO:	Evaluar el desempeño del personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, a través de la aplicación de técnicas y lineamientos institucionales, que permita establecer mejoras en la prestación del servicio educativo		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Vicerrectorado; Docentes; Comisión de pares académicos; Estudiantes; Representante Directivo; UTIC			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Vicerrectorado, Personal académico	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Encuesta de autoevaluación docente Encuesta de coevaluación Encuesta de coevaluación Encuesta de heteroevaluación Resultados de autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación	1.- Planificación del proceso de Evaluación Integral del Personal Académico 2.- Autoevaluación 3.- Coevaluación por los pares académicos 4.- Coevaluación por el personal directivo 5.- Heteroevaluación 6.- Análisis de resultados y acción de mejora	Planificación aprobada de la evaluación integral del personal académico Resultados de la autoevaluación docente Resultados de la coevaluación por los pares académicos Resultados de la coevaluación por el representante directivo Resultados de heteroevaluación Informes de la evaluación integral del personal académico	Subprocesos de Evaluación del desempeño académico, Planificación del periodo académico			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS						DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES	
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015					
Calendario Académico Institucional Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5, 9.1.2, 9.1.3	Procedimiento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico G.D.4.02-PR				
INDICADORES				RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Evaluación de profesores (FI-CACES-010); Grado de conformidad docente con la evaluación de pares académicos (FI-CTSCT-14)		Annual Semestral	Evaluación docente realizada de forma subjetiva y alejada de la realidad			Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.4.03-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) EVALUACIÓN CURRICULAR (G.D.4) EVALUACIÓN ESTUDIANTIL FASE TEÓRICO - PRÁCTICA (G.D.4.03)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Docentes
OBJETIVO:	Gestionar las actividades relacionadas con la evaluación de los estudiantes en la fase teórico – práctica como parte de su proceso de formación profesional dentro de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Docente; Estudiantes; Tribunal de Evaluación		
PROVEEDORES		ENTRADAS		ACTIVIDADES		USUARIOS
Subprocesos de Ejecución de planes de clase, Proyectos integradores, Tutorías académicas		Evaluaciones parciales y examen final de asignatura Proyectos integradores		1.- Evaluaciones de Gestión de Aula y Examen final 2.- Evaluación de proyectos integradores		Registros de: Gestión de aula y horas de inasistencia y Calificación de examen final. Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador Subproceso de Promoción y pase de nivel
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES		INFRAESTRUCTURA		TALENTO HUMANO
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina		Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”		Presupuesto asignado para el periodo académico Personal académico de la carrera
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL		EXTERNA		REQUISITOS ISO 9001:2015		Registro de Gestión de Aula y Horas de Inasistencia G.D.4.03-FT-001 Registro de Calificación de Examen Final G.D.4.03-FT-002 Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador G.D.4.03-FT-003 Rúbrica de Evaluación de Trabajos Escritos G.D.4.03-FT-004 Rúbrica de Evaluación de Exposiciones Orales G.D.4.03-FT-005 Procedimiento de Evaluación estudiantil fase: teórico – práctica G.D.4.03-PR
Calendario Académico Institucional Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil.		Reglamento de Régimen Académico		4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5		
INDICADORES				RIESGOS		
NOMBRE		MEDICIÓN		DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN
Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Tasa de reprobación de proyectos integradores (FI-CTSCT-11)		Anual Semestral		Incumplimiento en los plazos de entrega de los registros de calificaciones para los componentes de las fases teórico – práctica y práctica.		Alto
ELABORADO POR: CARGO	<i>Estiwar Guachamin</i> <i>Estudiante – UTN</i>		REVISADO POR: CARGO:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i> <i>Coordinador de carrera</i>	APROBADO POR:	

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.4.04-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) EVALUACIÓN CURRICULAR (G.D.4) EVALUACIÓN ESTUDIANTIL FASE PRÁCTICA (G.D.4.04)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Docentes
OBJETIVO:	Gestionar las actividades relacionadas con la evaluación de los estudiantes en la fase práctica como parte de su proceso de formación profesional dentro de las empresas formadoras		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Tutor Académico; Tutor Institucional; Estudiantes		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS	
Subproceso de Seguimiento a la fase práctica	Plan Individual de Aprendizaje Práctico, Resultados de las actividades del estudiante dentro de la empresa formadora Formato de Evaluación al tutor Académico, Formato de Evaluación al tutor Institucional Proyectos de investigación empresarial; Formatos de evaluación del proyecto de investigación (PIETA y PIETE)	1.- Evaluación del desempeño en la empresa formadora 2.- Evaluación de los estudiantes a los tutores de la fase práctica 3.- Evaluación de proyectos de investigación empresarial.	Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora Evaluación del desempeño de los tutores académico e institucional Registros de Calificación del Proyecto de Investigación: (PIETE) y (PIETA)		Subproceso de Promoción y pase de nivel	
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora (DEF) G.D.4.04-FT-001 Formato de Evaluación al tutor Académico G.D.4.04-FT-002 Formato de Evaluación al tutor Institucional G.D.4.04-FT-003 Formato de Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Académico (PIETA) G.D.4.04-FT-004 Formato de Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Institucional (PIETE) G.D.4.04-FT-005 Procedimiento de Evaluación estudiantil: fase práctica G.D.4.04-PR			
Manual de estilo; Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales; Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Prácticas pre-profesionales (FI-CACES-06); Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Tasa de aprobación de la fase práctica (FI-CTSCT-15)		Anual Anual Semestral	Proyectos Integradores que no alcanzan los resultados de aprendizaje para cada nivel estructurante		Medio	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante – UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.4.05-CR 1 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) EVALUACIÓN CURRICULAR (G.D.4) PROMOCIÓN Y PASE DE NIVEL (G.D.4.05)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Docentes
OBJETIVO:	Describir los componentes y acciones establecidas para la promoción de nivel de los estudiantes considerando los componentes de evaluación de: la fase teórico-práctica y la fase práctica		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Docente; Estudiantes		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS	
Subprocesos de: Evaluación estudiantil: fase teórica – práctica; Evaluación estudiantil: fase práctica	Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador; Registro de Gestión de aula y horas de inasistencia; y Calificación de examen final DEF; PIETA; PIETE Notas de las fases del periodo académico	1.- Registro de notas de los estudiantes en la fase teórico-práctica 2.- Registro de notas de los estudiantes en la fase práctica 3.- Pase o pérdida de nivel	Notas del componente de la fase de formación teórico – práctica Notas del componente de la fase de formación práctica Registro de Promoción y Pase de Nivel		Subprocesos de: Evaluación del desempeño del periodo académico; Planificación del periodo académico; Matriculación	
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS		TALENTO HUMANO	
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera	
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015		Formato de Registro de Promoción y Pase de Nivel G.D.4.05-PPN Procedimiento de Promoción y pase de nivel G.D.4.05-PR		
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil.	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Tasa de retención (FI-CACES-25.1)		Anual Anual	Evaluación de los criterios de la formación práctica realizada de manera subjetiva		Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:	
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.5.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) TITULACIÓN (G.D.5) MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR (G.D.5.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Comisión de Integración Curricular
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología para el planificación, preparación, defensa y evaluación de la modalidad de titulación: Trabajo de Integración Curricular		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Comisión Evaluadora; Comisión de Integración Curricular; Docente tutor; Estudiantes aspirantes a la titulación; Secretaría General; Tribunal de Integración Curricular; Graduados		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subprocesos de: Promoción y pase de nivel; Matriculación; Estudiantes	Reglamento General de Integración Curricular, solicitudes de estudiantes Anteproyecto del trabajo de titulación Trabajo de titulación Registro de calificaciones del trabajo de titulación Documentos habilitantes para la refrendación del título	1.- Planificación del trabajo de titulación 2.- Desarrollo del trabajo de titulación 3.- Defensa pública individual del trabajo de titulación 4.- Emisión de acta de grado 5.- Refrendación de títulos e incorporación de graduados	Anteproyecto del trabajo de titulación Trabajo de titulación, certificado de aptitud académica y legal. Registro de calificaciones del trabajo de titulación Acta de grado Registro del título en el portal SNIESE	Subproceso de Seguimiento a graduados		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Registro de Tutorías del Trabajo de Titulación G.D.5.01-FT-001 Procedimiento de Modalidad de Titulación: Trabajo de Integración Curricular G.D.5.01-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi" Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil; Reglamento General de Integración Curricular	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5, 8.6				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Tasa de graduación (FI-CACES-25.2)		Anual	Incumplimiento en los plazos de entrega de los trabajos de titulación		Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.D.5.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D) TITULACIÓN (G.D.5) MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN COMPLEXIVO (G.D.5.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Comisión de Integración Curricular
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología para el planificación, preparación, aplicación y evaluación de la modalidad examen complejo, con la finalidad de garantizar la validación de los conocimientos, destrezas y desempeño teórico – práctico		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Comisión Evaluadora; Comisión de Integración Curricular; Docente tutor; Estudiantes aspirantes a la titulación; Secretaría General; Tribunal de Integración Curricular; Graduados		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subprocesos de: Promoción y pase de nivel; Matriculación; Estudiantes	Reglamento General de Integración Curricular, Solicitudes de estudiantes Cronograma del examen complejo Examen complejo Examen complejo desarrollado Documentos habilitantes para la refrendación del título	1.- Planificación del examen complejo 2.- Preparación del estudiante 3.- Aplicación del examen complejo 4.- Evaluación y emisión de acta de grado 5.- Refrendación de títulos e incorporación de graduados	Estructura y cronograma del examen complejo Registros de tutorías, certificados de aptitud académica y legal. Examen complejo desarrollado Registro de calificaciones del examen complejo, acta de grado Registro del título en el portal SNIесе	Subproceso de Seguimiento a graduados		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Registro de Tutorías de Modalidad Examen Complejo G.D.5.02-FT-001 Procedimiento de Modalidad de Titulación: Examen complejo G.D.5.02-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil; Reglamento General de Integración Curricular	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5, 8.6				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Tasa de graduación (FI-CACES-25.2); Tasa de graduación por modalidad de titulación examen complejo (FI-CTSCT-16)		Anual Anual	Estudiantes que no aprueban la modalidad de titulación por examen complejo		Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			



CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

SUBPROCESO	CÓDIGO
Planificación los proyectos de investigación	G.IV.1.01-CR
Seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación	G.IV.1.02-CR
Publicaciones	G.IV.2.01-CR
Ponencias	G.IV.2.02-CR

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.IV.1.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (G.IV) INVESTIGACIÓN (G.IV.1) PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (G.IV.1.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Coordinador de Investigación CTSCT
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología de planificación de los proyectos de investigación científica, de conformidad con las líneas de investigación existentes, para incrementar los aportes de investigación, del personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	OCS; Rectorado; Vicerrectorado; CIDTI; Coordinador de Carrera; Coordinador de Investigación CTSCT; Docentes			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Vicerrectorado, Coordinación de Investigación; Desarrollo Tecnológico e Innovación; Proceso de vinculación;	Líneas de investigación de la carrera, proyectos de vinculación de periodos anteriores y programas de investigación en desarrollo Convocatoria y requerimientos para el desarrollo de proyectos de investigación, Líneas de investigación de la carrera Perfil de proyecto de investigación	1.- Convocatoria abierta de proyectos de investigación 2.- Desarrollo del perfil de proyecto 3.- Aprobación del perfil del proyecto	Convocatoria y requerimientos para el desarrollo de proyectos de investigación Distributivo docente con carga horaria para el desarrollo de actividades de investigación, Perfil de proyecto de investigación Resolución de los perfiles de proyecto que fueron aprobados y rechazados	Subprocesos de: Planificación del periodo académico; Seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Perfil de Proyecto de Investigación G.IV.1.01-FT-001 Procedimiento de Planificación de los proyectos de investigación G.IV.1.01-PR				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5					
INDICADORES			RIESGOS				
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Planificación de la Investigación y el Desarrollo Experimental (FI-CACES-14)		Anual	Establecer una carga horaria insuficiente para el desarrollo de los proyectos de investigación			Medio	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS		Código:	G.IV.1.02-CR			
		Versión:	01			
		Revisión:	07/02/2020			
MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (G.IV) INVESTIGACIÓN (G.IV.2) SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (G.IV.1.02)	TIPO:	ESTRATÉGICO	RESPONSABLE:	Coordinador de Investigación CTSCT	
PROCESO:			GENERADOR DE VALOR			✓
SUBPROCESO:			DE APOYO			
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología de seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación científica que el personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, desarrolla para solucionar temáticas de interés social y productivo Textil	PARTICIPANTES:	OCS; Rectorado; Vicerrectorado; CIDI ; Coordinador de Carrera; Coordinador de Investigación CTSCT ; Docente investigador			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subproceso de: Planificación de los proyectos de investigación	Perfiles de proyecto de investigación aprobados Proyectos de investigación	1.- Seguimiento a los proyectos de investigación 2.- Aprobación del proyecto de investigación	Registros de seguimiento a los proyectos de investigación; Proyectos de investigación Resolución de aprobación de los proyectos de investigación presentados	Subprocesos de: Publicaciones; Ponencias		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Registro de avance de los proyectos de investigación G.IV.2.01-FT-001 Procedimiento de Seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación G.IV.1.02-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN		
Proyectos de Investigación o Desarrollo Experimental (FI-CACES-15) Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación o desarrollo experimental (FI-CACES-15.1)		Anual Semestral	Incumplimiento en la entrega avances y resultados de los proyectos de investigación	Alto		
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.IV.2.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (G.IV) DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (G.IV.1) PUBLICACIONES (G.IV.2.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Docentes investigadores
OBJETIVO:	Difundir los resultados de la investigación realizada por los docentes investigadores y estudiantes a través de la publicación de libros, capítulos de libros y/o artículos científicos		PARTICIPANTES:	OCS; Rectorado; Vicerrectorado; CIDI; Coordinador de Carrera; Coordinador de Investigación CTSC; Docentes investigadores		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS	
Subproceso de: Seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación	Proyectos de investigación aprobados Artículos científicos en formatos de publicación Autorización de pago para la publicación requerida.	1.- Selección de editorial o revista para publicación 2.- Asignación de recursos económicos 3.- Publicación de libros, capítulos de libro o artículos científicos	Artículos científicos en formatos de publicación Autorización de pago para la publicación requerida. Publicaciones en revistas científicas, libros o capítulos de libros		Subprocesos de: Evaluación del desempeño del periodo académico, Ponencias	
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS		TALENTO HUMANO	
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera	
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Procedimiento de Publicaciones G.IV.2.01-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Publicaciones (FI-CACES-16)		Anual	Rechazo al pedido de asignación de recursos económicos para la publicación de los resultados de investigación			Bajo
ELABORADO POR: CARGO	<i>Estívar Guachamín</i> <i>Estudiante - UTN</i>	REVISADO POR: CARGO:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i> <i>Coordinador de carrera</i>	APROBADO POR:		

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.IV.2.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (G.IV) DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (G.IV.1) PONENCIAS (G.IV.2.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Docentes investigadores
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología para la realización de eventos para la difusión de los resultados de la investigación de los estudiantes y docentes investigadores de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.		PARTICIPANTES:	CIDI; Unidad de comunicación; Coordinador de Carrera; Coordinador de Investigación CTSCT; Docentes investigadores; Estudiantes		
PROVEEDORES		ENTRADAS		ACTIVIDADES		USUARIOS
Subprocesos de: Planificación del periodo académico Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación; Publicaciones, Participación estudiantil en eventos		Proyectos de investigación aprobados	1.- Ponencias dentro de la Institución		Planificación de actividades complementarias del periodo académico, Informes de ponencias institucionales	Subproceso de: Evaluación del desempeño del periodo académico
		Proyectos de investigación aprobados	2.- Ponencias externas		Informes de ponencias realizadas fuera de la Institución; Memorias de eventos académicos	
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES		INFRAESTRUCTURA		TALENTO HUMANO
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina		Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Personal académico de la carrera
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS					DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES	
INSTITUCIONAL		EXTERNA		REQUISITOS ISO 9001:2015		Procedimiento de Ponencias G.IV.2.02-PR
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Reglamento de Régimen Académico		4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5		
INDICADORES				RIESGOS		
NOMBRE			MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN
Participaciones de la carrera en eventos académicos (FI-CTSCT-17)			Semestral	Rechazo a los pedidos de espacios para la difusión de los resultados obtenidos en la vinculación e investigación		Medio
ELABORADO POR: CARGO	<i>Estiwar Guachamín</i> <i>Estudiante - UTN</i>		REVISADO POR: CARGO:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i> <i>Coordinador de carrera</i>		APROBADO POR:



CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN

SUBPROCESO	CÓDIGO
Planificación de proyectos de vinculación	G.V.1.01-CR
Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación	G.V.1.02-CR
Participación estudiantil en eventos	G.V.1.03-CR
Seguimiento a graduados	G.V.2.01-CR

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.V.1.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN (G.V) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (G.V.1) PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN (G.V.1.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Coordinador de Vinculación CTSCT
OBJETIVO:	Gestionar la planificación de los proyectos de vinculación que permitan la participación de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	Coordinación de Vinculación con la Sociedad.; Coordinador de Vinculación CTSCT ; Coordinador de carrera; Estudiantes; Vicerrectorado.		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subprocesos de: Planificación del periodo académico; Gestión de convenios	Programas Institucionales de vinculación Plan o proyecto de vinculación de Carrera Plan o proyecto de vinculación, Reglamentos y formatos de vinculación con la sociedad	1.- Formulación de los proyectos de vinculación de carrera 2.- Designación del Coordinador de Vinculación de carrera 3.- Convocatoria e inscripción de los estudiantes para los proyectos de vinculación del periodo académico	Plan o proyecto de vinculación de Carrera Resolución del Coordinador de Vinculación de la carrera Documentos de estudiantes participantes en los proyectos de vinculación	Subproceso de: Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Proyecto de Vinculación de Carrera G.V.1.01-FT-001 Formato de Solicitud de participación en los proyectos de vinculación G.V.1.01-FT-002 Formato de Ficha del extensionista G.V.1.01-FT-003 Formato de planificación general de actividades del proyecto de vinculación. G.V.1.01-FT-004 Formato de registro de socialización de los proyectos de vinculación G.V.1.01-FT-005 Procedimiento de Planificación de los proyectos de vinculación G.V.1.01-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"; Modelo Institucional de Vinculación con la Sociedad	Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Planificación de la Vinculación (FI-CACES-17) ; Proyectos de vinculación aprobados para su ejecución (FI-CTSCT-18)		Anual Anual	Falta de interés para la participación de estudiantes en el desarrollo de los proyectos de vinculación de la carrera			Alto
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.V.1.02-CR 01 07/02/2020	
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO: OBJETIVO:	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN (G.V) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (G.V.1) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN (G.V.1.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Coordinador de Vinculación CTST
	Brindar una metodología de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación en los que participan los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	Coordinador Institucional de Vinculación con la Sociedad; Coordinador de Vinculación CTST; Coordinador de carrera; Unidad de Comunicación; Estudiantes			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Subprocesos de: Planificación del periodo académico; Planificación de los proyectos de vinculación	Proyecto de vinculación de la carrera aprobado Planificación semestral de las actividades estudiantiles para el periodo académico en curso Planificación semestral de las actividades estudiantiles Resultados de los proyectos de vinculación del periodo académico	1.- Ejecución de los proyectos de vinculación 2.- Seguimiento de los proyectos de vinculación 3.- Cierre y evaluación de los proyectos de vinculación 4.- Difusión de resultados	Planificación semestral de las actividades estudiantiles de vinculación Informes mensuales de actividades de vinculación Informe final de vinculación, resultados de los proyectos de vinculación. Ponencias; Publicaciones; Participación en eventos; Entrevistas	Subprocesos de: Planificación del periodo académico; Comunicación organizacional; Ponencias; Participación estudiantil en eventos; Planificación de los proyectos de investigación			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de informe mensual de actividades de vinculación G.V.1.02-FT-001 Formato de informe final de actividades de vinculación G.V.1.02-FT-002 Formato de registro de asistencia a las entidades beneficiarias G.V.1.02-FT-003 Procedimiento de Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación G.V.1.02-PR				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"; Modelo Institucional de Vinculación con la Sociedad	Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5, 9.1.2, 9.1.3					
INDICADORES			RIESGOS				
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Ejecución de la Vinculación (FI-CACES-18); Estudiantes por proyectos de vinculación (FI-CTSCT-19)		Anual Semestral	Incumplimiento en la entrega de los informes mensuales y final de actividades de vinculación			Medio	
			Deserción de los estudiantes por falta de tiempo por la fase de formación en la que realiza sus actividades de vinculación			Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.V.1.03-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN (G.V) VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD (G.V.1) PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EVENTOS (G.V.1.03)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Coordinador de Vinculación CTSCT
OBJETIVO:	Gestionar las actividades académicas y culturales para fomentar la participación e integración de los estudiantes en los eventos realizados por la de carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	Vicerrectorado; Coordinador de carrera; Docentes; Unidad de comunicación; Coordinación de Vinculación con la Sociedad		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Subprocesos de: Planificación del periodo académico; Publicaciones; Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación	Propuesta de eventos culturales o académicos Planificación de actividades complementarias del periodo académico Cronograma del evento a desarrollarse	1.- Planificación de eventos como actividades complementarias del periodo académico. 2.- Planificación del evento 3.- Desarrollo e informe de los eventos	Planificación de actividades complementarias del periodo académico Cronograma del evento a desarrollarse Informes de eventos culturales y académicos	Subproceso de: Evaluación del desempeño del periodo académico; Ponencias		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015		Procedimiento de Participación estudiantil en eventos G.V.1.03-PR		
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Ley Orgánica de Educación Superior	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Participación estudiantil en actividades de vinculación (FI-CTSCT-20)		Semestral	No existe la autorización del uso de los espacios del Instituto para el desarrollo de los eventos			Bajo
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:	
CARGO	<i>Estudiante – UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.V.2.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN (G.V) SEGUIMIENTO A GRADUADOS (G.V.2) SEGUIMIENTO A GRADUADOS (G.V.2.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE: Coordinación de Bienestar Institucional	
	OBJETIVO:	Gestionar las acciones de seguimiento a los graduados de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	Coordinación de Bienestar Institucional; Vicerrectorado; Graduados de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil; Entidades públicas y privadas; UTIC		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Proceso de Titulación	Base de datos de los estudiantes graduados del Instituto Encuesta de seguimiento a graduados Base de datos de los graduados actualizada	1.- Elaboración del sistema de seguimiento a los graduados 2.- Actualización de la base de datos de los graduados 3.- Difusión de la oferta laboral	Encuesta de seguimiento a graduados Base de datos de los graduados de la carrera actualizada Bolsa de empleos institucional actualizada	Subprocesos de: Planeación estratégica; Actualización del diseño curricular			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Procedimiento de Seguimiento a graduados G.V.2.01-PR				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Ley Orgánica de Educación Superior	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5					
INDICADORES			RIESGOS				
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Seguimiento y actualización curricular (FI-CACES-07); Seguimiento a graduados (FI-CACES-26); Tasa de empleabilidad de graduados de la carrera (FI-CTSCT-21)		Anual	Graduados no realizan la encuesta para actualizar sus datos			Medio	
		Anual	No considerar aspectos de retroalimentación dentro de la encuesta de seguimiento a graduados			Medio	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				



CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SUBPROCESO	CÓDIGO
Matriculación	G.A.1.01-CR
Reingresos y cambios de carrera	G.A.1.02-CR
Apoyo a estudiantes	G.A.2.01-CR
Requerimiento y selección del personal	G.A.3.01-CR
Inducción y perfeccionamiento del personal académico	G.A.3.02-CR

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.A.1.01-CR 1 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (G.A) TRÁMITES ACADÉMICOS (G.A.1) MATRICULACIÓN (G.A.1.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Secretaría General
OBJETIVO:	Detallar las actividades que deben realizar los estudiantes de Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, para su matriculación en los periodos académicos		PARTICIPANTES:	Estudiantes; SENESCYT; Unidad de Comunicación; Secretaría General; OCS; Rectorado			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Subproceso de: Promoción y pase de nivel; Estudiantes de nuevo ingreso	Proyección de cupos para nuevo ingreso, Documentos habilitantes para la matrícula, Ficha socioeconómica Documentos habilitantes para la matrícula, Ficha socioeconómica, Pagos de segundas y terceras matrículas	1.- Matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso 2.- Matriculación para estudiantes de segundo nivel en adelante	Matrículas legalizadas; Notificaciones de rechazo de matrícula Matrículas legalizadas; Notificaciones de rechazo de matrícula	Subprocesos de: Planificación del periodo académico;			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Acta paz y salvo G.A.1.01-FT-001 Procedimiento de Matriculación G.A.1.01-PR				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Ley Orgánica de Educación Superior	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5					
INDICADORES			RIESGOS				
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Acompañamiento académico y pedagógico (FI-CACES-25); Tasa de retención (FI-CACES-25.1)		Anual Anual	Estudiantes no entregan la documentación habilitante para las matrículas dentro del tiempo reglamentario			Bajo	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.A.1.02-CR 1 07/02/2020	
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (G.A) TRÁMITES ACADÉMICOS (G.A.1) REINGRESOS Y CAMBIOS DE CARRERA (G.A.1.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Secretaría General	
OBJETIVO:	Determinar las acciones que los estudiantes deben realizar para proceder su reingreso o cambio de carrera dando cumplimiento a los reglamentos y normativas del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Estudiantes; Rectorado; Otra carrera / IES				
PROVEEDORES		ENTRADAS		ACTIVIDADES		SALIDAS		USUARIOS
Estudiantes desertores Estudiantes de otras carreras o IES		Solicitud de reingreso a la carrera; Documentos habilitantes Solicitud de cambio de carrera; Documentos habilitantes		1.- Solicitud de reingreso a la carrera 2.- Solicitud de cambio de carrera		Autorización o negación de matrícula; Autorización o negación de matrícula; Records académicos de los estudiantes		Subproceso de matriculación
RECURSOS								
MÁQUINAS Y EQUIPOS		MATERIALES		INFRAESTRUCTURA		FINANCIEROS		TALENTO HUMANO
Computadores portátiles, proyector, impresora		Insumos de oficina		Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS						DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES		
INSTITUCIONAL		EXTERNA		REQUISITOS ISO 9001:2015		Procedimiento de Reingresos y cambios de carrera G.A.1.02-PR		
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		Ley Orgánica de Educación Superior		4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES				RIESGOS				
NOMBRE				MEDICIÓN		DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN
Estudiantes que reanudan su formación académica (FI-CTSCT-22)				Anual		Estudiantes no completan la documentación habilitante para su trámite de reingreso o cambio de carrera		Bajo
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>			REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:	
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>			CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.A.2.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (G.A) BIENESTAR ESTUDIANTIL (G.A.2) APOYO A ESTUDIANTES (G.A.2.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	RESPONSABLE:	Coordinación de Bienestar Institucional
OBJETIVO:	Detallar las acciones para gestionar las acciones de apoyo a los estudiantes, para fortalecer y apoyar a su formación con la colaboración continua de las Instituciones Públicas y Privadas		PARTICIPANTES:	Estudiantes; Coordinación de Bienestar Institucional; Coordinador de carrera; Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales; Unidad de Comunicación; Instituciones receptoras		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS		
Instituciones de Educación Superior que mantienen convenios vigentes Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad	Documentos habilitantes para programa de movilidad; Convenios vigentes Solicitud para el otorgamiento de becas; Documentos habilitantes para inscripción al programa de apoyo económico	1.- Movilidad estudiantil 2.-Otorgamiento de becas y ayudas económicas	Informe de aprobación de la solicitud de movilidad; y desempeño académico del estudiante Informe de condición socioeconómica del estudiante; Aprobación de la solicitud de apoyo económico	Coordinación de Bienestar Institucional; Estudiantes Beneficiarios		
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Ley Orgánica de Educación Superior Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5	Procedimiento de Apoyo a estudiantes G.A.2.01-PR			
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN
Acción afirmativa (FI-CACES-03); Estudiantes beneficiarios de programas de apoyo (FI-CTSCT-23)		Anual Semestral	Incumplimiento de los requisitos académicos de los estudiantes que han sido beneficiados con el Sistema de Bienestar Estudiantil			Alto
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>			

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS			Código: Versión: Revisión:	G.A.3.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (G.A) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (G.A.3) REQUERIMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL (G.A.3.01)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	RESPONSABLE:	Coordinador de carrera
OBJETIVO:	Definir las actividades para incorporar al talento humano que cumpla con las habilidades, criterios como perfil de formación necesarios, para desarrollar las actividades de docencia, investigación y vinculación, y permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de la carrera		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Rectorado; SENESCYT ; Docentes Postulantes; Unidad de Talento Humano; Unidad de Comunicación		
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS	
Subproceso de: Planificación del periodo académico	Distributivo docente Solicitud de requerimiento de personal Documentos habilitantes de los postulantes, títulos de tercer y cuarto nivel Solicitud de contratación de nuevos docentes	1.- Requerimiento de personal 2.- Postulación 3.- Selección 4.- Contratación	Perfil de puesto Convocatoria de postulación para contratación de docentes Informe de calificación de la clase demostrativa Contratos legalizados		Subproceso de Inducción y perfeccionamiento del personal	
RECURSOS						
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS		TALENTO HUMANO	
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera	
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Perfil de puesto G.A.3.01-FT-001 Procedimiento de Requerimiento y selección de personal G.A.3.01-PR			
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Ley Orgánica de Educación Superior Reglamento de Régimen Académico	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5				
INDICADORES			RIESGOS			
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN	
Equidad de género (FI-CACES-04); Equidad de género de profesores (FI-CACES-04.1); Selección de profesores (FI-CACES-09); Formación de posgrado (FI-CACES-12)		Anual Anual Anual Anual	Personal contratado no acorde con el perfil de puesto emitido por la carrera		Medio	
ELABORADO POR: CARGO	<i>Estiwar Guachamín</i> <i>Estudiante - UTN</i>	REVISADO POR: CARGO:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i> <i>Coordinador de carrera</i>	APROBADO POR:		

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.A.3.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (G.A) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (G.A.3) INDUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL (G.A.3.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Coordinador de carrera
OBJETIVO:	Establecer y dar seguimiento a los programas de inducción y perfeccionamiento del personal académico, para que contribuya al desarrollo y actualización de conocimiento constante en beneficio de la formación de calidad de los estudiantes		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Unidad de Talento Humano; Docentes			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIOS			
Subproceso de: Planificación del periodo académico; Requerimiento y selección de personal	Reglamentos internos Programa de inducción de la carrera aprobado Sugerencias de los docentes, empresas formadoras Plan de perfeccionamiento del personal Institucional	1.1 Elaboración del programa de inducción 1.2 Ejecución de la inducción del personal académico 2.1.- Planificación del perfeccionamiento del personal 2.2.- Ejecución del programa de perfeccionamiento del personal académico	Programa de inducción de la carrera aprobado Informe y registro de inducción del personal Plan de perfeccionamiento del personal Institucional Certificados de actualización de los conocimientos de los docentes, documentos que avalen que están cursando maestrías o especializaciones	Todos los procesos de la carrera			
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015					
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2.2, 8.3, 8.5	Programa de inducción G.A.3.02-PG-001 Formato de Registro de inducción del personal G.A.3.02-FT-001 Procedimiento de Inducción y perfeccionamiento del personal G.A.3.02-PR				
INDICADORES			RIESGOS				
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Desarrollo profesional (FI-CACES-13) ; Profesores capacitados (FI-CACES-13.1) ; Formación académica en curso (FI-CACES-13.2)		Anual Anual Anual	Personal académico que no asiste a las capacitaciones planificadas			Bajo	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				



**CARACTERIZACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DE GESTIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA**

SUBPROCESO	CÓDIGO
Planificación del mantenimiento	G.IF.1.01-CR
Planificación de adquisiciones	G.IF.1.02-CR
Uso de talleres y laboratorios	G.IF.1.03-CR

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.IF.1.01-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (G.IF) GESTIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS (G.IF.1) PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO (G.IF.1.01)	TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	
OBJETIVO:	Establecer la metodología de planificación del mantenimiento de las instalaciones, máquinas y equipos de los talleres y laboratorios	PARTICIPANTES:	Coordinación Zonal SENESCYT ; Coordinador de carrera; Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios; Unidad Administrativa; Unidad de Mantenimiento e Infraestructura				
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS		
Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Máquinas, equipos e infraestructura Inventario físico, Fichas técnicas de máquinas y equipos Cronograma de inspecciones Stock de repuestos e insumos	1.- Realización de inventarios anuales 2.- Planificación del mantenimiento preventivo 3.- Inspecciones periódicas 4.- Mantenimiento correctivo	Inventario físico, Fichas técnicas de máquinas y equipos Cronograma de inspecciones Registro de inspecciones Registro de mantenimiento de máquinas y equipos		Subproceso de: Uso de talleres y laboratorios		
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS	TALENTO HUMANO			
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	Presupuesto asignado para el periodo académico	Personal académico de la carrera			
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES				
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Ficha técnica de máquinas y equipos G.IF.1.01-FT-001 Formato de Lista de verificación de aulas y laboratorios G.IF.1.01-FT-002 Formato de Lista de verificación de puestos de trabajo G.IF.1.01-FT-003 Formato de Registro de inventario G.IF.1.01-FT-004 Formato de Cronograma de inspecciones de máquinas y equipos. G.IF.1.01-FT-005 Formato de Registro de mantenimiento de máquinas y equipos. G.IF.1.01-FT-006 Procedimiento de Planificación del mantenimiento G.IF.1.01-PR				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	N/A	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5					
INDICADORES		RIESGOS					
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN		VALORACIÓN		
Puestos de trabajo para profesores tiempo completo (FI-CACES-19); Aulas (FI-CACES-20); Condiciones básicas de bienestar (FI-CACES-22); Funcionalidad y suficiencia 1 (FI-CACES-23); Funcionalidad 2 y Suficiencia 2 (FI-CACES-24);		Anual Anual Anual Anual Anual	No atender oportunamente a las máquinas y equipos que son más propensas a sufrir averías		Alto		
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código: Versión: Revisión:	G.IF.1.02-CR 01 07/02/2020
MACROPROCESO: PROCESO: SUBPROCESO:	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (G.IF) GESTIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS (G.IF.1) PLANIFICACIÓN DE ADQUISICIONES (G.IF.1.02)		TIPO:	ESTRATÉGICO GENERADOR DE VALOR DE APOYO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	RESPONSABLE:	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios
OBJETIVO:	Determinar la secuencia de actividades para la adquisición de materiales e insumos para el desarrollo de las actividades académicas y prácticas dentro de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios; Coordinación Zonal SENESCYT ; Rectorado; Unidad Administrativa			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS		
Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi" Coordinación Zonal SENESCYT	Inventario de insumos Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos Aprobación del requerimiento	1.- Generación del informe de requerimiento 2.- Revisión y aprobación del requerimiento 3.- Adquisición y entrega	Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos Aprobación del requerimiento Acta de constancia de recepción de bienes		Subproceso de: Uso de talleres y laboratorios		
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS		TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS			DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES				
INSTITUCIONAL	EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015	Formato de Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos G.IF.1.02-FT-001 Procedimiento de Planificación de adquisiciones G.IF.1.02-PR				
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	N/A	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.3,8.4					
INDICADORES		RIESGOS					
NOMBRE	MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN		
Funcionalidad 2 y Suficiencia 2 (FI-CACES-24)	Anual	Negación de los requerimientos por falta de planificación			Alto		
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>	APROBADO POR:			
CARGO	<i>Estudiante - UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL CARACTERIZACIÓN DE SUBPROCESOS				Código:	G.IF.1.02-CR
						Versión:	01
						Revisión:	07/02/2020
MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (G.IF)		TIPO:	ESTRATÉGICO		RESPONSABLE:	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios
PROCESO:	GESTIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS (G.IF.1)			GENERADOR DE VALOR			
SUBPROCESO:	USO DE TALLERES Y LABORATORIOS (G.IF.1.03)			DE APOYO			
OBJETIVO:	Proporcionar la metodología y responsabilidad del uso de los talleres y laboratorios a cargo de la Carrera Tecnología Superior en Confección Textil dentro de las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"		PARTICIPANTES:	Coordinador de carrera; Estudiantes; Personal Académico; Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios			
PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS		USUARIOS		
Subproceso de: Planificación del Periodo académico	Planificación de clases prácticas Distributivo de aulas y laboratorios; Planes de clase	1.- Planificación del uso de talleres y laboratorios 2.- Uso de talleres y laboratorios	Distributivo de aulas y laboratorios Registro de uso de talleres y laboratorios		Todos los procesos		
RECURSOS							
MÁQUINAS Y EQUIPOS	MATERIALES	INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS		TALENTO HUMANO		
Computadores portátiles, proyector, impresora	Insumos de oficina	Instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi"	Presupuesto asignado para el periodo académico		Personal académico de la carrera		
REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS				DOCUMENTOS Y FORMATOS APLICABLES			
INSTITUCIONAL		EXTERNA	REQUISITOS ISO 9001:2015		Formato de Registro de Asistencia a Talleres y Laboratorios G.IF.1.03-FT-001 Formato de registro de daños a la infraestructura, maquinaria o equipos G.IF.1.03-FT-002 Procedimiento de Uso de talleres y laboratorios G.IF.1.03-PR		
Estatuto del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi" Reglamento del Uso del Taller de Confección Textil Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales		N/A	4.4, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1.6, 8.1, 8.2, 8.3,8.4				
INDICADORES			RIESGOS				
NOMBRE		MEDICIÓN	DESCRIPCIÓN			VALORACIÓN	
Seguridad (FI-CACES-21); Funcionalidad 2 y Suficiencia 2 (FI-CACES-24); Incidentes en la infraestructura de la carrera (FI-CTSCT-24)		Anual Anual Semestral	Uso inadecuado de los espacios que custodia el/la Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios			Alto	
ELABORADO POR:	<i>Estiwar Guachamín</i>	REVISADO POR:	<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>		APROBADO POR:		
CARGO	<i>Estudiante – UTN</i>	CARGO:	<i>Coordinador de carrera</i>				

ANEXO 7. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN
TEXTIL**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 03 – 02 – 2020	Fecha: 04 – 02 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 2 de 271

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	03 – 02 – 2020

 <p>COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI</p>	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 3 de 271

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	OBJETIVO	5
III.	ALCANCE	5
IV.	PROCEDIMIENTOS	5
1.	GESTIÓN ESTRATÉGICA.....	6
1.1	Procedimiento de Planeación Estratégica	7
1.2	Procedimiento de Planificación del Periodo Académico	14
1.3	Procedimiento de Planificación y Mejora del SGC	22
1.4	Procedimiento de Gestión Documental.....	28
1.5	Procedimiento de Auditoría Interna	34
1.6	Procedimiento de Tratamiento y Control de no Conformidades.....	41
1.7	Procedimiento de Comunicación Organizacional	47
1.8	Procedimiento de Gestión de Convenios	54
2.	GESTIÓN DE LA DOCENCIA.....	60
2.1	Procedimiento de Actualización del Diseño Curricular	61
2.2	Procedimiento de Diseño Microcurricular	69
2.3	Procedimiento de Elaboración de Planes de Clase.....	75
2.4	Procedimiento de Ejecución de Planes de Clase	81
2.5	Procedimiento de Seguimiento a la Fase Práctica.....	87
2.6	Procedimiento de Proyectos Integradores	94
2.7	Procedimiento de Tutorías Académicas	100
2.8	Procedimiento de Evaluación del Desempeño del Periodo Académico	106
2.9	Procedimiento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico. 111310	
2.10	Procedimiento de Evaluación Estudiantil: Fase Teórico Práctica.....	118
2.11	Procedimiento de Evaluación Estudiantil: Fase Práctica	125
2.12	Procedimiento de Promoción y Pase de Nivel	131
2.13	Procedimiento de Modalidad de Titulación: Trabajo de Integración Curricular	138
2.14	Procedimiento de Modalidad de Titulación: Examen Complexivo	145
3.	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	152
3.1	Procedimiento de Planificación de los Proyectos de Investigación	153
3.2	Procedimiento de Seguimiento al Desarrollo de los Proyectos de Investigación	161
3.3	Procedimiento de Publicaciones.....	168
3.4	Procedimiento de Ponencias.....	174

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 4 de 271

4.	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN.....	181
4.1	Procedimiento de Planificación de los Proyectos de Vinculación	182
4.2	Procedimiento de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Vinculación .	189
4.3	Procedimiento de Participación Estudiantil en Eventos.....	196
4.4	Procedimiento de Seguimiento a Graduados	202
5.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	208
5.1	Procedimiento de Matriculación	209
5.2	Procedimiento de Reingresos y Cambios de Carrera	215
5.3	Procedimiento de Apoyo a Estudiantes.....	220
5.4	Procedimiento de Requerimiento y Selección del Personal.....	228
5.5	Procedimiento de Inducción y Perfeccionamiento del Personal	235
6.	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	243
6.1	Procedimiento de Planificación del Mantenimiento	244
6.2	Procedimiento de Planificación de Adquisiciones	251
6.3	Procedimiento de Uso de Talleres y Laboratorios	256
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS	262

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 204 de 271

I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos abarca la descripción de las actividades que se realizan en la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, así como la referencia de los documentos, registros, indicadores y anexos derivados de la ejecución de los mismos.

La Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil busca brindar un servicio educativo de calidad; con la finalidad de lograr cumplir este propósito estructura un manual de los procedimientos, lo cual constituye una guía para la ejecución estandarizada de las actividades que desempeñan desde Coordinación de Carrera, el personal académico y estudiantado.

Los procedimientos descritos en el manual, están enfocados en dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015, además se emplearán los mismos como fuente de elaboración de evidencias para futuros procesos de evaluación institucional.

Finalmente, este manual constituye un documento de referencia en constante revisión y actualización en el cual se refleja la predisposición de los integrantes de la carrera de ofrecer el servicio educativo de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios.

II. OBJETIVO

Brindar un documento de referencia con información relativa a la carrera, ejecución y control de los procedimientos, con la finalidad de estandarizar el desarrollo de las actividades, el cual sea de acceso libre para estudiantes, personal académico y Comisiones internas de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

III. ALCANCE

El presente manual comprende un total de 38 procedimientos enfocados en cumplir los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y en las funciones sustantivas de la Educación Superior (Docencia, Investigación y Vinculación), donde se describen las responsabilidades de manejo adecuado de la información y documentación para cada uno de los involucrados en la realización de las actividades para la prestación del servicio educativo de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

IV. PROCEDIMIENTOS

A continuación, se presentan los procedimientos documentados de la carrera:

 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 205 de 271	

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

1.1 Procedimiento de Planeación Estratégica



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

SUBPROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de Carrera	Cargo:
Fecha: 18 – 12 – 2020	Fecha: 29 - 01 - 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Versión: 01	Código: G.E.1.01-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	18 – 12 – 2019

1. OBJETIVO

Establecer una metodología que permita formular o actualizar el Plan Estratégico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, para proyectar un estado futuro deseado alineado con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

2. ALCANCE

El presente documento estructura de manera general las etapas necesarias para desarrollar un plan estratégico acorde con la cultura Institucional.

3. RESPONSABILIDAD

- **OCS**
- Coordinador de carrera
- Personal académico
- Estudiantes
- Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **Planeación estratégica:** Proceso por medio del cual se definen estrategias provenientes del análisis de los factores del entorno, para alcanzar un estado prospectivo enfocado al cumplimiento estratégico de la visión.
- **OCS:** Órgano Colegiado Superior
- **N/A:** No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley Orgánica de Educación Superior (**LOES**)
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi
- Modelo de evaluación institucional para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos condicionados y fuertemente condicionados
- Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional **PEDI**

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Designación de responsabilidades al personal académico

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Designa al personal académico que integrará a la comisión de aseguramiento de la calidad de la carrera, emite Resolución CTSC-D.INT-003	Coordinador de carrera	N/A
2	Revisa el plan estratégico de la carrera. ¿Está vigente conforme el horizonte temporal de la visión de la carrera? Sí: Finaliza el procedimiento; No: Paso 3	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A

6.2 Actividad 2: Creación o actualización del plan estratégico

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
3	Formula o actualiza los elementos orientadores de la carrera, alineados a la identidad institucional.	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 3,4 y 5; PEDI
4	Realiza el análisis de los factores del ambiente interno y externo, por medio de una matriz FODA	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Versión: 01	Código: G.E.1.01-PR	Página: 4 de 7

5	Formula o actualiza los objetivos estratégicos en base a las perspectivas del Cuadro de Mando Integral, que estén alineadas a las funciones Sustantivas de la LOES.	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 6 y 31
6	Convoca a reunión de revisión de la propuesta del plan estratégico	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
7	Proponen acciones y puntos de vista para la planeación, considerando los programas, proyectos o actividades que no fueron cumplidas. (Firmar acta de reunión) ¹ CTSC-D.INT-002	Coordinador de carrera; Personal académico; Estudiantes	N/A
8	Estructura la propuesta del plan estratégico. (Definir metas, acciones, indicadores, planificación plurianual y planificación operativa)	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A

Nota 1: Archivar evidencias de la reunión de participación en la construcción de la planificación estratégica (pueden ser: fotografías, videos, material audiovisual empleado).

6.3 Actividad 3: Aprobación del plan estratégico

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
9	Revisa el contenido actualizado del plan estratégico. ¿Se acepta? Sí: Paso 11; No: Paso 10	Coordinador de carrera	N/A
10	Realiza correcciones sugeridas.	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
11	Emite solicitud de revisión del plan estratégico al OCS .	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art.33
12	Revisa el contenido de la propuesta de planificación estratégica de carrera. ¿Se aprueba? Sí: Paso 13; No: Paso 10	OCS	Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Art. 47.2 Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art.21

 <p>COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI</p>	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
	Versión: 01	Código: G.E.1.01-PR	Página: 5 de 7

6.4 Actividad 4: Socialización del plan estratégico

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
13	Elabora versión final del plan estratégico.	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
14	Emite resolución de aceptación del plan estratégico.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art.33
15	Convoca a reunión de socialización del plan estratégico de la carrera.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art.33
16	Designa responsables de la ejecución de programas y proyectos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Firman acta de reunión (CTSC-D.INT-002)	Coordinador de carrera	

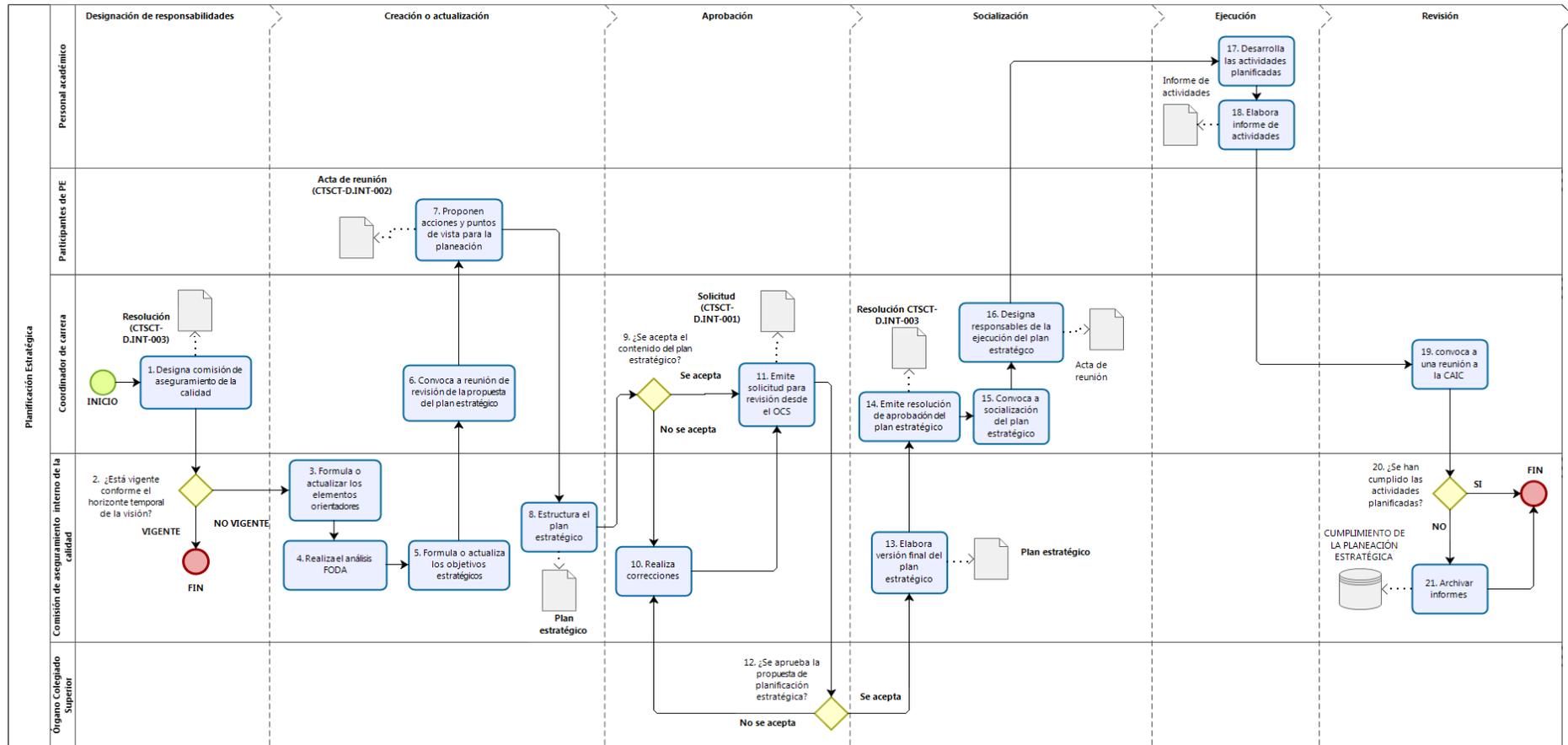
6.5 Actividad 5: Ejecución de programas, proyectos y actividades planificadas

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
17	Desarrolla las actividades que le fueron delegadas	Personal académico	N/A
18	Elabora informes de cumplimiento de actividades (CTSC-D.INT-006)	Personal académico	N/A

6.6 Actividad 6: Revisión del cumplimiento de la planeación

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
19	Al finalizar el año en curso, convoca a una reunión a la comisión de aseguramiento interno de la calidad	Coordinador de carrera	N/A
20	Revisan el cumplimiento de la ejecución de actividades, programas y proyectos planificados. ¿Se han cumplido las actividades planificadas? Sí: Finaliza el procedimiento No: Paso 21	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
21	Archiva el informe para la planeación estratégica del siguiente periodo. Firman acta de reunión (CTSC-D.INT-002)	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					
	Versión: 01		Código: G.E.1.01-PR		Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Formato de Solicitud	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Resolución de designación de la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad	X		X		Coordinador de carrera	Coordinación
Acta de reunión	X		X		Coordinador de carrera	Coordinación
Plan estratégico de carrera	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Resolución (Aceptación del plan estratégico por parte del OCS)		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación
Informe de cumplimiento de actividades planificadas						

9. ANEXOS

- Formato de Plan estratégico (G.E.1.01-FT-001)

1.2 Procedimiento de Planificación del Periodo Académico



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

SUBPROCESO: PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 06 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.E.1.02-PR	Página: 2 de 8

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	06 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.E.1.02-PR	Página: 3 de 8

1. OBJETIVO

Definir las tareas y responsabilidades de la docencia, investigación y vinculación al personal académico, a realizarse en el transcurso del periodo académico de conformidad con la agenda académica del Instituto Superior Tecnológico "Cotacachi".

2. ALCANCE

El presente documento estructura de manera general las etapas necesarias para desarrollar la planificación de las actividades a realizarse en la carrera durante el periodo académico.

3. RESPONSABILIDAD

- Vicerrectorado
- Coordinador de carrera
- Comisión de Integración Curricular
- Tutores Académico e Institucionales
- SENESCYT

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No Aplica

Partida presupuestaria: son las previsiones recaudatorias estimadas para el desarrollo de las actividades planificadas para un periodo determinado de tiempo.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Calendario Académico Institucional
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi
- Reglamento General de Integración Curricular
- Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales
- Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual.
- Proceso de Postulación SER BACHILLER

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Elaboración del Distributivo docente

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Solicita la planificación del periodo académico de la carrera al coordinador de carrera, por medio de circular. CTSCT-D.EXT-004	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 26
2	Proyecta el cupo de estudiantes de nuevo ingreso (primer nivel)	SENESCYT	Proceso de postulación del SER BACHILLER
3	Determina la cantidad de estudiantes aprobados, reprobados y desertores del periodo académico finalizado.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33
4	Revisa si existen estudiantes interesados en la modalidad de titulación examen complejo. Sí: Paso 5; No: Paso 6	Coordinador de carrera	Reglamento General de Integración Curricular Art. 21 y 30

5	Designa a los docentes encargados de las tutorías para el: examen complejo. Emite resolución (D.EXT.03.CTSCCT), continúa al paso 10	Comisión de Integración Curricular	Reglamento General de Integración Curricular Art. 30
6	Revisa si ¿el personal docente es suficiente para el número de estudiantes matriculados? Sí: Paso 10; No: Paso 7	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33
7	Solicita a la dirección de talento humano de la SENESCYT (Coordinación Zonal) la contratación o asignación de un docente de otra carrera para cubrir la necesidad de suficiencia de docentes. ¹	Coordinador de carrera	N/A
8	Analiza si procedió la contratación de un docente nuevo. Sí: Paso 9; No: Paso 10	Coordinador de carrera	N/A
9	Realiza procedimiento de inducción y perfeccionamiento del personal. (G.A-PR-005) Continúa al paso 10	Coordinador de carrera	N/A
10	Asigna la carga horaria de docencia, investigación, vinculación y tutorías a los docentes, de acuerdo a su contribución a los proyectos previamente aprobados.	Coordinador de carrera	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 11
11	Realiza el distributivo de las aulas y laboratorios a utilizarse en el periodo académico (G.E.1.02-FT-005)	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33
12	Desarrolla el registro del distributivo docente (G.E.1.02-FT-004)	Coordinador de carrera	
13	Solicita revisión del distributivo docente al Vicerrectorado	Coordinador de carrera	N/A
14	Revisa el distributivo docente del periodo académico en curso ¿Se aprueba? Sí: Paso 16; No: Paso 15	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 26
15	Realiza correcciones y sigue al paso 16	Coordinador de carrera	N/A

Nota 1: Anexar el perfil de formación del postulante para impartir la asignatura.

 <p>COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI</p>	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.E.1.02-PR	Página: 5 de 8

6.2 Actividad 2: Distributivo de empresas formadoras y tutores académicos.

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
16	Desarrolla el Plan de Aprendizaje Práctico en función de las asignaturas del periodo académico. (G.E.1.02-FT-002)	Coordinador de Carrera	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales Art. 4
17	Revisa la cantidad de estudiantes y empresas formadoras con convenio vigente para el período de planificación.	Coordinador de carrera	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales Art. 9
18	Asigna tutores académicos para los estudiantes.	Coordinador de carrera	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 7
19	Elabora el plan de visitas de acompañamiento de la fase práctica. (G.E.1.02-FT-006)	Coordinador de carrera	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 16
20	Solicita a las empresas formadoras la designación del tutor de la entidad formadora	Coordinador de carrera	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 8
21	Asigna estudiantes a las empresas formadoras en función del núcleo estructurante del nivel académico.	Coordinador de carrera	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales Art. 13
22	Desarrollan el Plan Individual de Aprendizaje Práctico. (G.E.1.02-FT-003)	Tutores Académico e Institucional	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales Art.7 y 8

6.3 Actividad 3: Planificación de actividades complementarias

Nº	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
23		Revisa disponibilidad temporal para la planificación de las actividades complementarias de la docencia.	Calendario Académico Institucional;
24		Elabora cronograma de las capacitaciones, eventos académicos/ponencias y de visitas o giras técnicas de estudiantes y personal académico.	Reglamento para las carreras y programas en modalidad de formación dual. Art. 4
25		Establece la partida presupuestaria para el periodo académico. ³	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.E.1.02-PR	Página: 6 de 8

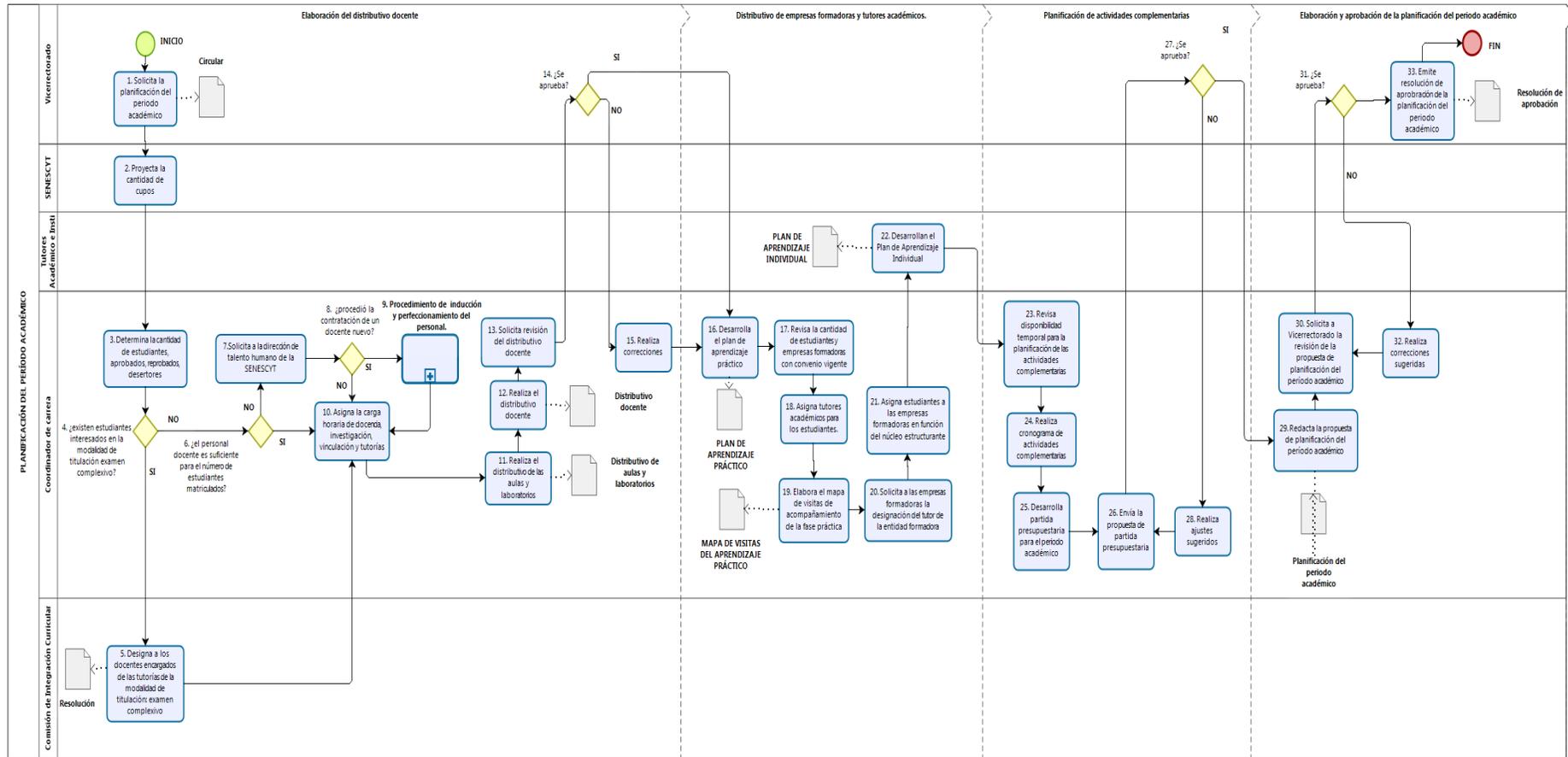
26	Envía la propuesta de partida presupuestaria al Vicerrectorado para su revisión.	Coordinador de carrera	
27	Revisa propuesta presupuestaria. ¿Se aprueba? Si: Paso 29; No: Paso 28	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 26
28	Realiza correcciones sugeridas. Sigue con el paso 26	Coordinador de carrera	N/A

Nota 3: El Coordinador deberá incluir los rubros del plan de adquisiciones de la carrera, referirse al procedimiento (**G.IF.1.02-PR**).

6.4 Actividad 4: Elaboración y aprobación de la planificación del periodo académico

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
29	Redacta la propuesta de planificación del período académico en curso (G.E.1.02-FT-001)	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33
30	Solicita a Vicerrectorado la revisión de la propuesta de planificación del período académico en curso para su revisión	Coordinador de carrera	N/A
31	Revisa la planificación académica del período en curso. ¿Se aprueba? Si: Paso 33; No: Paso 32	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 26
32	Realiza correcciones sugeridas; Sigue con el paso 30	Coordinador de carrera	N/A
33	Emite resolución de aprobación del plan académico del período en curso. (CTSCT-D.EXT-003)	Vicerrectorado	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO					
	Versión: 01		Código: G.E.1.02-PR		Página: 8 de 8	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Circular de Solicitud de planificación semestral de carrera		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación
Distributivo docente	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Distributivo de aulas y laboratorios	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Planificación del periodo académico	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Solicitud de revisión del plan semestral de carrera	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Resolución de aprobación del plan semestral		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Planificación del periodo académico **G.E.1.02-FT-001**
- Formato de Plan de Aprendizaje Práctico **G.E.1.02-FT-002**
- Formato de Plan Individual de Aprendizaje Práctico **G.E.1.02-FT-003**
- Formato de distributivo docente **G.E.1.02-FT-004**
- Formato de distributivo de aulas y laboratorios **G.E.1.02-FT-005**
- Formato de Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica **G.E.1.02-FT-006**

1.3 Procedimiento de Planificación y Mejora del SGC



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

***SUBPROCESO: PLANIFICACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD***

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Ismael Yépez MSc. Cargo: Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Nombre: Cargo:
Fecha: 07-01-2020	Fecha: 29-01-2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: G.E.2.01-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	07 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
	Versión: 01	Código: G.E.2.01-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Proporcionar una metodología que describe la secuencia de las actividades necesarias para la toma de decisiones que aporten a la mejora continua de la carrera, y así mejorar la satisfacción de las partes interesadas.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la realizar la planificación o actualización periódica del Sistema de Gestión de la Calidad de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC
- Coordinador de carrera
- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC
- Personal académico / Responsables de los procesos

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **Objetivos de calidad:** Estos deben ser medibles y cuantificables deben proponerse metas a conseguir durante el periodo siguiente, los mismos requerirán un mecanismo de control para darles seguimiento.
- **N/A:** No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Norma ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de la Calidad

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Análisis periódico del Sistema de Gestión de la Calidad

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Convoca a la reunión periódica de revisión del Sistema de Gestión de la Calidad.	Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
2	Formula o revisa la política y objetivos de la calidad.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 5.2, 6.2
3	Revisa el contenido del manual de la Calidad de la Carrera, ¿Es necesario actualizar algún contenido? Sí: Paso 4 No: Paso 6	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	
4	Actualiza el contenido del Manual de Gestión de la Calidad CTSC, de forma que no altere la integridad del SGC.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
5	Emite resolución de los cambios realizados.	Coordinador de carrera	N/A

6.2 Actividad 2: Revisión del desempeño de la carrera

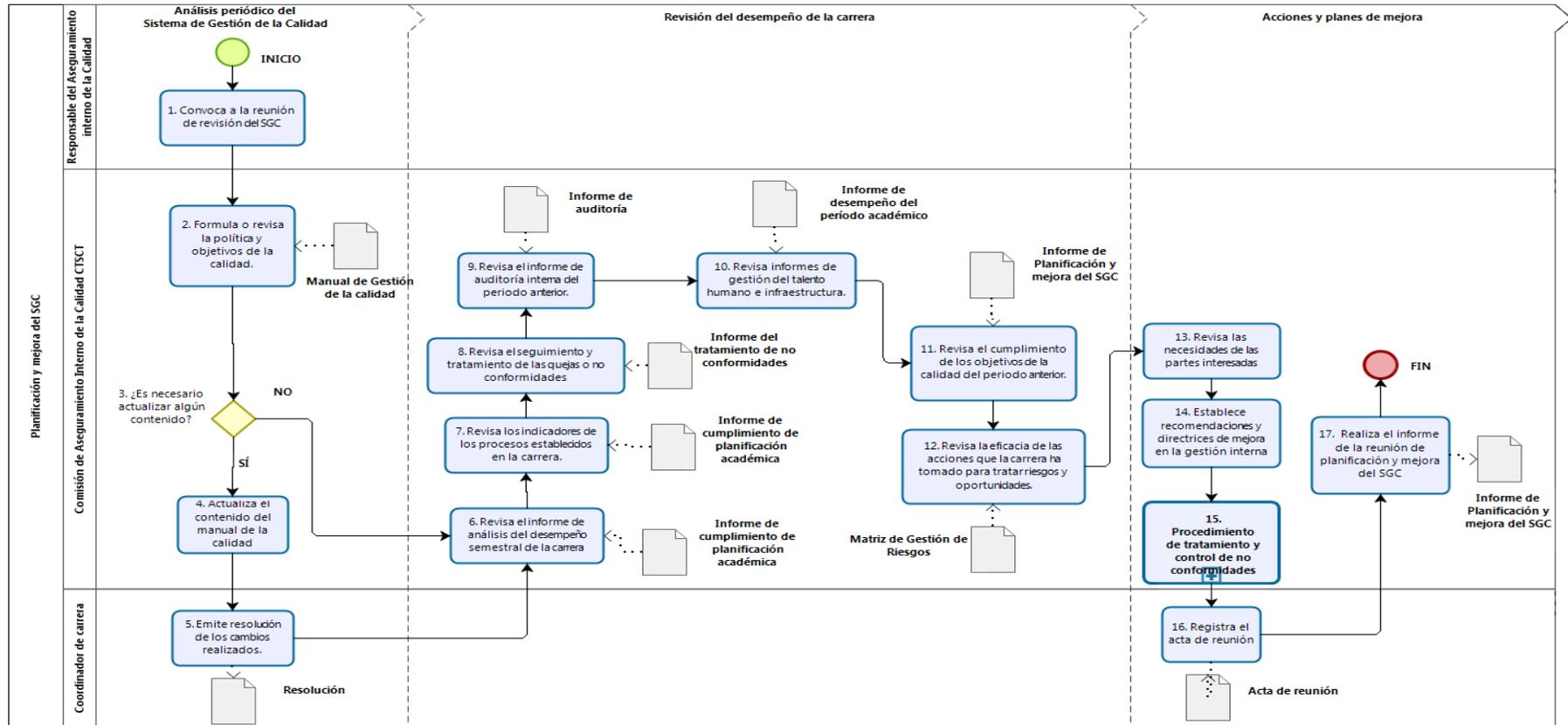
Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
6	Revisa el informe de cumplimiento de la planificación del periodo académico.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
7	Revisa los indicadores de los procesos establecidos en la carrera.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.4

8	Revisa el seguimiento y tratamiento de las quejas o no conformidades presentadas en el periodo de análisis.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 9.3
9	Revisa el informe de auditoría interna del periodo anterior.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 9.1, 9.2, 9.3
10	Revisa informes de gestión del talento humano e infraestructura.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.1
11	Revisa el cumplimiento de los objetivos de la calidad del periodo anterior.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 9.1
12	Revisa la eficacia de las acciones que la carrera ha tomado para tratar riesgos y oportunidades.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 6.1
13	Revisa las necesidades de las partes interesadas	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 4.2

6.3 Actividad 3: Acciones y planes de mejora

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
14	Establece recomendaciones y directrices de mejora en la gestión interna en base al análisis de los informes de desempeño de la carrera.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 10.3
15	Establece el tratamiento de las no conformidades derivadas del desempeño de la carrera, según el procedimiento de Tratamiento y Control de no conformidades. G.E.2.04-PR	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 9001:2015 Requisito 10.2
16	Registra el acta de reunión (D.INT.CTSC.02)	Coordinador de carrera	N/A
17	Realiza el informe de la reunión de planificación y mejora del SGC.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD					
	Versión: 01		Código: G.E.2.01-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Manual de Gestión de la Calidad CTST	X		X	X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	Coordinación
Resolución	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Actas de reunión	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Informe de Planificación y mejora del SGC	X		X	X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	Coordinación
Matriz de Gestión de Riesgos	X			X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	Coordinación
Informe de auditoría interna	X		X	X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	Coordinación
Informe del tratamiento de no conformidades	X		X	X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	Coordinación
Informe del cumplimiento de la planificación académica.	X		X	X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	Coordinación
Fichas de indicadores	X			X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Informe de Planificación y mejora del SGC (G.E.2.01-FT-001)

1.4 Procedimiento de Gestión Documental



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

SUBPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 17 – 12 – 2019	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
Versión: 01	Código: G.E.2.02-PR	Página: 2 de 6	

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	17 – 12 – 2019

1. OBJETIVO

Establecer los pasos para la elaboración, codificación, distribución y archivo de todos los documentos y formatos que interaccionan dentro del Sistema de Gestión de la Calidad y requisitos normativos Institucionales para constituir evidencias que apoyen de futuros procesos de auditoría y evaluación externa.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la gestión de los documentos internos y externos de la organización, desde su elaboración o actualización, archivo y eliminación.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC
- Responsables de los procesos
- Estudiantes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **Formato:** Diseño del documento a emplearse para el desarrollo o descripción de actividades.
- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades realizadas.
- **CTSC:** Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

Norma ISO 10013: 2003 Directrices para la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad
Manual de Estilo

6. TRATAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS

- La carrera debe disponer de los registros de los procesos de la **GESTIÓN: ESTRATÉGICA, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRATIVA, E INFRAESTRUCTURA**. Estos constituirán un pilar fundamental que evidencia la gestión interna para procesos de evaluación de las Instituciones de Educación Superior.
- Para la emisión de los documentos generales internos se deberán realizar 3 copias donde primera es para la parte solicitante, la segunda para la entidad receptora y la tercera permanecerá en la Coordinación como constancia de la emisión del documento.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

7.1 Actividad 1: Solicitud de revisión de documentos

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Reporta a la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad, la necesidad de creación o actualización de algún documento.	Responsables de los procesos, Estudiantes	N/A
2	Analiza el pedido de creación o actualización. ¿Procede? Sí: Paso 3; No: Fin Registrar Acta de reunión (CTSC-D.INT-002)	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	N/A

7.2 Actividad 2: Creación o actualización de documentos

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
3	Estructura el contenido de acuerdo al proceso del que se deriva el documento requerido	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	Norma ISO 10013 Requisito 4.5 Manual de Estilo COISTEC

4	Revisa el contenido y aportar opiniones. ¿Existen correcciones? Sí: Paso 5 No: Paso 6	Responsables de los procesos, Estudiantes, Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	N/A
5	Realiza correcciones sugeridas.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	N/A

7.3 Actividad 3: Codificación y control de cambios

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
6	Define la codificación requerida para el documento, de acuerdo a su jerarquía. ¹	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	N/A
7	Realiza actualización del Listado Maestro de Documentos.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	N/A
8	Solicita a Coordinación de Carrera la aprobación del documento creado o actualizado.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	N/A
9	Emite resolución de aprobación de creación o actualización de documentos internos. (CTSCT-D.INT-003)	Coordinador de Carrera	N/A

Nota 1: En caso de que el documento sea actualizado, realizar la actualización de la versión según se requiera (02,03,03, etc.), y además describir los cambios realizados en el apartado (**CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS**), caso contrario definirlo como **Versión:01**

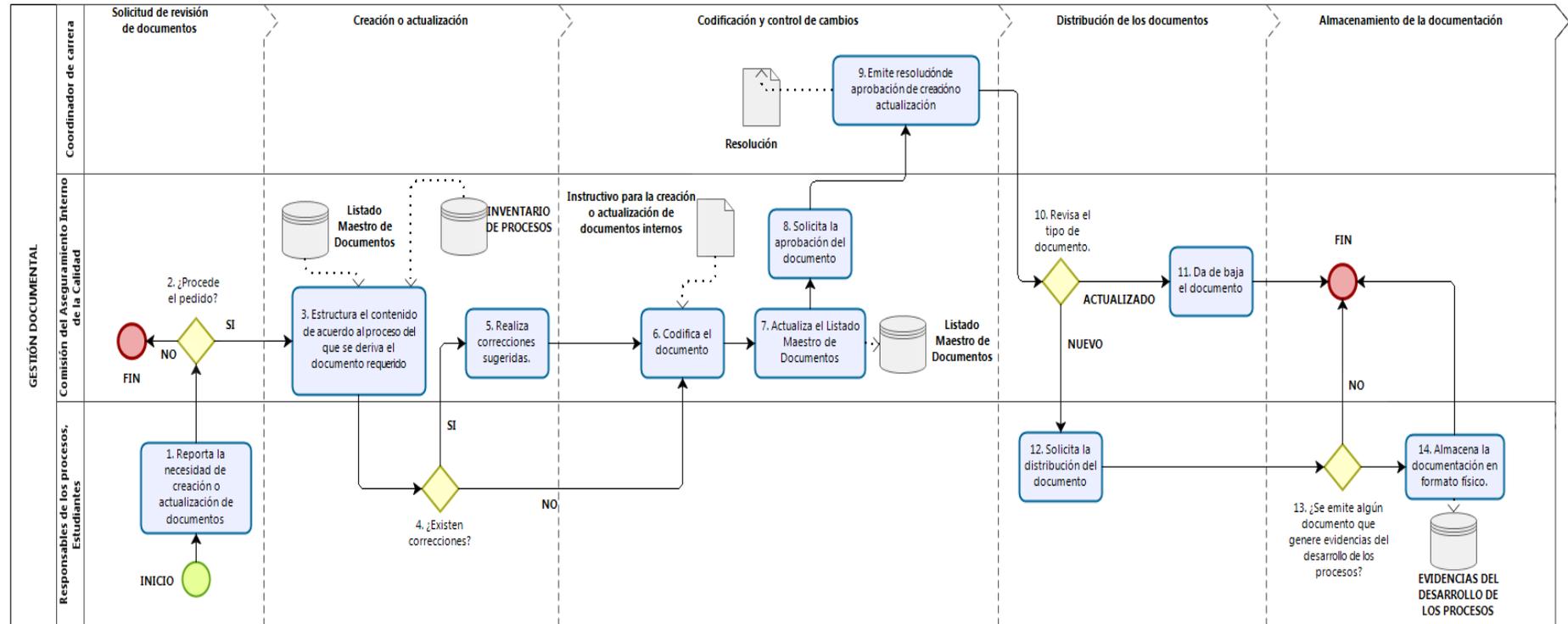
7.4 Actividad 4: Distribución de los documentos

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
10	Revisa el tipo de documento. ¿ Nuevo? : Paso 12 ¿ Actualizado? : Paso 11	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	N/A
11	Da de baja el documento y finaliza el procedimiento	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTST	N/A
12	Solicita la distribución del documento al/la administrador del blog de la carrera.	Coordinador de Carrera	N/A

7.5 Actividad 5: Almacenamiento de la información

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
13	En el transcurso del desarrollo de sus actividades. ¿Se emite algún documento que genere evidencias del desarrollo de las mismas? Sí: No: Finaliza el procedimiento	Responsables de los procesos	N/A
14	Almacena la documentación en formato físico para de por lo menos dos años de anterioridad, como parte de la evidencia del desarrollo de los procesos.	Responsables de los procesos	N/A
FIN			

8. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL					
	Versión: 01		Código: G.E.2.02-PR		Página: 6 de 6	

9. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Acta de reunión de revisión de creación o actualización de documentos. (CTSCT-D.INT-002)	X		X	X	Coordinador de Carrera	Coordinación
Instructivo para la creación o actualización de documentos internos (G.E.2.02-IT-001)	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Listado Maestro de Documentos (CTSCT-SGC-LMD)	X			X	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad	Coordinación
Resolución de (aprobación del documento creado o actualizado) (CTSCT-D.INT-003)	X		X	X	Coordinador de Carrera	Coordinación

10. ANEXOS

- Instructivo para la creación o actualización de documentos internos (G.E.2.02-IT-001)

1.5 Procedimiento de Auditoría Interna



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

SUBPROCESO: AUDITORÍA INTERNA

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Ismael Yépez MSc. Cargo: Responsable del Aseguramiento de la Calidad CTSC	Nombre: Cargo:
Fecha: 09 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.03-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	09 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología para la planificación, desarrollo, análisis e informe de las auditorías internas en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad y autoevaluación de la carrera con Instrumentos de evaluación de las Instituciones de Educación Superior, para constituir una línea base para establecer acciones de mejora continua.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la planificación de las actividades y responsabilidades para el desarrollo de las auditorías interna que se incluyen en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera.
- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC
- Responsables de los procesos.
- Equipo auditor

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **Auditoría del SGC:** Constituye un análisis metódico que se realiza para determinar si las actividades y los resultados relativos a la calidad se realizan de conformidad con normativas e instrumentos legales.
- **Criterio de auditoría:** Se utilizan como una referencia frente a la cual se determina la conformidad o cumplimiento de políticas aplicables, procesos, procedimientos, criterios de desempeño incluyendo objetivos, requisitos normativos o de evaluación.
- **Hallazgo de auditoría:** Es el resultado del análisis de un proceso que compara un criterio y la situación en la que se encuentra la organización. De acuerdo con este concepto se pueden clasificar los hallazgos como:
 - **Conformidades:** Se cumple debidamente el requisito o proceso auditado.
 - **No Conformidades:** Ausencia o deficiencia de un elemento exigido por la norma, falta de implementación de un procedimiento o cualquier problema encontrado que afecte directamente a la calidad del producto o servicio prestado.
 - **Observaciones:** Constatación de un hecho resultante de la auditoria de la calidad, que no compromete la calidad en la prestación o provisión de productos y servicios.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Norma ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de la Calidad. *Requisitos*
- Norma ISO 19011:2018 – Directrices para la auditoría de Sistemas de Gestión
- Modelos de Evaluación Institucional de las Instituciones de Educación Superior

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Planificación anual de auditorías internas

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Realiza el programa anual de auditorías internas. Basándose en el criterio de auditoría a utilizar, (Auditoría de Gestión o Autoevaluación). (G.E.2.03-FT-002)	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC	LOES Art. 173; Norma ISO 19011:2018; Norma ISO 9001:2015
2	Revisa el contenido del programa anual de auditorías internas. ¿Se necesitan correcciones? Sí: Paso 3; No: Paso 4	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33

3	Realiza correcciones sugeridas.	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSTCT	N/A
4	Define el plan de auditoría individual ¹ (G.E.2.03-FT-003)	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSTCT	Norma ISO 19011:2018

Nota 1: Las auditorías internas deben realizarse una vez al año como mínimo.

6.2 Actividad 2: Designación del equipo auditor

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Designa al auditor líder y equipo auditor, basándose en su formación y experiencia en el criterio de auditoría seleccionado. Emite resolución (CTSTCT-D.INT-003)	Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad CTSTCT	Norma ISO 19011:2018
6	Distribuye el programa y plan de auditoría interna a los responsables de los procesos.	Equipo auditor	N/A

6.3 Actividad 3: Preparación de las actividades de auditoría

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
7	Prepara un modelo de verificación del cumplimiento o conformidad con el criterio de auditoría seleccionado. ²	Equipo auditor	Norma ISO 9001:2015 Modelos de Evaluación Institucionales de la Educación Superior
8	Preparan la documentación de los procesos a auditarse.	Responsables de los procesos	N/A

Nota 2: Pueden ser listas de verificación, Modelos elaborados de evaluación para el registro de evidencias del desarrollo de los procesos definidos por la organización.

6.4 Actividad 4: Desarrollo de la auditoría interna

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
9	Realiza la reunión de apertura.	Equipo auditor	Norma ISO 19011:2018
10	Revisa la documentación de los procesos auditados, en base al criterio de auditoría seleccionado y la planificación establecida. ³	Equipo auditor	N/A
11	Detalla los hallazgos encontrados en los procesos auditados. (G.E.2.03-FT-004)	Equipo auditor	Norma ISO 19011:2018
12	Realiza la reunión de cierre.	Equipo auditor	Norma ISO 19011:2018

Nota 3: Dependiendo del tipo de proceso a auditar es recomendable realizar el análisis de la documentación a través de la revisión muestral de la misma.

6.5 Actividad 5: Preparación y distribución del informe de auditoría.

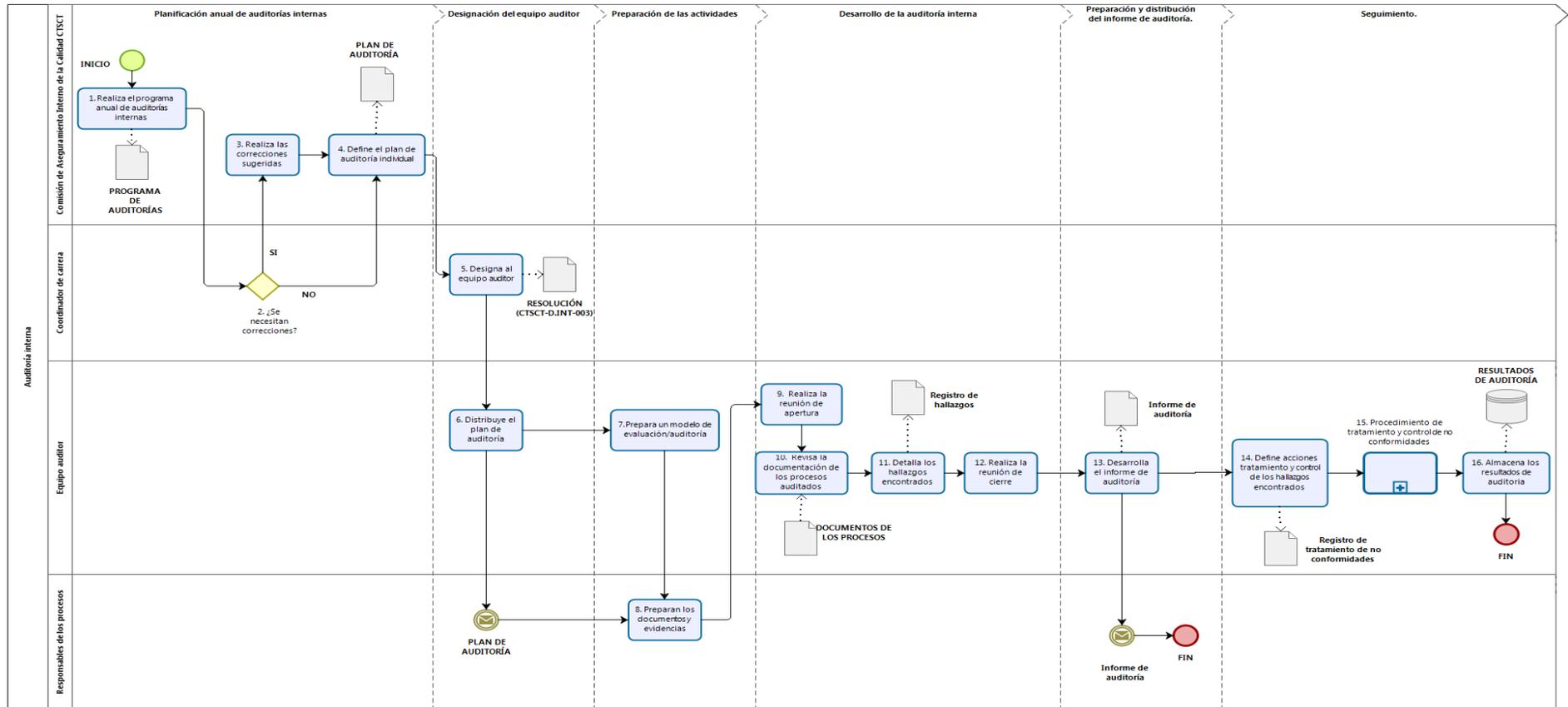
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
13	Desarrolla el informe de auditoría y remite a los responsables de los procesos (G.E.2.03-FT-001)	Equipo auditor	Norma ISO 19011:2018

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.03-PR	Página: 5 de 7

6.6 Actividad 6: Seguimiento a las acciones correctivas

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
14	Define acciones tratamiento y control de los hallazgos encontrados en el proceso de auditoría interna. Registro de tratamiento y control de no conformidades (G.E.2.04 -FT-001)	Equipo auditor	N/A
15	Realiza el procedimiento de tratamiento y control de las no conformidades (G.E.2.04-PR)	Equipo auditor	N/A
16	Almacena el informe de auditoría, los registros de tratamiento y control de no conformidades.	Equipo auditor	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Resolución de designación del equipo auditor	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Programa de auditoría	X		X	X	Comisión del aseguramiento interno de la calidad	Coordinación
Registro de Hallazgos de auditoría	X		X	X	Comisión del aseguramiento interno de la calidad	Coordinación
Plan de auditoría	X		X	X	Comisión del aseguramiento interno de la calidad	Coordinación
Informe de auditoría	X		X	X	Comisión del aseguramiento interno de la calidad	Coordinación
Registro de tratamiento y control de no conformidades	X		X	X	Comisión del aseguramiento interno de la calidad	Coordinación
Fichas de indicadores	X			X	Comisión del aseguramiento interno de la calidad	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Informe de auditoría **G.E.2.03-FT-001**
- Formato de Programa de auditoría **G.E.2.03-FT-002**
- Formato de Plan de auditoría **G.E.2.03-FT-003**
- Formato de Registro de hallazgos de auditoría **G.E.2.03-FT-004**

1.6 Procedimiento de Tratamiento y Control de no Conformidades



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

SUBPROCESO: TRATAMIENTO Y CONTROL DE NO CONFORMIDADES

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Ismael Yépez MSc. Cargo: Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCCT	Nombre: Cargo:
Fecha: 10 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE NO CONFORMIDADES		
	Versión: 01	Código: G.E.2.04-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	10 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE NO CONFORMIDADES		
	Versión: 01	Código: G.E.2.04-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología para el tratamiento y control de las no conformidades que pueden resultar de los procesos internos de la carrera dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, de manera que permita para establecer acciones para alcanzar la mejora continua.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la planificación de las actividades de tratamiento y control de las no conformidades

3. RESPONSABILIDAD

- Comisión del aseguramiento interno de la calidad.
- Coordinador de carrera
- Responsables de los procesos
- Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSCT.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **No conformidad:** es un incumplimiento de un requisito del sistema de gestión, sea este especificado o no. Se conoce como requisito una necesidad o expectativa establecida, generalmente explícita u obligatoria. Para el presente documento se atenderá adicionalmente a las no conformidades originadas por quejas y salidas no conformes.
- **N/A:** No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Norma ISO 9001:2015 – Sistemas de Gestión de la Calidad. *Requisitos*

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Identificación y clasificación de las no conformidades

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Analiza los resultados de: - desempeño de la carrera, - hallazgos de auditoría, - quejas de los usuarios de los procesos. - Salidas no conformes ¹	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	Norma ISO 9001:2015 Requisito 7.1, 8.4, 8.5, 8.7, 9.2, 10.2
2	Identifica el estándar necesario para corregir la no conformidad	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	
3	Describe la no conformidad detectada. Registro del tratamiento y control de no conformidades (G.E.2.04-FT-001)	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	

Nota 1: Cuando la no conformidad provenga de la queja o reclamación de un cliente/usuario/otro grupo de interés, se actualizará la matriz de partes interesadas de forma que se considere el requerimiento para la actualización de los objetivos de la calidad del siguiente periodo.

6.2 Actividad 2: Tratamiento de la no conformidad

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
4	Solicita reunirse a los responsables de los procesos para analizar la no conformidad detectada	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	N/A
5	Analizan las causas raíz de la no conformidad y la urgencia de las acciones a tomar Registro (G.E.2.04 -FT-001)	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad, Responsables de los procesos.	Norma ISO 9001:2015 Requisito 8.5, 8.7

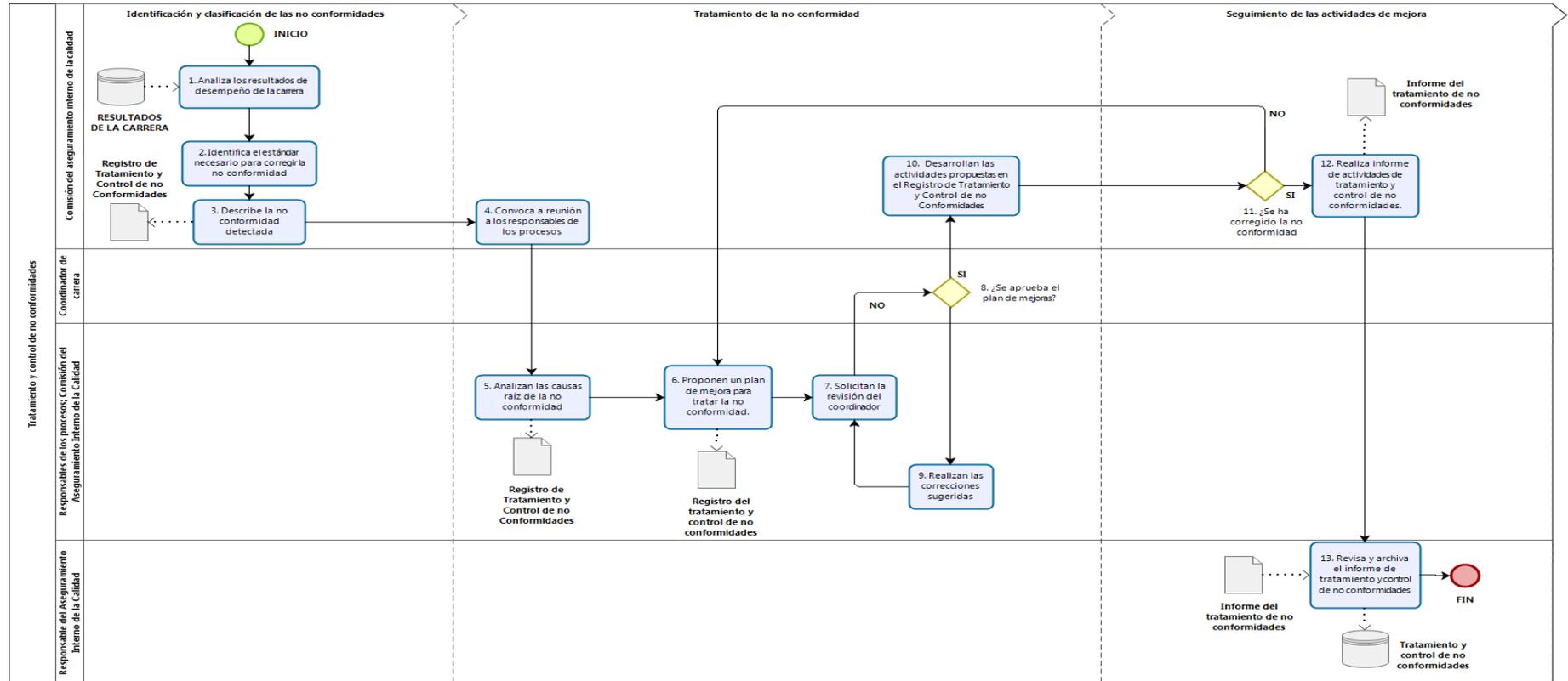
6	Proponen un plan de mejora para tratar la no conformidad. Registro del tratamiento y control de no conformidades (G.E.2.04 -FT-001)	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad, Responsables de los procesos	N/A
7	Solicitan la revisión del plan de mejora a Coordinación	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad, Responsables de los procesos	ISO 9001:2015 Requisito 9.1, 9.3
8	Revisa el plan de mejora. ¿Se aprueba? Sí: Paso 10 No: Paso 9	Coordinador de carrera	
9	Realiza correcciones sugeridas y volver al paso 7	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	N/A
10	Desarrollan las actividades propuestas en el Registro de Tratamiento y Control de no Conformidades (G.E.2.04-FT-001)	Responsables de los procesos	N/A

6.3 Actividad 3: Seguimiento de las actividades de mejora

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
11	Evalúa la eficacia de las actividades de mejora. ¿Se ha corregido la no conformidad? Sí: Paso 12 No: Paso 6	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	ISO 9001:2015 Requisito 10.2
12	Realiza informe de actividades de tratamiento y control de no conformidades. (G.E.2.04 -FT-002)	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	
13	Revisa y archiva el informe de tratamiento y control de no conformidades. ²	Responsable del Aseguramiento Interno de la Calidad CTSC.	
FIN			

Nota 2: El informe de tratamiento y control de no conformidades se empleará en el procedimiento de Planificación y Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad (G.E.2.01-PR)

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE NO CONFORMIDADES					
	Versión: 01		Código: G.E.2.04-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Registros de tratamiento y control de no conformidades	X		X	X	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	Coordinación
Informes de auditoría	X		X	X	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	Coordinación
Informe del tratamiento de no conformidades	X		X	X	Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad	Coordinación
Informe de cumplimiento de planificación académica	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato para Registro de tratamiento y control de no conformidades **G.E.2.04 -FT-001**
- Formato de Informe del tratamiento de no conformidades **G.E.2.04 -FT-002**

1.7 Procedimiento de Comunicación Organizacional



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 22 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL		
	Versión: 01	Código: G.E.3.01-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	22 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL		
	Versión: 01	Código: G.E.3.01-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Detallar las acciones para gestionar la comunicación interna y externa, para la realización de reuniones y socialización de resultados y actividades que se realizan en la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la comunicación interna y externa de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Unidad de Comunicación
- Administrador/a de las redes sociales de la carrera.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Comunicación interna: Es la comunicación dirigida al cliente interno (personal académico y estudiantes.)

Comunicación externa: Es la comunicación dirigida al cliente externo, (autoridades institucionales, Instituciones públicas y privadas.)

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Comunicación interna

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	¿Se requiere comunicar alguna cuestión oficial o externa a los docentes? Sí: Paso 2 No: Finaliza el procedimiento	Coordinador de carrera	N/A
2	¿Cuál es el motivo del comunicado? Disposiciones institucionales: Paso 4 Quejas¹: Paso 3	Coordinador de carrera	N/A
3	Realiza el procedimiento de Tratamiento y control de no conformidades. (G.E.2.04-PR) y finaliza el procedimiento	Coordinador de carrera	N/A
4	Redacta un memorando, circular, oficio o correo electrónico dirigido los docentes, para comunicar cualquier disposición Institucional o de carrera.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
5	Entrega el documento a los docentes, y solicita su confirmación de recepción.	Coordinador de carrera	N/A

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL		
	Versión: 01	Código: G.E.3.01-PR	Página: 4 de 7

6	Archiva los documentos como constancia de la participación y socialización de las cuestiones institucionales.	Coordinador de carrera	N/A
7	¿Se requiere realizar una reunión? Sí: Paso 8 No: Finaliza el procedimiento	Coordinador de carrera	N/A
8	Realiza la reunión y solicita la firma del Acta y/o Resolución correspondiente. (CTSCT-D.INT-002)	Coordinador de carrera	N/A
FIN			

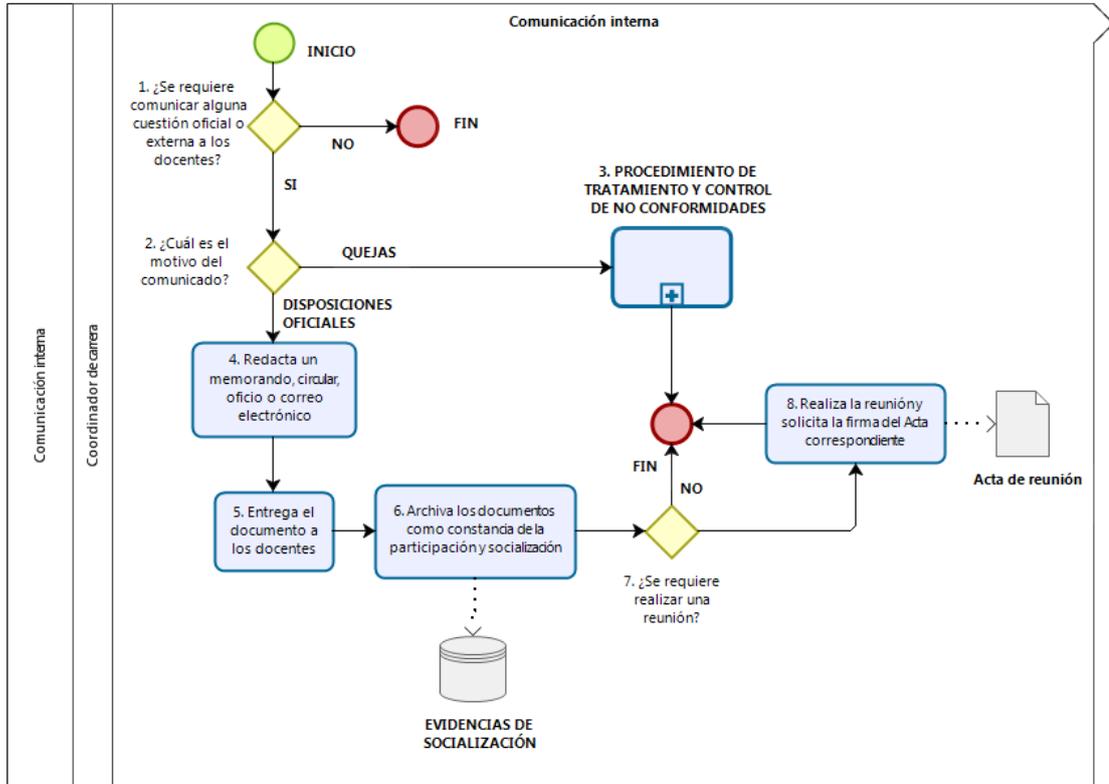
Nota 1: Las comunicaciones internas comprenden además la atención de quejas o comunicados de las partes externas (empresas formadoras, padres de familia, etc.)

6.2 Actividad 2: Comunicación externa

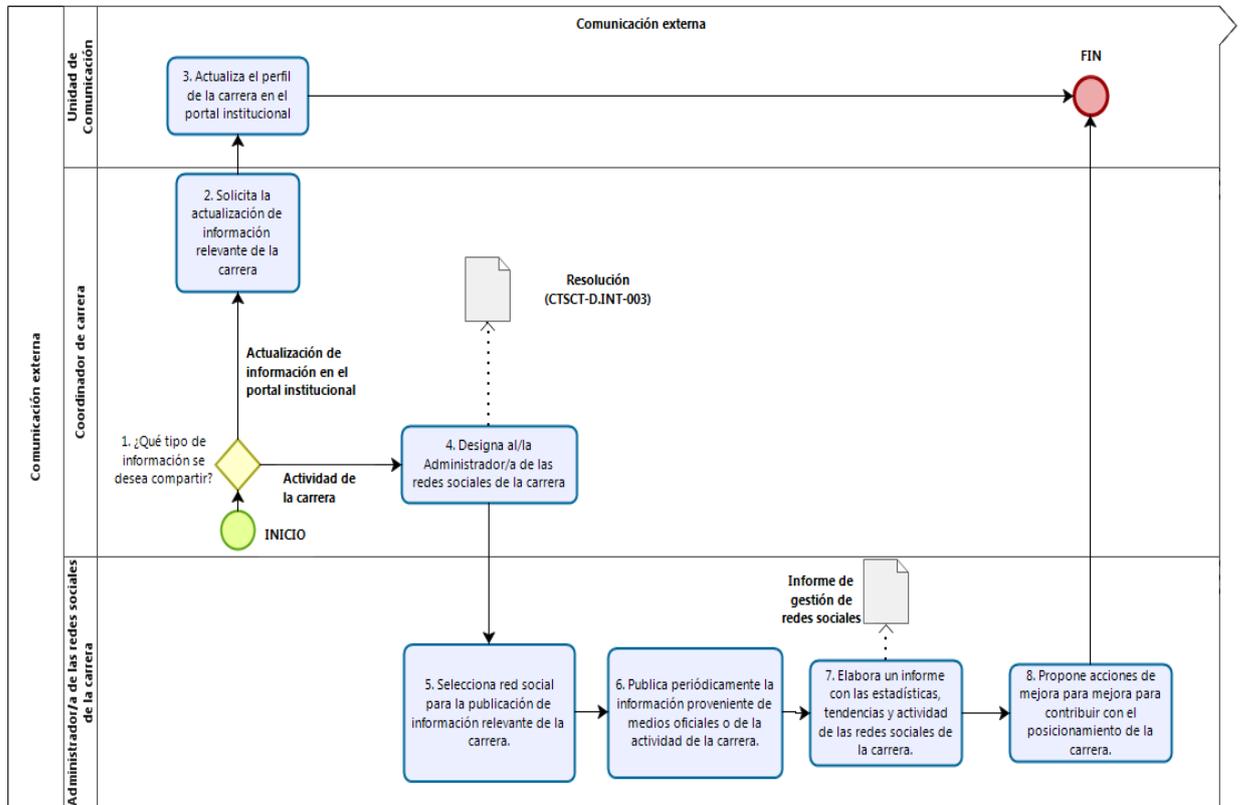
Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Verifica que tipo de información se desea compartir. Información institucional: Paso 2 Actividad de la carrera: Paso 4	Coordinador de carrera	N/A
2	Solicita a la Unidad de Comunicación Institucional actualizar la misión, visión, perfil de egreso o cualquier otra información importante.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
3	Actualiza el perfil de la carrera en el portal institucional. Finaliza el procedimiento.	Unidad de Comunicación Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 74 lit. e.
4	Designa al/la Administrador/a de las redes sociales de la carrera. Emite resolución (CTSCT-D.INT-003)	Coordinador de carrera	N/A
5	Selecciona red social para la publicación de información relevante de la carrera.	Administrador/a de las redes sociales de la carrera.	N/A
6	Publica periódicamente la información proveniente de medios oficiales o de la actividad de la carrera.	Administrador/a de las redes sociales de la carrera.	N/A
7	Al final de cada periodo académico, elabora un informe con las estadísticas, tendencias y actividad del blog de la carrera. (CTSCT-D.INT-006)	Administrador/a de las redes sociales de la carrera.	N/A
8	Propone acciones de mejora para mejora para contribuir con el posicionamiento de la carrera.	Administrador/a de las redes sociales de la carrera.	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA

7.1 Flujoograma Actividad 1



7.2 Flujograma Actividad 2



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL					
	Versión: 01		Código: G.E.3.01-PR		Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Actas de reunión		X	X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Resolución de designación de Administrador/a de redes sociales de la carrera	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Solicitudes, resoluciones, memorandos externos.		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación
Informe de gestión de redes sociales.				X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de recepción de quejas **G.E.3.01-FT-001**

1.8 Procedimiento de Gestión de Convenios



MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

PROCESO: RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONVENIOS

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Santiago Ruiz MSc. Cargo: Docente CTSC	Nombre: Cargo:
Fecha: 13 – 01 – 2020	Fecha: 21 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONVENIOS		
	Versión: 01	Código: G.E.3.02-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	13 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Establecer y fortalecer los convenios con instituciones públicas y privadas que mantienen relaciones Interinstitucionales con el Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”, y permiten la participación de estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil en los programas y proyectos en el marco Institucional de Vinculación con la Sociedad.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la gestión de los convenios suscritos entre el Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” y las instituciones públicas y privadas.

3. RESPONSABILIDAD

- Carreras del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Entidades interesadas
- Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
- Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios
- Rectorado
- Coordinación Zonal de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Línea base: Es una descripción detallada de todo lo que existe en el área de influencia del proyecto previo su desarrollo, donde considere todos los atributos relevantes, estableciendo un punto de partida para la mejora.

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Acercamiento con las Entidades Interesadas

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Solicitan la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional.	Entidades Interesadas	N/A
2	Entregan a la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales los documentos habilitantes (Copia de RUC, Cédula de Ciudadanía y Nombramiento del representante legal) para la suscripción del convenio.	Entidades Interesadas	N/A
3	Designa al Coordinador del convenio.	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	N/A
4	Realiza el informe de línea base de las necesidades de la Entidad Interesada.	Coordinador del convenio	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77 lit. a
5	Elabora propuesta del plan de apoyo bilateral o multilateral, (formación dual, prácticas pre-profesionales, vinculación).	Coordinador del convenio	

6	Contacta con la Entidad Interesada y entrega el formato de convenio. Formato de convenio	Coordinador del convenio	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77 lit. d
7	¿Aceptan los términos del convenio? Sí: Paso 8 No: Finaliza el procedimiento	Entidades Interesadas	N/A

6.2 Actividad 2: Legalización de convenios

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
8	Solicita a la Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios de la Procuraduría General se proceda la legalización del convenio.	Coordinador del convenio	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 78
9	¿Es necesario realizar cambios al convenio? Sí: Paso 10 No: Paso 11	Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios	N/A
10	Realiza los cambios sugeridos al convenio.	Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios	N/A
11	Realiza el informe de viabilidad del convenio.	Coordinador del convenio	N/A
12	Envía el informe de viabilidad del convenio a la Coordinación Zonal de la SENESCYT ¹	Coordinador del convenio	N/A
13	Aprueba la ejecución del convenio.	Coordinación Zonal de la SENESCYT ¹	
14	Solicita la presencia del Rectorado y Representante Legal de la Institución Interesada.	Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios	N/A
15	Realizan reunión para la firma del convenio.	Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios	N/A
16	Firman el convenio.	Rectorado y Representante legal de la Institución.	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24 lit. n
17	Envía ejemplar del convenio a las partes que suscribieron el convenio.	Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios	N/A

Nota 1: La aprobación del convenio se podría realizar en el transcurso de 8 meses.

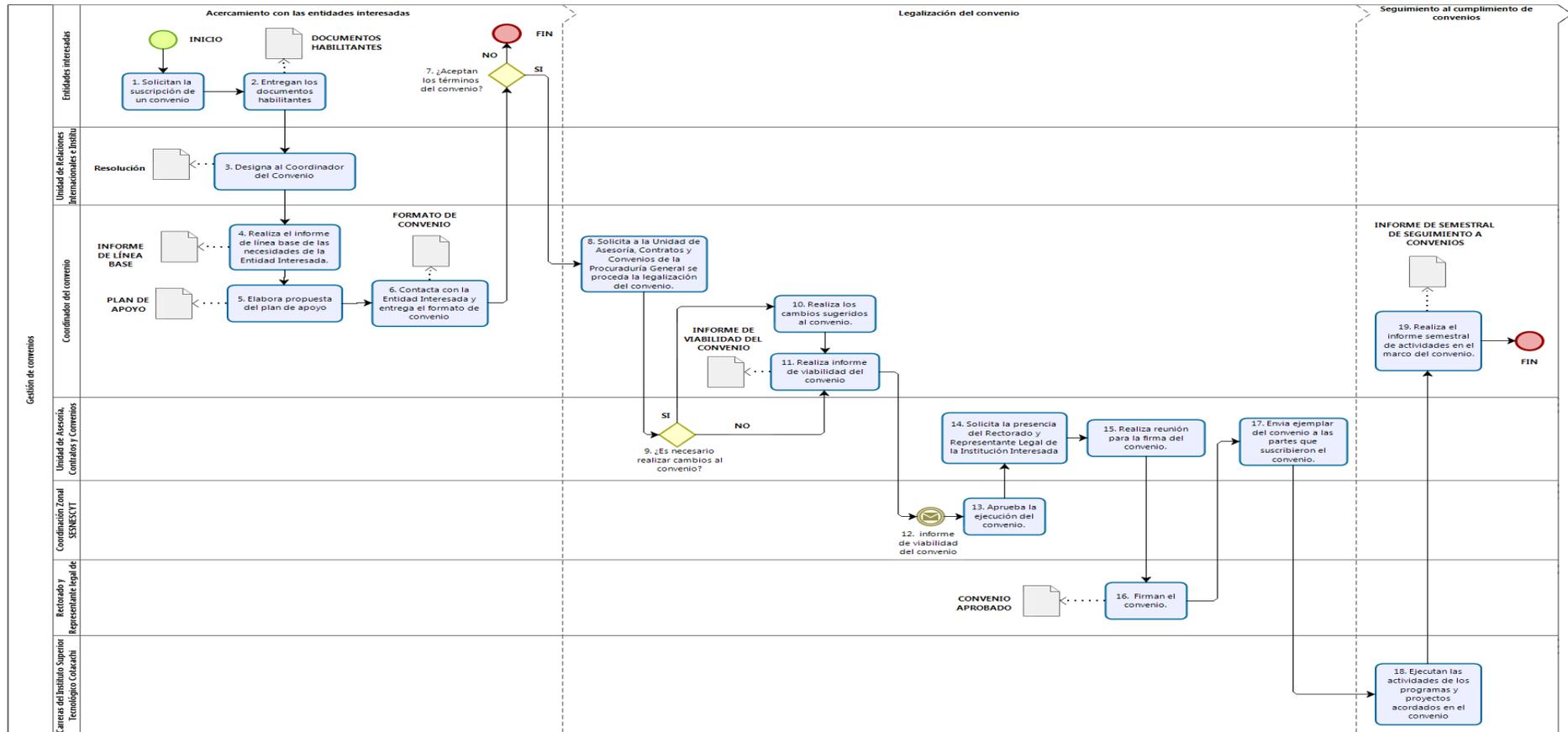
6.3 Actividad 3: Seguimiento al cumplimiento de convenios

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
18	Ejecutan las actividades de los programas y proyectos acordados en el convenio. ¹	Carreras del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”	N/A
19	Realiza el informe semestral de actividades en el marco del convenio.	Coordinador del convenio	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 78

FIN

Nota 1: Dentro de los acuerdos se encuentran los programas y proyectos de colaboración bilaterales y multilaterales.

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONVENIOS					
	Versión: 01		Código: G.E.3.02-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Convenios con empresas públicas y privadas.		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de convenio

 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 60 de 271	

1. GESTIÓN DE LA DOCENCIA

2.1 Procedimiento de Actualización del Diseño Curricular



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA DOCENCIA

PROCESO: DISEÑO CURRICULAR

SUBPROCESO: ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 22 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR		
	Versión: 01	Código: G.D.1.01-PR	Página: 2 de 8

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	22 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Rediseñar el proyecto curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, con la finalidad de actualizarse y adaptarse a las actuales tendencias del conocimiento y requerimientos de los Organismos Rectores de la Educación Superior Ecuatoriana.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para el desarrollo del rediseño curricular de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil a realizarse cada 5 años.

3. RESPONSABILIDAD

- Vicerrectorado
- Coordinador de carrera
- Comisión de Rediseño Curricular
- Procuraduría General
- Rectorado
- OCS
- CES

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

CES: Consejo de Educación Superior.

Macrocurrículo: Comprende la mediación que selecciona y organiza los contenidos de aprendizaje y el conocimiento básico para el tratamiento del núcleo, se constituye en un dispositivo de aprendizaje que da la oportunidad al estudiante de acceder a los recursos básicos que requiere para abordar la situación problemática que se le presenta.

Mesocurrículo: Constituye el diseño del plan de estudios de la carrera, abordando los contenidos de las unidades de formación curricular de los estudiantes.

Microcurrículo: Constituye una herramienta que muestra la Ruta de Aprendizaje, donde se definen los objetivos de aprendizaje, contenidos y metodología de evaluación.

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Ley Orgánica de Educación Superior
- Reglamento de Régimen Académico

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Solicitud de propuesta de rediseño curricular.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Analiza vigencia del proyecto de carrera. ¿Está próximo a exceder su vigencia? Sí: Paso 2 No: Finaliza el procedimiento	Vicerrectorado	N/A
2	Solicita al Coordinador de carrera desarrollar la propuesta de rediseño curricular de la carrera a su cargo.	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33 lit. a
3	Designa a la Comisión de Rediseño Curricular de la Carrera. Emite acta de resolución (CTSCT-D.INT-003)	Coordinador de carrera	N/A

6.2 Actividad 2: Diseño del Macrocurrículo

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
4	Realiza el análisis de las tendencias del conocimiento y campo de ocupacional de la confección textil local, regional y nacional.	Comisión de Rediseño Curricular	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 107
5	Realiza el análisis de las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales.	Comisión de Rediseño Curricular	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 107
6	Realiza el análisis del impacto de la articulación de las actividades de docencia, vinculación e investigación para la solución de problemáticas de los sectores productivo y social a nivel local, regional y nacional.	Comisión de Rediseño Curricular	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 107
7	Establecen oportunidades de mejora del posicionamiento de la carrera a nivel regional.	Comisión de Rediseño Curricular	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 107
8	Actualiza o reformula el estudio de pertinencia de la carrera, en función del análisis de contexto tecnológico, sociodemográfico, profesional y de la demanda proyectada de los profesionales de la confección textil.	Comisión de Rediseño Curricular	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 107
9	Formula o actualiza el objeto de estudio de la carrera, perfil de ingreso y egreso, misión, visión y objetivos de la carrera.	Comisión de Rediseño Curricular	Reglamento de Régimen Académico Art. 20

6.3 Actividad 3: Diseño del Mesocurrículo

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
10	Define la estructura de la unidad de formación básica que introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera.	Comisión de Rediseño Curricular	Reglamento de Régimen Académico Art. 21
11	Define la estructura de la unidad de formación profesional orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las metodologías, procesos, técnicas, medios tecnológicos y organizativos, como aporte fundamental de la formación.	Comisión de Rediseño Curricular	
12	Define la estructura de la unidad de titulación que permite la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeño adquiridos en la carrera para la resolución de problemas e innovación en los procesos de la confección textil.	Comisión de Rediseño Curricular	

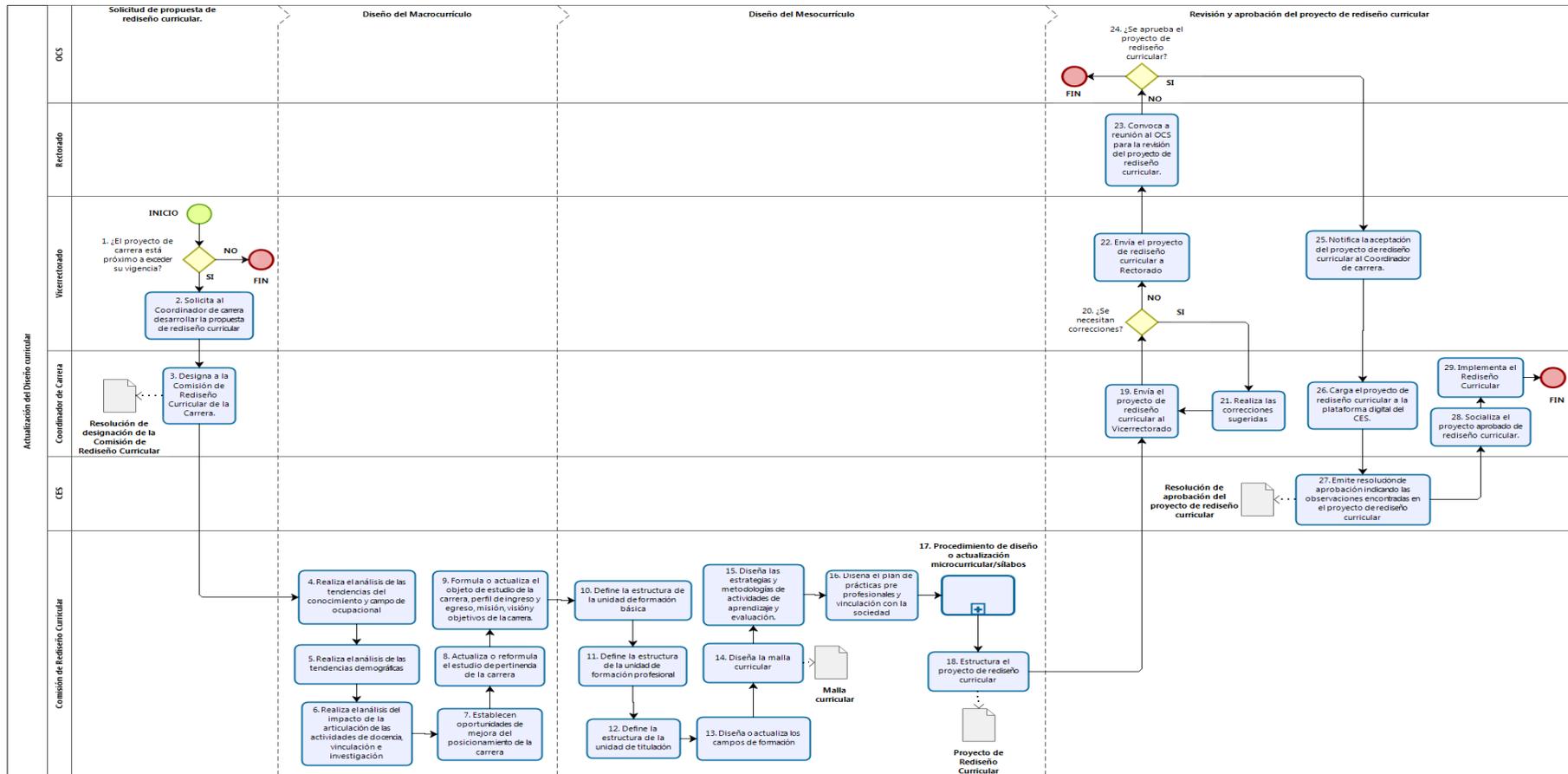
13	Diseña o actualiza los campos de formación (Fundamentos teóricos, Adaptación e innovación tecnológica, Integración de saberes, contextos y cultura, Comunicación oral y escrita).	Comisión de Rediseño Curricular	Reglamento de Régimen Académico Art. 20
14	Diseña la malla curricular, de acuerdo a la duración establecida en el RRA y a través de las asignaturas del campo de Integración de Saberes, Contexto y Cultura.	Comisión de Rediseño Curricular	Reglamento de Régimen Académico Art. 17 lit. 2
15	Diseña las estrategias y metodologías de actividades de aprendizaje y evaluación.	Comisión de Rediseño Curricular	
16	Diseña el plan de prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad, con énfasis en la modalidad de formación dual.	Comisión de Rediseño Curricular	Reglamento de Régimen Académico Art. 82
17	Realiza el procedimiento de diseño Microcurricular (G.D.2.01-PR)	Comisión de Rediseño Curricular	N/A
18	Estructura el proyecto de rediseño curricular.	Comisión de Rediseño Curricular	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33 lit. a

6.4 Actividad 4: Revisión y aprobación del proyecto de rediseño curricular

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
19	Envía el proyecto de rediseño curricular al Vicerrectorado.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33 lit. a
20	Revisa el proyecto de rediseño curricular. ¿Se requieren correcciones? Sí: Paso 21 No: Paso 22	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26 lit. c
21	Realiza las correcciones sugeridas y regresa al paso 19.	Coordinador de carrera	N/A
22	Envía el proyecto de rediseño curricular a Rectorado.	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26 lit. c
23	Convoca a reunión al OCS para la revisión del proyecto de rediseño curricular.	Rectorado	N/A
24	¿Se aprueba el proyecto de rediseño curricular? Sí: Paso 25 No: Finaliza el procedimiento	OCS	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 21

25	Notifica la aceptación del proyecto de rediseño curricular al Coordinador de carrera.	Vicerrectorado	N/A
26	Carga el proyecto de rediseño curricular a la plataforma digital del CES .	Coordinador de carrera	N/A
27	Emite resolución de aprobación indicando las observaciones encontradas en el proyecto de rediseño curricular.	CES	N/A
28	Socializa el proyecto aprobado de rediseño curricular.	Coordinador de carrera	N/A
29	Implementa el rediseño curricular.	Coordinador de carrera	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR					
	Versión: 01		Código: G.D.1.01-PR		Página: 8 de 8	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Resolución de conformación de la Comisión de Rediseño Curricular	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Malla curricular	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Proyecto de rediseño curricular	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Resolución de aprobación del proyecto de rediseño curricular		X	X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Proyecto de rediseño curricular **G.D.1.02-FT-001**

2.2 Procedimiento de Diseño Microcurricular



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR

SUBPROCESO: DISEÑO MICROCURRICULAR

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 14 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO MICROCURRICULAR		
	Versión: 01	Código: G.D.2.01-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	14 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Gestionar las actividades relacionadas con la actualización o diseño microcurricular de las asignaturas correspondientes a la formación teórico-práctica de los estudiantes de Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la actualización o diseño microcurricular de las asignaturas de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Docentes
- Vicerrectorado
- Rectorado

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento de Régimen Académico

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Diseño o actualización microcurricular

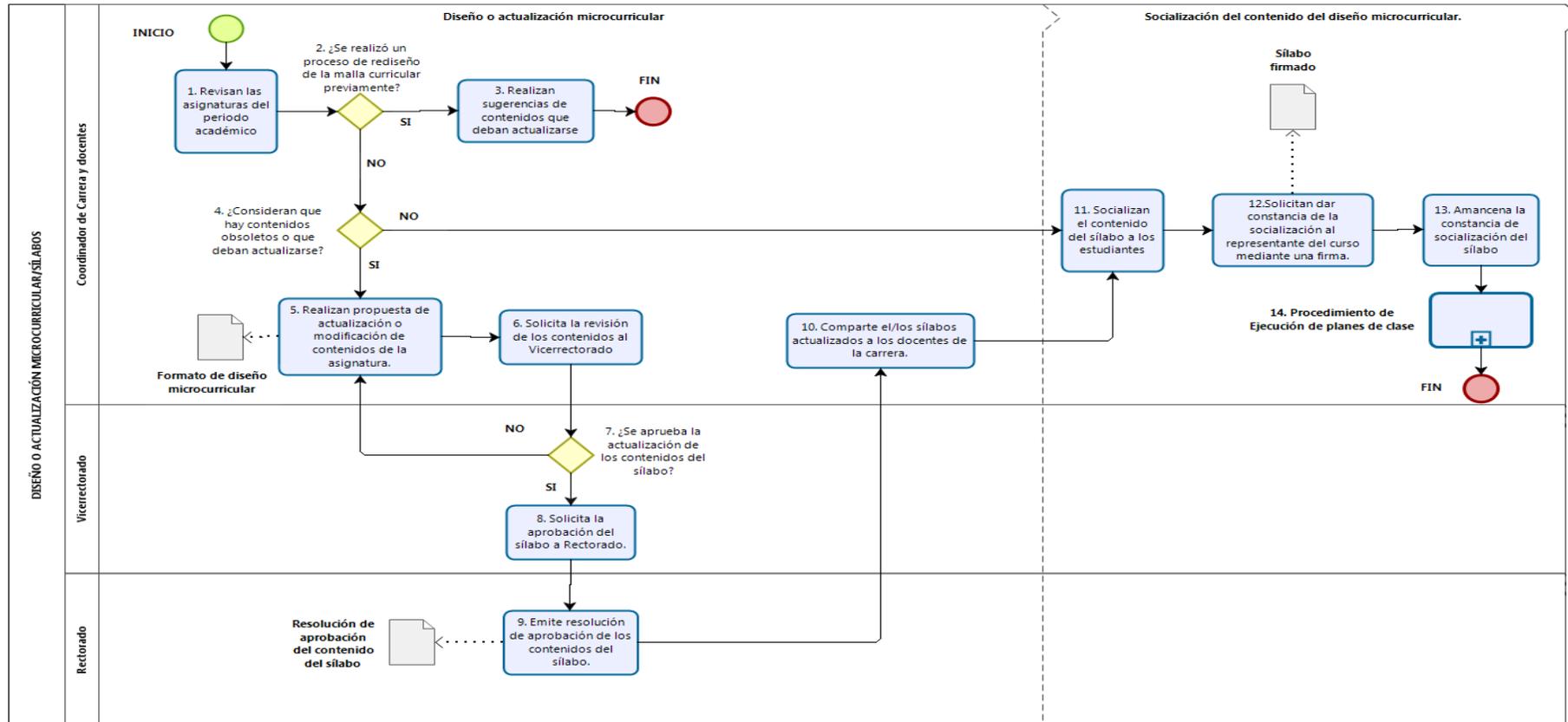
Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Previo al inicio del periodo académico, revisan el contenido del sílabo de las asignaturas que se impartirán.	Coordinador de Carrera y docentes	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33, 87
2	¿Se realizó un proceso de rediseño de la malla curricular previamente? Sí: Paso 3 No: Paso 4	Coordinador de Carrera y docentes	N/A
3	Realizan sugerencias de contenidos que deban actualizarse para el próximo proceso de rediseño y finaliza el procedimiento	Coordinador de Carrera y docentes	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
4	¿Consideran que hay contenidos obsoletos o que deban actualizarse? Sí: Paso 5 No: Paso 11.	Coordinador de Carrera y docentes	N/A
5	Realizan propuesta de actualización o modificación de contenidos de la asignatura. Diseño Microcurricular G.D.2.01-FT-001	Docentes	Reglamento de Régimen Académico Art. 11
6	Solicita la revisión de los contenidos por el Vicerrectorado.	Coordinador de carrera	N/A
7	¿Se aprueba la actualización de los contenidos del sílabo? Sí: Paso 8; No: Paso 5	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26

8	Solicita la aprobación del sílabo a Rectorado.	Vicerrectorado	N/A
9	Emite resolución de aprobación de los contenidos del sílabo.	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24
10	Comparte el/los sílabos actualizados a los docentes de la carrera.	Coordinación de Carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33

6.2 Actividad 6.2: Socialización del contenido del diseño microcurricular.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
11	Socializan el contenido del sílabo de la asignatura al inicio del período académico.	Docentes	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 88
12	Solicitan dar constancia de la socialización al representante del curso mediante una firma.	Docentes	
13	Archivan la evidencia de la socialización del Sílabo	Docentes	
14	Realizan el procedimiento de Ejecución de planes de clase. (G.D.3.01-PR)	Docentes	
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE DISEÑO MICROCURRICULAR					
	Versión: 01		Código: G.D.2.01-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Sílabos aprobados y socializados	X		X		Docentes	Coordinación
Resolución de aprobación de sílabos		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Diseño Microcurricular **G.D.2.01-FT-001**
- Formato de Registro de socialización de sílabos **G.D.2.01-FT-002**

2.3 Procedimiento de Elaboración de Planes de Clase



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: PLANIFICACIÓN CURRICULAR

SUBPROCESO: ELABORACIÓN DE PLANES DE CLASE

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Daniel Ochoa	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Docente CTSC	Cargo:
Fecha: 10 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PLANES DE CLASE		
	Versión: 01	Código: G.D.2.02-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	10 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Planificar los componentes teóricos y prácticos de las asignaturas que comprenden a las fases teórica y práctica, en modalidad de formación dual que se imparten en las instalaciones de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la planificación de las clases a impartirse en las aulas, laboratorios y talleres de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Docentes
- Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Sílabo: es un instrumento de planificación de la enseñanza universitaria, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una asignatura determinando los resultados esperados de la misma.

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento de Evaluación Estudiantil

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Preparación de los contenidos del Microcurrículo

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Al inicio del periodo académico, revisa los contenidos del sílabo de la asignatura a impartir de acuerdo a cada núcleo estructurante del nivel correspondiente.	Docente	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 88
2	Desarrolla los planes de clase de acuerdo a los contenidos de la asignatura definidos en el sílabo, Formato del plan de Clase: (G.D.2.02-FT-001)	Docente	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 88
3	Entrega los planes de clase al Coordinador de Carrera.	Docente	N/A

6.2 Actividad 2: Aprobación de planes de clase

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
4	Revisa el contenido de los planes de clase ¿Se deben realizar correcciones? Sí: Paso 6; No: Paso 5	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 33
5	Realiza correcciones sugeridas y regresa al paso 3	Docente	N/A
6	Aprueba los planes de clase.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 33

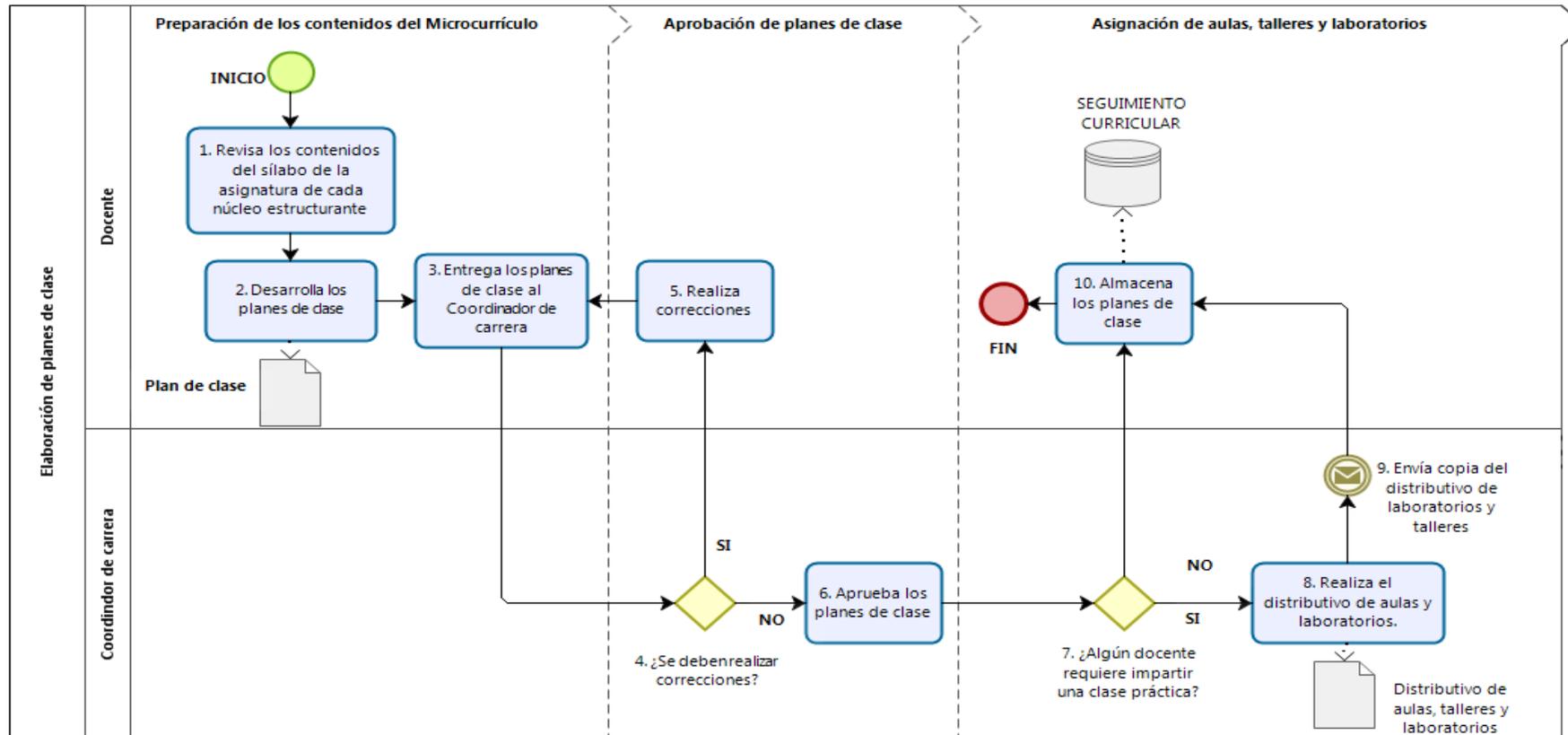
	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PLANES DE CLASE		
	Versión: 01	Código: G.D.2.02-PR	Página: 4 de 6

6.3 Actividad 3: Asignación de aulas, talleres y laboratorios

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
7	¿Algún docente requiere impartir una clase práctica? Sí: Paso 8 No: Paso 10	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 33
8	Realiza el distributivo de aulas y laboratorios. (G.E.1.02-FT-005)	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
9	Envía copia del distributivo de aulas y laboratorios al Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
10	Almacena los planes de clase, para procesos de Evaluación del Personal Académico. ¹	Docente	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 89
FIN			

- **Nota 1:** Los planes de clase se emplearán como constancia en los procedimientos institucionales de Coevaluación

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PLANES DE CLASE					
	Versión: 01		Código: G.D.2.02-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Planes de clase	X		X		Docentes	Coordinación
Distributivo de aulas y laboratorios.	X		X	X	Docentes; Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Informes y/o tareas de clases prácticas		X	X		Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Plan de Clase **G.D.2.02-FT-001**

2.4 Procedimiento de Ejecución de Planes de Clase



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: DESARROLLO CURRICULAR

SUBPROCESO: EJECUCIÓN DE PLANES DE CLASE

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Dis. Julia Gallardo Cargo: Docente CTSCCT	Nombre: Cargo:
Fecha: 10 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE CLASE		
	Versión: 01	Código: G.D.3.01-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	10 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE CLASE		
	Versión: 01	Código: G.D.3.01-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Ejecutar la planificación individual de las clases de la fase teórico – práctica, según el sílabo de la asignatura que imparte el personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la planificación y ejecución de los planes de clase relacionado con el sílabo de las asignaturas que se imparten en la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Docente
- Estudiantes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Sílabo: es un instrumento de planificación de la enseñanza universitaria, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una asignatura determinando los resultados esperados de la misma.

N/A: No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Revisión de contenidos del plan de clase

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	De acuerdo al distributivo docente revisa: ¿Qué tipo de clase impartirá? Práctica: Paso 2; Teórica: Paso 4	Docente	N/A
2	Asiste al laboratorio o taller en función de la distribución de aulas y laboratorios establecida.	Docente	N/A
3	Realiza procedimiento de uso de talleres y laboratorios. (G.IF.1.03-PR), Sigue al paso 4	Docente	N/A

6.2 Actividad 2: Ejecución de la clase

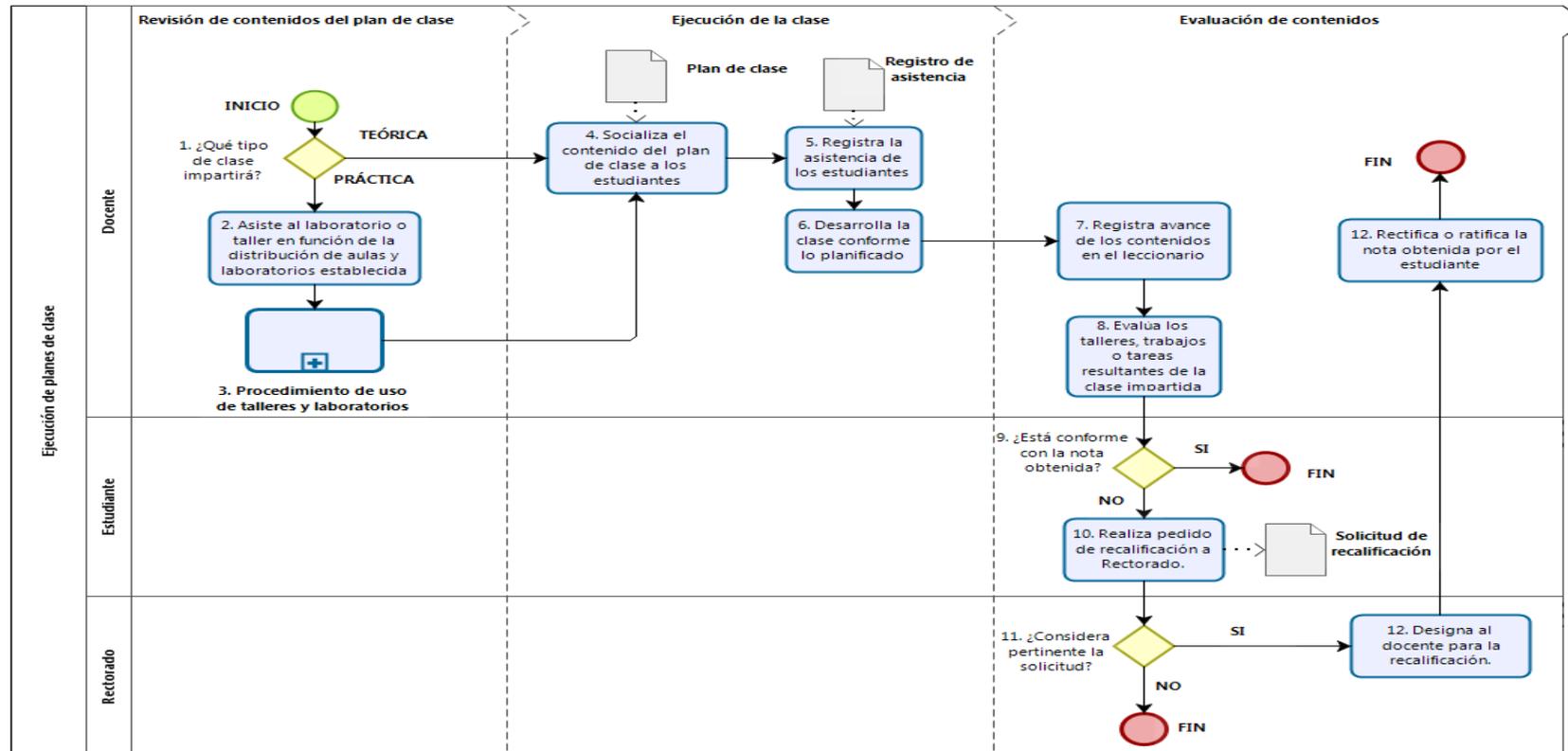
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
4	Socializa el contenido del plan de clase a los estudiantes, y firma registro de conformidad al representante del curso.	Docente	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 88
5	Registra la asistencia de los estudiantes en la plataforma institucional o en el Registro de Asistencia Estudiantil G.D.3.01-FT-001	Docente	N/A
6	Desarrolla la clase conforme el planificación establecida.	Docente	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”. Art. 88

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE CLASE		
	Versión: 01	Código: G.D.3.01-PR	Página: 4 de 6

6.3 Actividad 3: Evaluación de contenidos

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
7	Registra avance de los contenidos en el leccionario.	Docente	N/A
8	Evalúa los talleres, trabajos o tareas resultantes de la clase impartida, almacena la información para el componente de Gestión de Aula de la Evaluación estudiantil.	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 10, 15 y 17.
9	Revisa la nota obtenida. ¿Está conforme? Sí: Finaliza el procedimiento. No: Paso 10	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 5
10	Realiza pedido de recalificación a Rectorado. Formato de solicitud para recalificación G.D.3.01-FT-001	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 53
11	Revisa solicitud ¿Considera pertinente la solicitud? Sí: Paso 12 No: Se notifica al estudiante y finaliza el procedimiento	Rectorado	N/A
12	Designa al docente para la recalificación.	Rectorado	N/A
13	Rectifica o ratifica la nota obtenida por el estudiante.	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 53
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PLANES DE CLASE					
	Versión: 01		Código: G.D.3.01-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Plan de clase socializado	X		X		Docentes	Coordinación
Registro de asistencia estudiantil	X		X		Docentes	Coordinación
Distributivo de aulas y laboratorios	X		X	X	Docentes; Responsable de la gestión de talleres y laboratorios	Coordinación
Informes y tareas de las clases impartidas		X	X	X	Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de solicitud para recalificación **G.D.3.01-FT-001**
- Formato de registro de asistencia **G.D.3.01-FT-002**

2.5 Procedimiento de Seguimiento a la Fase Práctica



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: DESARROLLO CURRICULAR

SUBPROCESO: SEGUIMIENTO A LA FASE PRÁCTICA

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Daniel Ochoa.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Docente CTSC	Cargo:
Fecha: 27 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA FASE PRÁCTICA		
	Versión: 01	Código: G.D.3.02-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	27 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Gestionar las actividades relacionadas con al seguimiento de las actividades de los estudiantes dentro de las empresas formadoras correspondiente a la fase práctica de su proceso de formación profesional dentro de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para realizar el seguimiento del desempeño de los estudiantes dentro de la fase práctica de la modalidad dual de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Tutores Académicos
- Tutores Institucionales
- Estudiante

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Plan de Aprendizaje Práctico. – Es el documento que define los objetivos, resultados de aprendizaje e instrumentos verificadores de formación práctica que los estudiantes realizarán en la entidad formadora, articulando a una o varias asignaturas de la carrera y se desarrolla para el período académico en función de las metas de enseñanza-aprendizaje establecidas para cada una de las asignaturas.

Plan Individual de Aprendizaje Práctico. – Es un instrumento de gestión y control individual del proceso de formación práctica del estudiante en la entidad formadora que tiene como propósito establecer las tareas y actividades que el estudiante realizará semana a semana y estará articulado al Plan de Aprendizaje Práctico.

Tutor académico. – El Instituto designará entre sus docentes a un tutor que mediante la labor tutorial guía, orienta, acompaña y motiva de manera continua el proceso de formación práctica del estudiante en la entidad formadora.

Tutor de la Institucional – La entidad formadora asumirá la designación entre su nómina a un tutor, que proporciona al estudiante guía, acompañamiento y supervisión en el área técnica de formación práctica.

N/A: No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Calendario Académico Institucional
- Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil.
- Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales
- Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Inducción de los estudiantes a la fase práctica.

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Convoca a los estudiantes de acuerdo al nivel a la inducción de la fase práctica.	Coordinador de carrera	Calendario Académico Institucional;
2	Asiste a la reunión inducción al inicio de la fase práctica. ¹	Estudiante	Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales Art. 5,6,7 y 10.

3	Socializa los reglamentos aplicables a la formación práctica.	Tutor Académico	Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales Art. 7 y 8.
4	Acepta las condiciones y firma el acta de acuerdo del estudiante. (G.D.3.02-FT-001)	Estudiante	Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales Art. 7 y 8.
5	Asiste con el tutor académico a la empresa formadora asignada.	Estudiante	Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales Art. 7, 8 y 16
6	Realiza la inducción de los estudiantes a la empresa formadora. ²	Tutor Institucional	
7	Desarrolla las actividades que se le asignaron en el Plan Individual de Aprendizaje Práctico. (G.E.1.02-FT-003)	Estudiante	
8	Registra su asistencia diaria. Registro de Asistencia Estudiantil a Prácticas Duales (G.D.3.02-FT-004)	Estudiante	N/A

Nota 1: La formación práctica dentro de la Carrera está condicionada por la cantidad de empresas que tienen suscrito un convenio vigente, por lo tanto, una parte de los estudiantes iniciará su formación práctica en la empresa formadora al inicio del periodo académico, mientras que la otra parte de estudiantes comenzará con la fase teórico – práctica.

Nota 2: La inducción deberá contener aspectos de seguridad ocupacional, cultura organizacional, tareas y responsabilidades.

6.2 Actividad 2: Planteamiento del tema del proyecto de investigación empresarial

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
9	Propone el tema de su proyecto de investigación empresarial, enfocándose en solucionar un problema identificado en la empresa donde realiza sus prácticas, a través de la aplicación de los conocimientos del núcleo estructurante del nivel que cursa.	Estudiante	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual Art. 11
10	Analiza la viabilidad del proyecto de investigación empresarial. ¿Se necesitan realizar correcciones? Sí: Paso 11 No: Paso 12	Tutor Académico	
11	Realiza correcciones sugeridas.	Estudiante	N/A
12	Realiza avances del desarrollo del proyecto de investigación empresarial, de acuerdo al formato establecido por el Instituto. (G.D.3.02-FT-002)	Estudiante	N/A

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA FASE PRÁCTICA		
	Versión: 01	Código: G.D.3.02-PR	Página: 5 de 7

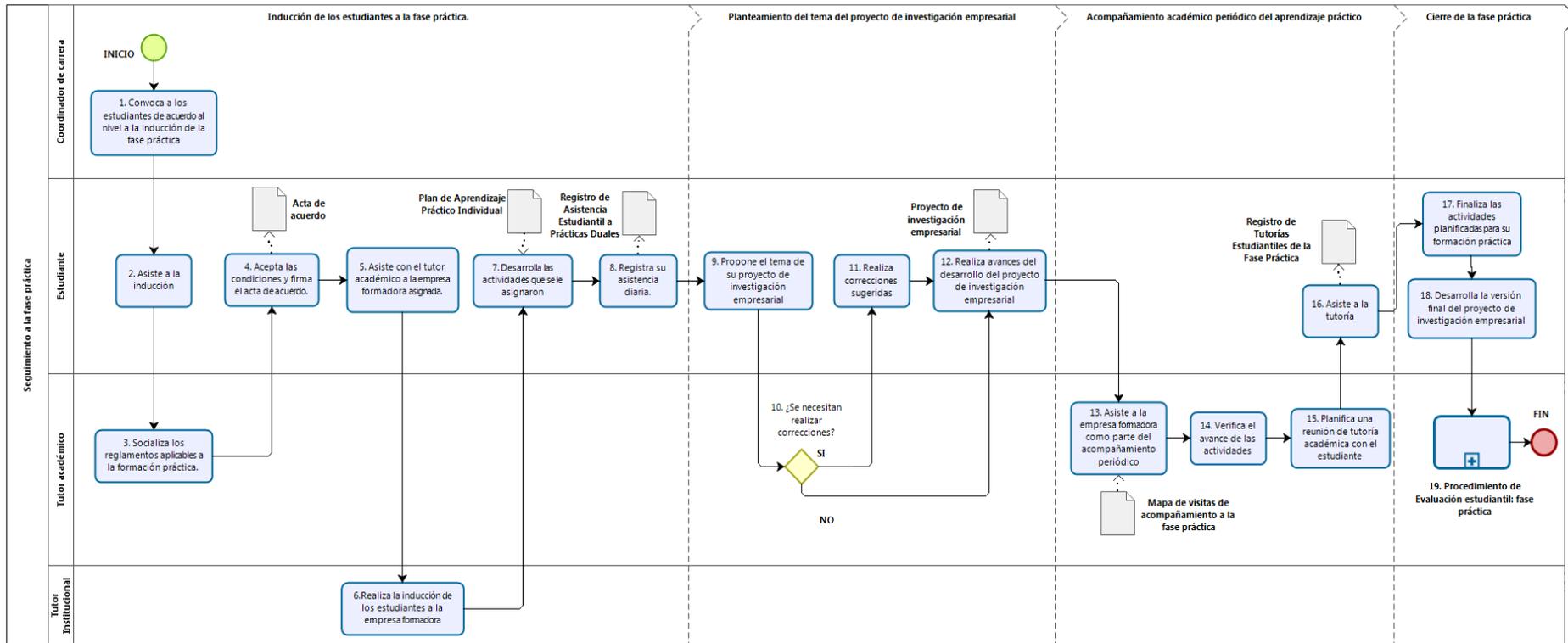
6.3 Actividad 3: Seguimiento a la fase práctica

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
13	Asiste a la empresa formadora como parte del acompañamiento periódico conforme el Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica (G.E.1.02-FT-006)	Tutor Académico	N/A
14	Verifica el avance de las actividades detalladas en el Plan Individual de Prácticas y del proyecto de investigación empresarial.	Tutor Académico	N/A
15	Planifica una reunión de tutoría académica con el estudiante	Tutor Académico	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 43
16	Asiste a la tutoría y firma Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica (G.D.3.04-FT-002)	Estudiante	

6.4 Actividad 4: Cierre de la fase práctica del periodo académico

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
17	Finaliza las actividades planificadas en la fase práctica.	Estudiante	N/A
18	Desarrolla la versión final del proyecto de investigación empresarial en el transcurso de máximo una semana después de haber terminado la fase práctica.	Estudiante	Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales Art. 19
19	Realiza procedimiento de Evaluación estudiantil: Fase práctica G.D.4.04-PR	Tutor Académico	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A LA FASE PRÁCTICA					
	Versión: 01		Código: G.D.3.02-PR		Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Actas de acuerdo estudiantil	X		X		Docentes	Coordinación
Plan Individual de Aprendizaje Práctico	X		X		Docentes	Coordinación
Plan de visitas a las empresas formadoras	X		X		Docentes	Coordinación
Registro de Asistencia Estudiantil a Prácticas Duales		X	X		Docentes	Coordinación
Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica	X		X		Docentes	Coordinación
Proyectos de investigación empresarial		X	X		Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Acta de acuerdo estudiantil **G.D.3.02-FT-001**
- Formato de Proyecto de investigación empresarial **G.D.3.02-FT-002**
- Formato de Ficha de seguimiento del tutor académico **G.D.3.02-FT-003**
- Formato de Registro de Asistencia Estudiantil a Prácticas Duales **G.D.3.02-FT-004**

2.6 Procedimiento de Proyectos Integradores



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: DESARROLLO CURRICULAR

SUBPROCESO: PROYECTOS INTEGRADORES

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 27 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADORES		
	Versión: 01	Código: G.D.3.03-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	27 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Gestionar la realización de un trabajo de carácter teórico-práctico que evidencie los logros de aprendizaje del estudiante en una asignatura directamente vinculada con el núcleo estructurante del periodo académico del proceso de formación de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la realización de los proyectos integradores de la fase teórico práctica de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Docentes
- Estudiantes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Proyecto integrador: Los proyectos integradores se estructuran a partir de los aprendizajes provenientes desde las asignaturas que conforman el núcleo estructurante de cada período, con vinculación al campo de AIT, lo que propicia la integración de los saberes que provienen desde las asignaturas diferentes.

AIT: Adaptación e Innovación Tecnológica

N/A: No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil.
- Manual de estilo
- Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Planificación del desarrollo del proyecto integrador

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Al inicio del periodo académico, socializa el banco de temas para proyectos integradores de la carrera que están propuestos de acuerdo al núcleo estructurante	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 18
2	¿Selecciona alguno de los temas? Si: Paso 5; No: Paso 3	Estudiante	N/A
3	Propone el tema del proyecto integrador de acuerdo a las asignaturas del AIT del núcleo estructurante del nivel académico que se encuentra cursando.	Estudiante	N/A
4	Socializa las condiciones para el desarrollo de los proyectos integradores, Estructura, extensión, cantidad de participantes.	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 18

 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADORES		
	Versión: 01	Código: G.D.3.03-PR	Página: 4 de 6

6.2 Actividad 2: Desarrollo del proyecto integrador

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Analiza la viabilidad del proyecto integrador. ¿Se requieren correcciones? Si: Paso 7; No: Paso 6	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 18 Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual Art. 11
6	Realiza correcciones y continúa al paso 7.	Estudiante	N/A
7	Desarrolla los avances del proyecto en el transcurso de la fase teórico-práctica.	Estudiante	N/A

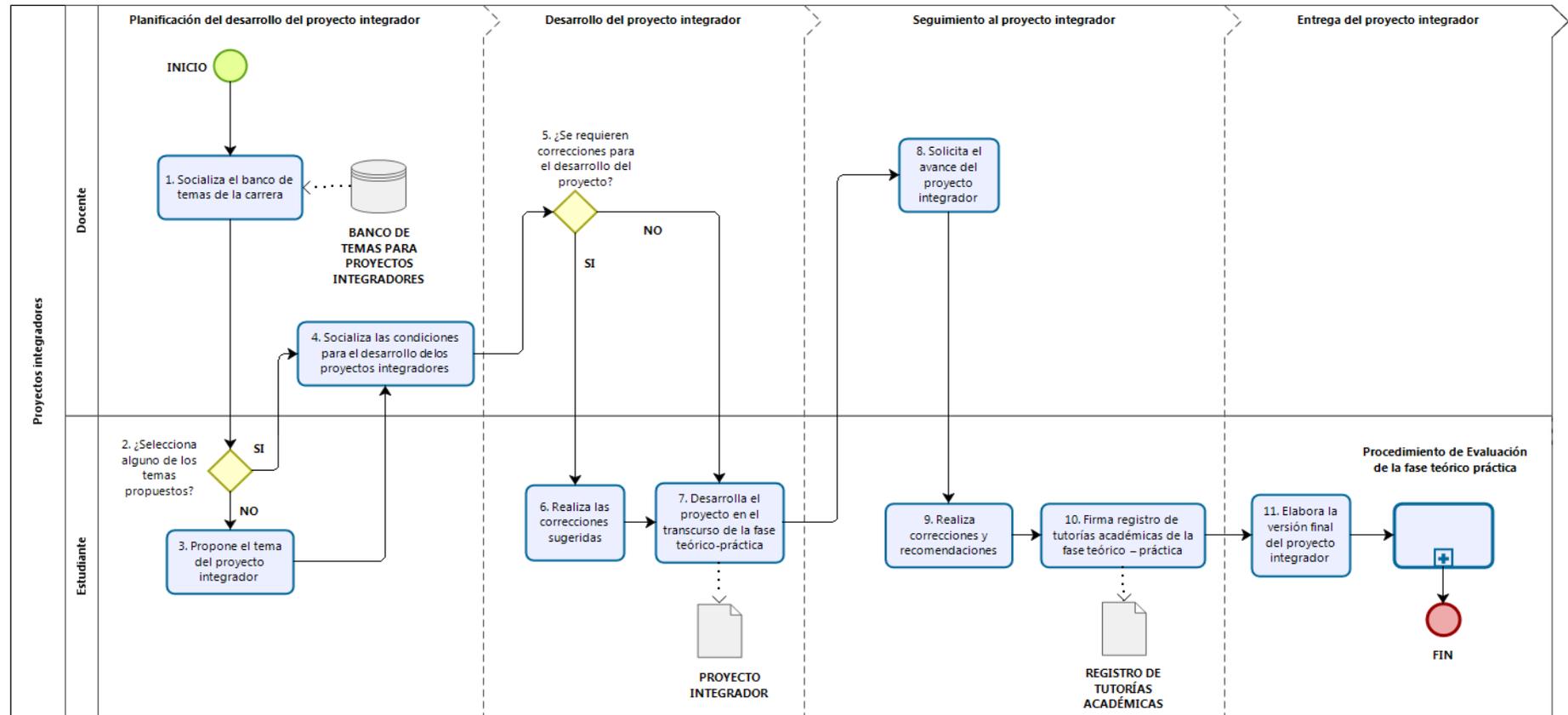
6.3 Actividad 3: Seguimiento al proyecto integrador

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
8	Periódicamente, solicita el avance del proyecto integrador al estudiante.	Docente	N/A
9	Realiza correcciones y recomendaciones.	Estudiante	N/A
10	Firma registro de tutorías académicas de la fase teórico – práctica. G.D.2.04-FT-001	Estudiante	N/A

6.4 Actividad 4: Entrega del proyecto integrador

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
11	Al finalizar la fase teórica – práctica, desarrolla el proyecto integrador en el formato establecido y el Manual de Estilo de documentos académicos.	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 18
12	Realiza el procedimiento de Evaluación de la fase teórico práctica (Actividad 2: Evaluación de proyectos integradores) (G.D.4.03-PR)	Estudiante	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADORES					
	Versión: 01		Código: G.D.3.03-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Banco de temas para proyectos integradores	X			X	Docentes	Coordinación
Proyectos integradores		X	X	X	Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de proyecto integrador **G.D.2.03-FT-001**

2.7 Procedimiento de Tutorías Académicas



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: DESARROLLO CURRICULAR

SUBPROCESO: TUTORÍAS ACADÉMICAS

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 10 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE TUTORÍAS ACADÉMICAS		
	Versión: 01	Código: G.D.3.04-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	10 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Gestionar un sistema de tutorías académicas, que permita complementar los conocimientos teóricos dentro de las fases de formación del periodo académico, de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para realizar las tutorías académicas dentro de las fases práctica y teórico práctica de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Docentes
- Tutor académico
- Tutor Institucional
- Estudiante tutorado

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Tutoría: Es la expresión de la docencia que se traduce como apoyo académico de acompañamiento, durante el transcurso de la trayectoria académica del estudiante.

Tutor: Es un profesor, con carga horaria disponible para tutorías que atiende y complementa los conocimientos de los estudiantes de un grupo a su cargo mediante la observación de su desempeño académico.

Estudiante Tutorado: Es todo estudiante a quien le es asignado un tutor, donde recibe orientación y seguimiento de su proceso de formación.

N/A: No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil.
- Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Tutorías en la fase teórico – práctica.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Convoca a la junta de curso a los docentes después de la primera gestión de aula.	Coordinador de carrera	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 48
2	Identifica las necesidades académicas de los estudiantes.	Coordinador de carrera	
3	¿Existen estudiantes que necesitan acompañamiento académico? Sí: Paso 4 No: Finaliza el procedimiento	Coordinador de carrera	
4	Designa a un docente tutor, que posea carga horaria para tutorías.	Coordinador de carrera	
5	Convoca a una reunión a los estudiantes que necesitan tutorías.	Docente tutor	N/A
6	Planifican el horario de tutorías, en función de la disponibilidad de tiempo del estudiante y docente.	Docente tutor	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 8 lit. g
7	Asiste en el horario planificado a recibir la tutoría, registra su asistencia y actividades realizadas. G.D.3.04-FT-001	Estudiante tutorado	N/A

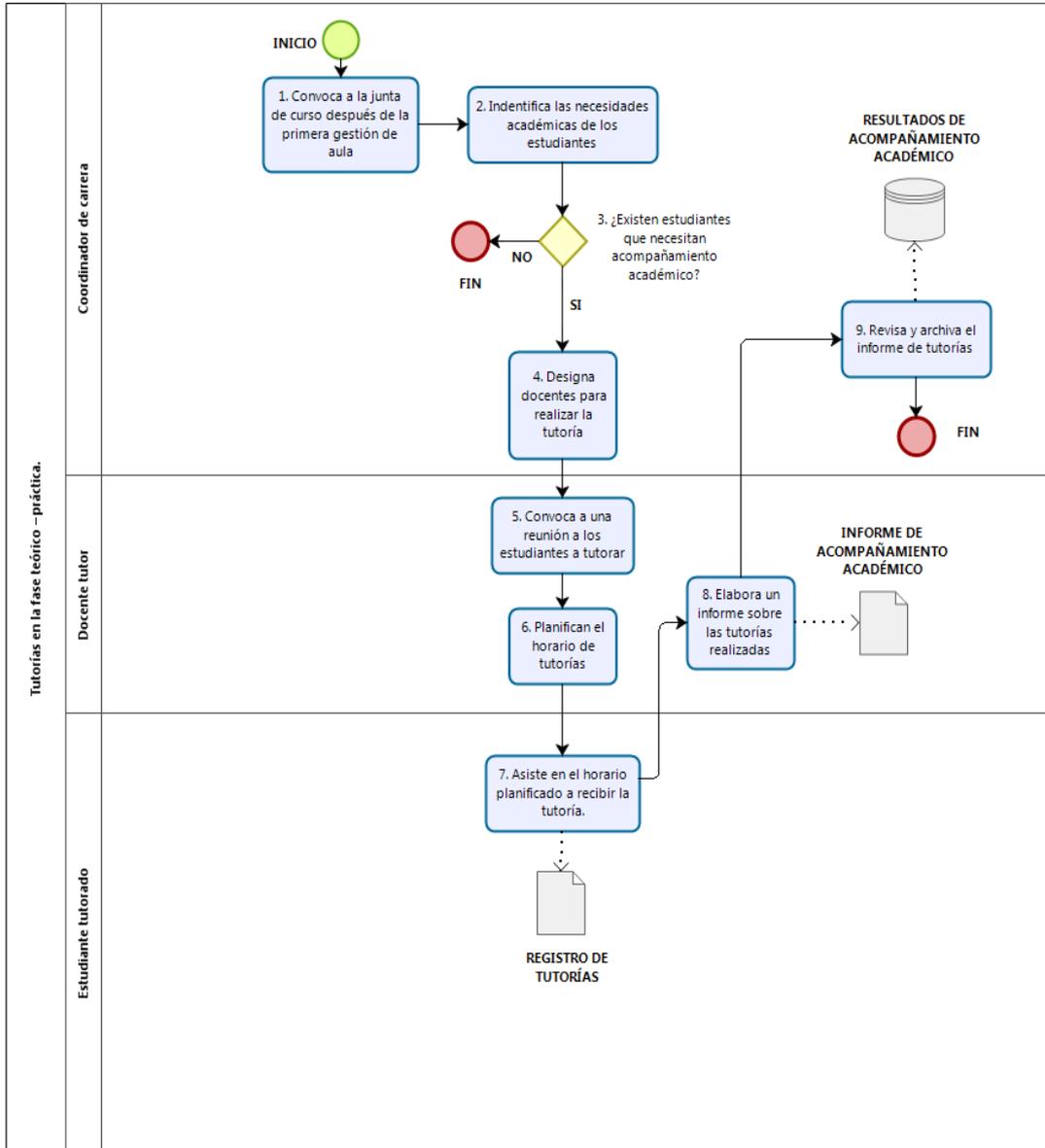
8	Al finalizar la planificación de las tutorías, elabora un informe sobre las tutorías realizadas. (CTSCT-D.INT-006)	Docente tutor	N/A
9	Revisa y archiva el informe de tutorías.	Coordinador de carrera	
FIN			

6.2 Actividad 2: Tutorías en la fase de aprendizaje práctica

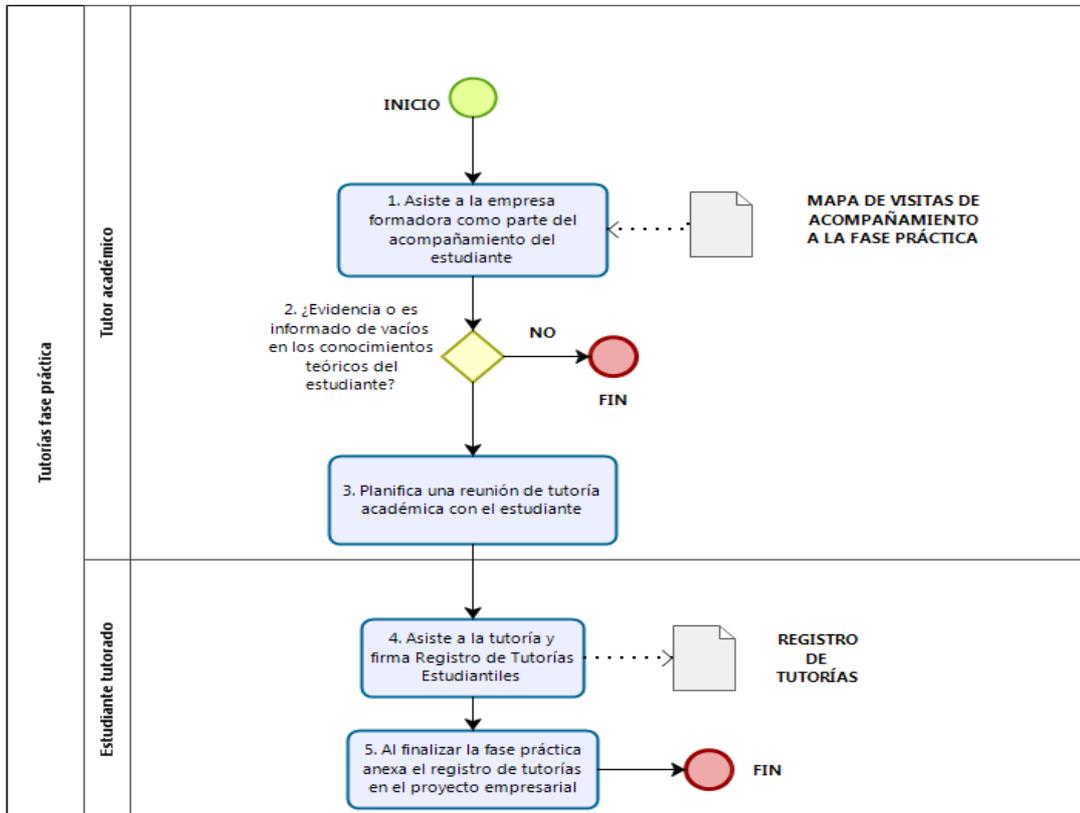
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Asiste a la empresa formadora como parte del acompañamiento del estudiante en la fase práctica; conforme el Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica G.E.1.02-FT-006	Tutor Académico	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 34 Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual Art. 4
2	Verifica el avance de las actividades detalladas en el Plan Individual de Prácticas, y el Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica ¿Evidencia o es informado de vacíos en los conocimientos teóricos del estudiante? Sí: Paso 3; No: Finaliza el procedimiento	Tutor Académico	
3	Planifica una reunión de tutoría académica con el estudiante a realizarse en el Instituto.	Tutor Académico	
4	Asiste a la tutoría y firma Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica. G.D.3.04-FT-002	Estudiante tutorado	
5	Al finalizar la fase práctica anexa el registro de tutorías en el proyecto empresarial	Estudiante tutorado	
FIN			

7. FLUJOGRAMA

7.1 Flujograma Actividad 1



7.2 Flujograma Actividad 2



Powered by
bizagi
Modeler

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Teórico – Práctica	X		X		Docentes tutores	Coordinación
Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica	X		X		Docentes tutores	Coordinación
Informe de acompañamiento académico	X		X	X	Docentes tutores	Coordinación
Plan de visitas de acompañamiento a la fase práctica	X		X	X	Docentes tutores	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Teórico – Práctica **G.D.3.04-FT-001**
- Formato de Registro de Tutorías Estudiantiles de la Fase Práctica **G.D.3.04-FT-002**

2.8 Procedimiento de Evaluación del Desempeño del Periodo Académico



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA DOCENCIA

PROCESO: EVALUACIÓN CURRICULAR

***SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO
ACADÉMICO***

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 22 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.D.4.01-PR	Página: 2 de 5

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	22 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.D.4.01-PR	Página: 3 de 5

1. OBJETIVO

Desarrollar el informe correspondiente al análisis del desempeño del periodo académico de las actividades desarrolladas por el Coordinador de Carrera y Personal Académico de Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para el análisis del desempeño del periodo académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Rectorado
- Vicerrectorado

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Evaluación del desempeño académico

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Realiza el análisis estadístico de las matrículas de los estudiantes que se esperaba recibir en relación con los que se matricularon en realidad.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33 Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Art. 27
2	Realiza el análisis estadístico de las calificaciones de los estudiantes por nivel.	Coordinador de carrera	
3	Revisa el número de estudiantes promovidos, reprobados y desertores.	Coordinador de carrera	
4	Describe el avance de la formación en ambientes reales y proyectos de vinculación e investigación.	Coordinador de carrera	

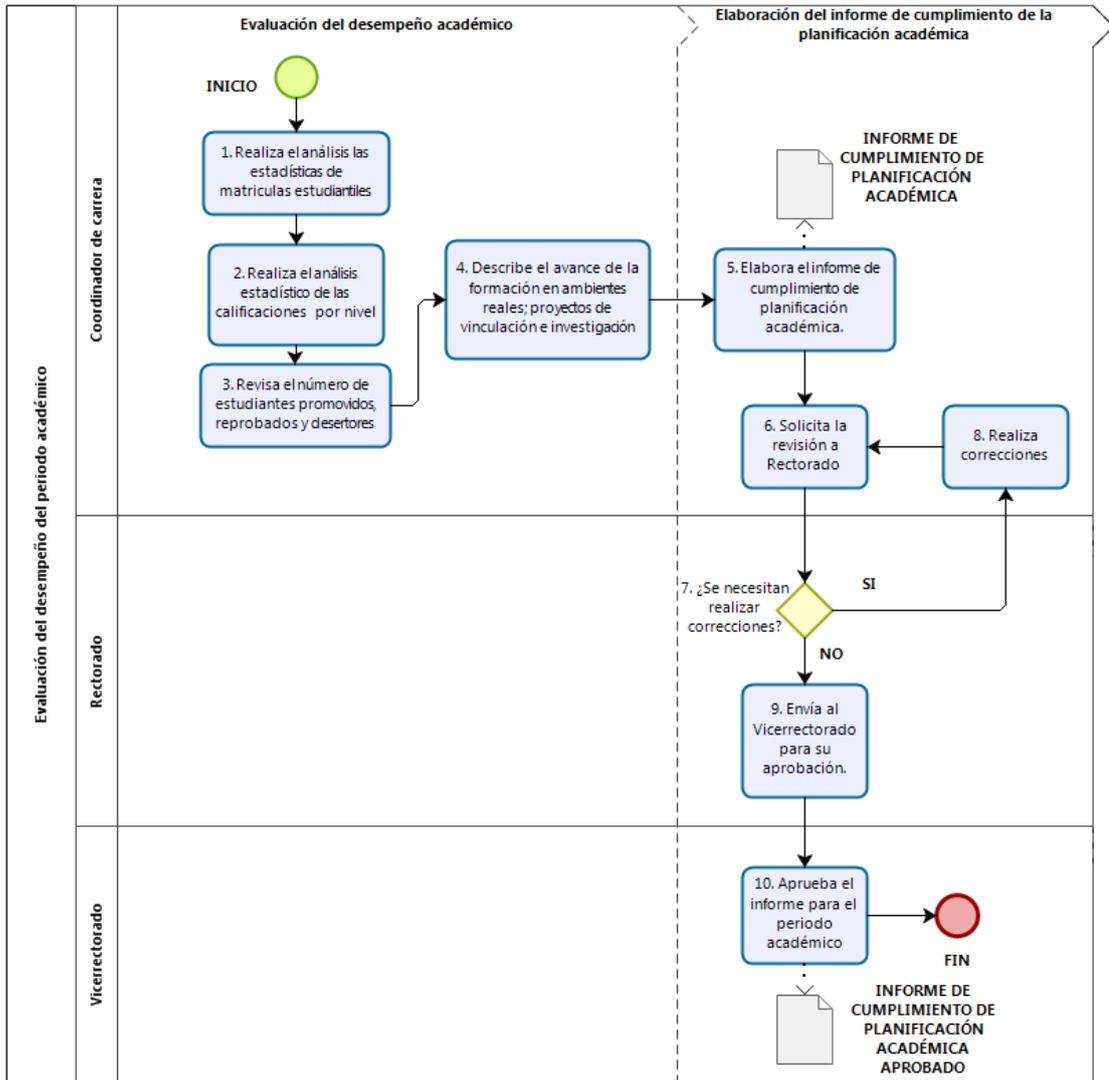
6.2 Actividad 2: Elaboración del informe de cumplimiento de la planificación académica

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Elabora el informe de cumplimiento de planificación académica. (G.D.4.01-FT-001)	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
6	Solicita la revisión del informe desde Rectorado.	Coordinador de carrera	N/A
7	Revisa el contenido del informe. ¿Se necesitan realizar correcciones? Sí: Paso 8; No: Paso 9	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24
8	Realiza correcciones y regresa al paso 6	Coordinador de carrera	N/A
9	Envía al Vicerrectorado para su aprobación.	Rectorado	N/A

 <p>COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI</p>	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.D.4.01-PR	Página: 4 de 5

10	Aprueba el informe de cumplimiento de planificación académica para el periodo correspondiente.	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO ACADÉMICO					
	Versión: 01		Código: G.D.4.01-PR		Página: 5 de 5	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Informe de cumplimiento de planificación académica	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de informe de cumplimiento de planificación académica. **G.D.4.01-FT-001**

2.9 Procedimiento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico.



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: EVALUACIÓN CURRICULAR

***SUBPROCESO: EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL
PERSONAL ACADÉMICO***

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 10 – 01 – 2020	Fecha: 30 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.D.4.02-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	10 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.D.4.02-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Evaluar el desempeño del personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, a través de la aplicación de técnicas y lineamientos institucionales, que permita establecer mejoras en la prestación del servicio educativo.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la aplicación de los componentes de evaluación del personal docente de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Vicerrectorado
- Docentes
- Comisión de pares académicos
- Estudiantes
- Representante Directivo

• UTIC

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **Autoevaluación:** Es la evaluación que el Docente realiza sobre el trabajo que realiza y su desempeño académico.
- **Coevaluación:** Es la evaluación realizada por pares académicos y directivos de la Institución
- **Comisión de pares académicos:** Es una comisión de evaluación conformada por pares académicos, que deben tener la misma categoría, nivel escalafonario superior y titulación que el sujeto de evaluación.
- **Heteroevaluación:** Es la evaluación que realizan los estudiantes en base al proceso de aprendizaje recibido del Docente.
- **UTIC:** Unidad de Tecnologías de la Información de la Comunicación

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Calendario Académico Institucional
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Planificación del proceso de Evaluación Integral del Personal Académico

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Establece el cronograma de evaluación integral del desempeño del personal académico. ¹	Vicerrectorado	Calendario Académico Institucional; Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 86, 87
2	Comunica la planificación de la evaluación integral del personal académico al Coordinador de Carrera	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
3	Comunica la planificación de evaluación a los docentes.	Coordinador de Carrera	N/A

Nota 1: La evaluación integral del personal académico comprende los componentes de Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación, cuya ponderación es:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.D.4.02-PR	Página: 4 de 7

- Para las actividades de docencia: autoevaluación (10-20) %; coevaluación de pares (20-30) % Y de directivos (20-30) %; y heteroevaluación (30-40) %.
- Para las actividades de investigación: autoevaluación (10-20) %; coevaluación de pares (40-50) % y de directivos (30-40) %.
- Para las actividades de dirección o gestión académica: auto evaluación (10-20) %; coevaluación de pares (20-30) % y directivos (30-40) %; y heteroevaluación (10-20) %,

6.2 Actividad 2: Autoevaluación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
4	Ingresa a la plataforma institucional de acuerdo al cronograma establecido.	Docente	N/A
5	Realiza la encuesta de autoevaluación.	Docente	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 85 y 86

6.3 Actividad 3: Coevaluación por los pares académicos

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
6	Designa comisión de pares académicos, los cuales se encargarán de la evaluación individual de cada docente.	Vicerrectorado	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 88
7	Notifica al docente la fecha y hora a realizarse la coevaluación, conforme la planificación institucional establecida para ello.	Comisión de pares académicos	N/A
8	Desarrolla el plan de clase.	Docente	N/A
9	Imparte la clase de acuerdo a la planificación realizada donde la comisión de pares académicos realizará la coevaluación.	Docente	N/A
10	Evalúa la clase.	Comisión de pares académicos	N/A
11	Desarrolla y archiva el informe de coevaluación.	Comisión de pares académicos	N/A

6.4 Actividad 4: Coevaluación por el personal directivo

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
12	Designa al representante directivo para realizar la coevaluación	Vicerrectorado	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 85, 86, 87, 88
13	Realiza encuesta al docente y Coordinador de carrera en base a sus actividades desarrolladas.	Representante Directivo	
14	Almacena la información recopilada	Representante Directivo	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO		
	Versión: 01	Código: G.D.4.02-PR	Página: 5 de 7

6.5 Actividad 5: Heteroevaluación

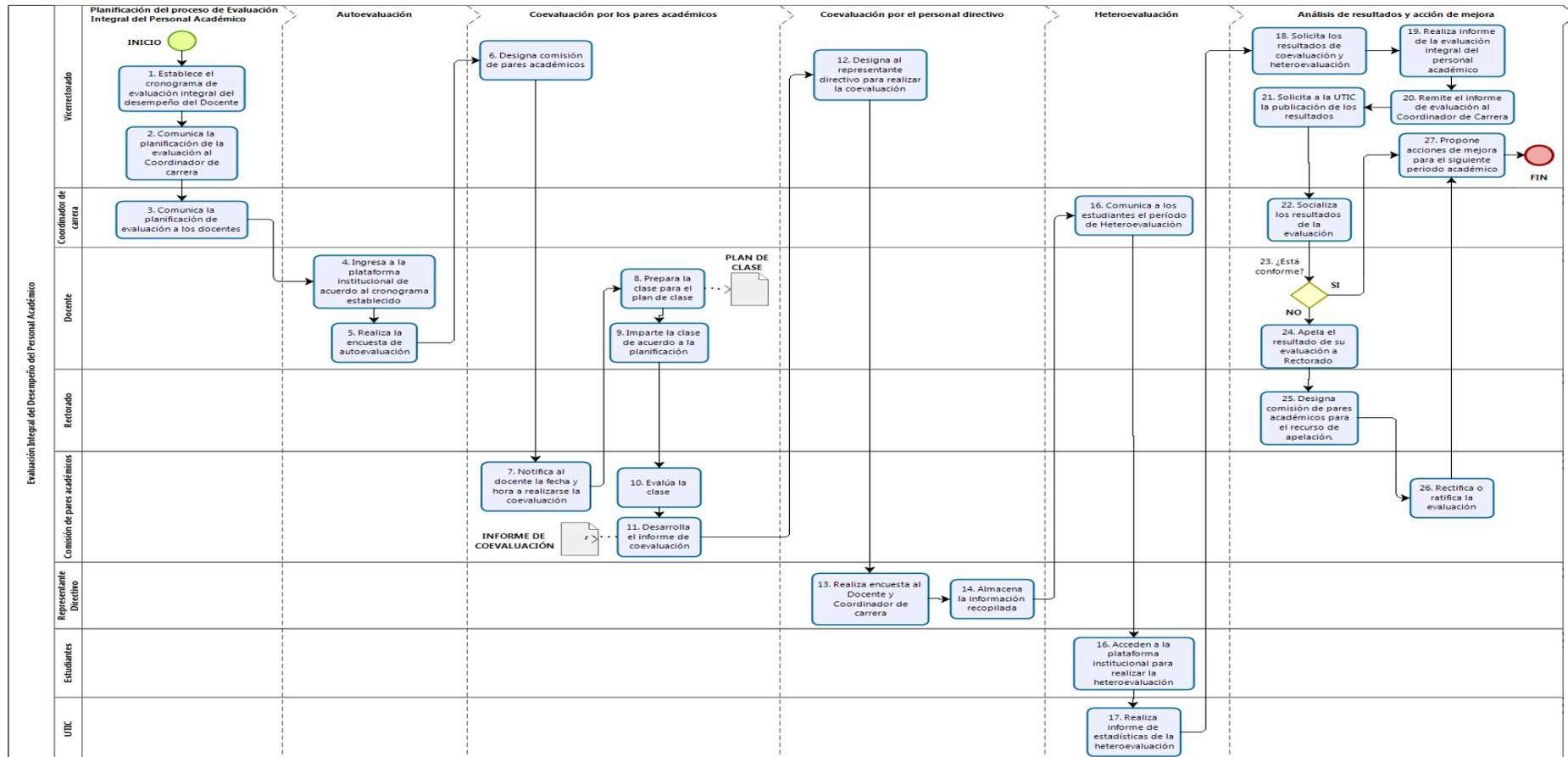
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
15	Comunica a los estudiantes el período de Heteroevaluación del Docente	Coordinador de Carrera	Calendario Académico Institucional
16	Acceden a la plataforma institucional para realizar la heteroevaluación.	Estudiantes	N/A
17	Realiza informe de estadísticas de la heteroevaluación	UTIC	N/A

6.6 Actividad 6: Análisis de resultados y acción de mejora

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
18	Solicita los resultados de coevaluación y heteroevaluación.	Vicerrectorado	N/A
19	Realiza informe de la evaluación integral del personal académico.	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
20	Remite el informe de evaluación al Coordinador de Carrera.	Vicerrectorado	N/A
21	Solicita a la UTIC la publicación de los resultados de evaluación en el portal institucional.	Vicerrectorado	N/A
22	Socializa los resultados del informe de evaluación al personal académico. ²	Coordinador de Carrera	N/A
23	Revisa su resultado de evaluación. ¿Está conforme? Sí: Paso 27; No: Paso 24	Docente	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 86, 87
24	Apela el resultado de su evaluación a Rectorado.	Docente	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 89
25	Designa comisión de pares académicos para el recurso de apelación.	Rectorado	
26	Rectifica o ratifica los resultados de la evaluación.	Comisión de pares académicos	
27	Proponen acciones de mejora que se incluirán en el plan de perfeccionamiento académico con vistas a los siguientes periodos académicos.	Vicerrectorado y Coordinador de Carrera	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 90
FIN			

Nota 2: El Coordinador de Carrera empleará esta información para el subproceso de evaluación del desempeño del período académico (**G.D-4.01-PR**)

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO					
	Versión: 01		Código: G.D.4.02-PR		Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Informe de resultados de coevaluación.		X		X	Coordinador de carrera	Coordinación
Informe de Evaluación Integral del Personal Académico.		X		X	Coordinador de carrera	Coordinación
Planes de clase empleados en la Coevaluación	X		X	X	Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

2.10 Procedimiento de Evaluación Estudiantil: Fase Teórico Práctica



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: EVALUACIÓN CURRICULAR

SUBPROCESO: EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE TEÓRICO – PRÁCTICA

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 17 – 01 – 2020	Fecha: 30 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE TEÓRICO - PRÁCTICA		
	Versión: 01	Código: G.D.4.03-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	17 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE TEÓRICO - PRÁCTICA		
	Versión: 01	Código: G.D.4.03-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Gestionar las actividades relacionadas con la evaluación de los estudiantes en la fase teórico – práctica como parte de su proceso de formación profesional dentro de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la evaluación de los componentes de la fase teórico-práctica de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Docente
- Estudiantes
- Tribunal de Evaluación

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Examen final de asignatura: Este componente apunta a determinar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje alcanzado al final del periodo de formación en aula. Se realiza en forma individual y por escrito sobre el contenido total de cada una de las asignaturas.

Examen supletorio: Se considera supletorio al que el estudiante puede solicitar cuando por fuerza mayor o caso fortuito, dejó de rendir una prueba parcial o examen final.

Gestión de aula: La gestión de aula se refiere a la participación del estudiante en clase, trabajos individuales, trabajos grupales, tareas, pruebas parciales, exposiciones, lecturas, trabajos prácticos, visitas de campo, etc.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Calendario Académico Institucional
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil
- Reglamento de Régimen Académico

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Evaluaciones de Gestión de Aula y Examen final

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Desarrolla los contenidos de las evaluaciones parciales del componente de Gestión de Aula de cada asignatura, en la semana planificada para las evaluaciones.	Docente	Calendario Académico Institucional; Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil; Art. 7 y 10. Reglamento de Régimen Académico Art. 64
2	¿Asiste a rendir la evaluación parcial de gestión de Aula o examen final? Si: Paso 7 No: Paso 3	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 5
3	¿Puede acogerse al recurso de examen/evaluación supletoria? Si: Paso 5; No: Finaliza el procedimiento	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 51
4	Solicita al coordinador autorice rendir el examen supletorio.	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 51

5	Revisa la solicitud y documentos que respaldan el pedido. ¿Se aprueba? Sí: Paso 7 No: Finaliza el procedimiento.	Coordinador de carrera	
6	Notifica al docente que realice la evaluación.	Coordinador de carrera	
7	Rinde la evaluación o examen final de asignatura.	Estudiante	
8	Califica las evaluaciones y entrega al estudiante.	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 5 y 8
9	Revisa la nota al final obtenida. ¿Está conforme? Sí: Finaliza el procedimiento. No: Paso 10	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 5
10	Realiza pedido de recalificación a Rectorado.	Estudiante	
11	Revisa solicitud ¿Considera pertinente la solicitud? Sí: Paso 10 No: Se notifica al estudiante y finaliza el procedimiento	Rectorado	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 53
12	Designa al docente para la recalificación.	Rectorado	
13	Rectifica o ratifica la nota obtenida por el estudiante.	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 53
14	Registra la nota obtenida en los diferentes componentes de valoración de la asignatura. Registro de Gestión de Aula y Horas de Inasistencia. G.D.4.03-FT-001 Registro de Calificación de Examen Final. G.D.4.03-FT-002	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 5 y 8
FIN			

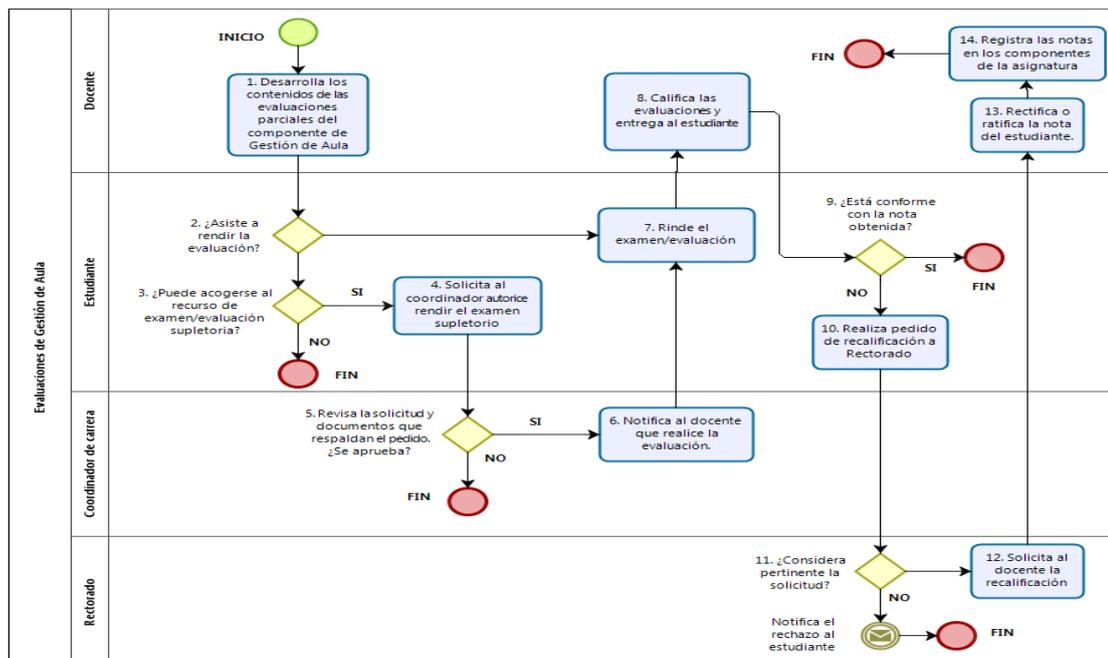
6.2 Actividad 2: Evaluación de proyectos integradores.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Desarrolla el proyecto integrador en función del núcleo estructurante del nivel correspondiente.	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 18 y 44
2	Designa tribunal de evaluación en función del núcleo estructurante. Resolución D.INT.03.CTSCT	Coordinador de Carrera	
3	¿Asiste a la defensa en el horario planificado? Sí: 8 No: Paso 4	Estudiante	N/A

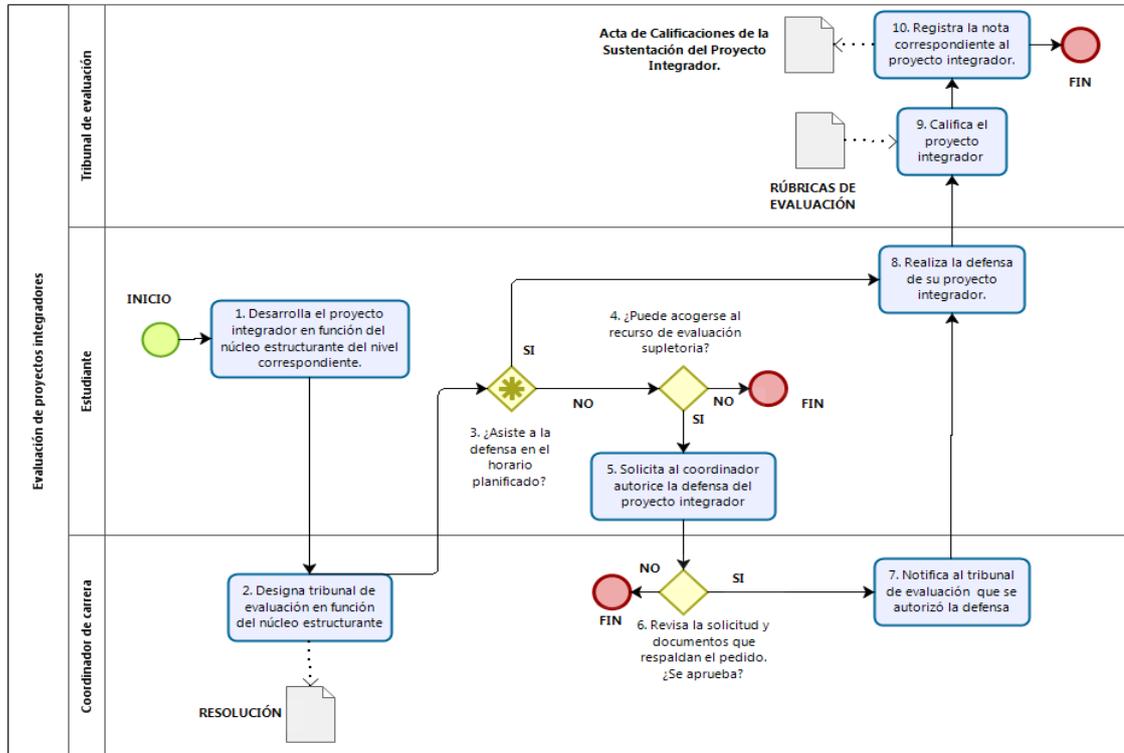
4	¿Puede acogerse al recurso de evaluación supletoria? Sí: Paso 5; No: Finaliza el procedimiento	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 51
5	Solicita al coordinador autorice la defensa del proyecto integrador.	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil Art. 51
6	Revisa la solicitud y documentos que respaldan el pedido. ¿Se aprueba? Sí: Paso 7 No: Finaliza el procedimiento.	Coordinador de carrera	
7	Notifica al tribunal de evaluación que se autorizó la defensa.	Coordinador de carrera	
8	Realiza la defensa de su proyecto integrador.	Estudiante	N/A
9	Califica el proyecto integrador en función de la Rúbrica de Evaluación de Trabajos Escritos y Exposiciones Orales.	Tribunal de Evaluación	
10	Registra la nota correspondiente al proyecto integrador. Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador. G.D.4.03-FT-003	Tribunal de Evaluación	
FIN			

7. FLUJOGRAMA

7.1 Flujograma Actividad 1



7.2 Flujograma Actividad 2



Powered by
bizagi
Modeler

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador.	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Registro de Gestión de Aula y Horas de Inasistencia.	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Registro de Calificación de Examen Final	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Registro de Gestión de Aula y Horas de Inasistencia **G.D.4.03-FT-001**
- Registro de Calificación de Examen Final **G.D.4.03-FT-002**
- Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador **G.D.4.03-FT-003**
- Rúbrica de Evaluación de Trabajos Escritos **G.D.4.03-FT-004**
- Rúbrica de Evaluación de Exposiciones Orales **G.D.4.03-FT-005**

2.11 Procedimiento de Evaluación Estudiantil: Fase Práctica



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: EVALUACIÓN CURRICULAR

SUBPROCESO: EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE PRÁCTICA

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Daniel Ochoa	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Docente CTSC	Cargo:
Fecha: 13 – 01 – 2020	Fecha: 30 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE PRÁCTICA		
	Versión: 01	Código: G.D.4.04-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	13 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE PRÁCTICA		
	Versión: 01	Código: G.D.4.04-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Gestionar las actividades relacionadas con la evaluación de los estudiantes en la fase práctica como parte de su proceso de formación profesional dentro de las empresas formadoras que mantienen convenios con Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la evaluación de los componentes de la fase práctica de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Tutor Académico
- Tutor Institucional
- Estudiantes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Entidad receptora. – Es la institución, empresa o comunidad, de naturaleza pública, privada, mixta, popular y solidaria, que constituyen los entornos de aprendizaje para adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas y desarrollo de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes, conforme el Plan de Aprendizaje Práctico.

Plan Individual de Aprendizaje Práctico. – Es un instrumento de gestión y control individual del proceso de formación práctica del estudiante en la entidad receptora que tiene como propósito establecer las tareas y actividades que el estudiante realizará semana a semana y estará articulado al Plan de Aprendizaje.

Tutor institucional. – La entidad receptora designará entre su nómina a un tutor, que proporciona al estudiante guía, acompañamiento y supervisión en el área técnica de formación práctica.

Tutor académico. – El Instituto designará entre sus docentes a un tutor que mediante la labor tutorial guía, orienta, acompaña y motiva de manera continua el proceso de formación práctica del estudiante en la entidad receptora.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Manual de estilo
- Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales
- Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil
- Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Evaluación del desempeño en la empresa formadora

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Desarrolla las actividades en la empresa formadora en conformidad con el Plan Individual de Aprendizaje Práctico. (G.E.1.02-FT-003)	Estudiante	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 6
2	Califica el desempeño del estudiante dentro de la empresa formadora, empleando el Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora (G.D.4.04-FT-001)	Tutor Institucional	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 27

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE PRÁCTICA		
	Versión: 01	Código: G.D.4.04-PR	Página: 4 de 6

6.2 Actividad 2: Evaluación de los estudiantes a los tutores de la fase práctica

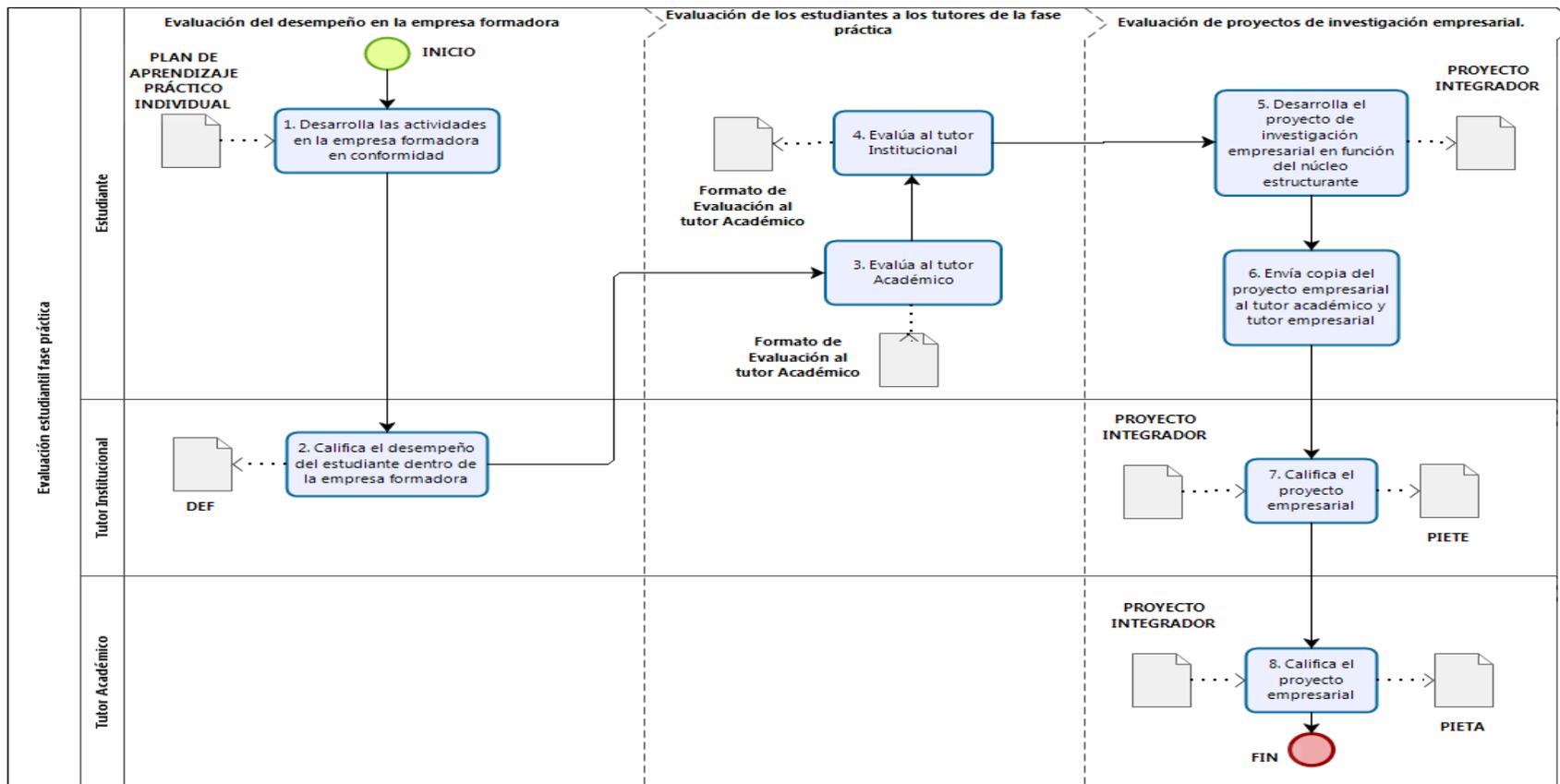
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
3	Evalúa al tutor académico, empleando el Formato de Evaluación al tutor Académico. ¹ (G.D.4.04-FT-002)	Estudiante	Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 5 lit. h.
4	Evalúa al tutor Institucional, empleando el Formato de Evaluación al tutor Institucional. ¹ (G.D.4.04-FT-003)	Estudiante	

Nota 1: Los estudiantes deben adjuntar estas evaluaciones al informe del proyecto de investigación empresarial conjuntamente con el Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora (DEF).

6.3 Actividad 3: Evaluación de proyectos de investigación empresarial.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Desarrolla el proyecto de investigación empresarial en función del núcleo estructurante del nivel correspondiente, al final de la fase práctica.	Estudiante	Manual de Estilo
6	Envía copia del proyecto empresarial al tutor académico y tutor empresarial	Estudiante	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual Art. 11 Reglamento de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes en ambientes reales. Art. 7 y 8
7	Califica el proyecto empresarial empleando el Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Institucional (PIETE) (G.D.4.04-FT-005)	Tutor Institucional	
8	Califica el proyecto empresarial empleando el Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Académico (PIETA) (G.D.4.04-FT-005)	Tutor Académico	
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL: FASE PRÁCTICA					
	Versión: 01		Código: G.D.4.04-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Plan Individual de Aprendizaje Práctico	X		X	X	Tutores Académicos	Coordinación
Proyectos de investigación empresarial		X	X		Tutores Académicos	Coordinación
Formato de Evaluación al tutor Institucional		X	X		Tutores Académicos	Coordinación
Formato de Evaluación al tutor Académico		X	X		Tutores Académicos	Coordinación
Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Académico (PIETA)		X	X		Tutores Académicos	Coordinación
Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Institucional (PIETE)		X	X		Tutores Académicos	Coordinación

9. ANEXOS

- Plan Individual de Aprendizaje Práctico **G.E.1.02-FT-003**
- Formato de Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora (DEF) **G.D.4.04-FT-001**
- Formato de Evaluación al tutor Académico **G.D.4.04-FT-002**
- Formato de Evaluación al tutor Institucional **G.D.4.04-FT-003**
- Formato de Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Académico (PIETA) **G.D.4.04-FT-004**
- Formato de Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Institucional (PIETE) **G.D.4.04-FT-005**

2.12 Procedimiento de Promoción y Pase de Nivel



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: EVALUACIÓN CURRICULAR

SUBPROCESO: PROMOCIÓN Y PASE DE NIVEL

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 16 – 01 – 2020	Fecha: 30 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN Y PASE DE NIVEL		
	Versión: 01	Código: G.D.4.05-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	16 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Describir los componentes y acciones establecidas para la promoción de nivel de los estudiantes considerando los componentes de evaluación de: la fase teórico-práctica y la fase práctica de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para las acciones asentamiento de notas y examen de habilitación de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Docente
- Estudiantes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

AIT: Adaptación e Innovación Tecnológica

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Calendario Académico Institucional
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil.
- Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Registro de notas de los estudiantes en la fase teórico práctica.

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Comunica a los docentes el periodo de habilitación de la plataforma institucional para subir las notas.	Coordinador de carrera	Calendario Académico Institucional
2	Registran la nota final de las asignaturas. ¹ empleando los registros de Gestión de aula y horas de inasistencia, Calificación de examen final.	Docente	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual Art. 19 lit. 1 Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art.26
3	Registran nota del Proyecto Integrador ² , proveniente del Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador	Docentes	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art.28

Nota 1: Los componentes de las notas finales de las asignaturas de fase teórico práctica según el Reglamento Interno de Evaluación del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” **Art. 26**, serán: Gestión de aula (**40%**) y Examen final de asignatura: (**60%**).

Nota 2: Los componentes de las notas finales de la fase teórico-práctica según el Reglamento Interno de Evaluación del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” **Art. 25**, serán:

- Promedio de las asignaturas AIT: **40%**;
- Promedio de las asignaturas de los demás campos de formación: **30%**
- Proyecto integrador: **30%**

 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN Y PASE DE NIVEL		
	Versión: 01	Código: G.D.4.05-PR	Página: 4 de 7

6.2 Actividad 2: Registro de notas de los estudiantes en la fase práctica.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
4	Comunica el periodo de habilitación de la plataforma institucional para subir las notas.	Coordinador de carrera	Calendario Académico Institucional
5	Registran la nota del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora, conforme la nota enviada por los tutores empresariales. (DEF; G.D.4.04-FT-001)	Tutores Académicos	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art.29, 30
6	Registra la nota del Proyecto Empresarial. ³ (PIETA; G.D.4.04-FT-004) (PIETE; G.D.4.04-FT-005)	Tutores Académicos	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art.29, 31

Nota 3: La nota del Proyecto Empresarial se obtiene del promedio simple de la Calificación del Tutor Académico y el Tutor Institucional.

6.3 Actividad 3: Pase o pérdida de nivel

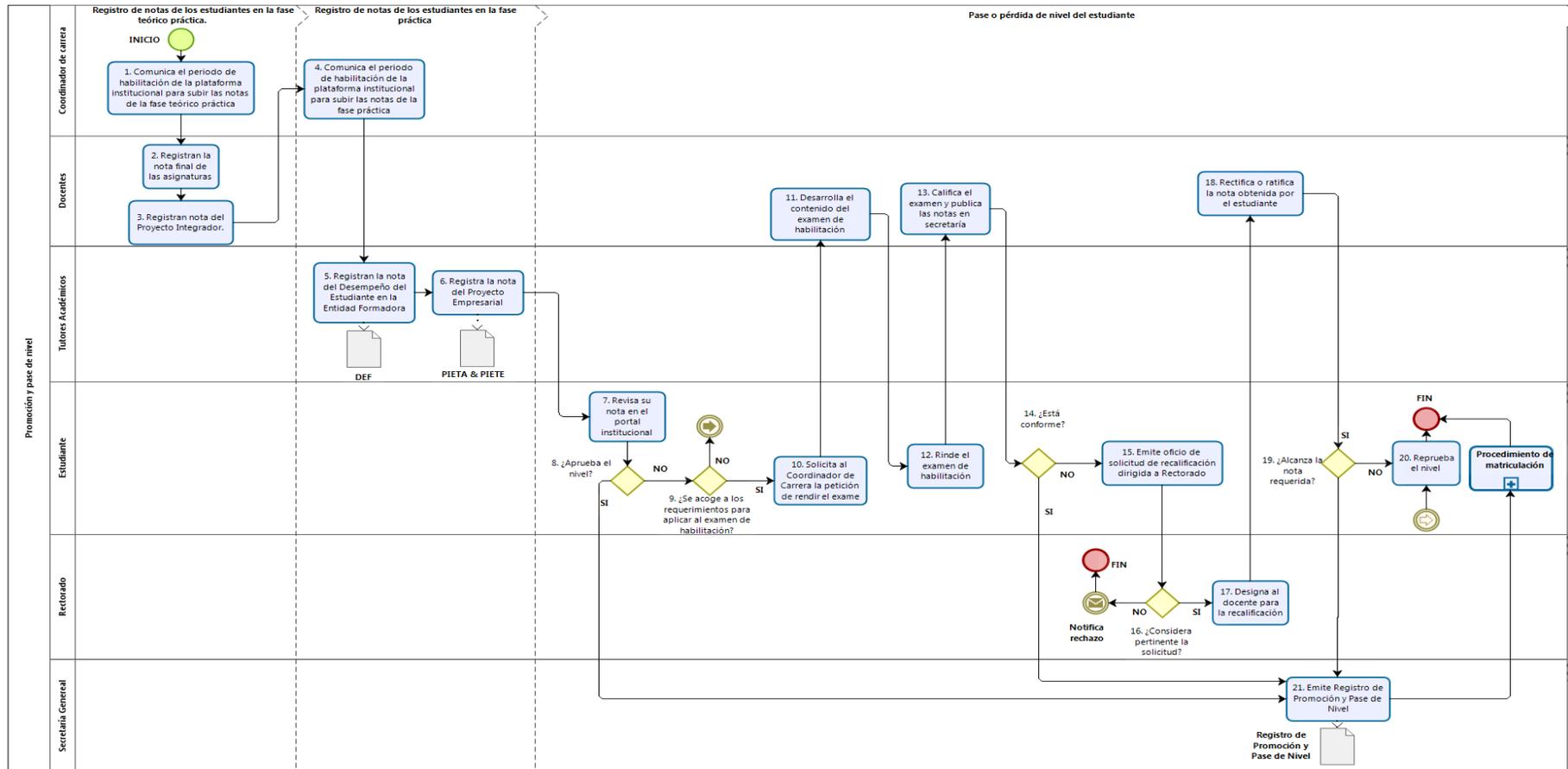
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
7	Revisa su nota en el portal institucional.	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 5
8	¿Aprueba el nivel? Sí: Paso 14 No: Paso 9	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 32
9	¿Se acoge a los requerimientos para aplicar al examen de habilitación? Sí 4: Paso 10; No 5: Paso 20	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 52, 32
10	Solicita al Coordinador de Carrera la petición de rendir el examen de habilitación.	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 52
11	Desarrolla el contenido del examen de habilitación.	Docente	
12	Rinde el examen de habilitación.	Estudiante	N/A
13	Califica el examen y publica las notas en secretaría	Docente	N/A
14	Revisa la nota al final obtenida. ¿Está conforme? Sí: Paso 21; No: Paso 15	Estudiante	N/A
15	Emite oficio de solicitud de recalificación dirigida a Rectorado.	Estudiante	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 53

16	Revisa solicitud ¿Considera pertinente la solicitud? Sí: Paso 17; No: Se notifica al estudiante y finaliza el procedimiento	Rectorado	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 53
17	Designa al docente para la recalificación.	Rectorado	N/A
18	Rectifica o ratifica la nota obtenida por el estudiante.	Docente	Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 53
19	¿Alcanza la nota requerida? Sí: Paso 21; No: Paso 20	Estudiante	Reglamento para las Carreras y Programas en Modalidad de Formación Dual Art. 19 lit. 1 Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil. Art. 32
20	Reprueba el nivel y finaliza el procedimiento.	Estudiante	
21	Emite Registro de Promoción y Pase de Nivel. (PPN – DOC - EXT)	Secretaría General	
22	Realiza el procedimiento de matriculación. G.A.1.01-PR	Estudiante	N/A
FIN			

Nota 4: De acuerdo al Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil en el **Art. 52**, el estudiante que podrá rendir el examen habilitante únicamente por rendimiento académico, si no alcanza la nota mínima de cada asignatura y su inasistencia es menor al 25%.

Nota 5: De acuerdo al Reglamento Interno de Evaluación Estudiantil en el **Art. 32**, el estudiante que no cumpla todos y cada uno de los requisitos declarados no aprobará el nivel.

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN Y PASE DE NIVEL					
	Versión: 01		Código: G.D.4.05-PR		Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora (DEF)		X	X		Docentes	Coordinación
Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Académico (PIETA)	X		X		Docentes	Coordinación
Registro de Calificación del Proyecto de Investigación: Evaluación Tutor Empresarial (PIETE)		X	X		Docentes	Coordinación
Acta de Calificaciones de la Sustentación del Proyecto Integrador	X		X		Docentes	Coordinación
Registro de Gestión de aula y horas de inasistencia	X		X		Docentes	Coordinación
Registro Calificación de examen final	X		X		Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

- Registro de Promoción y Pase de Nivel (**PPN –DOC –EXT**)

2.13 Procedimiento de Modalidad de Titulación: Trabajo de Integración Curricular



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: TITULACIÓN

SUBPROCESO: MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 07 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		
	Versión: 01	Código: G.D.5.01-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	07 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		
	Versión: 01	Código: G.D.5.01-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología para el planificación, preparación, defensa y evaluación de la modalidad de titulación: Trabajo de Integración Curricular, en concordancia con el perfil de egreso y campo de conocimientos de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la aplicación de la modalidad de titulación: Trabajo de Integración Curricular, para los estudiantes que han aprobado su plan de estudios de formación profesional y optan por esta modalidad de titulación para dentro de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Comisión Evaluadora
- Comisión de Integración Curricular
- Docente tutor
- Estudiantes aspirantes a la titulación
- Secretaría General
- Tribunal de Integración Curricular.
- Graduados

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

Trabajo de Integración Curricular: Consisten en una propuesta que contenga como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Y deberá garantizar la pertenencia académica, enfocándose en corresponder con los aprendizajes del perfil de egreso de la carrera y campo específico del conocimiento.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Reglamento de Régimen Académico
- Reglamento General de Integración Curricular
- Reglamento de Evaluación Estudiantil
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Planificación del trabajo de titulación

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Socializa las modalidades de titulación presentes en la carrera, a los estudiantes de último nivel matriculados en la carrera	Coordinador de Carrera	Reglamento de Régimen Académico Art. 21. Reglamento General de Integración Curricular Art. 21 y 30
2	Solicita la autorización de inicio del trabajo dirigida a la Comisión de Integración Curricular. Emite oficio sin formato.	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. a, b y c
3	Analiza la solicitud y autoriza el inicio del trabajo de titulación designando al docente tutor de titulación.	Comisión de Integración Curricular	
4	Presenta formatos y reglamentos referentes al trabajo de titulación.	Docentes de las asignaturas de anteproyecto y proyecto de titulación	N/A

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR		
	Versión: 01	Código: G.D.5.01-PR	Página: 4 de 7

6.2 Actividad 2: Desarrollo del trabajo de titulación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
6	Desarrolla el trabajo de titulación	Estudiante aspirante a la titulación	N/A
7	Realiza tutorías del trabajo de titulación, donde se presentarán los avances realizados. Firman registro de tutorías. (G.D.5.01-FT-001)	Docente tutor	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. c.
8	Elabora documento final del trabajo de titulación, en base a los formatos y reglamentos recibidos.	Estudiante aspirante a la titulación	N/A
9	Revisa el contenido del trabajo de titulación al final del periodo académico. ¿Cumple con todos los requisitos Institucionales? Sí: Paso 11 No: Paso 10	Docente tutor	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. e.
10	Realiza correcciones.	Estudiante aspirante a la titulación	N/A
11	Presenta el trabajo de titulación al docente que imparte la asignatura. ³	Estudiante aspirante a la titulación	N/A
12	Revisa el contenido del trabajo de titulación. ¿Se aprueba? Si: Paso 14 No: Paso 13	Docente de la asignatura de trabajo de titulación	N/A
13	Reprueba el nivel y finaliza el procedimiento.	Estudiante aspirante a la titulación	N/A
14	Solicitan la revisión del trabajo de titulación a la Comisión de Integración Curricular. ²	Docente de la asignatura de trabajo de titulación y docente tutor	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. e.
15	Designa a tres docente afines al tema de investigación para conformar el Tribunal de Integración Curricular	Comisión de Integración Curricular	
16	Revisa el contenido del trabajo de titulación y coloca la calificación	Tribunal de Integración Curricular	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. f.
17	Emite a la Secretaría General la nota de evaluación del trabajo de titulación.	Tribunal de Integración Curricular	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. f.
18	Solicita certificado de aptitud académica y legal en la Secretaría General.	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 16 y 17
19	Emite certificado de aptitud académica y legal.	Secretaría General	
20	Entrega la documentación necesaria a la Comisión de Integración Curricular	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. g

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL
PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN:
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Versión:
01

Código:
G.D.5.01-PR

Página:
5 de 7

21	Revisa la documentación presentada por los estudiantes que postulan por la modalidad de titulación. ¿Cumple con todos los requisitos? Sí: Paso 23 No: Paso 22	Comisión de Integración Curricular	
22	Completa los requisitos establecidos y regresa al paso 20.	Estudiante aspirante a la titulación	

Nota 2: Para la revisión de la versión final del trabajo de titulación se deberán entregar 3 duplicados del mismo y 3 Cd' s con los respaldos de la misma.

6.3 Actividad 3: Defensa pública individual del trabajo de titulación

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
23	Determina y publica la fecha y hora de defensa pública del trabajo de titulación.	Comisión de Integración Curricular	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. g y h.
24	Realiza la defensa de su trabajo de titulación frente al Tribunal de Integración Curricular	Estudiantes aspirantes a la titulación	

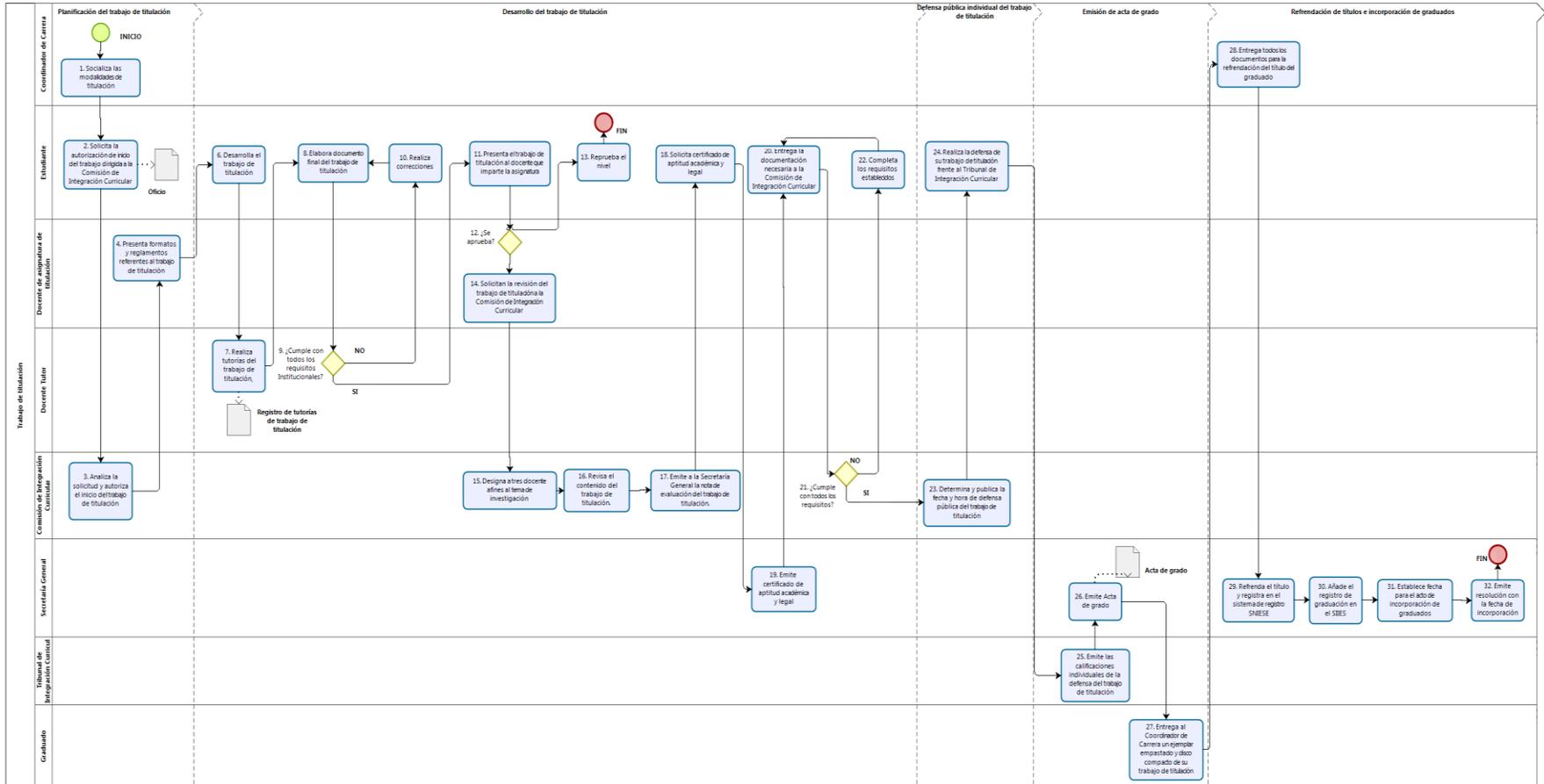
6.4 Actividad 4: Emisión de acta de grado

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
25	Emite las calificaciones individuales de la defensa del trabajo de titulación.	Tribunal de Integración Curricular	Reglamento General de Integración Curricular Art. 27 lit. i y j.
26	Emite acta de grado.	Secretaría General	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 45
27	Entrega al Coordinador de Carrera un ejemplar empastado y disco compacto de su trabajo de titulación para su publicación en la Biblioteca y medios digitales.	Graduado	Reglamento General de Integración Curricular Art. 28

6.5 Actividad 5: Refrendación de títulos e incorporación de graduados.

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
28	Entrega todos los documentos para la refrendación del título del estudiante graduado.	Coordinador de carrera	N/A
29	Refrenda el título y registra en el sistema de registro SNIесе en el transcurso de dos semanas.	Secretaría General	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 45
30	Añade el registro de graduación en el SIIES	Secretaría General	
31	Establece fecha para el acto de incorporación de graduados	Secretaría General	
32	Emite resolución con la fecha de incorporación	Secretaría General	
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR					
Versión: 01		Código: G.D.5.01-PR			Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Registro de tutorías del trabajo de titulación	X		X		Docentes tutores	Coordinación
Trabajos de titulación impresos y respaldos digitales.		X	X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Registro de Tutorías del Trabajo de Titulación **G.D.5.01-FT-001**

2.14 Procedimiento de Modalidad de Titulación: Examen Complexivo



MACROPROCESO: GESTIÓN DOCENCIA

PROCESO: TITULACIÓN

SUBPROCESO: MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN COMPLEXIVO

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 09 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN COMPLEXIVO		
	Versión: 01	Código: G.D.5.02-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	09 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN COMPLEXIVO		
	Versión: 01	Código: G.D.5.02-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología para el planificación, preparación, aplicación y evaluación de la modalidad examen complejo, con la finalidad de garantizar la validación de los conocimientos, destrezas y desempeño teórico – práctico; con el mismo nivel de complejidad, preparación y demostración de resultados de aprendizaje o competencias que las demás formas de titulación Institucionales.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la aplicación de la modalidad de titulación: examen complejo, para los estudiantes que han aprobado su plan de estudios de formación profesional y optan por esta modalidad para dentro de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Comisión Evaluadora
- Comisión de Integración Curricular
- Docentes
- Estudiantes aspirantes a la titulación
- Secretaría General
- Rectorado

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

RRA: Reglamento de Régimen Académico

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Reglamento de Régimen Académico
- Reglamento General de Integración Curricular
- Reglamento de Evaluación Estudiantil
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Planificación del examen complejo

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Socializa a los estudiantes que hayan aprobado el plan de estudios de la carrera las modalidades de titulación presentes en la carrera.	Coordinador de Carrera	Reglamento de Régimen Académico Art. 21. Reglamento General de Integración Curricular Art. 21 y 30
2	Solicita su inclusión a la modalidad de titulación dirigida a la Comisión de Integración Curricular. ¹ Emite oficio sin formato.	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 31 a, b y c.
3	Analiza la solicitud y designa al docente tutor para la modalidad de titulación examen complejo.	Comisión de Integración Curricular	
4	Desarrolla el contenido y estructura del examen complejo acorde al plan de estudios y perfil de egreso de la carrera.	Comisión de Integración Curricular	
5	Define fechas para la aplicación del examen complejo en concordancia con el Calendario Académico	Comisión de Integración Curricular	Calendario Académico Institucional

Nota 1: El oficio debe indicar su petición de optar por la modalidad de titulación: examen complejo.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN COMPLEXIVO		
	Versión: 01	Código: G.D.5.02-PR	Página: 4 de 7

6.2 Actividad 2: Preparación del estudiante

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
6	¿Aprueba el quinto nivel en las fases teórico-práctica y práctica? Sí: Paso 7; No: Finaliza el procedimiento	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 34
7	Desarrolla tutorías de preparación para el examen complejo. Firman registro de tutorías. (G.D.5.02-FT-001).	Docente tutor	Reglamento General de Integración Curricular Art. 31 lit. c
8	Evalúa a los estudiantes con un examen similar al de tipo complejo. ²	Docente tutor	N/A
9	Solicita certificado de aptitud académica y legal a Secretaría.	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 16 y 17
10	Emite certificado de aptitud académica y legal.	Secretaría General	
11	Entrega la documentación a la Comisión de Integración Curricular	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 31 lit. f
12	Revisa la documentación presentada por los estudiantes que postulan por la modalidad de titulación. ¿Cumple con los requisitos? Sí: Paso 14; No: Paso 13	Comisión de Integración Curricular	
13	Completa los requisitos y sigue al paso 11	Estudiante aspirante a la titulación	
14	Designa miembros de la Comisión Evaluadora	Comisión de Integración Curricular	
15	Publica listado de los estudiantes aprobados para la aplicación del examen complejo.	Comisión de Integración Curricular	

Nota 2: El estudiante aspirante deberá rendir un examen tipo complejo como filtro previo a optar al examen de titulación.

6.3 Actividad 3: Aplicación del examen complejo

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
16	Asiste al aula o laboratorio designado.	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 31 lit. g y h.
17	Rinde el examen complejo, durante el transcurso de tres horas ininterrumpidas.	Estudiante aspirante a la titulación	

6.4 Actividad 4: Evaluación y emisión de acta de grado

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
18	Evalúa el examen complejo	Comisión Evaluadora	Reglamento General de Integración Curricular Art. 32
19	Registra las notas en Secretaría.	Comisión Evaluadora	
20	Publica las notas finales en un plazo no mayor a 8 días de haber registrado las notas.	Secretaría General	

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL
PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN:
EXAMEN COMPLEXIVO

Versión:
01

Código:
G.D.5.02-PR

Página:
5 de 7

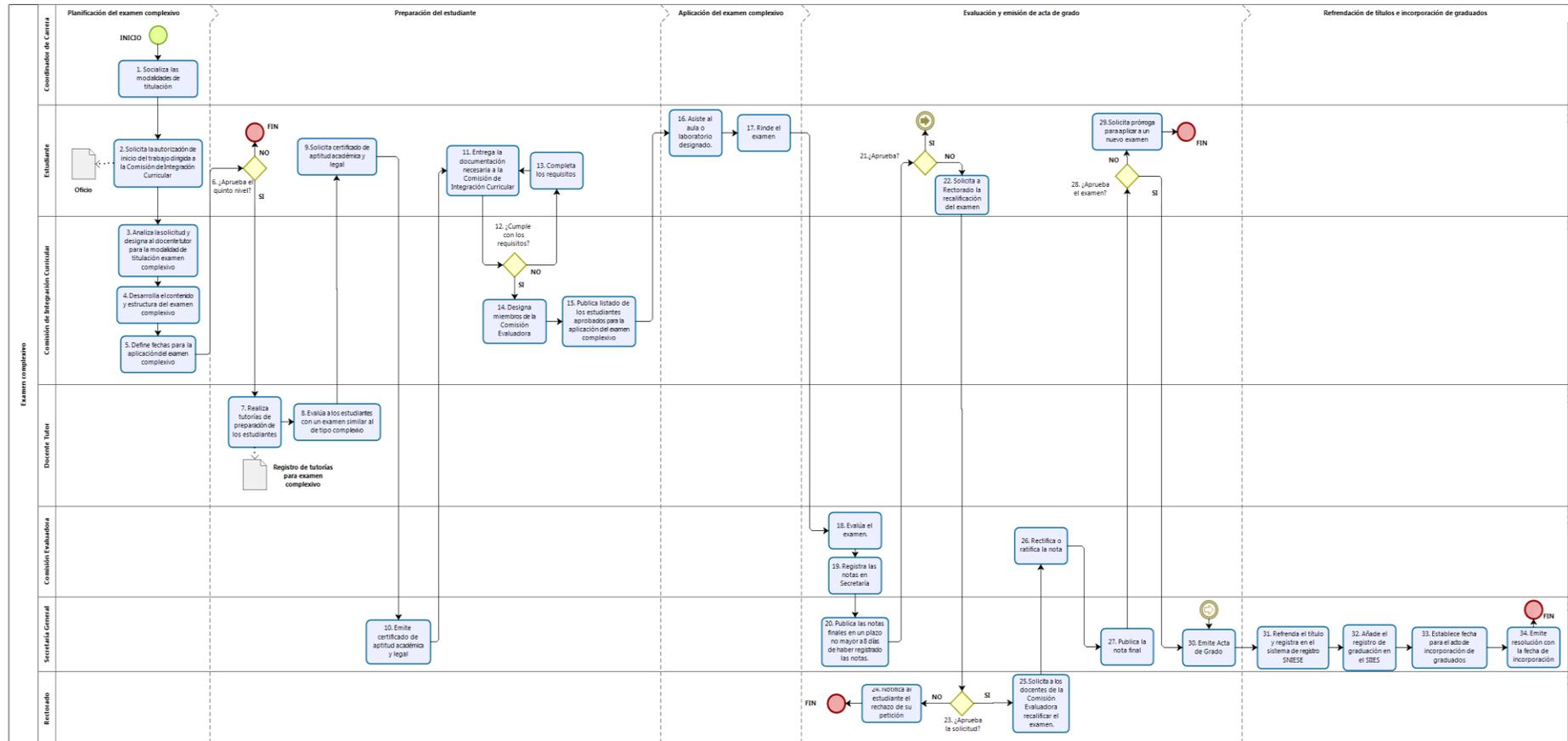
21	Revisa su nota obtenida en el examen complexivo. ¿Aprueba? Si: Paso 30; No: Paso 22	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento de Evaluación Estudiantil Art. 5 Reglamento General de Integración Curricular Art. 33
22	Solicita a Rectorado la recalificación del examen, dentro de un periodo máximo de 8 días después de haberse publicado la nota final.	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento de Evaluación Estudiantil Art. 53.
23	¿Aprueba la solicitud? Si: Paso 25; No: Paso 24	Rectorado	
24	Notifica al estudiante el rechazo de su petición y finaliza el procedimiento	Rectorado	
25	Solicita a los docentes de la Comisión Evaluadora recalificar el examen.	Comisión de Integración Curricular	Reglamento General de Integración Curricular Art. 33
26	Rectifica o ratifica la nota del examen.	Comisión Evaluadora	Reglamento de Evaluación Estudiantil Art. 53.
27	Publica la nota final	Secretaría General	
28	Revisa si ¿aprueba el examen? Sí: Paso 30; No: Paso 29	Estudiante aspirante a la titulación	N/A
29	Solicita prórroga para aplicar a un nuevo examen y finaliza el procedimiento.	Estudiante aspirante a la titulación	Reglamento General de Integración Curricular Art. 34 Reglamento de Régimen Académico Disposición general décima séptima
30	Emite acta de grado	Secretaría General	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 45

Nota 3: El estudiante que no apruebe la modalidad de examen complexivo tendrá una única oportunidad de rendir el examen de gracia, tal como lo dispone el **RRA** en la disposición general décimo séptima.

6.5 Actividad 5: Refrendación de títulos e incorporación de graduados

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
30	Entrega todos los documentos para la refrendación del título	Coordinador de carrera	N/A
31	Refrenda el título y registra en el sistema de registro SNIесе en el transcurso de dos semanas.	Secretaría General	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 45
32	Añade el registro de graduación en el SIIES	Secretaría General	
33	Establece fecha para el acto de incorporación de graduados	Secretaría General	
34	Emite resolución con la fecha de incorporación	Secretaría General	
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN: EXAMEN COMPLEXIVO					
Versión: 01		Código: G.D.5.02-PR			Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Registro de Tutorías de Modalidad Examen Complexivo	X		X		Docentes tutores	Coordinación
Listado de estudiantes aprobados para rendir el examen complexivo		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Registro de Tutorías de Modalidad Examen Complexivo **G.D.5.02-FT-001**

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 152 de 271

2. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Procedimiento de Planificación de los Proyectos de Investigación



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PROCESO: INVESTIGACIÓN

SUBPROCESO: PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Ismael Yépez MSc. Cargo: Docente CTSC	Nombre: Cargo:
Fecha: 24 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.IV.1.01-PR	Página: 2 de 8

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	24 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.IV.1.01-PR	Página: 3 de 8

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología de planificación de los proyectos de investigación científica, de conformidad con las líneas de investigación existentes, para incrementar los aportes de investigación, del personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para las acciones de planificación de los proyectos en los que participan los docentes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, como parte de sus funciones de investigación.

3. RESPONSABILIDAD

- **OCS**
- Rectorado
- Vicerrectorado
- **CIDTI**
- Coordinador de Carrera
- Coordinador de Investigación CTSC
- Docentes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

CIDTI: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

CTSC: Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

Líneas de investigación: Son enfoques interdisciplinarios de la actividad de investigación que poseen bases racionales, que permiten la integración y continuidad de esfuerzos de un equipo de trabajo con la finalidad de realizar aportes de relevancia para el campo de la ciencia y tecnología.

N/A: No aplica

Perfil de proyecto: El perfil de proyecto es un documento de no más de 12 páginas de extensión, donde se resume la idea del proyecto que se quiere realizar.

OCS: Órgano Colegiado Superior

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Convocatoria abierta de proyectos de investigación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Solicita a la CIDTI , convoque a los docentes de las Carreras del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” a su participación en proyectos de investigación.	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
2	Desarrolla la propuesta de convocatoria abierta para el desarrollo de proyectos de investigación, donde se detallan las condiciones generales para la participación (líneas, proyectos de vinculación y programas de investigación, duración, etc.)	CIDTI	N/A

3	Envía la propuesta de convocatoria de investigación al Vicerrectorado.	CIDTI	N/A
4	Solicita a Rectorado convoque a una reunión de revisión de la convocatoria de investigación al OCS .	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
5	Convoca al OCS a la reunión de revisión de la convocatoria de investigación.	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24
6	¿Aprueba la convocatoria con las condiciones generales establecidas? Sí: Paso 7 No: Finaliza el procedimiento	OCS	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 21
7	Envía la resolución de aprobación de la convocatoria de investigación a la CIDTI	OCS	
8	Notifica las Coordinaciones de Carrera la convocatoria de investigación.	CIDTI	N/A
9	Designa al Coordinador de Investigación de la Carrera, asignándole una carga horaria para actividades de investigación Emite resolución: (CTSCT-D.INT-003)	Coordinador de Carrera	N/A
10	Socializa con los docentes las condiciones generales de la convocatoria de investigación.	Coordinador de Investigación CTSCT	N/A
11	¿Desean participar? Sí: Paso 12; No: Finaliza el procedimiento	Docentes	N/A

6.2 Actividad 2: Desarrollo del perfil de proyecto

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
12	Realiza el perfil del proyecto acorde a las líneas de investigación de la carrera o alguna otra que se maneje dentro del Instituto.	Docente	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 6
13	Propone al Coordinador de carrera, la carga horaria necesaria para el desarrollo de las actividades de investigación.	Docente	N/A
14	¿Se ajusta a la carga máxima de actividades complementarias a la docencia? Sí: Paso 16; No: Paso 15	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33

15	Realiza ajustes sugeridos y regresa al paso 13.	Docente	N/A
16	Asigna carga horaria de investigación para el docente investigador.	Coordinador de carrera	N/A
17	Solicita la revisión del perfil de proyecto y carga horaria al Coordinador de Investigación de la Carrera.	Docente	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
18	¿Se requieren realizar correcciones al perfil de investigación del proyecto? Si: Paso 19 No: Paso 20	Coordinador de Investigación CTSC	N/A
19	Realiza correcciones y regresa al paso 17.	Docente	N/A
20	Solicita la revisión de los perfiles de proyecto a la CIDTI	Coordinador de Investigación CTSC	N/A
21	¿Los proyectos cumplen con los parámetros de validez técnica requeridos? Sí: Paso 23; No: Paso 22	CIDTI	N/A
22	Realiza las correcciones sugeridas y regresa al paso 21	Coordinador de Investigación CTSC y Docente.	N/A

6.3 Actividad 3: Aprobación del perfil del proyecto

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
23	Solicita los perfiles de proyectos de investigación a los demás coordinadores de carrera.	CIDTI	N/A
24	Envía el conjunto de perfiles de investigación al Vicerrectorado.	CIDTI	N/A
25	Solicita a Rectorado convoque a una reunión de revisión de los perfiles de los proyectos de investigación al OCS	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
26	Convoca al OCS a la reunión de revisión de los perfiles de los proyectos de investigación	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24
27	Realiza reunión de revisión del conjunto de perfiles de los proyectos de investigación.	OCS	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 21
28	Envía la resolución de los perfiles de proyecto aprobados y rechazados a la CIDTI .	OCS	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 21

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL
PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN**

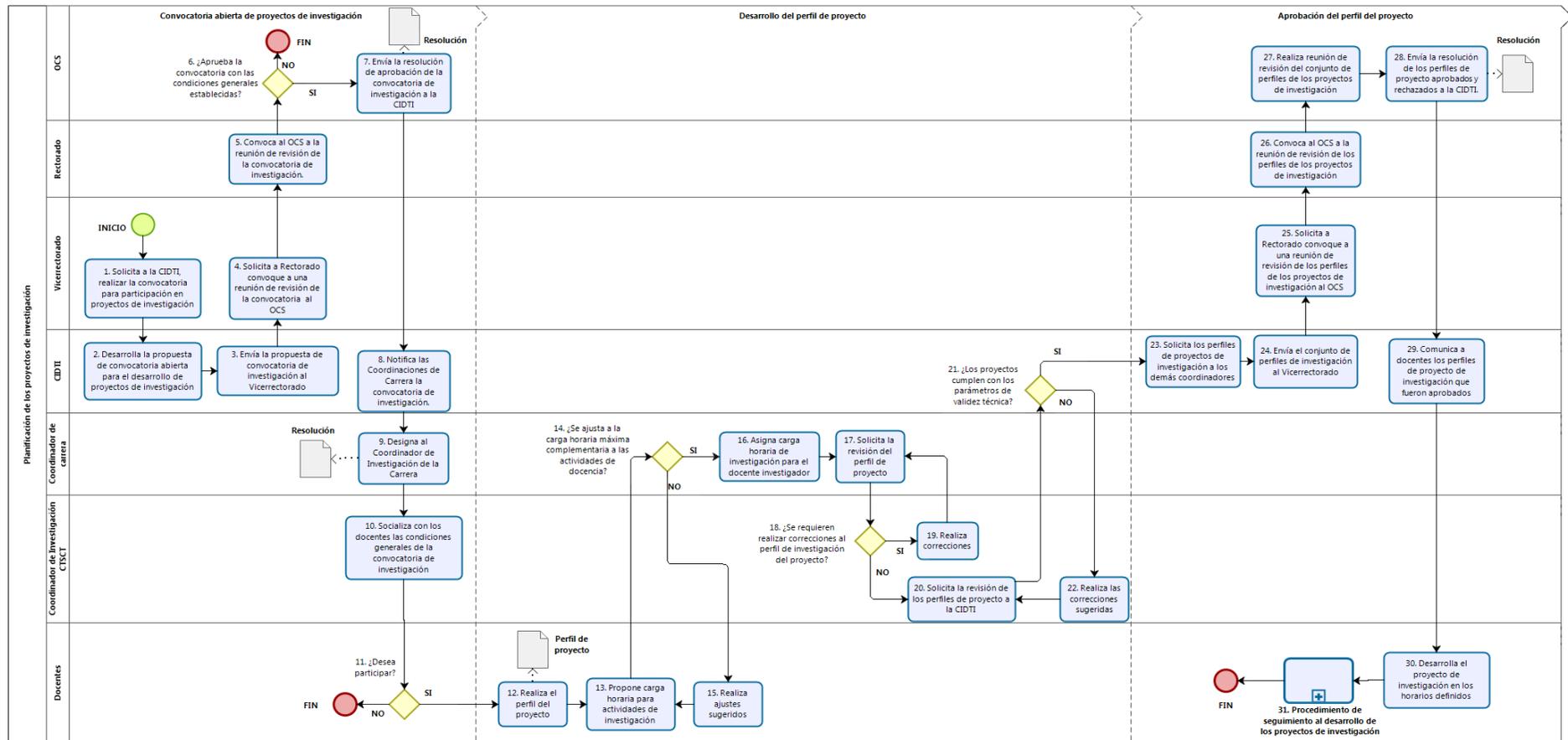
Versión:
01

Código:
G.IV.1.01-PR

Página:
6 de 8

29	Comunica a docentes los perfiles de proyecto de investigación que fueron aprobados.	CIDI	N/A
30	Desarrolla el proyecto de investigación en los horarios definidos.	Docente	N/A
31	Realizan el procedimiento de seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación. G.IV.1.02-PR	Coordinador de Investigación CTSCT y Docentes.	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN					
Versión: 01		Código: G.IV.1.01-PR			Página: 8 de 8	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Resolución de designación del Coordinador de Investigación de la carrera	X		X		Coordinador de carrera	Coordinación
Perfiles de proyectos de investigación.	X		X	X	Coordinador de Investigación CTSC	Coordinación
Resolución de perfiles de proyectos de investigación aprobados		X	X	X	Coordinador de Investigación CTSC	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Perfil de Proyecto de Investigación **G.IV.1.01-FT-001**

3.2 Procedimiento de Seguimiento al Desarrollo de los Proyectos de Investigación



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PROCESO: INVESTIGACIÓN

SUBPROCESO: SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Ismael Yépez MSc. Cargo: Docente CTSC	Nombre: Cargo:
Fecha: 24 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.IV.1.02-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	24 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.IV.1.02-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología de seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación científica que el personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, desarrolla para solucionar temáticas de interés social y productivo.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para las acciones de planificación de los proyectos en los que participan los docentes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, como parte de sus funciones de investigación.

3. RESPONSABILIDAD

- **OCS**
- Rectorado
- Vicerrectorado
- **CIDTI**
- Coordinador de Carrera
- Coordinador de Investigación CTSC
- Docente investigador

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

CIDTI: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

CTSC: Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

Líneas de investigación: Son enfoques interdisciplinarios de la actividad de investigación que poseen bases racionales, que permiten la integración y continuidad de esfuerzos de un equipo de trabajo con la finalidad de realizar aportes de relevancia para el campo de la ciencia y tecnología.

N/A: No aplica

Perfil de proyecto: El perfil de proyecto es un documento de no más de 12 páginas de extensión, donde se resume la idea del proyecto que se quiere realizar.

OCS: Órgano Colegiado Superior

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento de Régimen Académico

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Seguimiento a los proyectos de investigación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Establece un cronograma de seguimiento mensual al desarrollo de los proyectos de Investigación, previo la aprobación del perfil del mismo.	Coordinador de Investigación CTSC	N/A
2	Asiste a la reunión de seguimiento al avance del proyecto de investigación.	Docente investigador	N/A
3	Revisa y registra el avance del proyecto. G.IV.2.01-FT-001	Coordinador de Investigación CTSC	N/A

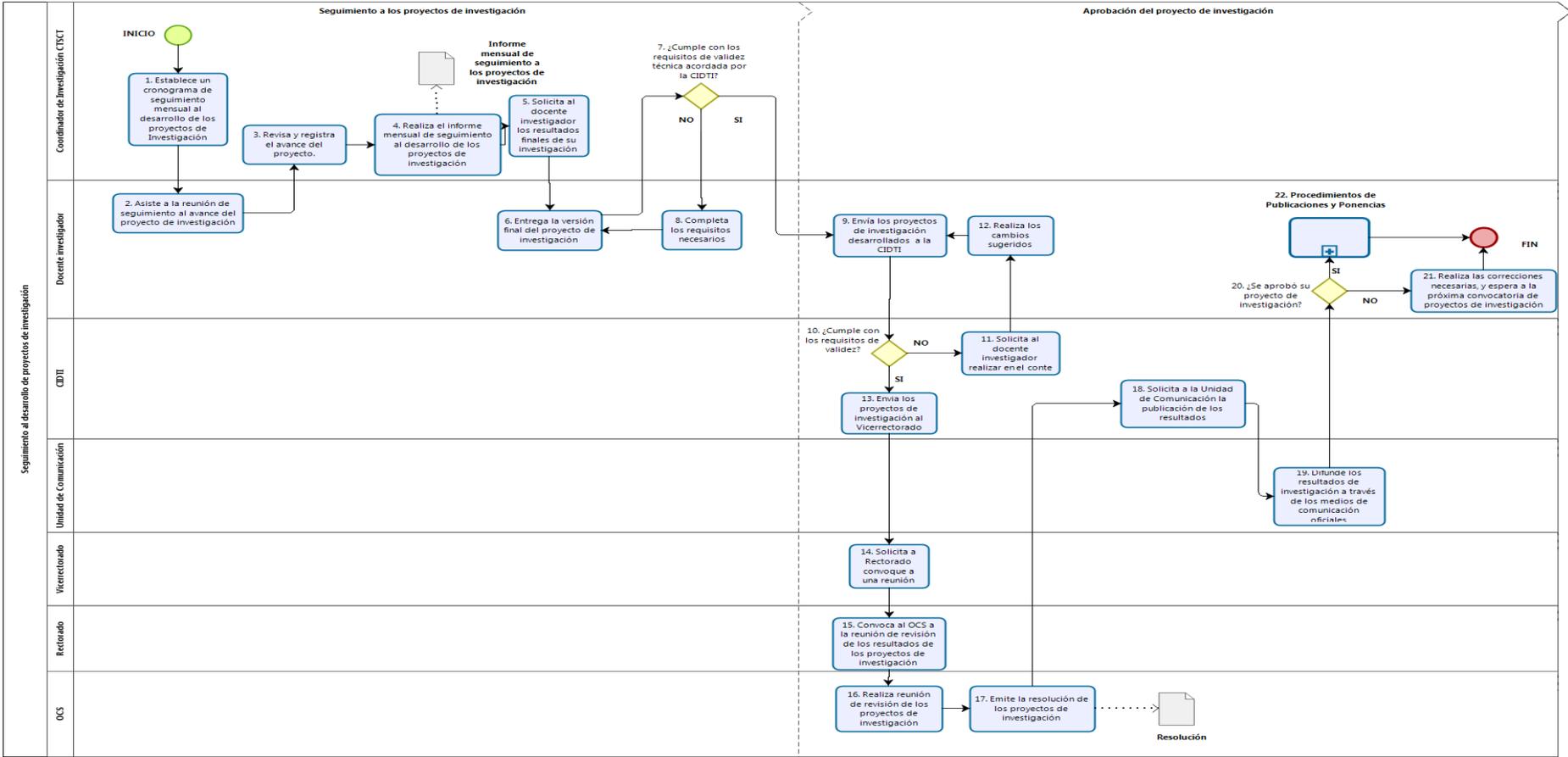
4	Realiza el informe mensual de seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación y lo remite a la CIDTI	Coordinador de Investigación CTSCT	N/A
5	Al finalizar el plazo definido en el perfil de proyecto de investigación, solicita al docente investigador los resultados finales de su investigación	Coordinador de Investigación CTSCT	N/A
6	Entrega la versión final del proyecto de investigación al Coordinador de Investigación de la Carrera.	Docente investigador	N/A
7	Revisa el contenido del proyecto final. ¿Cumple con los requisitos de validez técnica acordada por la CIDTI ? Sí: Paso 9; No: Paso 8	Coordinador de Investigación CTSCT	N/A
8	Completa los requisitos necesarios y regresa al paso 6	Docente investigador	N/A

6.2 Actividad 2: Aprobación del proyecto de investigación

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
9	Envía los proyectos de investigación desarrollados a la CIDTI .	Docente investigador	N/A
10	¿Cumplen con los requisitos de validez técnica? Sí: Paso 13 No: Paso 11	CIDTI	N/A
11	Solicita al docente investigador realizar en el contenido de su proyecto.	CIDTI	N/A
12	Realiza los cambios sugeridos y regresa al paso 9	Docente investigador	N/A
13	Envía los proyectos de investigación al Vicerrectorado.	CIDTI	N/A
14	Solicita a Rectorado convoque a una reunión de revisión y aprobación de los proyectos de investigación al OCS .	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
15	Convoca al OCS a la reunión de revisión de los resultados de los proyectos de investigación	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24
16	Realiza reunión de revisión de los proyectos de investigación.	OCS	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 21
17	Emite la resolución de los proyectos de investigación aprobados y rechazados.	OCS	

18	Solicita a la Unidad de Comunicación la publicación de los resultados oficiales de investigación.	CIDTI	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 36
19	Difunde los resultados de investigación a través de los medios de comunicación oficiales y externos	Unidad de Comunicación	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 74
20	Revisan la resolución de su proyecto de investigación. ¿Se aprobó su proyecto de investigación? Si: Paso 22; No: Paso 21	Docentes investigadores	N/A
21	Realiza las correcciones necesarias, y espera a la próxima convocatoria de proyectos de investigación. Finaliza el procedimiento.	Docentes investigadores	N/A
22	Continúa a los procedimientos de publicaciones (G.IV.2.01-PR) Ponencias (G.IV.2.02-PR)	Docentes investigadores	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN					
Versión: 01		Código: G.IV.1.02-PR			Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Registro de avance de los proyectos de investigación.	X		X		Coordinador de Investigación CTSCT	Coordinación
Perfiles de proyecto de investigación		X	X	X	Coordinador de Investigación CTSCT	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Registro de avance de los proyectos de investigación **G.IV.2.01-FT-001**

3.3 Procedimiento de Publicaciones



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PROCESO: DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

SUBPROCESO: PUBLICACIONES

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Ismael Yépez MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Docente CTSCCT	Cargo:
Fecha: 24 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIONES		
	Versión: 01	Código: G.IV.2.01-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	24 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIONES		
	Versión: 01	Código: G.IV.2.01-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Difundir los resultados de la investigación realizada por los docentes investigadores y estudiantes a través de la publicación de libros, capítulos de libros y/o artículos científicos, cumpliendo con los lineamientos de propiedad intelectual del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para las acciones necesarias para la publicación de los resultados de investigación de docentes y estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- **OCS**
- Rectorado
- Vicerrectorado
- **CIDTI**
- Coordinador de Carrera
- Coordinador de Investigación CTSC
- Docentes investigadores

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

CIDTI: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

CTSC: Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

ISBN: (*International Standard Book Number*)

ISSN: (*International Standard Serial Number*)

N/A: No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Selección de editorial o revista para publicación.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Previo la aprobación de su proyecto de investigación, selecciona la editorial o revista científica donde se desea realizar la publicación, de preferencia deberá seleccionar las revistas o editoriales que incrementen el ranking la publicación con codificación ISBN o ISSN .	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
2	Elaboran borrador del artículo científico, capítulo o libro a partir de los resultados de los proyectos de investigación.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
3	Solicitan la revisión del borrador a la CIDTI .	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A

4	Analiza el contenido y editorial y revista donde se desea realizar la publicación. ¿Se autoriza la publicación? Sí: Paso 6; No: Paso 5	CIDTI	N/A
5	Notifica el rechazo de la publicación a los Docentes Investigadores o Estudiantes. Finaliza el procedimiento.	CIDTI	N/A
6	Realiza comentarios y aportes al borrador de la publicación.	CIDTI	N/A
7	Redactan la versión corregida de la publicación de investigación.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
8	Remiten copia en el formato solicitado por la editorial o revista.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
9	Revisan el contenido final de la publicación. ¿Se requieren realizar correcciones? Sí: Paso 10 No: Paso 11	Editoriales	N/A
10	Realiza las correcciones sugeridas y regresa al paso 8	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
11	Emiten aprobación de la publicación.	Editoriales	N/A

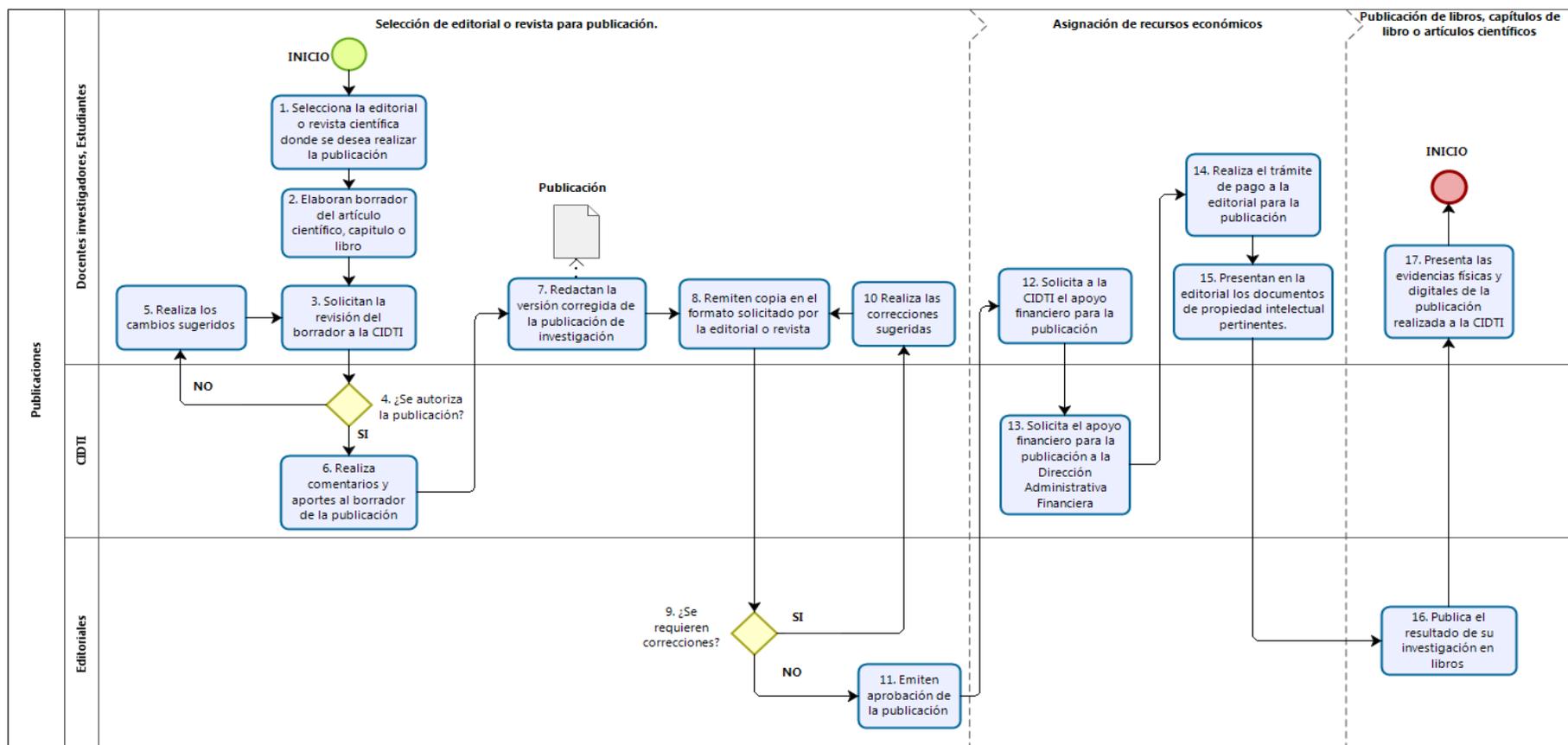
6.2 Actividad 2: Asignación de recursos económicos

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
12	Solicita a la CIDTI el apoyo financiero para la publicación.	Docentes investigadores, Estudiantes	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 36
13	Solicita el apoyo financiero para la publicación a la Dirección Administrativa Financiera.	CIDTI	
14	Realiza el trámite de pago a la editorial para la publicación.	Dirección Administrativa Financiera.	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 54
15	Presentan en la editorial los documentos de propiedad intelectual pertinentes.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A

6.3 Actividad 3: Publicación de libros, capítulos de libro o artículos científicos.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
16	Publica el resultado de su investigación en libros, capítulos de libros o artículos en las revistas o editoriales	Editorial	N/A
17	Presenta las evidencias físicas y digitales de la publicación realizada a la CIDTI	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIONES					
Versión: 01		Código: G.IV.2.01-PR			Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Artículos científicos publicados.	X			X	Coordinador de Investigación CTSC; Docentes	Coordinación
Publicaciones en libros		X	X	X	Coordinador de Investigación CTSC; Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

3.4 Procedimiento de Ponencias



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PROCESO: DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

SUBPROCESO: PONENCIAS

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Ismael Yépez MSc. Cargo: Docente CTSC	Nombre: Cargo:
Fecha: 24 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PONENCIAS		
	Versión: 01	Código: G.IV.2.02-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	24 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología para la realización de eventos para la difusión de los resultados de la investigación de los estudiantes y docentes investigadores de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la realización de eventos y participación en espacios de socialización de los resultados de investigación de estudiantes y docentes investigadores de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- **CIDTI**
- Unidad de comunicación
- Coordinador de Carrera
- Coordinador de Investigación CTSCCT
- Docentes investigadores
- Estudiantes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

CIDTI: Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

CTSCCT: Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

N/A: No aplica

Ponencia: Exposición abierta de los resultados de una investigación realizada.

OCS: Órgano Colegiado Superior

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento de Régimen Académico
- Ley Orgánica de Educación Superior

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Ponencias dentro de la Institución

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Una vez aprobado su proyecto de investigación, solicita al Coordinador de Carrera gestionar los espacios para la difusión de los resultados de los proyectos de investigación y vinculación de desarrollo de estudiantes y docentes.	Docentes investigadores, Estudiantes	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 36
2	¿Se debe planificar un evento académico en la Institución, para la socialización de resultados de investigación del período académico anterior? Sí: Paso 3 No: Finaliza el procedimiento	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33

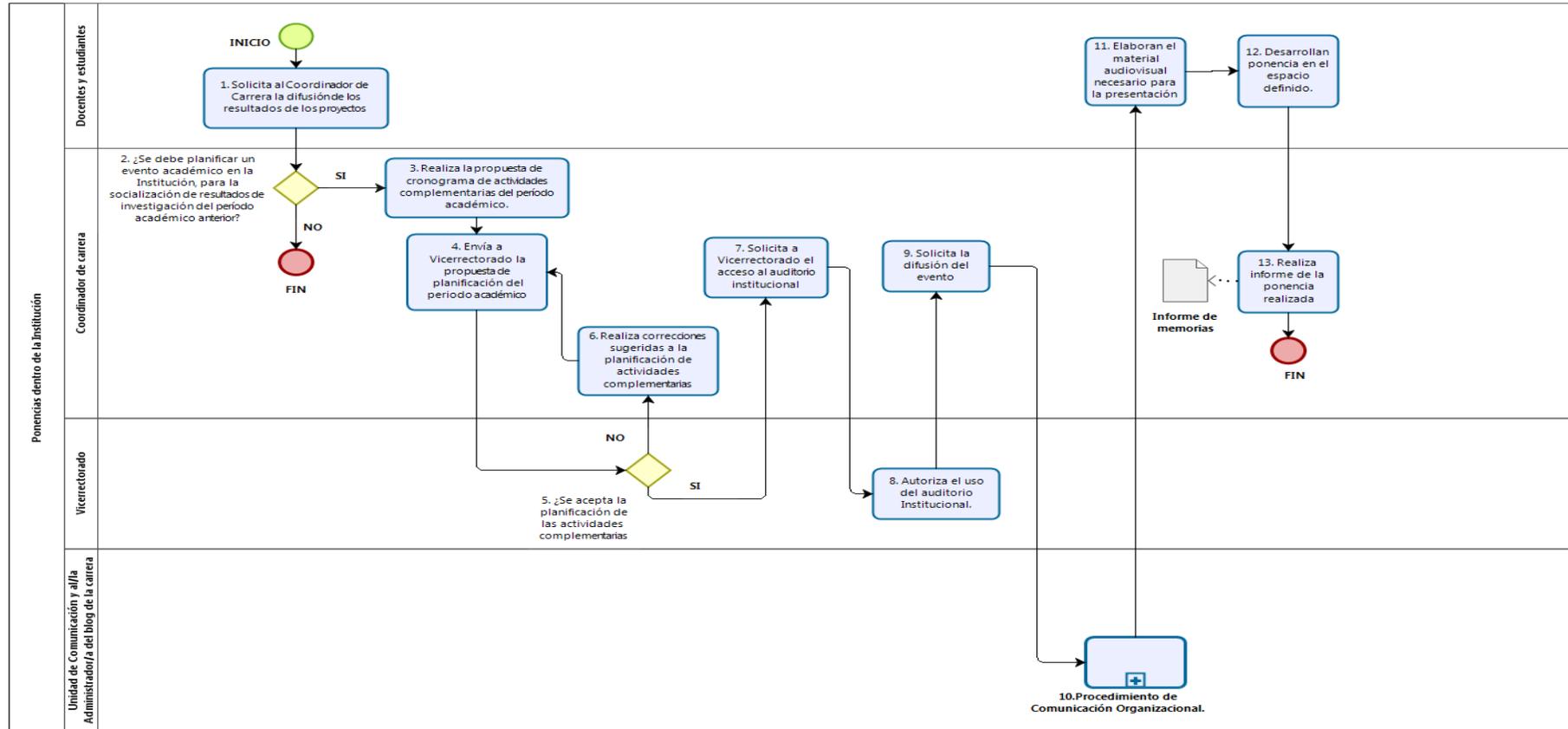
3	Realiza la propuesta de cronograma de actividades complementarias del período académico. (G.D-PR-001)	Coordinador de carrera	N/A
4	Envía a Vicerrectorado la propuesta de planificación del periodo académico.	Coordinador de carrera	N/A
5	¿Se acepta la planificación de las actividades complementarias del periodo académico? Sí: Paso 7; No: Paso 6	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
6	Realiza correcciones sugeridas a la planificación de actividades complementarias y regresa al paso 4.	Coordinador de carrera	N/A
7	Previo a la fecha de realización planificada, solicita a Vicerrectorado el acceso al auditorio institucional para la realización del evento académico.	Coordinador de carrera	N/A
8	Autoriza el uso del auditorio Institucional.	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26
9	Solicita a la Unidad de Comunicación y al/la Administrador/a de las redes sociales de la carrera difundir el evento.	Coordinador de carrera	N/A
10	Realiza la publicidad del evento a través del procedimiento de Comunicación Organizacional. (G.E.3.01-PR)	Unidad de Comunicación y al/la Administrador/a del blog de la carrera	N/A
11	Elaboran el material audiovisual necesario para la presentación de los resultados del proyecto desarrollado.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
12	Desarrollan ponencia en el espacio definido.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
13	Realiza el informe de evidencias, memorias del evento realizado y lo remite a la CIDTI	Coordinador de Investigación CTSC	N/A
FIN			

6.2 Actividad 2: Ponencias externas

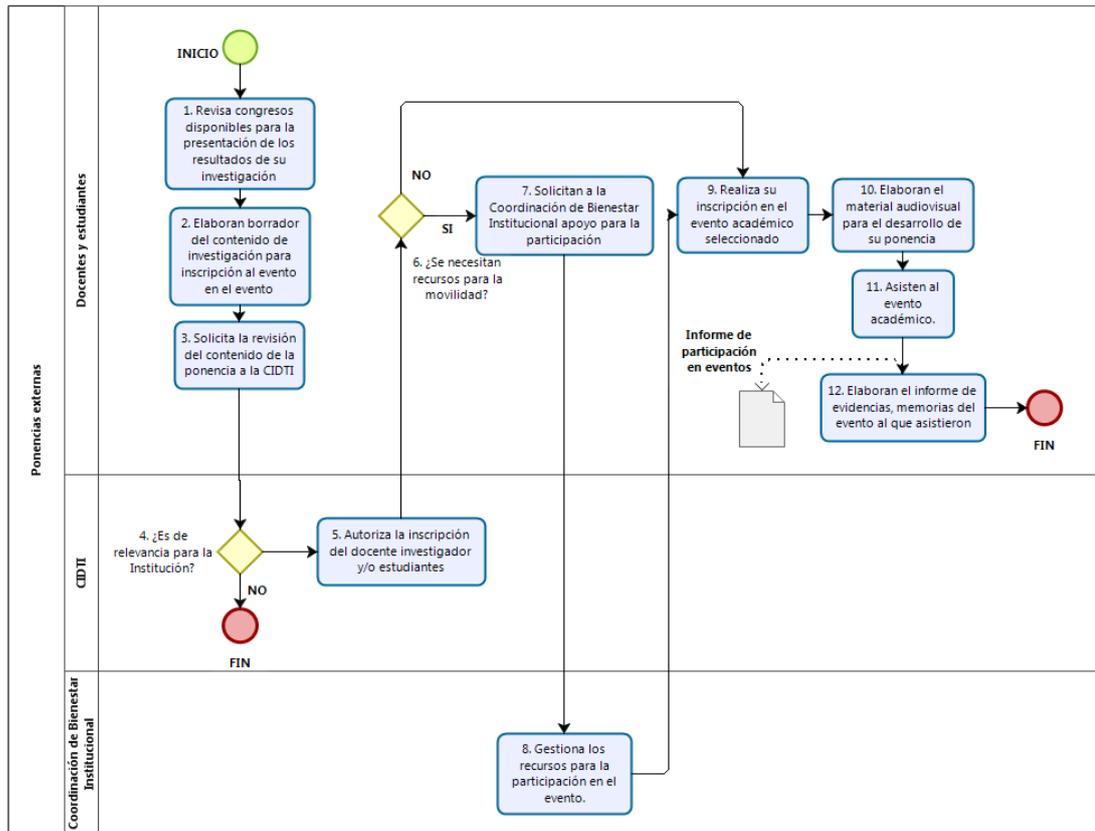
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Revisa congresos disponibles para la presentación de los resultados de su investigación.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
2	Elaboran borrador del contenido de investigación para inscripción al evento en el evento y presentan mediante solicitud al Coordinador de Carrera.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
3	Solicita la revisión del contenido de la ponencia a la CIDTI	Coordinador de carrera	N/A
4	Revisa el contenido del resumen ejecutivo y evento en el que se desea participar. ¿Es de relevancia para la Institución? Si: Paso 5 No: Finaliza el procedimiento	CIDTI	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 36 lit. i
5	Autoriza la inscripción del docente investigador y/o estudiantes	CIDTI	N/A
6	¿Se necesitan recursos para la movilidad? Si: Paso 7 No: Paso 9	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
7	Solicitan a la Coordinación de Bienestar Institucional apoyo para la participación en el evento externo.	Docentes investigadores, Estudiantes	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 36
8	Gestiona los recursos para la participación en el evento.	Coordinación de Bienestar Institucional	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 36
9	Realiza su inscripción en el evento académico seleccionado	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
10	Elaboran el material audiovisual para el desarrollo de su ponencia	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
11	Asisten al evento académico.	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
12	Elaboran el informe de evidencias, memorias del evento al que asistieron y lo remite a la CIDTI	Docentes investigadores, Estudiantes	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA

7.1 Flujograma Actividad 1



7.2 Flujoograma Actividad 2



8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Informes de memorias o evidencias de la realización de ponencias.	X		X		Coordinador de carrera	Coordinación
Registros de asistencia de los estudiantes		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Versión: 01	Código: CTSTC-SGC-MP	Página: 181 de 271

3. GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN

4.1 Procedimiento de Planificación de los Proyectos de Vinculación



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN

PROCESO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

SUBPROCESO: PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Santiago Ruiz MSc. Cargo: Docente CTSCCT	Nombre: Cargo:
Fecha: 22 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.V.1.01-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	22 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.V.1.01-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Gestionar la planificación de los proyectos de vinculación que permitan la participación de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, de manera que aporten a su formación integral.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la gestión de los proyectos de vinculación entre la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil y las instituciones públicas y privadas.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
- Coordinador de Vinculación CTSCCT
- Coordinador de carrera
- Estudiantes
- Vicerrectorado.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Extensionista: Se considera como un promotor y gestor del desarrollo de actividades de apoyo social, cultural o de otra naturaleza, con el propósito de complementar su formación humanística.

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Formulación de los proyectos de vinculación de carrera

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Comunica a las Coordinaciones de carrera los programas Institucionales de vinculación aprobados.	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 39
2	Elabora el plan o proyecto de vinculación de Carrera en base a: Programa Institucional de Vinculación, Líneas de Investigación Institucionales y de carrera.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33 lit. q
3	Envía el plan o proyecto de vinculación a la Coordinación de Vinculación con la Sociedad. (G.V.1.01-FT-001)	Coordinador de carrera	Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad
4	Revisa la propuesta del plan o proyecto de vinculación. ¿Se aprueba? Si: Paso 7; No: Paso 5	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 39
5	Reformula el contenido del proyecto de vinculación, regresa al paso 3	Coordinador de carrera	Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad

6	Solicita la aprobación de Vicerrectorado	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 39
7	Emite la resolución de aprobación del proyecto de Vinculación de la Carrera.	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26 lit. b
8	Envía el proyecto de Vinculación aprobado al Coordinador de carrera	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 39

6.2 Actividad 2: Designación del Coordinador de Vinculación de carrera

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
9	Designa al docente que cumplirá las acciones de Coordinador de Vinculación de la Carrera. Emite resolución (CTSCT-D.INT-003)	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33 lit. p
10	Asigna carga horaria de actividades de vinculación en el distributivo docente.	Coordinador de carrera	
11	Archiva el proyecto de vinculación del periodo académico, la resolución de aprobación y designación de Coordinador de Vinculación, como evidencias de la planificación de la Vinculación.	Coordinador de Vinculación CTSCT	N/A

6.3 Actividad 3: Convocatoria e inscripción de los estudiantes para los proyectos de vinculación del periodo académico

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
12	Al inicio del periodo académico, realiza la convocatoria a los estudiantes de tercer y cuarto semestre de la carrera.	Coordinador de Vinculación CTSCT	N/A
13	Socializa los requisitos, reglamentos, formatos y los proyectos planificados para la ejecución en el periodo académico. ¹	Coordinador de Vinculación CTSCT	N/A
14	Registra su asistencia a la socialización de los proyectos de vinculación para el período académico en curso. (G.V.1.01-FT-005)	Estudiante	N/A

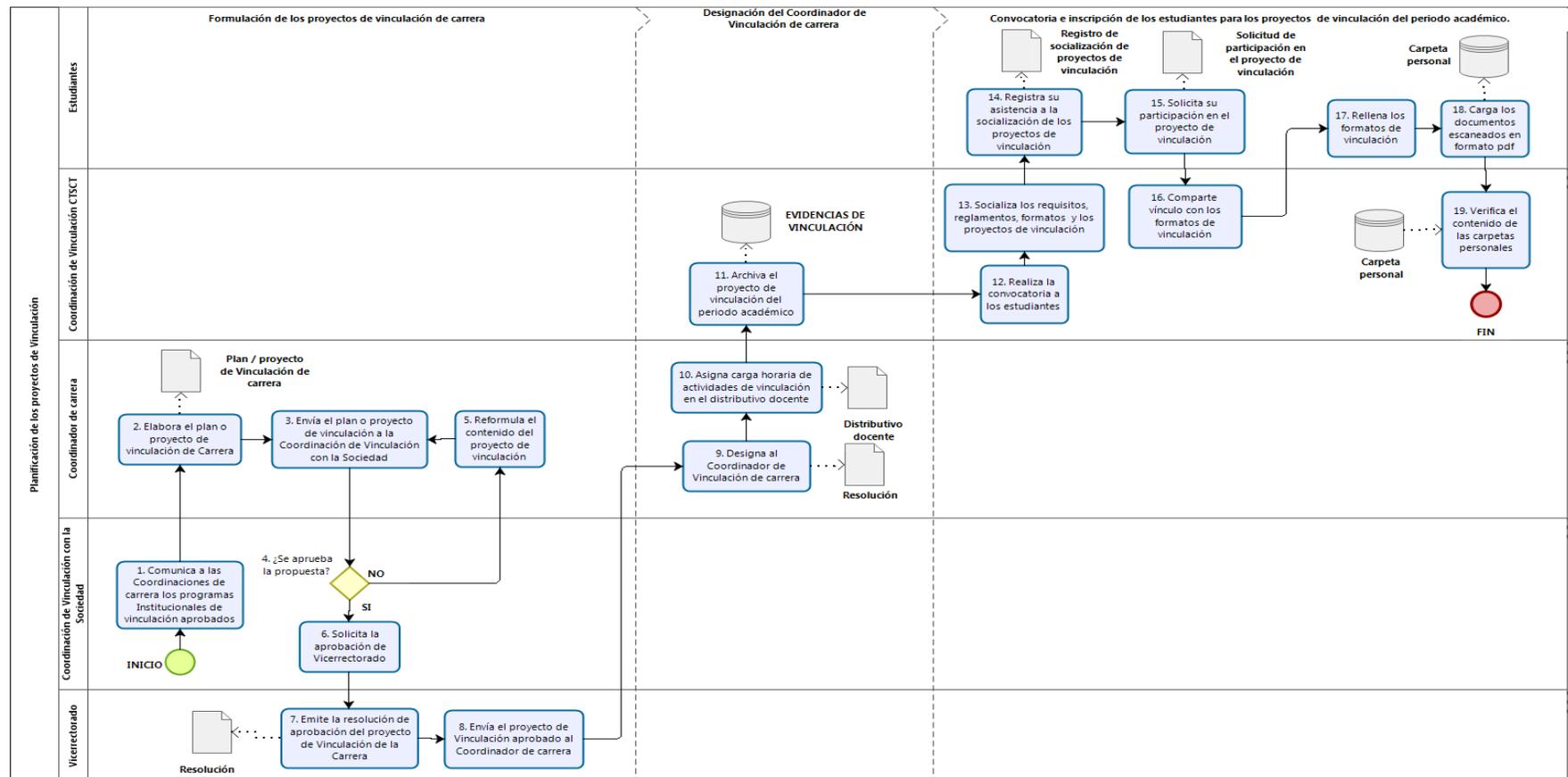
	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.V.1.01-PR	Página: 5 de 7

15	Solicita su participación en el desarrollo del proyecto de vinculación al coordinador de vinculación de la carrera. (G.V.1.01-FT-002)	Estudiante	N/A
16	Comparte los formatos necesarios de vinculación a través de una carpeta en Google Drive.	Coordinador de Vinculación CTSCT	N/A
17	Rellena los formatos de vinculación. ²	Estudiante	N/A
18	Carga los documentos escaneados en formato pdf en su carpeta personal de vinculación.	Estudiante	N/A
19	Verifica el contenido de las carpetas de los estudiantes participantes del desarrollo de los proyectos de vinculación para el periodo académico.	Coordinador de Vinculación CTSCT	N/A
FIN			

Nota 1: Los requisitos que los estudiantes deben presentar son: Copia de la cédula de identidad, acta de matrícula, solicitud dirigida al Coordinador de Vinculación de carrera indicando solicitando su participación en el proyecto de vinculación.

Nota 2: Los formatos que deberá llenar el estudiante son: ficha del extensionista, planificación general de actividades del proyecto de vinculación.

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN					
	Versión: 01		Código: G.V.1.01-PR		Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad.		X		X	Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Registro de socialización de los proyectos de vinculación	X		X		Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Resolución de designación del Coordinador de Vinculación de la Carrera.	X		X		Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Programas de Vinculación Institucional.		X	X	X	Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Proyecto de Vinculación de la Carrera aprobado para el periodo académico.	X		X	X	Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Solicitudes de participación en los proyectos de vinculación.	X		X	X	Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Ficha del extensionista	X		X	X	Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Planificación general del proyecto de vinculación.	X		X	X	Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Proyecto de Vinculación de Carrera (G.V.1.01-FT-001)
- Formato de Solicitud de participación en los proyectos de vinculación (G.V.1.01-FT-002)
- Ficha del extensionista (G.V.1.01-FT-003)
- Formato de planificación general de actividades del proyecto de vinculación. (G.V.1.01-FT-004)
- Formato de registro de socialización de los proyectos de vinculación (G.V.1.01-FT-005)

4.2 Procedimiento de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Vinculación



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN

PROCESO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

SUBPROCESO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Santiago Ruiz MSc Cargo: Docente CTSC	Nombre: Cargo:
Fecha: 20 – 01 – 2020	Fecha: 30 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.V.1.02-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	20 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.V.1.02-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Brindar una metodología de seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación en los que participan los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para el seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación que la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, desarrolla conjuntamente con las instituciones públicas y privadas.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador Institucional de Vinculación con la Sociedad.
- Coordinador de Vinculación CTSCCT
- Coordinador de carrera
- Unidad de Comunicación
- Estudiantes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Reglamento de Régimen Académico
- Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Ejecución de los proyectos de vinculación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Solicitan al coordinador de carrera un oficio dirigido a la entidad beneficiaria, mencionando la participación del estudiante dentro del proyecto de vinculación. ¹ (CTSCCT-D.INT-006)	Estudiantes	N/A
2	Presenta el oficio en la entidad beneficiaria, donde solicita la constancia de presentación	Estudiantes	N/A
3	Realiza la planificación semestral de las actividades estudiantiles para el proyecto de vinculación. (G.V.1.01-FT-004)	Coordinador de Vinculación CTSCCT	Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad
4	Ejecutan las actividades definidas en la planificación semestral de las actividades de vinculación, y registran su asistencia a la entidad beneficiaria. (G.V.1.02-FT-003)	Estudiantes	N/A

Nota 1: El coordinador de carrera deberá emitir tres copias de los oficios, de acuerdo al procedimiento de Gestión Documental

Nota 2: El estudiante debe incluir en su carpeta personal el oficio de aceptación de la entidad beneficiaria escaneado en formato pdf.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.V.1.02-PR	Página: 4 de 7

6.2 Actividad 2: Seguimiento de los proyectos de vinculación

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Realizan un informe mensual de actividades de vinculación y remite al Coordinador de Vinculación de la Carrera. (G.V.1.02-FT-001)	Estudiantes	Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad
6	Revisa el contenido del informe mensual de actividades, donde da constancia del avance del proyecto de vinculación.	Coordinador de Vinculación CTSC	N/A
7	Carga el informe mensual de actividades de vinculación en su carpeta personal.	Estudiantes	N/A

6.3 Actividad 3: Cierre y evaluación de los proyectos de vinculación

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
8	Al finalizar la duración de su proyecto de vinculación (160 horas), entregan los resultados del proyecto de vinculación a la entidad beneficiaria.	Estudiante	Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad
9	Emite certificado detallando la duración y los resultados recibidos del proyecto de vinculación.	Entidad beneficiaria	N/A
10	Realizan el informe final de vinculación, adjuntando un certificado proveniente de la entidad beneficiaria y evidencias del desarrollo de los proyectos donde participaron.	Estudiantes	Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad
11	Revisa el contenido del informe final de vinculación. ¿Existen observaciones? Sí: Paso 12 No: Paso 13	Coordinador de Vinculación CTSC	N/A
12	Realiza las correcciones sugeridas y regresa al paso 10.	Estudiantes	N/A
13	Solicita a la Coordinación de Vinculación con la Sociedad la aprobación del proyecto de vinculación realizado en el periodo académico.	Coordinador de Vinculación CTSC	N/A
14	¿Está completa la documentación entregada por el estudiante? Sí: Paso 16 No: Paso 15	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	N/A
15	Completan la documentación requerida y regresa al paso 13.	Estudiantes	N/A
16	Coloca la nota final de vinculación del estudiante.	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	N/A

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL
PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS
PROYECTOS DE VINCULACIÓN**

Versión:
01

Código:
G.V.1.02-PR

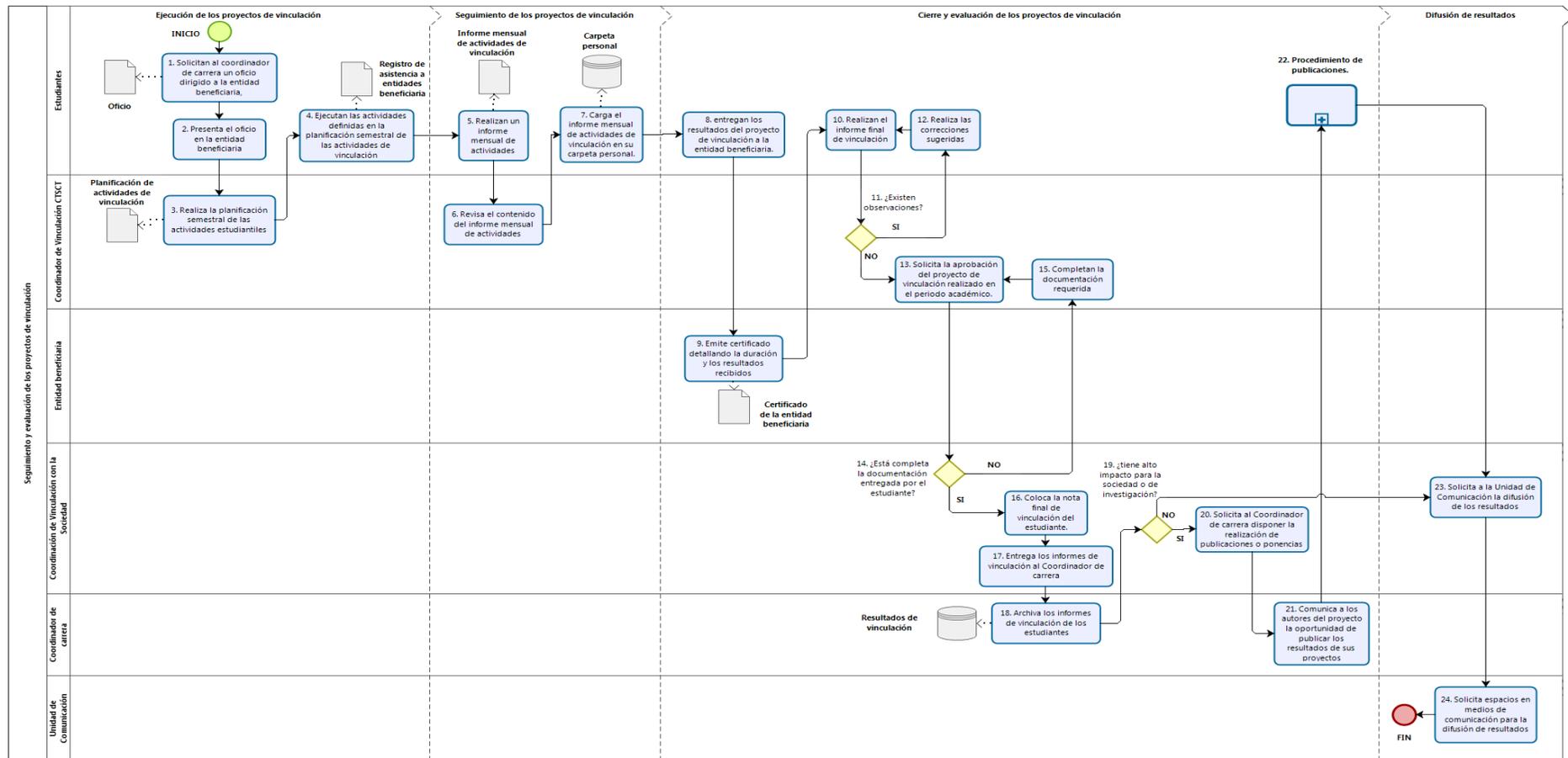
Página:
5 de 7

17	Entrega los informes de vinculación de los estudiantes al Coordinador de Carrera.	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	N/A
18	Archiva los informes de vinculación de los estudiantes.	Coordinador de carrera	N/A
19	Analiza el contenido del proyecto de vinculación desarrollado ¿tiene alto impacto para la sociedad o potencial de convertirse en un proyecto de investigación? Sí: Paso 20 No: Paso 23	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	N/A
20	Solicita al Coordinador de carrera disponer la realización de publicaciones o ponencias.	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	N/A
21	Comunica a los autores del proyecto la oportunidad de publicar los resultados de sus proyectos.	Coordinador de carrera	N/A
22	Realizan el procedimiento de publicaciones. G.IV.2.01	Estudiantes	N/A

6.4 Actividad 4: Difusión de resultados

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
23	Solicita a la Unidad de Comunicación la difusión de los resultados de los proyectos a través de entrevistas o por medio de redes sociales.	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con la Sociedad
24	Solicita espacios en medios de comunicación donde los estudiantes compartirán los resultados de sus proyectos de vinculación con la sociedad.	Unidad de Comunicación	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 74
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN					
	Versión: 01		Código: G.V.1.02-PR		Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Oficio de aceptación en la entidad beneficiaria	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Ficha estudiantil		X	X	X	Coordinador de Vinculación CTSC	Coordinación
Informe final de actividades de vinculación		X	X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de informe mensual de actividades de vinculación **G.V.1.02-FT-001**
- Formato de informe final de actividades de vinculación **G.V.1.02-FT-002**
- Formato de registro de asistencia a las entidades beneficiarias **G.V.1.02-FT-003**

4.3 Procedimiento de Participación Estudiantil en Eventos



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN

PROCESO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

SUBPROCESO: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EVENTOS

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 27 – 01 – 2020	Fecha: 30 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EVENTOS		
	Versión: 01	Código: G.V.1.03-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	27 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EVENTOS		
	Versión: 01	Código: G.V.1.03-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Gestionar las actividades académicas y culturales para fomentar la participación e integración de los estudiantes en los eventos realizados por la de carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la participación de los estudiantes en eventos realizados por la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil y eventos Institucionales.

3. RESPONSABILIDAD

- Vicerrectorado
- Coordinador de carrera
- Docentes
- Unidad de comunicación
- Coordinación de Vinculación con la Sociedad

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Actividad cultural: son todas las acciones que se desarrollan para crear, difundir o desarrollar la cultura como parte de las actividades de vinculación.

Ponente: Persona que hace una exposición sobre un tema concreto ante un conjunto de personas reunidas, para este procedimiento se considerarán como ponentes a: estudiantes que deseen

N/A: No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Planificación de eventos como actividades complementarias del periodo académico.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Realiza una reunión con los docentes para estructurar y proponer eventos a realizarse dentro del periodo académico.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33
2	Realizan propuesta del evento cultural o académico.	Docentes	N/A
3	Envía la propuesta de planificación del evento a Vicerrectorado para su revisión.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33
4	Revisa la propuesta. ¿Se autoriza la realización del evento? Si: Paso 5; No: Finaliza el procedimiento	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 26
5	Incluye la realización del evento dentro de la planificación del periodo académico.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33

6.2 Actividad 2: Planificación del evento

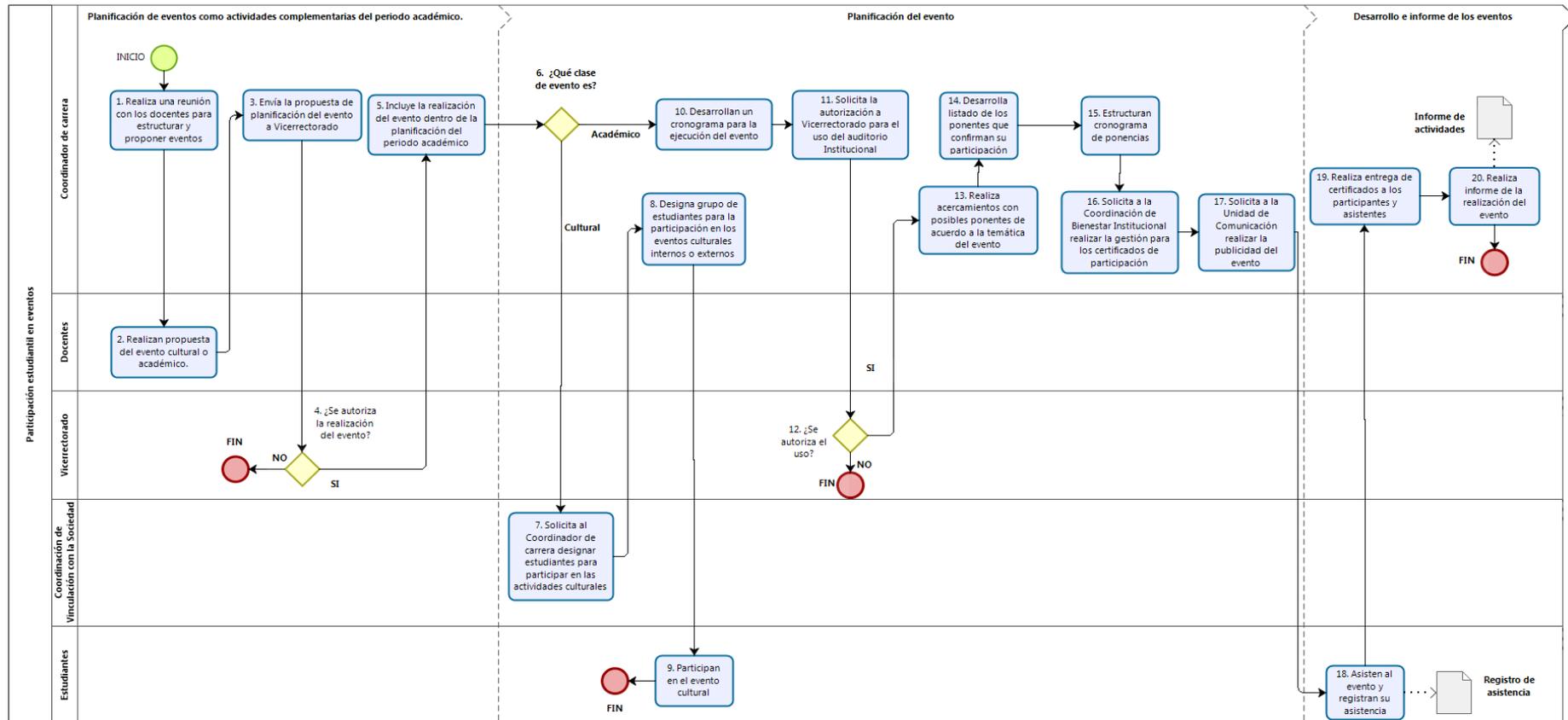
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
6	¿Qué clase de evento es? Académico: Paso 10; Cultural: Paso 7	Coordinador de carrera	N/A

7	Solicita al Coordinador de carrera designar estudiantes para participar en las actividades culturales planificadas o de invitaciones recibidas de Instituciones públicas o privadas.	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 39
8	Designa grupo de estudiantes para la participación en los eventos culturales internos o externos del Instituto.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33
9	Participan en el evento cultural y finaliza el procedimiento.	Estudiantes	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 97
10	Desarrollan un cronograma para la ejecución del evento.	Coordinador de carrera y Docentes	N/A
11	Solicita la autorización a Vicerrectorado para el uso del auditorio Institucional.	Coordinador de carrera	N/A
12	¿Se autoriza el uso del auditorio? Si: Paso 13 No: Finaliza el procedimiento	Vicerrectorado	N/A
13	Realiza acercamientos con posibles ponentes de acuerdo a la temática del evento.	Coordinador de carrera	N/A
14	Desarrolla listado de los ponentes que confirman su participación en el evento.	Coordinador de carrera	N/A
15	Estructuran cronograma de ponencias a realizarse.	Coordinador de carrera y Docentes	N/A
16	Solicita a la Coordinación de Bienestar Institucional realizar la gestión para los certificados.	Coordinador de carrera	N/A
17	Solicita a la Unidad de Comunicación y Administrador/a de las redes sociales de la carrera, realizar la publicidad y requisitos de participación para el evento en los diferentes medios de comunicación.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Cotacachi Art. 33

6.3 Actividad 3: Desarrollo e informe de los eventos

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
18	Asisten y participan en el evento. Registran su asistencia (CTSCT-D.INT-004)	Estudiantes	N/A
19	Realiza entrega de certificados a los participantes y asistentes.	Coordinador de carrera	N/A
20	Desarrolla un informe de la ejecución del evento y remite a la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura, y Coordinación de Bienestar Institucional.	Coordinador de carrera	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EVENTOS					
	Versión: 01		Código: G.V.1.03-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Oficio de solicitud de participación estudiantil en eventos culturales.		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación
Registro de asistencia a eventos realizados	X		X		Coordinador de carrera	Coordinación
Informe de eventos realizados	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

1. ANEXOS

4.4 Procedimiento de Seguimiento a Graduados



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN

PROCESO: SEGUIMIENTO A GRADUADOS

SUBPROCESO: SEGUIMIENTO A GRADUADOS

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 27 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS		
	Versión: 01	Código: G.V.2.01-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	27 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS		
	Versión: 01	Código: G.V.2.01-PR	Página: 3 de 6

1. OBJETIVO

Gestionar las acciones de seguimiento a los graduados de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, de manera que permitan conocer la proyección de la imagen e impacto de la carrera en la comunidad como un dinamizador del crecimiento y desarrollo social.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para el seguimiento y análisis de empleabilidad de los graduados de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil y las instituciones públicas y privadas.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinación de Bienestar Institucional.
- Vicerrectorado.
- Graduados de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil
- Entidades públicas y privadas

• UTIC

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Graduado: Persona que obtiene un título de nivel tecnológico superior posterior a la terminación de sus estudios dentro de la Institución.

UTIC: Unidad de Tecnologías de Información de la Comunicación

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Elaboración del sistema de seguimiento a los graduados

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Elabora una propuesta de encuesta que permita establecer una retroalimentación de doble vía entre la institución y el graduado.	Coordinación de Bienestar Institucional	Ley Orgánica de Educación Superior Art. 142 Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52 lit. k
2	Envía a Vicerrectorado para su revisión.	Coordinación de Bienestar Institucional	N/A
3	Revisa el contenido de la encuesta. ¿Se deben realizar correcciones? Si: Paso 4 No: Paso 5	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26 lit. j
4	Realiza correcciones y regresa al paso 2.	Coordinación de Bienestar Institucional	N/A
5	Emite resolución de aprobación de la encuesta de seguimiento a graduados. Encuesta de seguimiento a graduados (G.V.1.04-FT-001).	Vicerrectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26 lit. j
6	Solicita a la UTIC establecer un apartado de seguimiento a graduados en el portal institucional.	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52 lit. k

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS		
	Versión: 01	Código: G.V.2.01-PR	Página: 4 de 6

7	Carga la encuesta de seguimiento a graduados en el apartado desarrollado.	UTIC	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 66
---	---	-------------	---

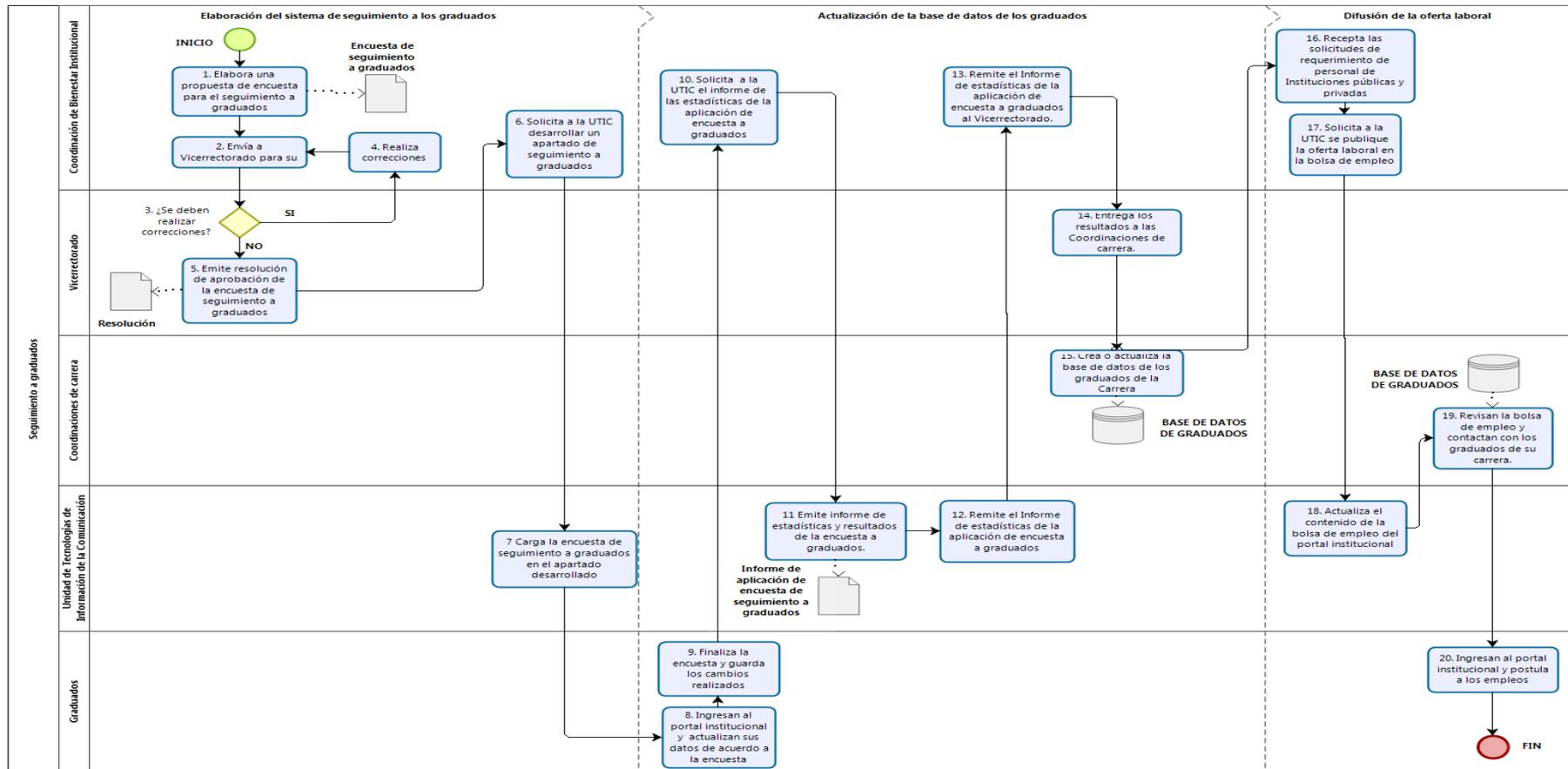
6.2 Actividad 2: Actualización de la base de datos de los graduados

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
8	Ingresan al portal institucional y actualizan sus datos de acuerdo a la encuesta de seguimiento a graduados.	Graduados	N/A
9	Finaliza la encuesta y guarda los cambios realizados.	Graduados	N/A
10	Previo al inicio del periodo académico, solicita a la UTIC el informe de las estadísticas de la aplicación de encuesta a graduados de las diferentes carreras del Instituto.	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52 lit. k
11	Emite informe de estadísticas y resultados de la encuesta a graduados.	UTIC	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 66
12	Envía el informe a la Coordinación de Bienestar Institucional.	UTIC	N/A
13	Remite el Informe de estadísticas de la aplicación de encuesta a graduados al Vicerrectorado.	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52 lit. k
14	Entrega los resultados a las Coordinaciones de carrera.	Vicerrectorado.	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 26 lit. j
15	Crea o actualiza la base de datos de los graduados de la Carrera	Coordinaciones de carrera	N/A

6.3 Actividad 3: Difusión de la oferta laboral

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
16	Recepta las solicitudes de requerimiento de personal de las Instituciones públicas y privadas	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52 lit. k
17	Solicita a la UTIC se publique la oferta laboral en la bolsa de empleo del portal institucional	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52 lit. k
18	Actualiza el contenido de la bolsa de empleo del portal institucional.	UTIC	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 66
19	Revisan la bolsa de empleo y contactan con los graduados registrados en su base de datos.	Coordinaciones de carrera	N/A
20	Ingresan al portal institucional y postula a los diferentes requerimientos de personal en la bolsa de empleo.	Graduados	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS					
	Versión: 01		Código: G.V.2.01-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Base de datos de graduados de la carrera.	X			X	Coordinador de carrera	Coordinación
Informe de estadísticas y resultados de la encuesta de seguimiento a graduados.		X		X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
Versión: 01	Código: CTSTC-SGC-MP	Página: 208 de 271	

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Procedimiento de Matriculación



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

SUBPROCESO: MATRICULACIÓN

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Santiago Ruiz	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Docente CTSC	Cargo:
Fecha: 13 – 01 – 2020	Fecha: 22 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN		
	Versión: 01	Código: G.A.1.01-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	13 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Detallar las actividades que deben realizar los estudiantes de Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil, para su matriculación en los periodos académicos.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para el desarrollo de las matrículas de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Estudiantes
- SENESCYT
- Unidad de Comunicación
- Secretaría General
- OCS
- Rectorado

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

OCS: Órgano Colegiado Superior

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Calendario Académico Institucional
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Proceso de postulación SER BACHILLER

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Realizan la postulación a la carrera del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.	Estudiantes	Proceso de postulación SER BACHILLER
2	Aceptan el cupo a la carrera seleccionada en la postulación	Estudiantes	N/A
3	Emite la lista de los estudiantes que aprobaron para el primer nivel.	SENESCYT	N/A
4	Publica en medios de comunicación el cronograma y requisitos de matriculación para las carreras del Instituto.	Unidad de Comunicación	Calendario Académico Institucional
5	Rellenan la ficha socio-económica en la plataforma institucional.	Estudiantes	N/A
6	Entregan en la Secretaría General los requisitos de matriculación. ¹	Estudiantes	N/A
7	Revisa la documentación entregada por los estudiantes. ¿Está completa? Sí: Paso 9; No: Paso 8	Secretaría General	N/A

8	Completan los requisitos de matrícula	Estudiantes	N/A
9	Legaliza la matrícula del estudiante.	Secretaría General	N/A
FIN			

Nota 1: Los requisitos para la matrícula para el nuevo ingreso son: Solicitud de matrícula dirigida al Rectorado, Copia de Cédula de Identidad, Comprobante de aceptación del cupo, Copia notariada del Acta de Grado y Título de Bachiller, Comprobante del tipo de sangre.

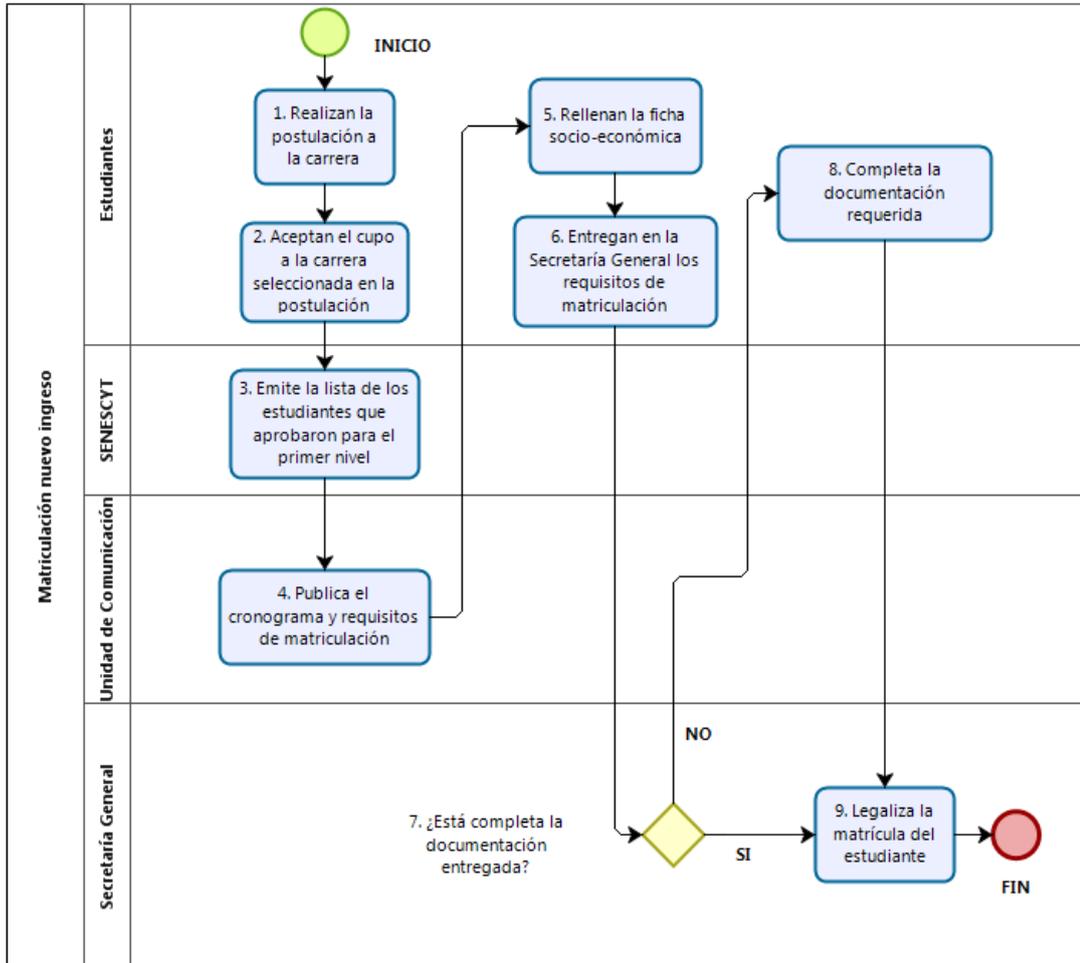
6.2 Actividad 2: Matriculación para estudiantes de segundo nivel en adelante

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Publica en medios de comunicación el cronograma y requisitos de matriculación para las carreras del Instituto.	Unidad de Comunicación	Calendario Académico Institucional
2	¿Tiene algún impedimento para realizar su matrícula? Sí: Paso 3; No: Paso 9	Estudiante	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 93
3	¿Qué tipo de matrícula requiere realizar? Segunda matrícula: Paso 4; Tercera matrícula: Paso 6	Estudiante	
4	Realiza el pago correspondiente a la segunda matrícula.	Estudiante	
5	Emite oficio sin formato dirigido al Rectorado solicitando la segunda matrícula, y continúa al paso 9	Estudiante	
6	Emite oficio sin formato dirigido al OCS solicitando la tercera matrícula	Estudiante	
7	¿Se aprueba el pedido? Sí: Paso 8 No: Finaliza el procedimiento	OCS	
8	Realiza el pago correspondiente a tercera matrícula y sigue al paso 9	Estudiante	
9	Rellena la ficha socio económica en la plataforma institucional	Estudiante	
10	Entrega en la Secretaría General los requisitos de matriculación. ²	Estudiante	N/A
11	Revisa la documentación entregada por los estudiantes. ¿Está completa? Sí: Paso 13; No: Paso 12	Secretaría General	N/A
12	Completan los requisitos de matrícula	Estudiantes	N/A
13	Legaliza la matrícula del estudiante.	Secretaría General	N/A
FIN			

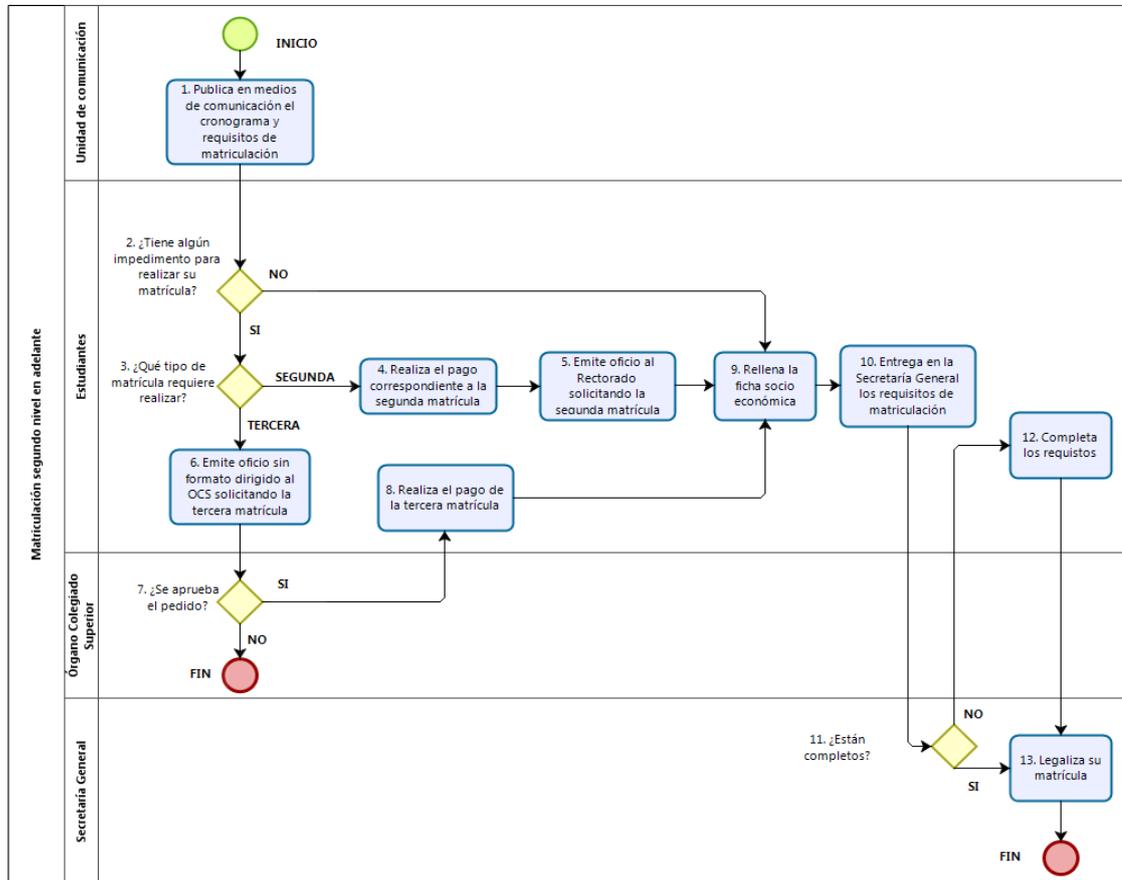
Nota 2: Los requisitos para la matrícula para segundo nivel en adelante son: Acta de paz y salvo, Solicitud de matrícula dirigida al Rectorado, Reporte de notas del periodo académico, Copia de Cédula de Identidad, Paz y salvo emitido por el Coordinador de Carrera.

7. FLUJOGRAMA

7.1 Flujoograma Actividad 1



7.2 Flujoograma Actividad 2



8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Acta de legalización de matrícula		X	X		Coordinador de carrera	Coordinación
Actas de paz y salvo	X		X		Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Acta de paz y salvo **G.A.1.01-FT-001**

5.2 Procedimiento de Reingresos y Cambios de Carrera



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

SUBPROCESO: REINGRESOS Y CAMBIOS DE CARRERA

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín	Nombre: Ing. Diego Flores MSc.	Nombre:
Cargo: Estudiante UTN	Cargo: Coordinador de carrera	Cargo:
Fecha: 06 – 01 – 2020	Fecha: 30 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE REINGRESOS Y CAMBIOS DE CARRERA		
	Versión: 01	Código: G.A.1.02-PR	Página: 2 de 5

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	06 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Determinar las acciones que los estudiantes deben realizar para proceder su reingreso o cambio de carrera dando cumplimiento a los reglamentos y normativas del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la realización de reingresos o cambios de carrera desde otra carrera de la oferta académica del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” o desde otras IES.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Estudiantes
- Rectorado
- Otra carrera / IES

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Reglamento de Régimen Académico
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Solicitud de reingreso a la carrera

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Emite un oficio sin formato a Rectorado solicitando el reingreso al nivel académico que le corresponda. ¹	Estudiante	Reglamento de Régimen Académico Disposición General Quinta
2	Verifica solicitud. ¿Existe algún impedimento para su reingreso? Sí: Paso 3 No: Paso 4;	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 93
3	Notifica la respuesta negativa al estudiante y finaliza el procedimiento.	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 93
4	Autoriza realizar la matrícula.	Rectorado	
5	Realiza procedimiento de matriculación. G.A.1.01-PR	Estudiante	N/A
FIN			

Nota 1: El/la estudiante que requiera reingresar a la carrera que abandonó, puede realizarlo si no incumple ninguna de las siguientes condiciones: El periodo de ausencia en la Institución no supera los **diez años**; y no ha perdido el nivel académico por **tercera ocasión**.

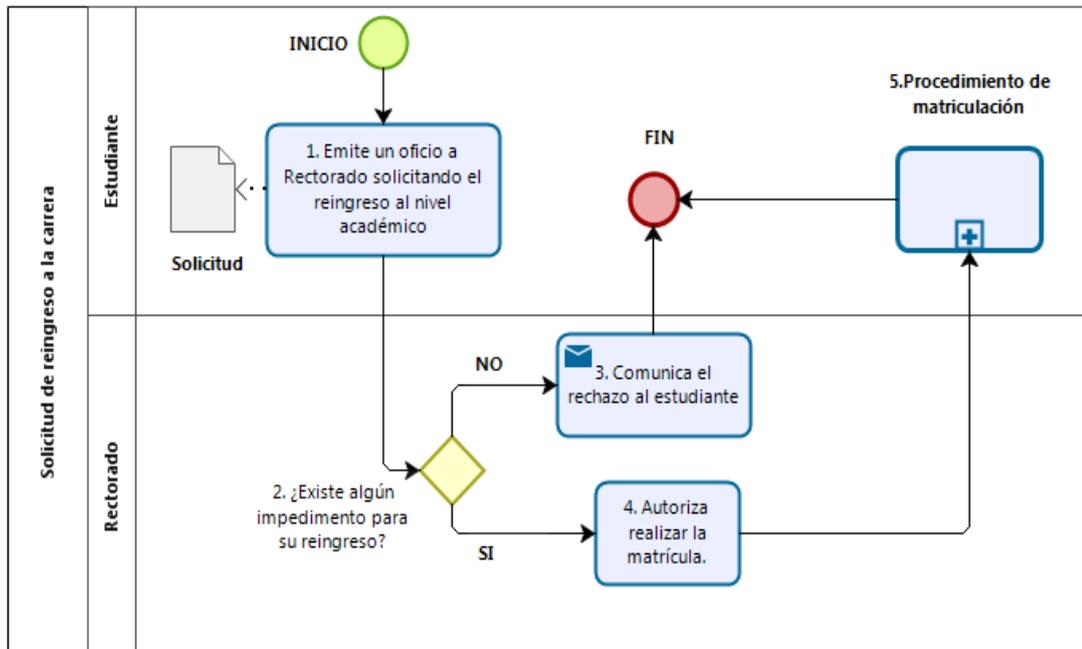
6.2 Actividad 2: Solicitud de cambio de carrera

Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Solicita a las Coordinaciones de Carrera la documentación necesaria para el cambio de carrera (programa académico, registro de notas, etc.)	Estudiante	Reglamento de Régimen Académico Disposición General Vigésima

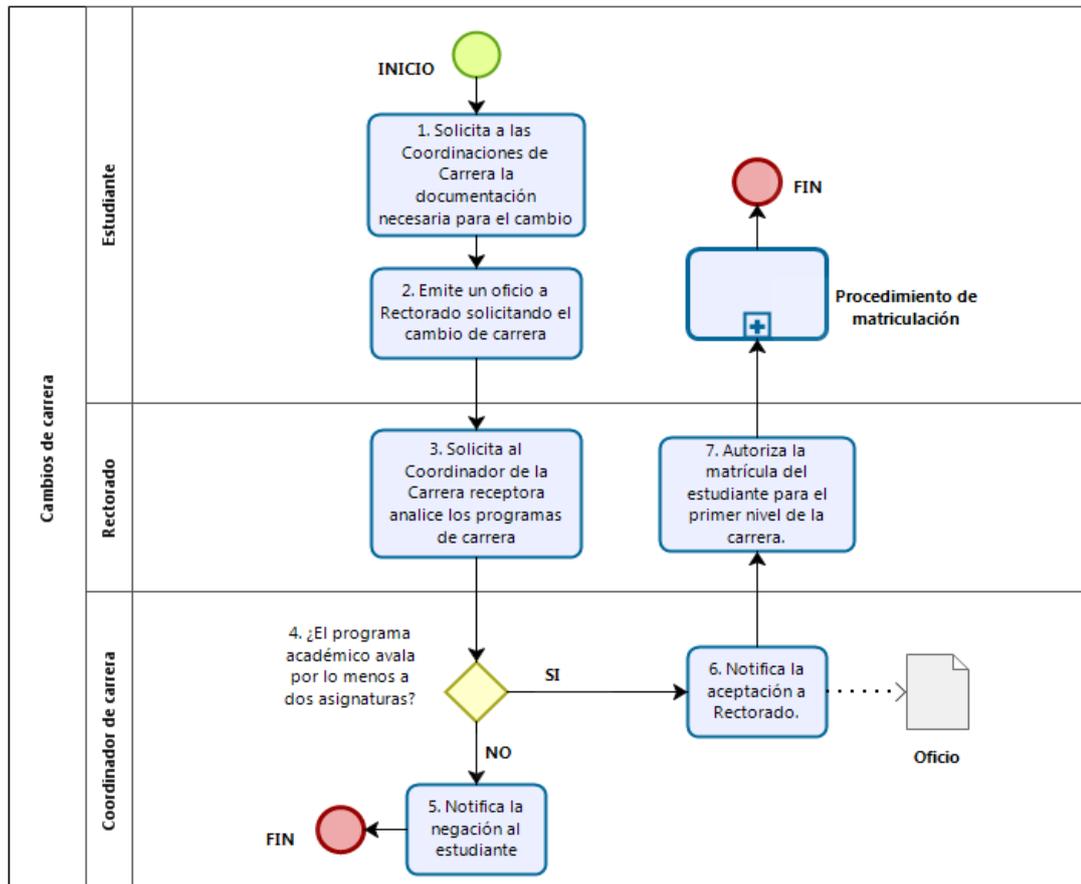
2	Emite un oficio a Rectorado solicitando el cambio de carrera	Estudiante	Reglamento de Régimen Académico Art. 55
3	Solicita al Coordinador de la Carrera receptora analice los programas de carrera.	Rectorado	
4	Analiza los programas académicos. ¿El programa académico avala por lo menos a dos asignaturas? Si: Paso 6; No: Paso 5	Coordinador de carrera	Reglamento de Régimen Académico Art. 96; Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 96
5	Notifica la negación al estudiante con copia al Rectorado y finaliza el procedimiento.	Coordinador de carrera	
6	Notifica la aceptación a Rectorado, mediante oficio (CTSCT-D.INT-005)	Coordinador de carrera	
7	Autoriza la matrícula al primer nivel de la carrera.	Rectorado	
8	Realiza procedimiento de matriculación (G.A.1.01-PR)	Estudiante	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA

7.1 Flujoograma Actividad 1



7.2 Flujoograma Actividad 2



8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Reportes de notas de estudiantes	X	X	X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Oficio de autorización para el cambio de carrera	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación

9. ANEXOS

5.3 Procedimiento de Apoyo a Estudiantes



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO: BIENESTAR ESTUDIANTIL

SUBPROCESO: APOYO A ESTUDIANTES

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 22 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE APOYO A ESTUDIANTES		
	Versión: 01	Código: G.A.2.01-PR	Página: 2 de 8

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	22 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Detallar las acciones para gestionar las acciones de apoyo a los estudiantes, para fortalecer y apoyar a su formación con la colaboración continua de las Instituciones Públicas y Privadas en el marco de las Relaciones Interinstitucionales que sostiene el Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para las acciones de apoyo a los estudiantes de las carreras del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

3. RESPONSABILIDAD

- Estudiantes
- Coordinación de Bienestar Institucional
- Coordinador de carrera
- Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
- Unidad de Comunicación
- Instituciones receptoras

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Calendario Académico Institucional
- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento de Régimen Académico

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Movilidad estudiantil

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Previo el inicio del período académico, revisa los programas de intercambio que desarrollan las Instituciones con las que se mantienen convenios.	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Reglamento de Régimen Académico. Art. 103 Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
2	Solicita a la Unidad de Comunicación, difundir la información del (programa, lugar, duración, alcance, requisitos, costos aproximados, fuentes de financiamiento)	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	
3	Difunde los requisitos necesarios y cronograma de postulación al programa de movilidad estudiantil.	Unidad de Comunicación	N/A
4	Revisa programas de movilidad disponibles. ¿Cumple con los requisitos necesarios? Sí: Paso 5 No: Finaliza el procedimiento	Estudiante	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 97 lit. j

5	Solicita al Coordinador de carrera la inclusión en un programa de movilidad.	Estudiante	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 97 lit. a
6	Envía oficio a la Coordinación de Bienestar Institucional, solicitando el análisis de viabilidad de la participación del estudiante en el programa de movilidad.	Coordinador de carrera	N/A
7	Entrega los documentos habilitantes para su pre-inscripción como aspirante al programa de intercambio a la Coordinación de Bienestar Institucional. ¹	Estudiante	N/A
8	Revisa el contenido de los documentos presentados ¿Se acepta el pedido del estudiante? Sí: Paso 10 No: Paso 9	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52
9	Notifica al Coordinador de carrera la negación de la solicitud. Finaliza el procedimiento	Coordinación de Bienestar Institucional	N/A
10	Envía el informe de aprobación a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52
11	Realiza el trámite formal para la inclusión del estudiante en la Institución receptora.	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
12	Notifica la aceptación de la Institución receptora al Estudiante.	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
13	Realiza sus estudios en la Institución receptora por el periodo determinado en el programa de movilidad.	Estudiante	N/A
14	Al terminar el periodo del programa de movilidad, retorna al Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.	Estudiante	N/A
15	Entrega informe de desempeño académico del estudiante a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Institución receptora	N/A

16	Realiza informe de la participación del estudiante en la Institución receptora, esto servirá como evidencia de la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.	Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
17	Envía el reporte de calificaciones al Coordinador de Carrera.	Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
18	Realiza homologación de las materias que el estudiante recibió durante el período académico en la Institución Receptora.	Coordinador de carrera.	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 96
FIN			

Nota 1: El estudiante que desee postular al programa de movilidad deberá contar con los siguientes documentos que habilitan su postulación:

- **Acta de Record académico (accederá únicamente por méritos académicos);**
- **Solicitud de participación del programa de movilidad dirigida a la Coordinación de Bienestar Institucional;**
- **Copia de documentos personales**

6.2 Actividad 2: Otorgamiento de becas y ayudas económicas

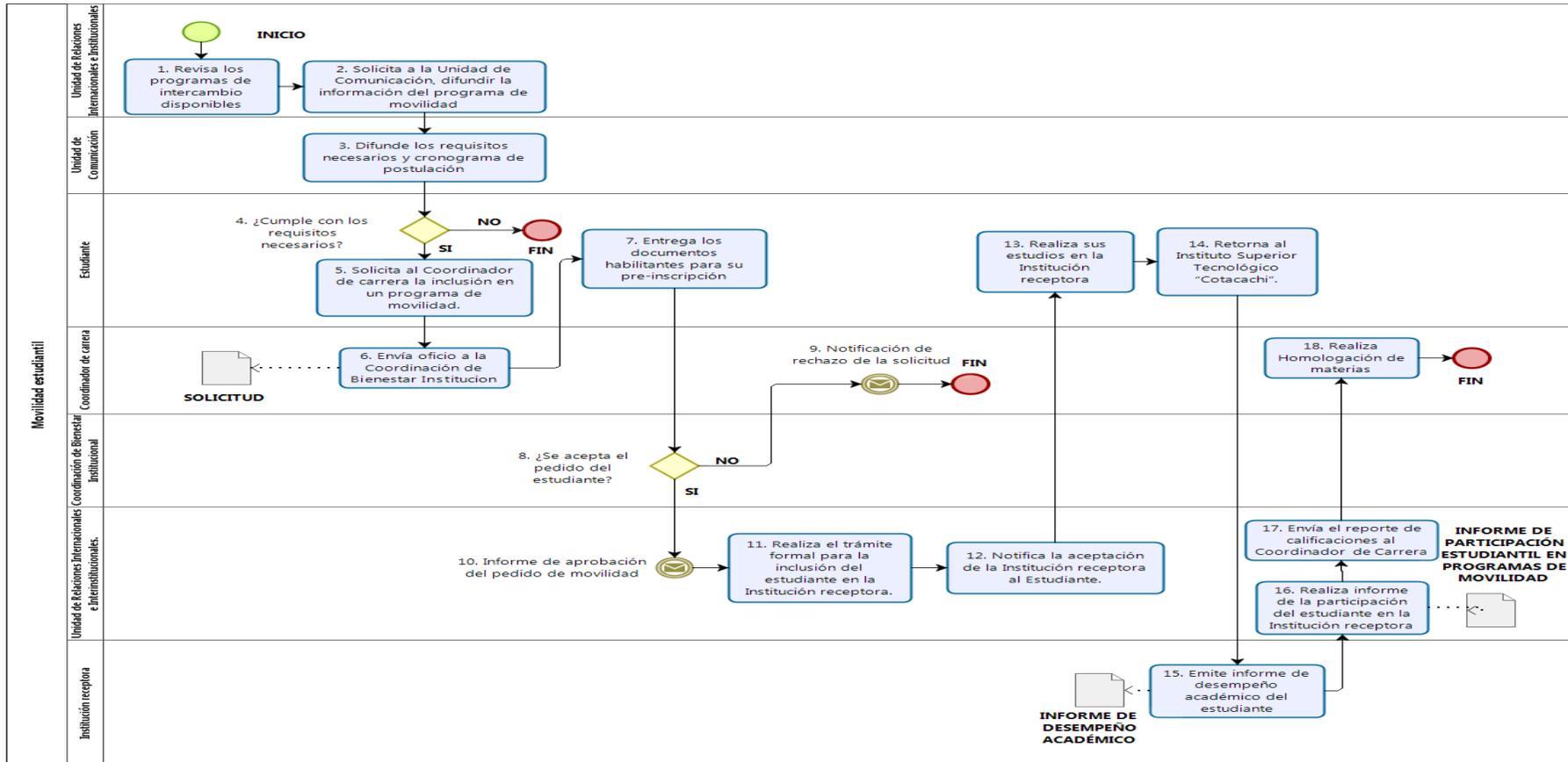
Nº	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Previo el inicio del período académico, revisa los programas de otorgamiento de becas para estudiantes en condición de vulnerabilidad.	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
2	Solicita a la Unidad de Comunicación, difundir la información de los requisitos para el otorgamiento de becas (de acuerdo a lo establecido en el Art. 100 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”)	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
3	Difunde los requisitos necesarios y cronograma de postulación al programa de otorgamiento de becas.	Unidad de Comunicación	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 74
4	Revisa el programa de otorgamiento de becas ¿Se identifica con alguna de las condiciones para el otorgamiento de becas? Sí: Paso 5 No: Finaliza el procedimiento	Estudiante	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 97 lit. j

 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE APOYO A ESTUDIANTES		
	Versión: 01	Código: G.A.2.01-PR	Página: 6 de 8

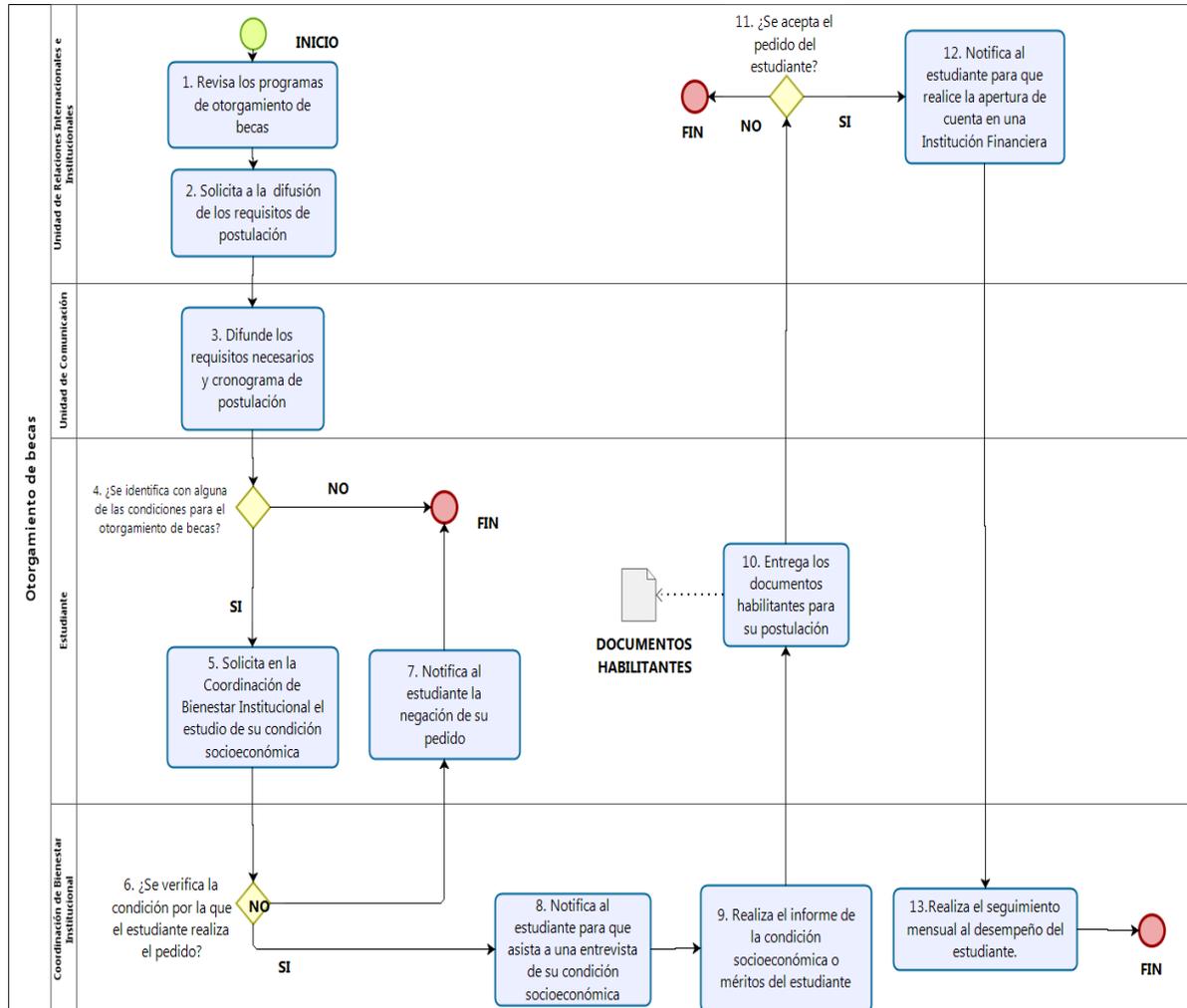
5	Solicita en la Coordinación de Bienestar Institucional el estudio de su condición socioeconómica.	Estudiante	N/A
6	¿Se verifica la condición por la que el estudiante realiza el pedido? Sí: Paso 9 No: Paso 7	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52
7	Notifica al estudiante la negación de su pedido y finaliza el procedimiento.	Coordinación de Bienestar Institucional	N/A
8	Notifica al estudiante para que asista a una entrevista de su condición socioeconómica.	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52
9	Realiza el informe de la condición socioeconómica o méritos del estudiante ² y lo envía a la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales.	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52
10	Entrega en la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales los documentos habilitantes para su postulación al programa de otorgamiento de becas.	Estudiante	N/A
11	Revisa el contenido de los documentos presentados. ¿Se acepta el pedido del estudiante? Sí: Paso 11 No: Paso 7	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
12	Notifica al estudiante para que realice la apertura de cuenta en una Institución Financiera, donde recibirá el apoyo económico.	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 77
13	Realiza el seguimiento mensual al desempeño del estudiante.	Coordinación de Bienestar Institucional	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 52
FIN			

Nota 2: De acuerdo al Art. 100 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”: Los beneficiarios del sistema de becas y ayudas económicas serán los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica o artística, los ayudantes de cátedra e investigación, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, las personas con discapacidad, y las personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades del Ecuador, emigrantes retornados o deportados.

7. FLUJOGRAMA
7.1 Flujograma Actividad 1



7.2 Flujoograma Actividad 2



8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Oficio de solicitud de movilidad estudiantil CTSCT-D.INT-006	X		X	X	Coordinador de Carrera	Coordinación
Informe de desempeño académico CTSCT-D.EXT-005		X	X		Coordinador de Carrera	Coordinación

9. ANEXOS

5.4 Procedimiento de Requerimiento y Selección del Personal



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SUBPROCESO: REQUERIMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 17 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL		
	Versión: 01	Código: G.A.3.01-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	17 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL		
	Versión: 01	Código: G.A.3.01-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Definir las actividades para incorporar al talento humano que cumpla con las habilidades, criterios como perfil de formación necesarios, para desarrollar las actividades de docencia, investigación y vinculación, y permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para las actividades de requerimiento y selección de personal apto para el desarrollo de las actividades a cumplir dentro del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Rectorado
- SENESCYT
- Docentes Postulantes
- Unidad de Talento Humano
- Unidad de Comunicación

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Requerimiento de personal

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Proyecta los cupos para el nuevo ingreso.	SENESCYT	N/A
2	Desarrolla el distributivo docente. G.E.1.02-FT-004	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
3	¿Existe suficiente personal académico para cubrir el número de matriculados? Si: Finaliza el procedimiento. No: Paso 4	Coordinador de carrera	N/A
4	Desarrolla el perfil de puesto del personal académico en función del área de conocimientos. G.A.3.01-FT-001	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33

6.2 Actividad 2: Postulación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Solicita a Rectorado incorporar un nuevo docente.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
6	¿Se puede realizar la incorporación de un nuevo docente? Sí: Paso 10; No: Paso 7	Rectorado	N/A

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL
PROCEDIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y SELECCIÓN DEL
PERSONAL**

Versión:
01

Código:
G.A.3.01-PR

Página:
4 de 7

7	Solicita a la Unidad de Talento Humano analice el perfil de puesto requerido para asignar a un docente de la nómina actual para cubrir el requerimiento.	Rectorado	N/A
8	Notifica al docente de otra carrera la disposición para cubrir la plaza faltante.	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57
9	Imparte las asignaturas requeridas. Finaliza el procedimiento.	Docente reasignado	N/A
10	Solicita a la Unidad de Talento Humano realice la convocatoria de méritos y oposición.	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24
11	Convoca a la postulación por los medios de comunicación escrito o audiovisual, en la red electrónica que establezca SENESCYT y en los medios de comunicación oficiales del Instituto.	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57
12	Recepta la documentación habilitante de los postulantes, remite esta información a la Coordinación de carrera	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57

6.3 Actividad 3: Selección

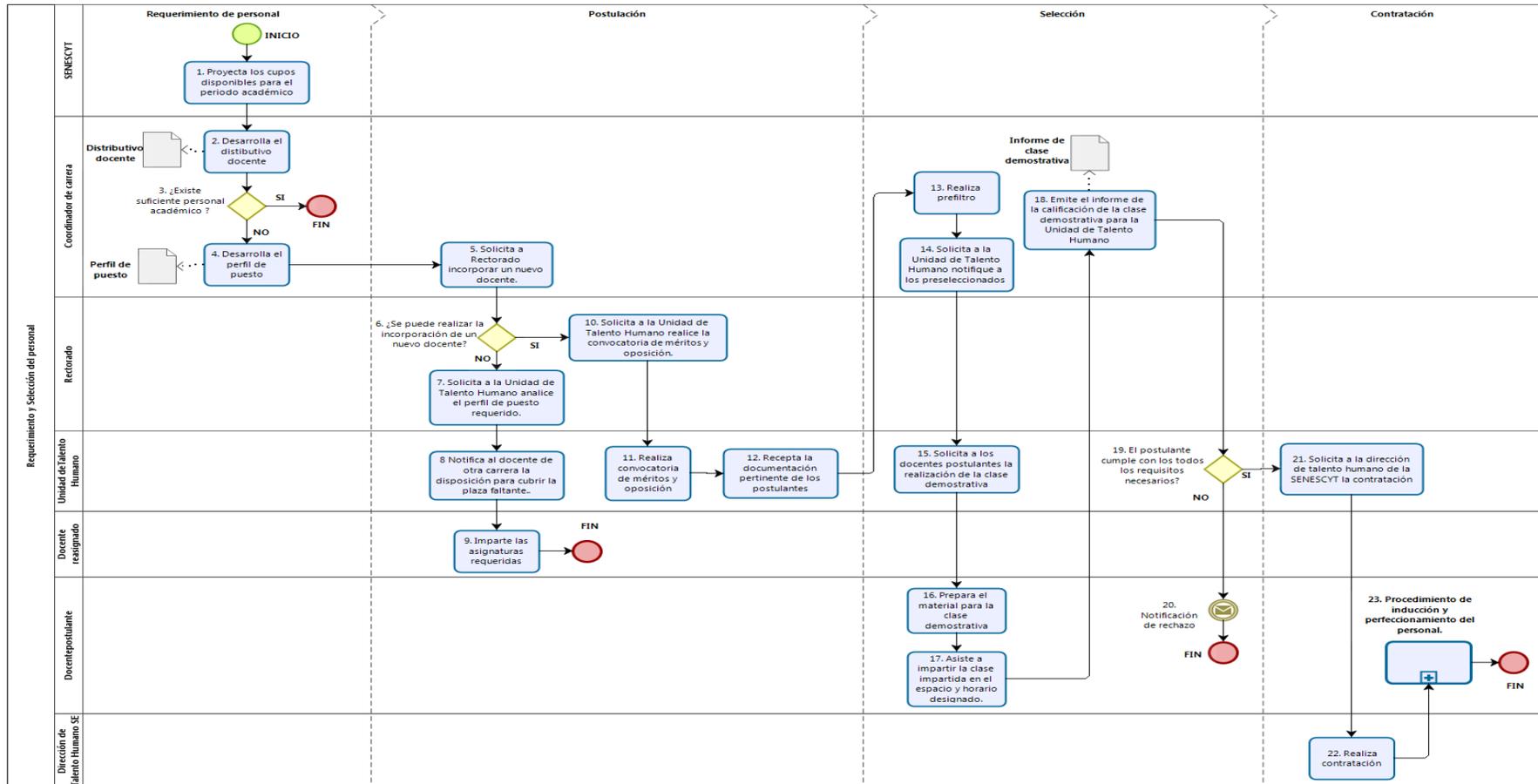
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
13	Revisa la documentación y selecciona a los que estén aptos para desempeñar las funciones del cargo solicitado.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
14	Solicita a la Unidad de Talento Humano se notifique a los postulantes aceptados para la clase demostrativa.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
15	Solicita a los docentes postulantes la realización de la clase demostrativa.	Unidad de talento humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57
16	Prepara la clase demostrativa en función a la asignatura designada.	Docentes postulantes	N/A
17	Asiste a impartir la clase impartida en el espacio y horario designado.	Docentes postulantes	N/A
18	Emite imparcialmente el informe de la calificación de la clase demostrativa y envía a la Unidad de Talento Humano. CTSCT-D.INT-006	Coordinador de Carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
19	¿El postulante cumple con los todos los requisitos necesarios? Sí: Paso 21: No: Paso 20	Unidad de Talento Humano	N/A
20	Notifica el rechazo al docente postulante. Finaliza el procedimiento.	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL		
	Versión: 01	Código: G.A.3.01-PR	Página: 5 de 7

6.4 Actividad 4: Contratación

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
21	Solicita a la dirección de talento humano de la SENESCYT (Coordinación Zonal) la contratación del docente que fue aceptado en el proceso.	Unidad de Talento Humano	N/A
22	Realiza contratación del docente.	Dirección de talento humano de la SENESCYT (Coordinación Zonal)	N/A
23	Realiza procedimiento de inducción y perfeccionamiento del personal. (G.A.3.02-PR)	Docente contratado	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE REQUERIMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL					
Versión: 01		Código: G.A.3.01-PR			Página: 7 de 7	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Distributivo docente	X		X	X	Coordinador de Carrera	Coordinación
Perfil de puesto	X		X	X	Coordinador de Carrera	Coordinación
Informe de resultado de clase demostrativa	X		X	X	Coordinador de Carrera	Coordinación
Títulos avalados por la SENESCYT		X		X	Unidad de Talento Humano	Unidad de Talento Humano

9. ANEXOS

- Formato de Perfil de puesto **G.A.3.01-FT-001**

5.5 Procedimiento de Inducción y Perfeccionamiento del Personal



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SUBPROCESO: INDUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 15 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		
	Versión: 01	Código: G.A.3.02-PR	Página: 2 de 8

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	15 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		
	Versión: 01	Código: G.A.3.02-PR	Página: 3 de 8

1. OBJETIVO

Establecer y dar seguimiento a los programas de inducción y perfeccionamiento del personal académico, para que contribuya al desarrollo y actualización de conocimiento constante en beneficio de la formación de calidad de los estudiantes.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la planificación y realización de las inducciones y capacitaciones necesarias para la actualización de conocimientos del personal académico de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Unidad de Talento Humano
- Docentes

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Inducción del personal: Es el proceso a través del cual los nuevos empleados adquieren los conocimientos y habilidades necesarias que les permitan adaptarse rápidamente a la organización.

Capacitación o perfeccionamiento del personal: Es toda actividad realizada en una organización, como forma de suplir sus necesidades, para mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal, y alcanzar un desempeño más eficiente del mismo.

N/A: No aplica.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Programa de inducción del personal académico

Actividad 1.1: Elaboración del programa de inducción.

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Elabora el programa de inducción del personal académico de la carrera. G.A.2.02-PG-001	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
2	Solicita a la Unidad de Talento Humano la revisión del programa de inducción.	Coordinador de carrera	
3	Revisa el contenido del programa de inducción del personal académico. ¿Se requiere realizar correcciones? Si: Paso 5; No: Paso 4	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57
4	Realiza las correcciones y regresa al paso 2	Coordinador de carrera	N/A
5	Aprueba el programa de inducción del personal académico de la carrera.	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		
	Versión: 01	Código: G.A.3.02-PR	Página: 4 de 8

Actividad 1.2: Ejecución de la inducción del personal académico

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
6	Emite la convocatoria para la inducción al personal académico nuevo.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
7	Prepara el material audiovisual necesario para la inducción	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
8	Desarrolla la inducción del personal académico nuevo, señalando en particular los reglamentos, estatuto y funciones a desempeñar dentro de su cargo.	Coordinador de carrera	
9	Registra la constancia de haber recibido la inducción a sus labores. G.A.2.02-FT-001	Docentes	N/A
10	Realiza el informe de la inducción realizada. CTSCT-D.INT-006	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
FIN			

6.2 Actividad 2: Perfeccionamiento del personal

Actividad 2.1: Planificación del perfeccionamiento del personal académico

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Determina las necesidades de capacitación en base a recomendaciones de empresas formadoras, Informes de desempeño del personal, etc.	Coordinador de carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
2	Desarrolla propuesta del plan de perfeccionamiento del personal académico de carrera.	Coordinador de carrera	
3	Revisa el contenido del plan de perfeccionamiento del personal. ¿Se requieren cambios? Sí: Paso 4; No: Paso 5	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57
4	Realiza cambios sugeridos.	Coordinador de carrera	N/A
5	Aprueba el plan de capacitaciones de la carrera.	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57
6	Incluye el plan de capacitaciones dentro de las actividades complementarias de la planificación del periodo académico.	Coordinador de carrera	N/A
7	Agrega el contenido en el plan de perfeccionamiento institucional.	Unidad de Talento Humano	Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior Art. 7, Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57

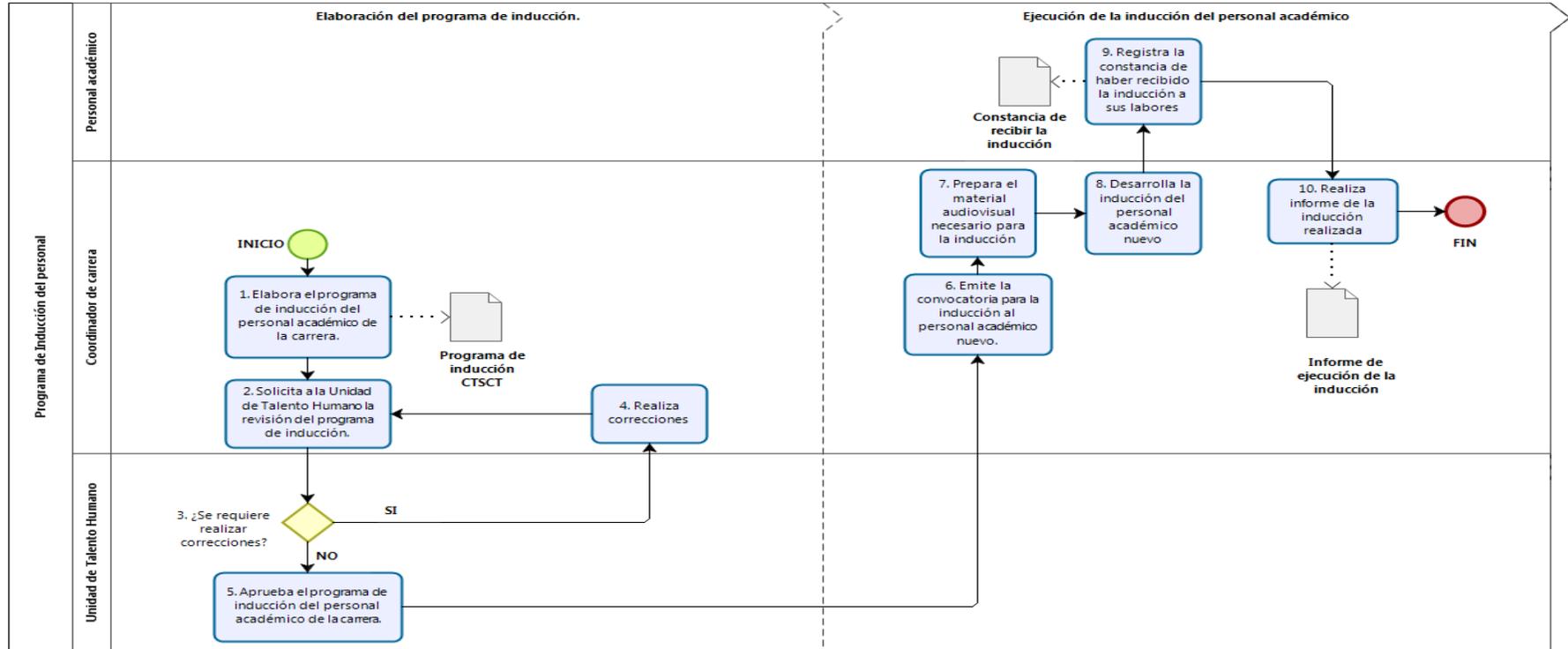
	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		
	Versión: 01	Código: G.A.3.02-PR	Página: 5 de 8

Actividad 2.2: Ejecución del programa de perfeccionamiento del personal académico

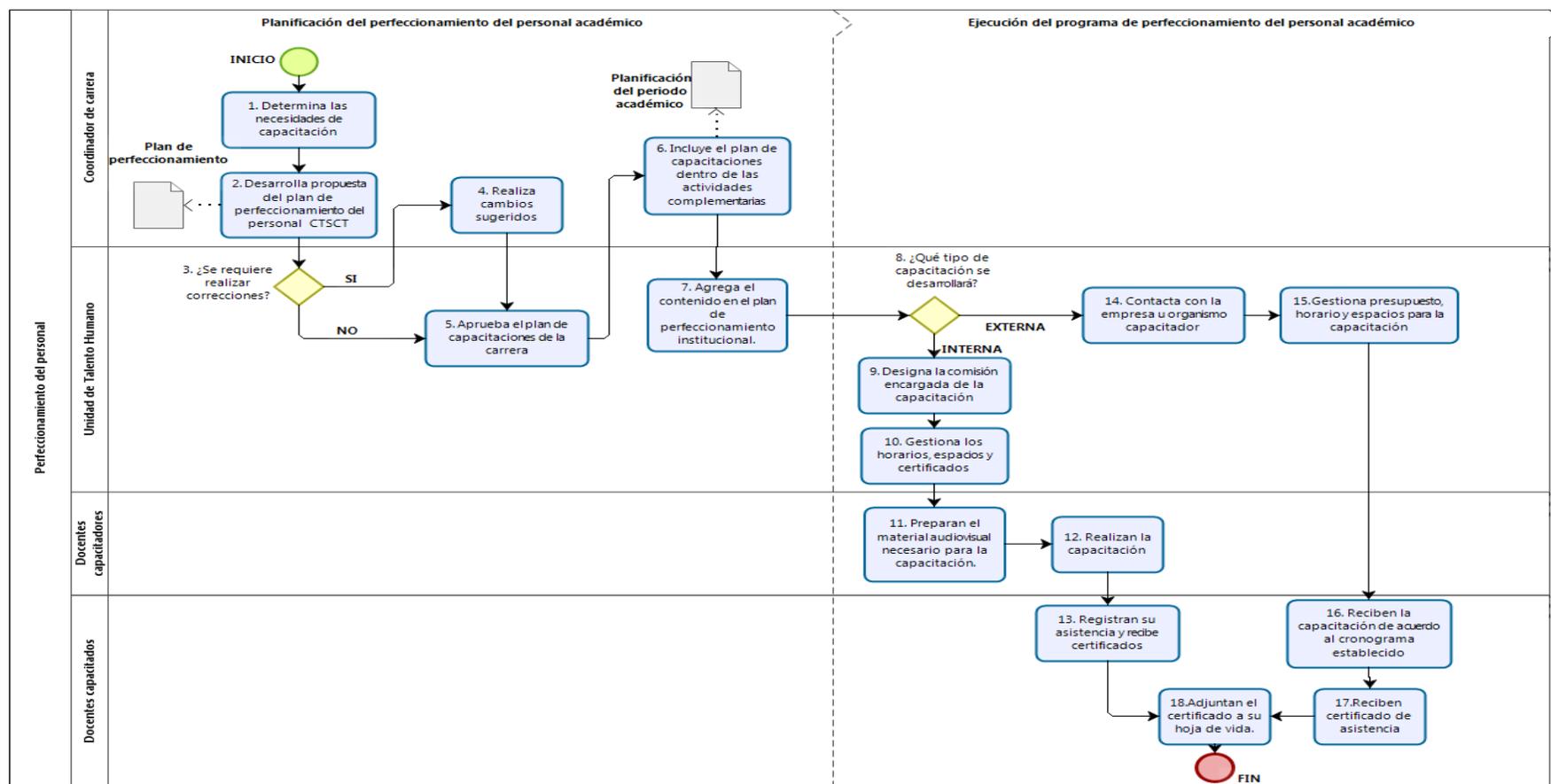
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
8	De acuerdo a la planificación del perfeccionamiento del personal. Verifica el tipo de capacitación se realizará. Interna: Paso 9 Externa: Paso 14	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 57
9	Designa la comisión encargada de la capacitación.	Unidad de Talento Humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
10	Gestiona los horarios, espacios y certificados para las capacitaciones.	Unidad de Talento Humano	Art. 57
11	Preparan el material audiovisual necesario para la capacitación.	Docentes capacitadores	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
12	Realizan la capacitación de acuerdo al cronograma establecido	Docentes capacitadores	Art. 88
13	Registran su asistencia y recibe certificados. Continúa al paso 18	Docentes capacitados	N/A
14	Contacta con la empresa u organismo capacitador	Unidad de talento humano	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
15	Gestiona presupuesto, horario y espacios para la capacitación	Unidad de talento humano	Art. 57
16	Reciben la capacitación de acuerdo al cronograma establecido	Docentes capacitados	N/A
17	Reciben certificado de asistencia,	Docentes capacitados	N/A
18	Adjuntan el certificado a su hoja de vida. ¹	Docentes capacitados	N/A
FIN			

Nota 1: Como parte del proceso de perfeccionamiento del personal se debe considerar si algún docente se encuentra cursando un programa de desarrollo profesional, es decir un programa de maestría, doctorado o especialización, de la cual deberá presentar documentación que avale estos procesos que realiza para mejorar sus aptitudes que le permitirán desenvolverse de mejor manera dentro de la Institución

7. FLUJOGRAMA
7.1 Flujograma Actividad 1



7.2 Flujoograma de Actividad 2



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					
	Versión: 01		Código: G.A.3.02-PR		Página: 8 de 8	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Programa de inducción	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Plan de perfeccionamiento del personal	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Registro de inducción del personal	X		X		Coordinador de carrera	Coordinación
Informe de inducciones realizadas	X		X	X	Coordinador de carrera	Coordinación
Certificados de capacitación y actualización de conocimientos.		X	X	X	Docentes	Coordinación
Documentos que avalen el curso de maestrías o especialización		X	X	X	Docentes	Coordinación

9. ANEXOS

- Programa de inducción **G.A.3.02-PG-001**
- Registro de inducción del personal **G.A.3.02-FT-001**

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Versión: 01	Código: CTSCT-SGC-MP	Página: 243 de 271

5. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

6.1 Procedimiento de Planificación del Mantenimiento



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PROCESO: MANTENIMIENTO

SUBPROCESO: PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Dis. Julia Gallardo Cargo: Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Nombre: Cargo:
Fecha: 03 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO		
	Versión: 01	Código: G.IF.1.01-PR	Página: 2 de 7

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	03 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO		
	Versión: 01	Código: G.IF.1.01-PR	Página: 3 de 7

1. OBJETIVO

Establecer la metodología de planificación del mantenimiento de las instalaciones, máquinas y equipos de los talleres y laboratorios que están bajo la responsabilidad de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la gestión de talleres y laboratorios de uso de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinación Zonal SENESCYT
- Coordinador de carrera
- Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios
- Unidad Administrativa
- Unidad de Mantenimiento e Infraestructura

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Inventario: Control de las existencias de materiales, equipos, mobiliario dentro de un área determinada de una organización.

Mantenimiento Correctivo: Es el mantenimiento realizado cuando la máquina o equipo se avería, y se realizan acciones para reestablecerlo a sus condiciones normales de funcionalidad.

Mantenimiento preventivo: Comprenden tareas y actividades planificadas para detectar y prevenir posibles fallos futuros de las máquinas y equipos.

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Realización de inventarios anuales

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Realiza inventario físico de las máquinas, equipos materiales e insumos de los talleres y laboratorios. G.IF.1.01-FT-004	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
2	Realiza inspección del estado de la infraestructura. Listas de verificación de aulas y laboratorios y de puestos de trabajo. G.IF.1.01-FT-002 G.IF.1.01-FT-003	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
3	Elabora y almacena las fichas técnicas de las máquinas y equipos. G.IF.1.01-FT-001	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
4	Desarrolla una base de datos de los bienes de la carrera, ingresando los datos de inventario, estado de la infraestructura y de fichas técnicas de los equipos.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A

6.2 Actividad 2: Planificación del mantenimiento preventivo

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Revisa el estado de las máquinas y equipos indicados en el inventario. ¿Se requiere realizar mantenimiento correctivo a alguna máquina o equipo? Sí: Paso 18; No: Paso 6	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
6	Establece cronograma de inspección del estado de máquinas, equipos e infraestructura. ¹ G.IF.1.01-FT-005	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
7	Proyecta un stock requerido de los elementos y componentes que más propenden a fallar o romperse.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
8	Realiza el Informe de necesidad de adquisición de equipos e insumos	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
9	Envía al Coordinador de carrera el Informe de necesidad de adquisición de equipos e insumos	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
10	Envía el Informe de necesidad de adquisición de equipos e insumos a la Unidad Administrativa.	Coordinador de carrera	N/A
11	Remite a la Coordinación Zonal SENESCYT el informe de Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos	Unidad Administrativa	N/A
12	Realiza la compra del equipo o insumo.	Coordinación Zonal SENESCYT	N/A
13	Entrega a Rectorado, los equipos e insumos requeridos.	Coordinación Zonal SENESCYT	N/A
14	Entrega a la Coordinación de Carrera los equipos e insumos requeridos.	Rectorado	N/A
15	Recibe los materiales e insumos y actualiza el inventario.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A

Nota 2: El cronograma debe estar acorde a la prioridad de la máquina o equipo presente en el taller, por lo tanto, las inspecciones más frecuentes deberían realizarse en primer lugar a los equipos y máquinas críticos, en lapsos medios de tiempo a los Subcríticos y en períodos más largos a los no críticos.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO		
	Versión: 01	Código: G.IF.1.01-PR	Página: 5 de 7

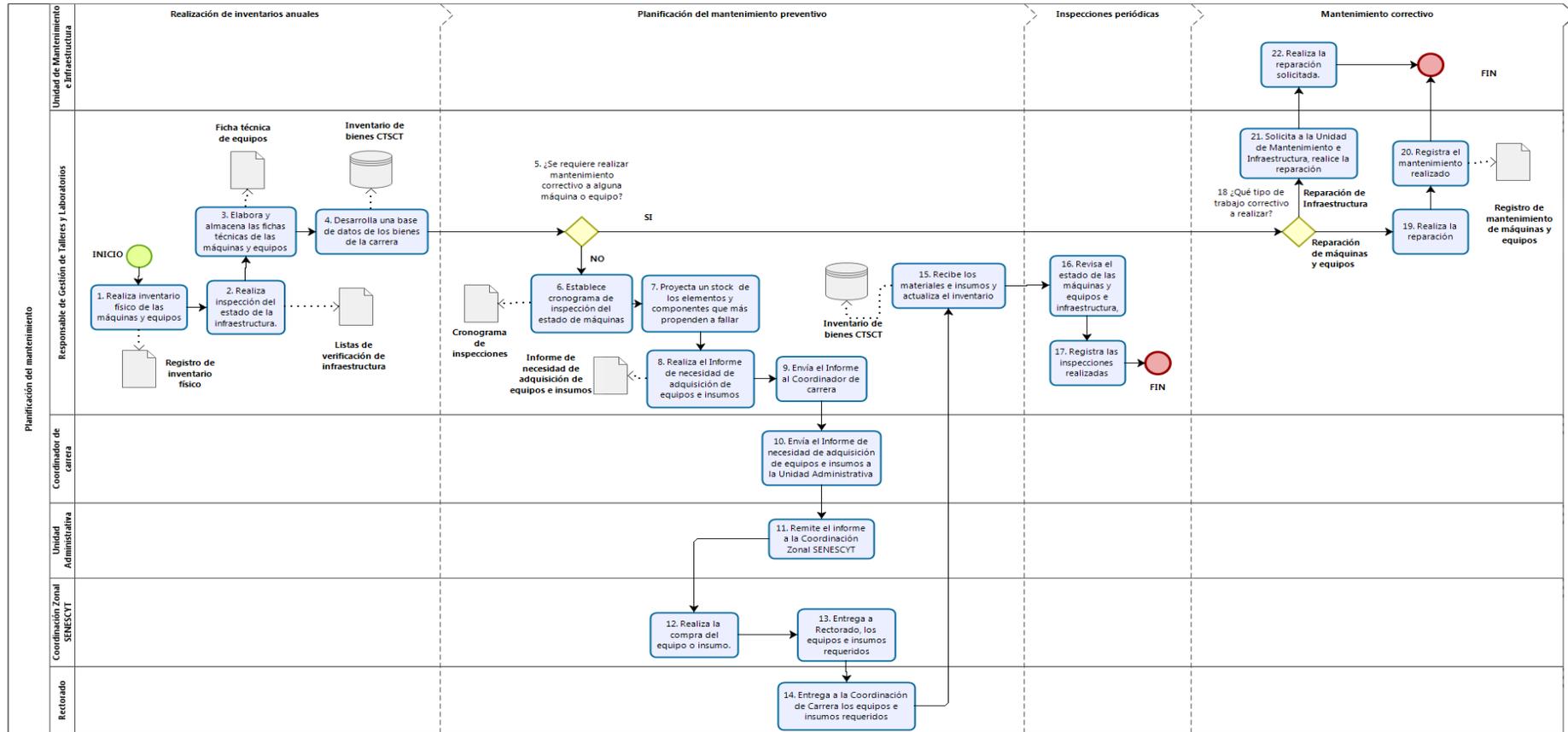
6.3 Actividad 3: Inspecciones periódicas

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
16	Revisa el estado de las máquinas y equipos e infraestructura, de acuerdo al cronograma establecido.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
17	Registra las inspecciones realizadas y finaliza el procedimiento.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A

6.4 Actividad 4: Mantenimiento correctivo

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
18	¿Qué tipo de trabajo correctivo a realizar? Reparación de máquinas y equipos: Paso 19; Reparación de infraestructura: Paso 21	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
19	Realiza la reparación requerida.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
20	Registra mantenimiento realizado y finaliza el procedimiento.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
21	Solicita a la Unidad de Mantenimiento e Infraestructura, realice la reparación.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
22	Realiza la reparación solicitada y registra las acciones realizadas Registro de mantenimiento de máquinas y equipos G.IF.1.01-FT-006	Unidad de Mantenimiento e Infraestructura	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 61
FIN			

7. FLUJOGRAMA



8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Ficha técnica de máquinas y equipos	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Lista de verificación de aulas y laboratorios	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Lista de verificación de puestos de trabajo	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Registro de inventario físico	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Cronograma de inspecciones de máquinas y equipos.	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Registro de mantenimiento de máquinas y equipos.	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Ficha técnica de máquinas y equipos **G.IF.1.01-FT-001**
- Formato de Lista de verificación de aulas y laboratorios **G.IF.1.01-FT-002**
- Formato de Lista de verificación de puestos de trabajo **G.IF.1.01-FT-003**
- Formato de Registro de inventario **G.IF.1.01-FT-004**
- Formato de Cronograma de inspecciones de máquinas y equipos. **G.IF.1.01-FT-005**
- Formato de Registro de mantenimiento de máquinas y equipos. **G.IF.1.01-FT-006**

6.2 Procedimiento de Planificación de Adquisiciones



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PROCESO: GESTIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS

SUBPROCESO: PLANIFICACIÓN DE ADQUISICIONES

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Dis. Julia Gallardo Cargo: Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Nombre: Cargo:
Fecha: 13 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE ADQUISICIONES		
	Versión: 01	Código: G.IF.1.02-PR	Página: 2 de 5

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	13 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Determinar la secuencia de actividades para la adquisición de materiales e insumos para el desarrollo de las actividades académicas y prácticas dentro de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la planificación de las adquisiciones necesarias para el desarrollo de cada periodo académico de Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios
- Coordinación Zonal SENESCYT
- Rectorado
- Unidad Administrativa

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

INAEI: Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos

N/A: No aplica

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Generación del informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Un mes previo al inicio del periodo académico, analiza el inventario de equipos e insumos disponible. ¿Se debe realizar solicitar algún equipo o insumo? Sí: Paso 2 No: Finaliza el procedimiento	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
2	Realiza una proyección de los equipos e insumos que se deban adquirir	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
3	Realiza el INAEI , indicando la cantidad y especificación técnica del requerimiento.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
4	Envía al Coordinador de carrera el INAEI .	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A

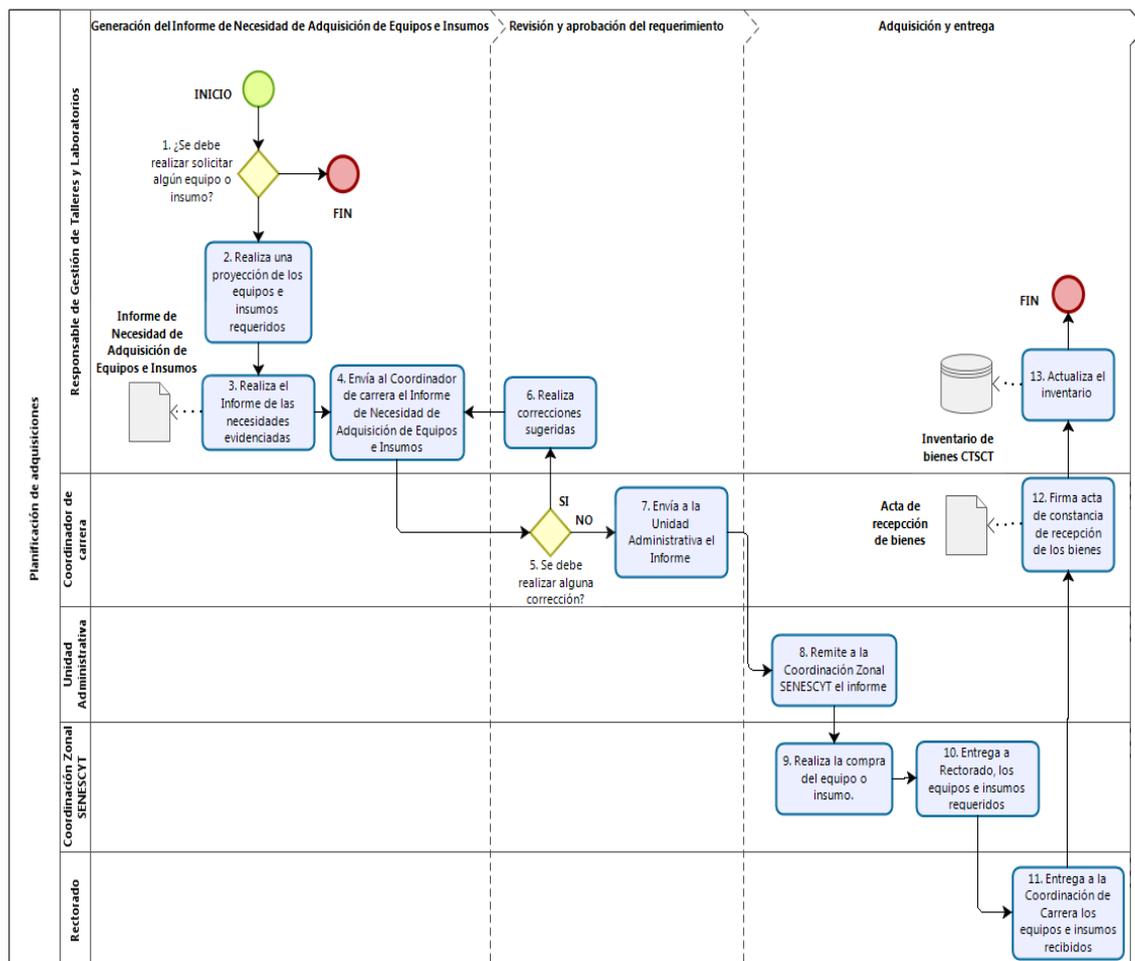
6.2 Actividad 2: Revisión y aprobación del requerimiento

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
5	Revisa el INAEI ¿Se debe realizar alguna corrección? Si: Paso 6 No: Paso 7	Coordinador de carrera	
6	Realiza correcciones sugeridas y regresa al paso 4	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
7	Envía a la Unidad Administrativa el INAEI .	Coordinador de Carrera	N/A

6.3 Actividad 3: Adquisición y entrega

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
8	Remite a la Coordinación Zonal SENESCYT el informe de INAEI	Unidad Administrativa	N/A
9	Realiza la compra del equipo o insumo.	Coordinación Zonal SENESCYT	N/A
10	Entrega a Rectorado, los equipos e insumos requeridos.	Coordinación Zonal SENESCYT	N/A
11	Entrega a la Coordinación de Carrera los equipos e insumos requeridos.	Rectorado	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 24
12	Firma acta de constancia de recepción de los bienes.	Coordinador de carrera	N/A
13	Actualiza el inventario de equipos e insumos.	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DE ADQUISICIONES					
Versión: 01		Código: G.IF.1.02-PR			Página: 5 de 5	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos	X		X	X	Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Acta de recepción de bienes		X	X		Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de Informe de Necesidad de Adquisición de Equipos e Insumos **G.IF.1.02-FT-001**

6.3 Procedimiento de Uso de Talleres y Laboratorios



MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

PROCESO: GESTIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS

SUBPROCESO: USO DE TALLERES Y LABORATORIOS

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Dis. Julia Gallardo Cargo: Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	Nombre: Cargo:
Fecha: 08 – 01 – 2020	Fecha: 29 – 01 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	PROCEDIMIENTO DE USO DE TALLERES Y LABORATORIOS		
	Versión: 01	Código: G.IF.1.03-PR	Página: 2 de 6

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	08 – 01 – 2020

1. OBJETIVO

Proporcionar la metodología y responsabilidad del uso de los talleres y laboratorios a cargo de la Carrera Tecnología Superior en Confección Textil dentro de las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.

2. ALCANCE

El presente documento es de referencia para la gestión de talleres y laboratorios de uso de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

3. RESPONSABILIDAD

- Coordinador de carrera
- Estudiantes
- Personal Académico
- Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

- **Taller o laboratorio:** espacio dotado o incluido los medios necesarios o aquellos utensilios o elementos para realizar investigaciones, experimentos y actividades para la formación teórico – práctica de los estudiantes.

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”
- Reglamento del Uso del Taller de Confección Textil
- Reglamento de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes en Ambientes Reales

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1 Actividad 1: Planificación del uso de talleres y laboratorios

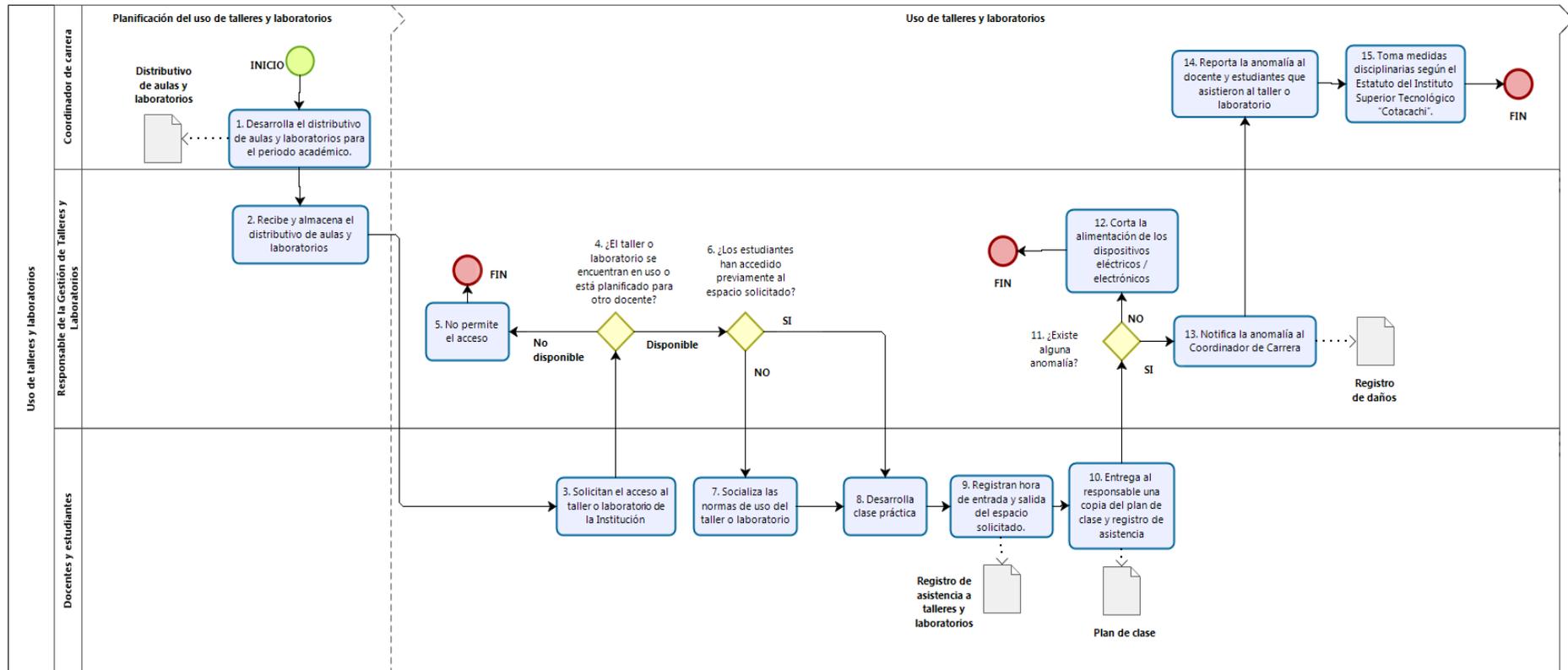
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
1	Desarrolla el distributivo de aulas y laboratorios para el desarrollo de las clases prácticas en el periodo académico en curso.	Coordinador de Carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 33
2	Recibe y almacena el distributivo de aulas y laboratorios para el periodo académico.	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A

6.2 Actividad 2: Uso de talleres y laboratorios

N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REFERENCIA
3	Solicitan el acceso al taller o laboratorio de la Institución	Docente y estudiantes	N/A
4	Revisa si el taller o laboratorio se encuentran en uso o está planificado para otro docente. Disponible: Paso 6 No disponible: Paso 5	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
5	No permite el acceso y finaliza el procedimiento.	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
6	Revisa si los estudiantes han accedido previamente al espacio solicitado. Sí: Paso 8; No: Paso 7	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A

7	Socializa las normas de uso del taller o laboratorio.	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	Reglamento del Uso del Taller de Confección Textil
8	Desarrolla clase práctica	Docente y estudiantes	N/A
9	Registran hora de entrada y salida del espacio solicitado. Registro de asistencia a talleres y laboratorios G.IF.1.03-FT-001	Docente y estudiantes	N/A
10	Entrega al responsable una copia del plan de clase y registro de asistencia al Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios.	Docente	N/A
11	Inspecciona los laboratorios y talleres al final de la jornada. ¿Existe alguna anomalía o daño en el taller o laboratorio? Sí: Paso 13 No: Paso 12	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
12	Corta la alimentación de los dispositivos eléctricos / electrónicos empleados en la práctica. Finaliza el procedimiento.	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	Reglamento del Uso del Taller de Confección Textil
13	Notifica la anomalía al Coordinador de Carrera Reporte de daños a la infraestructura, maquinaria o equipos G.IF.1.03-FT-002	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	N/A
14	Reporta la anomalía al docente y estudiantes que asistieron al taller o laboratorio en el que se detectó la anomalía.	Coordinador de Carrera	N/A
15	Toma medidas disciplinarias según el Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”.	Coordinador de Carrera	Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi” Art. 102, 103. Reglamento de Régimen Disciplinario Art. 14, 15, 17.
FIN			

7. FLUJOGRAMA



 COISTEC INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”					
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL					
	PROCEDIMIENTO DE USO DE TALLERES Y LABORATORIOS					
	Versión: 01		Código: G.IF.1.03-PR		Página: 6 de 6	

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

NOMBRE	ORIGEN		TIPO		GESTIÓN	
	INT	EXT	IMP	DIG	FUNCIONARIO	LUGAR ARCHIVO
Planes de clase		X	X		Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Distributivo de aulas y laboratorios		X	X	X	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Registros de asistencia a talleres y laboratorios	X		X		Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación
Registro de daños a la infraestructura, máquinas o equipos	X		X	X	Responsable de la Gestión de Talleres y Laboratorios	Coordinación

9. ANEXOS

- Formato de registro de asistencia a talleres y laboratorios **G.IF.1.03-FT-001**
- Formato de registro de daños a la infraestructura, maquinaria o equipos **G.IF.1.03-FT-002**

**INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS INTERNOS**



***INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE
DOCUMENTOS INTERNOS***

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Estiwar Guachamín Cargo: Estudiante UTN	Nombre: Ing. Diego Flores MSc. Cargo: Coordinador de carrera	Nombre: Cargo:
Fecha: 03 – 02 – 2020	Fecha: 04 – 02 – 2020	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 2 de 10

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	07 – 01 – 2020

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 3 de 10

1. OBJETIVO

Establecer los pasos para la creación o actualización de los documentos internos que soporten los procesos estratégicos, operativos y de apoyo de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil.

2. ALCANCE

El presente documento se debe aplicar en todos los documentos, formatos, registros e instructivos internos de la Carrera, desde su creación, codificación, almacenamiento, revisión, actualización y disposición final, de los documentos que interaccionan dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.

3. RESPONSABILIDAD

La creación o actualización de los documentos se considerará oficial únicamente si se acoge al procedimiento de gestión documental establecido por la carrera.

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Manual de estilo del Instituto Superior Tecnológico “Cotacachi”

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Procedimiento de Gestión documental (G.E.2.02-PR).
- Inventario de procesos (CTSCT-SGC-IP)
- Listado maestro de documentos (CTSCT-SGC-LMD)

6. JERARQUÍA DE LOS DOCUMENTOS DE MANEJO INTERNO DE LA CARRERA

Los documentos que interaccionan dentro de la carrera de Tecnología Superior en Confección Textil:

Documentos Generales: Se consideran a los documentos internos y externos de manejo oficial de la Coordinación de Carrera, con correspondencia directa a las partes reguladoras institucionales y de los sectores social y empresarial.

- Solicitudes
- Acta de reunión
- Resoluciones

Documentos Específicos: Estos documentos contienen la descripción del desarrollo y evidencia de los procesos internos. Dentro de estos se encuentran:

- Caracterizaciones de procesos
- Instructivos
- Procedimientos
- Planes
- Formatos, etc.

Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad: Este tipo de documentos atienden exclusivamente a los requerimientos de la Norma ISO 9001:2015.

- Política y objetivos de la Calidad
- Manual de la Calidad
- Manual de procedimientos, etc.

7. REDACCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS INTERNOS

El tipo de letra que se empleará para todos los documentos internos de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil será Arial diferenciando su tamaño de acuerdo a la función que cumplen dentro del documento:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 4 de 10

7.1 DOCUMENTOS GENERALES INTERNOS

a) Encabezado:

Fuente:

Times New Roman 11; en negrita para el nombre de la carrera y tipo de documento.

Times New Roman 11; normal para la codificación, versión y extensión del documento

Ejemplo:

	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	
	TIPO DE DOCUMENTO	Código:
		Versión:
		Página: _ de _

Nota 1: Establecer la codificación en función del apartado disponible en este documento.

Nota 2: Determinar la versión y extensión del documento según la escala correlativa.

b) Cuerpo:

Fuente: Times New Roman 12 normal, justificado, para redacción de textos de documentos como solicitudes y resoluciones.

Interlineado: 1.5

Times New Roman 10: Para relleno de tablas o diagramas.

c) Pie de página (Control del documento):

Fuente: Times New Roman 10

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:		Fecha:	
----------------	--	---------------	--	---------------	--	--------	--

7.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS

El tipo de letra que se utilizará para todos los documentos interno de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil será Times New Roman, diferenciando el tamaño de acuerdo a su función:

a) Portada

Estructura:

1. Logo Institucional
2. Descripción del documento (Fuente: Times New Roman 12 en mayúsculas, cursiva, negrita y centrado, Interlineado 2.0)
3. Versión: (Fuente: Times New Roman 12 en negrita alineado a la derecha)
4. Firmas de revisión y aprobación (Times New Roman 10, Justificado)
5. Elaboración, revisión y aprobación: (Fuente: Times New Roman 10)

Nota: La portada de los procedimientos e instructivos no contará con un encabezado.

Ejemplo:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 5 de 10



COISTEC
 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI

MACRO PROCESO:

PROCESO:

SUBPROCESO:

INSTRUCTIVO DE:

VERSIÓN: 01

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 6 de 10

b) Encabezado:

Fuente: Times New Roman 11; en negrita para el nombre de la carrera y tipo de documento.

Times New Roman 11; normal para la codificación, versión y extensión del documento

Ejemplo:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	TIPO DE DOCUMENTO		
	Versión: 01	Código: _ . _ . _ . _	Página: _ de _

c) Control e historial de cambios:

Fuente: Times New Roman 10 o 9; Centrado

Ejemplo:

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
01	Edición Original	18 – 12 – 2019

Nota: Los cambios realizados en el documento se deberán describir en los apartados del cuadro anterior, y actualizando la versión del documento.

d) Índice

Fuente: Times New Roman 10, Justificado, Interlineado 1.15.

e) Cuerpo

Fuente:

Título y subtítulo: Times New Roman 10, Mayúsculas, Negrita, Justificado.

Contenido: Times New Roman 10, Justificado, Interlineado 1.15.

- Título; Propósito / Objetivo; Alcance; Responsabilidad y autoridad; Descripción de actividades; Documentos y registros; Anexos

Nota: Para la redacción de los procedimientos e instructivos el contenido no necesariamente debe cumplir todos los puntos anteriores, se recomienda incluir los contenidos de acuerdo a las necesidades del documento.

f) Diagramas

Se emplearán software y notaciones de diagramación de acuerdo a la necesidad del documento y se realizarán en el Software BIZAGI MODELER, Visio o Excel. (Referirse al **apartado 8**)

g) Tablas de los documentos y Anexos

Fuente:

Títulos: Times New Roman 10, Mayúsculas, Negrita, Centrado

Contenido: Times New Roman 10, Justificado, Interlineado: 1.15

7.3 FORMATOS Y REGISTROS

Para el caso de los formatos y registros se empleará la misma estructura que en el apartado 6.1 de este documento, con la excepción de que no se registrará la extensión del documento, sino que se registrará la fecha de edición del documento.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”	Código:
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Versión:
	FORMATO DE	Fecha de revisión:

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI”		
	CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 7 de 10

8. CODIFICACIÓN

A continuación, se describen el proceso de codificación sugerido para la documentación de acuerdo a la jerarquía establecida en el **apartado 5**:

8.1 Documentos Generales:

El proceso de codificación poseerá la siguiente estructura:

CTSCT-X-#

Donde:

CTSCT: Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil

X: Origen del documento

#: Numerador en correlación con la cantidad de documentos

Ejemplo:

DOCUMENTOS GENERALES				
<i>PROPUESTA:</i>	CARRERA		TIPO DE DOCUMENTO	NUMERACIÓN
	CTSCT	-	X	-
				#
<i>EJEMPLO:</i>	CTSCT-X-#			
	CTSCT-D.INT-001			
ORIGEN (X)	<i>D.INT (DOCUMENTO INTERNO)</i>			
	<i>D.EXT (EXTERNO)</i>			
CÓDIGOS DE DOCUMENTO:	<i>001 (SOLICITUD)</i>			
	<i>002 (ACTA DE REUNIÓN)</i>			
	<i>003 (RESOLUCIÓN)</i>			
	<i>004 (INFORME)</i>			
	<i>005 (REGISTRO DE ASISTENCIA)</i>			
NUMERACIÓN (#):	001, 002, 003n, n+1			

Nota: Referirse al Listado Maestro de Documentos.

8.2 Documentos específicos:

Estos tendrán dos tipos de codificación:

1. Directores;
2. De resultado / evidencia.

8.2.1 Documentos específicos directores:

El proceso de codificación para los documentos directores (procedimientos y fichas de caracterización) poseerá la siguiente estructura:

A-B-C

Donde:

A: Macroproceso generador.

B: Subproceso generador.

C: Tipo de documento

Ejemplo:

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DIRECTORES					
	MACROPROCESO GENERADOR		SUBPROCESO GENERADOR		TIPO DE DOCUMENTO
<i>PROPUESTA:</i>	A	-	B	-	C
<i>EJEMPLO:</i>	A-B-C				
	G.E.1.01-PR				
	Procedimiento de Planeación estratégica				
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN					
MACROPROCESO GENERADOR (A):	<i>G.E. (GESTIÓN ESTRATÉGICA)</i>				
	<i>G.D (DOCENCIA)</i>				
	<i>G.IV (INVESTIGACIÓN)</i>				
	<i>G.V (VINCULACIÓN)</i>				
	<i>G.A.(GESTIÓN ADMINISTRATIVA)</i>				
	<i>G.BE. (GESTIÓN DEL BIENESTAR ESTUDIANTIL)</i>				
	<i>G.TH. (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO)</i>				
SUBPROCESO GENERADOR (B)	<i>G.IF. (GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA)</i>				
	REFERIRSE AL INVENTARIO DE PROCESOS				
TIPO DE DOCUMENTO (C):	<i>CR (CARACTERIZACIÓN)</i>				
	<i>PR(PROCEDIMIENTO)</i>				

8.2.2 Documentos específicos de resultado / evidencia:

El proceso de codificación para los documentos directores poseerá la siguiente estructura:

D-E-#

Donde:

C: Subproceso generador.

D: Tipo de documento

#: Numerador en correlación a la cantidad de documentos

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DE RESULTADO / EVIDENCIA					
	SUBPROCESO GENERADOR		TIPO DE DOCUMENTO		NUMERACIÓN
<i>PROPUESTA:</i>	D	-	E	-	#
<i>EJEMPLO:</i>	D-E-#				
	G.E.1.01-PL-001				
	PLAN ESTRATÉGICO				
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN					
SUBPROCESO GENERADOR (D):	REFERIRSE AL INVENTARIO DE PROCESOS				
TIPO DE DOCUMENTO (E):	<i>PL (PLAN)</i>				
	<i>FT(FORMATO)</i>				
	<i>IT (INSTRUCTIVO)</i>				
NUMERACIÓN (#):	001, 002, 003n, n+1				

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 9 de 10

9. DIAGRAMACIÓN DE PROCESOS

9.1 Notación empleada para la diagramación

La notación empleada para la diagramación de procesos es BPMN (*Business Process Model Notation*), la misma que es una notación aceptada a nivel mundial, estándar en la industria y desarrollo organizacional.

A continuación, se detalla la simbología empleada en el desarrollo de los diagramas:

ELEMENTO	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Inicio / Finalización		Indica dónde se inicia un proceso. / Indica que el flujo finaliza.
Evento de Temporización		Indica un retraso dentro del proceso, puede ser utilizado dentro de un flujo secuencial para indicar un tiempo de espera entre actividades.
Evento de Mensaje		Indica que un mensaje puede ser enviado o recibido.
Tarea		Es una actividad dentro de un flujo de proceso. Usado cuando el trabajo en proceso no puede ser desglosado a un nivel más bajo de detalle.
Subproceso		Es una actividad compuesta que se incluye dentro de un proceso, donde puede ser desglosada a niveles más bajos.
Decisión		Este símbolo indica decisión, puede tomarse uno u otro camino, pero no los dos al mismo tiempo. Pueden ser exclusivas o paralelas
Objetos de Datos		Provee información acerca de cómo los documentos, datos y otros objetos se utilizan y actualizan durante el proceso.
Depósito de Datos		Provee un mecanismo para que las actividades recuperen o actualicen información almacenada
Pool (Piscina)		Un pool es un contenedor de procesos simples (contiene flujos de secuencia dentro de las actividades).
Lane (Carril)		Es una sub-partición dentro del proceso. Los carriles se utilizan para diferenciar roles internos, posiciones, departamentos, etc.
Flujo de Secuencia		Un flujo de secuencia es utilizado para mostrar el orden en el que las actividades se ejecutarán dentro del proceso.
Flujo de Mensaje		Se utiliza para mostrar el flujo de mensajes entre dos entidades que están preparadas para enviarlos y recibirlos.

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		
	INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS		
	Versión: 01	Código: G.E.2.02-IT-001	Página: 10 de 10

9.2 Recomendaciones para la diagramación

- La descripción de las actividades de los procesos debe seguir una secuencia lógica, ser clara y estar escrita en tercera persona.
- El flujo debe ir de izquierda a derecha siempre que sea posible.
- Se deben usar solamente líneas de flujo horizontal y/o vertical
- No se deben dejar líneas de flujo sin destino o sin conectar.
- El texto escrito dentro de un símbolo deberá ser redactado de forma que no dificulte la interpretación y comprensión del propósito del proceso.
- Se debe evitar el cruce de los conectores en el diagrama.

10. EMISIÓN DE DOCUMENTOS

Para la emisión de los documentos generales provenientes de la Carrera de Tecnología Superior en Confección Textil se emitirán tres copias de los documentos, donde una será para el solicitante, la segunda para la entidad receptora y la tercera como constancia de la emisión del documento, procurando realizar la impresión solamente si fuera necesario para reducir el uso de papel.

ANEXO 8. FICHAS DE INDICADOR

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-01
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Planificación estratégica y operativa (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa la manera en que se ha construido la planificación estratégica y si esta brinda directrices para que el funcionamiento institucional propenda a la consecución de la misión y visión, enfocadas en el cumplimiento de las funciones sustantivas			
ESTÁNDAR			
La planificación estratégica es pertinente, ha sido elaborada de forma participativa y se utiliza para orientar el accionar institucional y la gestión de las funciones sustantivas con miras al cumplimiento de la misión y logro de la visión; se difunde, controla y evalúa con la participación de la comunidad educativa			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica (G.E.1.01); • Planificación del periodo académico (G.E.1.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico aprobado y vigente; • Evidencias de la participación de actores internos y externos en la construcción de la planificación estratégica; 			
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		Anual	
RESPONSABLE:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-02
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Relaciones interinstitucionales para el desarrollo (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa la medida en que el instituto proyecta y formaliza sus relaciones interinstitucionales con el propósito de satisfacer sus necesidades y de potenciar su desarrollo en los ámbitos de las funciones sustantivas a través de: convenios interinstitucionales, actas de compromiso, alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.			
ESTÁNDAR			
La carrera planifica, ejecuta y da cumplimiento a las actividades correspondientes a sus relaciones interinstitucionales, acorde a las necesidades identificadas, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de convenios (G.E.3.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos que evidencien las relaciones interinstitucionales • Informe de cumplimiento de actividades concluidas, los reportes de avances de las actividades en ejecución; así como del logro de los objetivos propuestos • Material audiovisual explícito u otros documentos que evidencien la ejecución de las actividades para el desarrollo institucional 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-03
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Acción afirmativa (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa la formulación y aplicación por parte de la institución de políticas de acción afirmativa, con la finalidad de contribuir a brindar igualdad de oportunidades a personas cuya condición de vulnerabilidad afecta negativamente su posibilidad de ingreso o permanencia en la institución; en el caso de los estudiantes, impide un adecuado rendimiento académico			
ESTÁNDAR			
La carrera formula y aplica políticas y procedimientos de acción afirmativa, que no solamente evitan la discriminación, sino que apoyan efectivamente el ingreso y permanencia en la institución de personas en condición de vulnerabilidad estos han sido difundidos en la comunidad educativa			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a estudiantes (G.A.2.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Documento de políticas y procedimientos de acción afirmativa • Evidencias de la aplicación de las políticas y procedimientos de acción afirmativa. Estas pueden ser: documentos de otorgamiento de becas y ayudas económicas; actas de concursos, designaciones de cargos, entre otros 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-04
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Equidad de género (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El presente indicador considera solamente uno de los aspectos que contribuyen a la equidad de género, la paridad de género, específicamente la paridad docente de la institución.			
ESTÁNDAR			
La carrera formula y aplica políticas y procedimientos para promover la equidad de género en los cargos de dirección académica y en el cuerpo docente con el propósito de evitar cualquier acción o tipo de discriminación			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento y selección de personal (G.A.3.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama institucional aprobado por la autoridad • Documentos oficialmente aprobados con las políticas y procedimientos que promuevan la equidad de género. • Documentos que evidencien la aplicación de las políticas y procedimientos de equidad de género 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-04.1
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Equidad de género de profesores (Indicador de sustento cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador determina la tasa de participación de docentes mujeres en la carrera				
ESTÁNDAR				
El 50% en los cargos de docencia son ocupados por mujeres				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$EGP = \frac{PM}{NTP}$		EGP: Equidad de género en profesores; PM: Número de profesores mujeres en el período de evaluación NTP: Número total de profesores		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento y selección de personal (G.A.3.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Contratos legalizados de los docentes 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		>= 50 %		
		(25 – 49) %		
		<= 25 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-05
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Rendición de cuentas (Indicador cualitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador evalúa la transparencia de la gestión y la atención dada por parte de las autoridades de la institución al coprotagonismo de la comunidad educativa, a través de la rendición anual de cuentas que estas hacen sobre el cumplimiento de la planificación presupuestaria e institucional.				
ESTÁNDAR				
La autoridad de la carrera informa de manera accesible, entendible y en un contexto participativo a todos los sectores de la sociedad, o al menos a la comunidad educativa el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y los avances en la ejecución de la planificación institucional				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido;				
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos;				
INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado				
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del desempeño del periodo académico (G.D.4.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Informe de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) y sobre la ejecución presupuestaria y los avances en el Plan Estratégico Recursos didácticos (resúmenes, presentaciones, etc.) utilizados para la exposición de la información Registro asistencia, material audiovisual explícito y demás documentos que evidencien la participación de la comunidad educativa en el análisis de la información 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-06
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Prácticas pre-profesionales (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa que la carrera planifique, ejecute, controle y evalúe las prácticas pre-profesionales, a fin de que sean pertinentes con las necesidades de formación de los estudiantes y que su desarrollo contribuya a la consecución del perfil de egreso.			
ESTÁNDAR			
Las prácticas pre-profesionales se cumplen de acuerdo con lo establecido en la normativa institucional interna se planifican, ejecutan, controlan y evalúan con la finalidad de que contribuyan al logro del perfil de egreso en los estudiantes. Además, se desarrollan en entidades consideradas formalmente como receptoras			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
<p>SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido;</p> <p>MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos;</p> <p>INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado</p>			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del periodo académico (G.E.1.02); • Seguimiento a la fase práctica (G.D.3.02); • Evaluación estudiantil: fase práctica (G.D.4.04) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las prácticas pre-profesionales • Perfil de egreso de la carrera • Informes de las prácticas de los estudiantes, que deben contener: datos del estudiante y de la entidad receptora nombre del profesor tutor y del técnico de la entidad receptora responsables del acompañamiento al estudiante, duración en horas de la práctica realizada, labores desarrolladas y aprendizajes logrados • Convenios, cartas de compromiso u otros documentos legales suscritos con las entidades receptoras de los estudiantes • Designación formal de los responsables del acompañamiento a los estudiantes en prácticas pre-profesionales • Documentos derivados del proceso de control y evaluación de las prácticas, así como de las acciones correctivas ejecutadas, de ser el caso 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-07
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Seguimiento y actualización curricular (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
<p>El indicador evalúa que la carrera planifique, ejecute, realice el seguimiento adecuado incluyendo captación, registro, procesamiento y análisis apropiados de información sobre el proceso de formación de los estudiantes, así como definir y ejecutar las acciones correctivas correspondientes.</p>			
ESTÁNDAR			
<p>La carrera hace seguimiento sistematizado de la aplicación del currículo, con la finalidad de detectar errores de construcción o fallas en el proceso de aplicación. El seguimiento va acompañado de una reflexión crítica sobre la articulación entre los niveles macro, meso y micro del currículo, como vía para detectar y corregir inconsistencias.</p>			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
<p>SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado</p>			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del diseño curricular (G.D.1.01); • Diseño microcurricular (G.D.2.01); • Proyectos integradores (G.D.3.03); • Tutorías académicas (G.D.3.04); • Evaluación estudiantil: fase teórica – práctica (G.D.4.03); • Promoción y pase de nivel (G.D.4.05); • Seguimiento a graduados (G.V.2.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las prácticas pre-profesionales • Perfil de egreso de la carrera • Informes de las prácticas de los estudiantes, que deben contener: datos del estudiante y de la entidad receptora nombre del profesor tutor y del técnico de la entidad receptora responsables del acompañamiento al estudiante, duración en horas de la práctica realizada, labores desarrolladas y aprendizajes logrados • Convenios, cartas de compromiso u otros documentos legales suscritos con las entidades receptoras de los estudiantes • Designación formal de los responsables del acompañamiento a los estudiantes en prácticas pre-profesionales • Documentos derivados del proceso de control y evaluación de las prácticas, así como de las acciones correctivas ejecutadas, de ser el caso 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-08
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Carga horaria profesores tiempo completo (Indicador cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa el equilibrio entre el tiempo que los profesores TC dedican a la impartición de clases, preparación de clases, calificaciones, tutorías, elaboración de recursos de aprendizaje, vinculación con la sociedad, planificación curricular, investigación, dirección y gestión académicas.			
ESTÁNDAR			
En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten entre 12 y 16 horas de clase por semana.			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$CH = \frac{HTCMT}{36 \times NTC}$		CH: Carga horaria semanal de profesores TC; HTCMT: Número total de horas clase estandarizadas a 60 minutos de duración dictadas por los profesores TC; NTC: Número de profesores TC; 36: Corresponde a las semanas efectivas del período de evaluación	
UNIDAD DE MEDIDA:	Horas / profesor		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del periodo académico (G.E.1.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Contratos o nombramientos de los profesores Matriz de horas clase de los profesores TC 			
PERIODICIDAD:	Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		(12 – 16) (h /semana)	
		< 12 (h /semana)	
		> 16 (h /semana)	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-09
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Selección de profesores (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa la medida en que la admisión de profesores en la institución responde a criterios técnicos de idoneidad, que en el caso del otorgamiento de la titularidad se realiza a través de un concurso de méritos y oposición, que cumple con las exigencias establecidas en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y con las normas complementarias internas.			
ESTÁNDAR			
El instituto aplica un proceso de selección para profesores que garantiza el ingreso a la institución de los mejores candidatos, con instrumentos de valoración que permiten transparentar el mismo; enmarcado en las normas de la educación superior y la normativa interna.			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento y selección del personal (G.A.3.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Evidencias de los mecanismos de divulgación de los procesos de selección o concursos de méritos y oposición Documentos que evidencien la notificación de los participantes en cada etapa del proceso. 			
PERIODICIDAD:	Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-10
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Evaluación de profesores (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
<p>La evaluación es un proceso integral cuyo fin es contribuir al mejoramiento del desempeño de los profesores, ya que, a partir de estos resultados, se pueden identificar las acciones correctivas necesarias. Dicho proceso, cuenta con la participación del evaluado (autoevaluación), sus pares y los directivos (coevaluación) y los estudiantes (heteroevaluación), enmarcada en la normativa nacional, específicamente en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y en las normas complementarias internas.</p>			
ESTÁNDAR			
<p>El instituto aplica adecuadamente un proceso integral de evaluación a los profesores, enmarcado en las normas de la educación superior y la normativa interna, que contribuye al mejoramiento de su desempeño, sobre la base de sus resultados, los cuales se traducen en medidas correctivas, de perfeccionamiento o de estímulo.</p>			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
<p>SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido;</p> <p>MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos;</p> <p>INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado</p>			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación integral del desempeño del personal académico (G.D.4.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Formatos utilizados que evidencien el diseño de la evaluación integral, según las normas nacionales y las complementarias internas • Evaluaciones realizadas a los profesores • Evidencias del análisis de los resultados particulares con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo. Esto último puede evidenciarse con formularios individuales de evaluación, con los resultados y acciones, que cuenten con firmas de responsabilidad, o certificación firmada por el profesor evaluado en la que deja constancia del conocimiento de los resultados y del análisis realizado • Evidencias de aplicación de acciones tomadas a partir de los resultados de la evaluación. 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-11
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Afinidad formación – docencia (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador evalúa la correspondencia entre la formación de tercer o cuarto nivel, de los profesores y su área de enseñanza.				
ESTÁNDAR				
El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con formación de tercer o cuarto nivel afín a su área de enseñanza				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$AFD = \frac{NHCA}{NPTC}$		AFD: Afinidad Formación Docencia NHCA: Número total de horas clase estandarizadas a 60 minutos de duración dictadas por los profesores TC NPTC: Número de profesores TC		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del periodo académico (G.E.1.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Títulos obtenidos por el personal académico de la institución, registrados en la SENESCYT Matriz de horas clase de los profesores Contratos o nombramientos de los profesores Programas de estudio de las asignaturas 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		(90 – 100) %		
		(75 – 89) %		
		< 75 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-12
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Formación de posgrado (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador evalúa, a través del porcentaje de profesores que tienen formación académica de posgrado, la medida en que el equipo de profesores de la institución supera el nivel de formación que tendrán sus estudiantes al concluir sus estudios. Se consideran títulos de posgrado el doctorado de cuarto nivel (PhD.), maestría y especialidad.				
ESTÁNDAR				
Al menos el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de posgrado				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$FP = 100 \times \frac{PFP}{NTP}$		FP: Formación posgrado de los profesores PFP: Número de profesores que poseen título académico de posgrado NTP: Número total de profesores		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento y selección de personal (G.A.3.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Títulos de cuarto nivel de los docentes avalados por la SENESCYT 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		>= 50 %		
		(30 – 49) %		
		< 30 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-13
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Desarrollo profesional (Indicador cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa el esfuerzo y los resultados sobre la actualización profesional de sus profesores en eventos de capacitación, programas de formación académica, entrenamientos tecnológicos, etc., con el apoyo del instituto.			
ESTÁNDAR			
El instituto aplica un plan de formación y capacitación de profesores que se encuentra articulado a la planificación estratégica y operativa, y se refleja en acciones concretas y efectivas.			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Inducción y perfeccionamiento del personal (G.A.3.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Plan de formación y capacitación institucional Informe sobre la ejecución del plan de formación y capacitación institucional Certificaciones de las capacitaciones recibidas por los profesores Documento que certifique la formación académica en curso Evidencias del apoyo institucional a la actualización profesional 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-13.1
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Profesores capacitados (Indicador de sustento cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador muestra el porcentaje de profesores de la carrera que han sido capacitados durante el periodo de evaluación			
ESTÁNDAR			
El 100% de los docentes han asistido a por lo menos una capacitación al año			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$PC = 100 \times \frac{PEC}{NTP}$		PC: Profesores capacitados PEC: Número de profesores de la carrera que han asistido a eventos de capacitación NTP: Número total de profesores	
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Inducción y perfeccionamiento del personal (G.A.3.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Registros y documentos que evidencian que el docente ha asistido a eventos de capacitación presencial o virtual 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		(90 – 100) %	
		(75 – 89) %	
		< 75 %	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-13.2
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Formación académica en curso (Indicador de sustento Cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador muestra el porcentaje de profesores que se encuentran cursando programas de maestría o doctorado			
ESTÁNDAR			
Por lo menos un docente de la carrera de la plantilla actual se encuentra cursando un programa de maestría o doctorado			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$FAC = \frac{2 \times PCPHD}{NTP1} + \frac{1,5 \times PCMSC}{NTP2}$		FAC: Formación académica en curso PCPHD: Número de profesores que están cursando un programa de PhD PCMSC: Número de profesores que están cursando una maestría NTP1: Número total de profesores que no tienen título de PhD NTP2: Número total de profesores que no tienen título de maestría	
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Inducción y perfeccionamiento del personal (G.A.3.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Registros y documentos que evidencian que el docente se encuentra cursando un programa de maestría o doctorado 			
PERIODICIDAD:	Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		>= 1	
		0	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-14
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Planificación de la Investigación y el Desarrollo Experimental (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
La planificación de la actividad de I+D debe responder a las necesidades y posibilidades institucionales y no a preferencias individuales de profesores. Sin embargo, puede ocurrir que la especial dedicación histórica de uno o más profesores en una línea de investigación determinada			
ESTÁNDAR			
La planificación de I+D responden, principalmente, a la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas, para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad y el desarrollo de las funciones sustantivas.			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Planificación de los proyectos de investigación (G.IV.1.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Documentos que evidencien que la planificación de largo plazo de I+D y la normativa correspondiente han sido aprobadas por la máxima autoridad 			
PERIODICIDAD:	Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-15
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Proyectos de Investigación o Desarrollo Experimental <i>(Indicador Cualitativo)</i>			
DESCRIPCIÓN			
Un proyecto de I+D se encuentra en ejecución cuando ha comenzado la captación de los datos (información primaria) y se considera ejecutado cuando se ha generado algún tipo de resultados finales con su análisis y discusión.			
ESTÁNDAR			
La carrera ejecuta proyectos de investigación o desarrollo experimental (I+D) que son afines a la oferta académica de la institución, sobre la base de un plan correctamente elaborado y que permite alcanzar los objetivos planteados			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido;			
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos;			
INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación (G.IV.1.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Documentos de los proyectos de investigación o desarrollo experimental ejecutados o en ejecución Documentos que evidencian el proceso de elaboración de proyectos de investigación o desarrollo experimental Documentos de salida publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del trabajo, trabajos presentados en eventos científicos, informes institucionales oficiales, etc.) de los proyectos de investigación o desarrollo experimental ejecutados Evidencias del seguimiento de los proyectos en ejecución Evidencias de la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación o desarrollo experimental Evidencias de la divulgación en la comunidad educativa de los resultados. 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-15.1
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Porcentaje de profesores que participan en proyectos de investigación o desarrollo experimental <i>(Indicador de sustento Cuantitativo)</i>			
DESCRIPCIÓN			
El indicador muestra el porcentaje de profesores que se encuentran desarrollando actividades de investigación			
ESTÁNDAR			
Se obtiene por lo menos un 75 % en este indicador			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$PPPID = 100 \times \frac{NPID}{NPTC}$		PPPID: Porcentaje de profesores que desarrollan proyectos de investigación o desarrollo experimental NPID: Número de proyectos de investigación o desarrollo experimental que cumplen con los requisitos exigidos NPTC: Número de profesores equivalentes a TC	
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al desarrollo de los proyectos de investigación (G.IV.1.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Perfiles de proyecto aprobados; Registros de aprobación de los perfiles de proyecto 			
PERIODICIDAD:		Semestral	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		(75 – 100) %	
		(50 – 74) %	
		< 50 %	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-16
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Publicaciones (Indicador Cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
<p>El indicador es una agregación del número de publicaciones que se encuentran en cada una de las categorías, ponderado según la relevancia de cada una. Se relativiza para el número de profesores equivalentes, porque esta variable es una referencia del potencial de producción de publicaciones de la institución.</p>				
ESTÁNDAR				
La carrera obtiene al menos un valor de 1.3 en este indicador.				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$P = \frac{3 \times NL + 2 \times NAPE + 1 \times NOP}{NPE}$		<p>P: Publicaciones. NL: Número de libros publicados. NAPE: Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas o trabajos presentados en eventos científicos o técnicos. NOP: Número de otras publicaciones (guías didácticas para los estudiantes, folletos de carácter técnico, libros que no han sido revisados por pares o por un comité editorial, o que no hayan sido adecuadamente editorializados). NPE: Número de profesores equivalentes a TC.</p>		
UNIDAD DE MEDIDA:	Índice de cumplimiento			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones (G.IV.2.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Artículos científicos; Publicaciones y guías didácticas desarrolladas por los docentes de la carrera 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de investigación CTSC		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		>= 50 %		
		(30 – 49) %		
		< 30 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-17
			Versión:
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Planificación de la vinculación (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
<p>La planificación de la vinculación con la sociedad es la respuesta concreta de la institución de educación superior al encargo social de contribuir, de manera directa y desde sus capacidades académicas, a la transformación de su entorno. Para lograr esos fines, la vinculación con la sociedad tiene como herramientas principales la introducción de innovaciones en los procesos de la entidad beneficiaria y el desarrollo de capacidades en su talento humano.</p>			
ESTÁNDAR			
<p>La planificación de la vinculación con la sociedad está sustentada en un diagnóstico de las necesidades y desafíos de su entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Debe haberse construido con la participación de los profesores y actores externos e incluir los programas y proyectos a ejecutar. Debe haberse normado los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad deben estar normados. La planificación ha sido divulgada entre la comunidad académica, especialmente entre el cuerpo de profesores</p>			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
<p>SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado</p>			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de los proyectos de vinculación (G.V.1.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Documentos con la planificación para el desarrollo de la vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico que la sustenta • Documentos que evidencien que la planificación de largo plazo de vinculación con la sociedad y la normativa correspondiente han sido aprobadas por la máxima autoridad • Evidencias del carácter participativo de la construcción de la planificación de largo plazo de vinculación con la sociedad • Documentos que evidencien que la planificación de largo plazo de vinculación con la sociedad ha sido difundida entre los profesores de la institución 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-18
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Ejecución de la vinculación (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
Un proyecto de vinculación tiene como componentes básicos, al menos: título, justificación, objetivos, metodología, resultados esperados, cronograma y presupuesto; además deben existir procedimientos para el seguimiento, evaluación y difusión donde se busca un efecto transformador sobre los beneficiarios.			
ESTÁNDAR			
La carrera ejecuta la vinculación, respetando los niveles organizativos de programas y proyectos institucionales, definiendo un proyecto específico correctamente elaborado, donde los estudiantes, orientados por los profesores, hacen un aporte significativo al logro de los objetivos de los proyectos y actividades.			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación (G.V.1.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Documentos que evidencian el proceso de elaboración de proyectos de vinculación con la sociedad que se corresponden con la planificación de largo plazo de vinculación Evidencias del seguimiento y evaluación de proyectos y actividades de vinculación Evidencias de la contribución efectiva de los estudiantes en la ejecución y el logro de los objetivos de los proyectos y actividades de vinculación. 			
PERIODICIDAD:		Semestral	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-19
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Puestos de trabajo para profesores tiempo completo (Indicador cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El mobiliario, recursos tecnológicos y confort ambiental de los puestos de trabajo individuales de los profesores a tiempo completo permiten la planificación y ejecución adecuadas de las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; los espacios de trabajo de los profesores también se utilizan para la atención a estudiantes.			
ESTÁNDAR			
La relación entre el número de profesores y el número de puestos de trabajo, con las condiciones descritas es igual al 100%			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$PTC = 100 \times \frac{TCP}{NTC}$		PTC: Puestos de trabajo para profesores a tiempo completo TCP: Número de profesores TC que consten en nómina durante la verificación in situ que cuentan con un puesto de trabajo con los parámetros establecidos NTC: Número de profesores equivalentes a TC	
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del mantenimiento (G.IF.1.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Registros de uso de infraestructura Listas de verificación 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Responsable de gestión de talleres y laboratorios	
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		100 %	
		(80 – 99) %	
		< 80 %	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-20
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Aulas (Indicador Cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador evalúa las características del aula de clase considerando que esta debe proporcionar el ambiente apropiado para el aprendizaje de los estudiantes que la utilizan.				
ESTÁNDAR				
La carrera cuenta con el 100% de las aulas con las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$A = 100 \times \frac{AA}{TA}$		A: Aulas AA: Número de aulas que cuentan con los parámetros establecidos en la descripción TA: Número total de aulas de la institución		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del mantenimiento (G.IF.1.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registros de uso de infraestructura Listas de verificación 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Responsable de gestión de talleres y laboratorios		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		100 %		
		(80 – 99) %		
		< 80 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-21
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Seguridad (Indicador Cualitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador evalúa las acciones realizadas por la institución para prevenir o disminuir la posibilidad de que estudiantes, profesores y trabajadores sufran accidentes o enfermedades producto de sus actividades dentro del instituto				
ESTÁNDAR				
El instituto precautela la seguridad y salud ocupacional de estudiantes, profesores y trabajadores mediante la formulación e implementación de normativa interna y el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud laboral				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido;				
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos;				
INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado				
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Uso de talleres y laboratorios (G.IF.1.03) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Política y reglamento interno/plan mínimo de seguridad Registros de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres Plan de mantenimiento de las instalaciones Registros de inspecciones de seguridad 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Responsable de gestión de talleres y laboratorios		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-22
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Condiciones básicas de bienestar (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa las facilidades físicas implementadas en la institución, para posibilitar el acceso a personas con discapacidad física o sensorial			
ESTÁNDAR			
Las instalaciones de la carrera cuentan con condiciones básicas de bienestar que permiten la adecuada movilidad de las personas con discapacidad, baterías sanitarias con las condiciones adecuadas y espacios para el esparcimiento de la comunidad educativa.			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido;			
MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos;			
INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del mantenimiento (G.IF.1.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Las condiciones de accesibilidad, baterías sanitarias y espacios de bienestar con las que cuentan la institución permiten la adecuada movilidad de personas con discapacidad. La institución cuenta con espacios de esparcimiento para el uso de la comunidad educativa y el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas. 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-23
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Suficiencia 1 y Funcionalidad 1 (Indicador Cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador evalúa la accesibilidad que estudiante dispone en los laboratorios de informática en el proceso de enseñanza-aprendizaje			
ESTÁNDAR			
La relación entre el número horas/computadora ofertadas por la institución con respecto al número de horas demandadas por los estudiantes para la asignatura de ofimática, debe ser al menos igual a 1			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$S1 = \frac{NHC}{NHE}$		S1: Suficiencia de computadores NHC: Número de horas requeridas por la carrera para las asignaturas de ofimática NHE: Número de horas disponibles en los laboratorios de computación utilizando los computadores que cumplen con los parámetros establecidos	
UNIDAD DE MEDIDA:	Índice de cumplimiento		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del mantenimiento (G.IF.1.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Inventario oficial actualizado de los equipos informáticos de cada laboratorio utilizado en la enseñanza de la informática básica; Lista oficial de los estudiantes que deben asistir a las clases de informática Horarios de clase de los cursos que deben cursar la asignatura de informática básica 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Responsable de gestión de talleres y laboratorios	
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		1	
		(0.8 – 0.9)	
		< 0.8	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-24
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Suficiencia 2 y Funcionalidad 2 (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
<p>Los talleres, laboratorios y otros espacios para práctica y sus insumos, son la base material para la formación de las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras de los estudiantes, para que desempeñen eficazmente esa función, esa infraestructura material debe contar con el mantenimiento, limpieza y orden adecuados para garantizar su funcionalidad.</p>			
ESTÁNDAR			
<p>Todos los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas cuentan con equipamiento e insumos requeridos para la formación eficaz de las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras que se corresponden con las carreras de la institución; se disponen de manuales y se aplican medidas de seguridad necesarias para la realización de las prácticas.</p>			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
<p>SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado</p>			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del mantenimiento (G.IF.1.01); • Planificación de adquisiciones (G.IF.1.02); • Uso de talleres y laboratorios (G.IF.1.03) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores • Lista oficial de los estudiantes y horarios de cada paralelo con clases prácticas • Manuales de práctica y normas de seguridad de laboratorios o talleres 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Responsable de gestión de talleres y laboratorios	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-25
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Acompañamiento académico y pedagógico (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
<p>El indicador evalúa si la carrera diseña y aplica un proceso de acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes, desde su admisión hasta la culminación de sus estudios.</p>			
ESTÁNDAR			
<p>La carrera diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde su admisión, que contribuye a su motivación para lograr un adecuado rendimiento académico, desarrollo integral y su permanencia en la institución</p>			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
<p>SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado</p>			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías académicas (G.D.3.04) • Matriculación (G.A.1.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa interna de admisión, permanencia y culminación de estudios • Evidencias de la aplicación de los instrumentos utilizados en el proceso de acompañamiento académico • Lista certificada de estudiantes que ingresaron al primer nivel de su carrera • Títulos de los graduados registrados en la SENESCYT 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-25.1
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de retención (<i>Indicador de sustento cuantitativo</i>)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador mide la relación de los estudiantes de la carrera que fueron admitidos dos años antes del período de evaluación y que se encuentran matriculados a la fecha				
ESTÁNDAR				
El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, determinado en el proceso de evaluación.				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TR = 100 \times \frac{NEM2}{NEM1}$		TR: Tasa de retención NEM2: Número total de estudiantes matriculados en el periodo académico “2” NEM1: Número total de estudiantes matriculados en el periodo académico “1”		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y pase de nivel (G.D.4.05); Matriculación (G.A.1.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registros de pase de nivel de los estudiantes 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		(90 – 100) %		
		(80 – 90) %		
		< 80 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CACES-25.2
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de graduación (<i>Indicador de sustento cuantitativo</i>)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador mide la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte en la carrera				
ESTÁNDAR				
El estándar de este indicador se fijará a través de la función de utilidad, determinado en el proceso de evaluación.				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TG = 100 \times \frac{NEG}{NEC}$		TR: Tasa de graduación NEG: Número de estudiantes de la cohorte que ingresó al primer nivel en el año (...) y que se graduaron hasta el año (...) NEC: Número de estudiantes de la cohorte que ingresaron al primer nivel en el año (...)		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Titulación: Modalidad Trabajo de Integración Curricular (G.D.5.01); Titulación: Modalidad Examen complejo (G.D.5.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registros de pase de nivel de los estudiantes; Registros de matrículas 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		(90 – 100) %		
		(80 – 90) %		
		< 80 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CACES-26
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Seguimiento a graduados (Indicador Cualitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El seguimiento a graduados es el proceso continuo en el que la institución establece una relación sistemática con sus graduados y sus empleadores, que tiene como objetivo obtener información sobre las experiencias de ambos acerca de la efectividad práctica del proceso de formación que desarrolla el instituto, la que se utiliza para retroalimentar el mismo.			
ESTÁNDAR			
El instituto cuenta con un sistema de seguimiento a graduados que provee de información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el proceso educativo, y acciones que contribuyen a la inserción laboral de los graduados			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
SATISFACTORIO (S): La carrera cumple con el estándar definido; MEDIANAMENTE SATISFACTORIO (MS): La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos; INSATISFACTORIO (I): La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado			
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a graduados (G.V.2.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Base de datos de los graduados en la que consta información general, localización, datos laborales y estudios posteriores; Instrumentos utilizados y documentos que contienen la información resultante del proceso de relacionamiento con los graduados y empleadores; Evidencia del uso de la información resultante del seguimiento a graduados para la mejora de la planificación curricular y del proceso educativo en general; Evidencias de los esfuerzos realizados por la institución para facilitar la ubicación laboral de graduado 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CTSCT-01
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Eficacia de las acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos (Indicador cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
Este indicador mide el porcentaje de eficacia de las acciones para la consecución de los objetivos estratégicos			
ESTÁNDAR			
Este indicador debe alcanzar por lo menos el 80%, para las actividades planificadas en cada semestre			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$EACOE = 100 \times \frac{ACFPE}{APCOE}$		EACOE: Eficacia de las actividades para el cumplimiento de los objetivos estratégicos ACFPE: Actividades cumplidas al final del periodo de evaluación APIPE: Actividades propuestas en el inicio del periodo de evaluación	
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Planeación estratégica (G.E.1.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Informes de cumplimiento de actividades 			
PERIODICIDAD:		Anual	
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular	
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		(80 – 100) %	
		(60 – 79) %	
		< 60 %	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-02
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Cumplimiento de las actividades de la PPA (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador mide el cumplimiento de las actividades establecidas en la planificación del periodo académico				
ESTÁNDAR				
Este indicador debe alcanzar por lo menos el 90%, para las actividades planificadas para el periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$CAPP A = 100 \times \frac{ACFPA}{APPPA}$		CAPP A: Cumplimiento de las actividades planificadas para el periodo académico ACFPA: Actividades cumplidas al final del periodo académico APPPA: Actividades propuestas en la planificación del periodo académico		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Planificación del periodo académico (G.E.1.02) Evaluación del Desempeño del Periodo Académico (G.D.4.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Informes de Desempeño del Periodo Académico 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		(90 – 100) %		
		(70 – 89) %		
		< 70 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-03
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Cumplimiento de acciones de mejora (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador mide el porcentaje de efectividad de las acciones para el tratamiento de las de no conformidades, posterior a un proceso de auditoría/evaluación				
ESTÁNDAR				
Este indicador debe alcanzar por lo menos el 80%				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$CAM = 100 \times \frac{NAME}{NAMP}$		CAM: Porcentaje de cumplimiento de acciones de mejora NAME: Número de acciones de mejora ejecutadas NAMP: Número de acciones de mejora propuestas		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad (G.E.2.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Informes de auditoría, Registros de no conformidades y quejas; Registros de control y tratamiento de no conformidades 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		(80 – 100) %		
		(70 – 79) %		
		< 70 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-04
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
No conformidades provenientes de la gestión documental (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador mide la cantidad de no conformidades derivadas del manejo de la documentación interna de los procesos.				
ESTÁNDAR				
Se busca que no se genere ninguna no conformidad por mal manejo de la documentación en cada proceso de auditoría/evaluación				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$NCGD = \sum \text{No conformidades}$		NCGD: No conformidades provenientes de la gestión documental \sum No conformidades: Sumatoria de las no conformidades causadas y/o relacionadas con el manejo de la documentación interna de la carrera		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Gestión documental (G.E.2.02); 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registros de no conformidades Informes de auditoría 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		0 no conformidades		
		(1 – 3) no conformidades		
		>3 no conformidades		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-05
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de reincidencia de no conformidades (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador mide el porcentaje de no conformidades que se repiten en relación a procesos anteriores de auditoría				
ESTÁNDAR				
Se busca que no exista ninguna reincidencia en los procesos de auditoría anteriores como muestra de la mejora de la gestión en la carrera				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TRNC = 100 \times \frac{\sum NCRIPAA}{NCPAA}$		TRNC: Tasa de reincidencia de no conformidades \sum NCRIPAA: Sumatoria de no conformidades reincidentes que se han identificado en procesos de auditoría anteriores NCPAA: No conformidades del proceso de auditoría anterior		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Auditoría interna (G.E.2.03); 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registros de no conformidades Informes de auditoría 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Comisión del Aseguramiento Interno de la Calidad		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		0 % de reincidencias		
		(5 – 10) % de reincidencias		
		>10 % de reincidencias		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-06
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Actividades de promoción de la carrera (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra la cantidad de actividades ya sea por medios digitales o participación en ferias de oferta académica que han sido desarrolladas por el personal académico de la carrera				
ESTÁNDAR				
Se busca que al menos se ejecuten 5 actividades de promoción en cada periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$APC = \sum APEPA$		APC: Actividades de promoción de la carrera $\sum APEPA$: Sumatoria de las actividades de promoción ejecutadas en el periodo académico		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Organizacional (G.E.3.01); 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia en eventos de oferta académica; Registro de actualizaciones al blog de la carrera 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		> 5 actividades de promoción		
		(2 – 4) actividades de promoción		
		< 1 actividad de promoción		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-07
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de renovación de convenios (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra el porcentaje de renovación de convenios con entidades cooperantes que hayan cumplido la vigencia inicial suscrita en el convenio, en cualquiera de los ámbitos de colaboración conjunta (Prácticas pre-profesionales – Vinculación con la Sociedad)				
ESTÁNDAR				
Se debería mantener una relación de por lo menos el 90% de renovaciones de convenios con entidades cooperantes, salvo que existan incumplimientos que obliguen a la anulación de los mismos				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TRC = 100 \times \frac{CPR}{CFV}$		TRC: Tasa de renovación de convenios CPR: Convenios en proceso de renovación CFV: Convenios que finalizan su vigencia		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Convenios (G.E.3.02); 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de suscripción / renovación de convenios Informes de viabilidad de convenios 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Unidad de Asesoría, Contratos y Convenios		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		> 90%		
		(75 – 90) %		
		< 75 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-08
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Socialización de sílabos (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra la constancia de socialización de los contenidos de los sílabos en cada nivel, por medio del porcentaje de registros de socialización en relación al número total de asignaturas				
ESTÁNDAR				
Se debe socializar el 100% de las asignaturas en el inicio cada periodo académico, y se deben mantener las constancias de los mismos para revisiones futuras				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TSSPA = 100 \times \frac{RSSPA}{NTA}$		TSSPA: Tasa de socialización de sílabos en periodo académico RSSPA: Registros de socialización de sílabos del periodo académico NTA: Número total de asignaturas		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Diseño microcurricular (G.D.2.01); Elaboración de planes de clase (G.D.2.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Constancias de socialización de los contenidos de los sílabos al inicio del periodo académico 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		> 90%		
		(75 – 89) %		
		< 75 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-09
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Grado de cumplimiento de la planificación de clases por asignatura (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra el porcentaje de contenidos que se han abarcado en cada una de las asignaturas planificadas para el periodo académico en curso				
ESTÁNDAR				
Se debería impartir el 100% de los contenidos de las asignaturas planificadas en cada periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$GCPCPA = 100 \times \frac{CCAPA}{CCTPPA}$		GCPCPA: Grado de cumplimiento de la planificación de clases por asignatura CCAPA: Contenidos curriculares abarcados en el periodo académico CCTPPA: Contenidos curriculares totales planificados para el periodo académico		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de planes de clase (G.D.3.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Informes de porcentaje de avance en contenidos de los sílabos 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Personal académico de la carrera		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		100 %		
		(85 - 99) %		
		< 85 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-10
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Seguimiento de tutores académicos a la fase práctica (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra la cantidad de visitas y acciones de seguimiento que realizan los tutores académicos a los estudiantes durante la fase práctica en las empresas formadoras, como parte del seguimiento continuo a los estudiantes en cada periodo académico				
ESTÁNDAR				
Se debería obtener como mínimo 10 visitas a las empresas formadoras por tutor académico en cada periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$STAFP = \left(\frac{NtATEF}{NTA} \right)$		STAFP: Seguimiento de tutores a la fase práctica NtATEF: Número total de asistencias de Tutores a empresas formadoras; (visitas a las empresas formadoras, llamadas telefónicas) NT: Número de tutores académicos		
UNIDAD DE MEDIDA:	Nº de asistencias x tutor / Nº de tutores			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la fase práctica (G.D.3.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Planes de visitas de acompañamiento a la fase práctica 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Tutores académicos		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		>= 10 visitas / tutor		
		(7 - 9) visitas / tutor		
		< 7 visitas / tutor		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-11
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de reprobación de proyectos integradores (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra el porcentaje de proyectos integradores que han sido reprobados en cada periodo académico				
ESTÁNDAR				
Se debería obtener como un máximo de 5 % de proyectos reprobados cada periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TRPI = 100 \times \frac{NPIRN}{NTPIP}$		TRPI: Tasa de reprobación de proyectos integradores NPIRN: Número de proyectos integradores reprobados por nivel NTPIP: Número total de proyectos integradores presentados en el periodo académico		
UNIDAD DE MEDIDA:	Nº de asistencias x tutor / Nº de tutores			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos integradores (G.D.3.03) Evaluación estudiantil fase teórico práctica (G.D.4.03) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Planes de visitas de acompañamiento a la fase práctica 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		<= 5 %		
		(6 - 9) %		
		> 10%		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-12
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de asistencia a tutorías planificadas (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra el porcentaje de asistencia de los estudiantes a las tutorías planificadas en la fase teórico – práctica de cada periodo académico				
ESTÁNDAR				
Se debería obtener como mínimo un valor del 95% de cumplimiento en este indicador				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TATP = 100 \times \frac{NATP}{NTTP}$		TATP: Tasa de asistencia a tutorías planificadas NATP: Número de asistencias a tutorías planificadas NTTP: Número total de tutorías planificadas en el periodo académico		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Tutorías académicas (G.D.3.04) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia a tutorías Informes de tutorías ejecutadas en el periodo académico 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Personal académico de la carrera		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		(95 – 100) %		
		(90 – 94) %		
		< 90 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-13
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Grado de cumplimiento de la planificación del periodo académico (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra el porcentaje de cumplimiento de las actividades de las funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación y vinculación), y demás actividades complementarias planificadas				
ESTÁNDAR				
Se debería obtener como mínimo un valor del 90% de cumplimiento en este indicador				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$GCPPA = 100 \times \frac{AEPA}{NTAPPA}$		GCPPA: Grado de cumplimiento de la planificación del periodo académico AEPA: Actividades ejecutadas en el periodo académico NTAPPA: Número total de actividades planificadas para el periodo académico		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del desempeño del periodo académico (G.D.4.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Reportes de rendimiento académico estudiantil, actividades de docencia, vinculación e investigación y complementarias Informes de cumplimiento del periodo académico 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		(90 – 100) %		
		(81 – 89) %		
		< 80 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-14
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Grado de conformidad docente con la evaluación de pares académicos (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra el porcentaje de conformidad de los docentes con los resultados de su evaluación por pares académicos				
ESTÁNDAR				
Se debería obtener como mínimo un valor del 80% de cumplimiento en este indicador				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$GCDEPA = \left(1 - \frac{DPIEPA}{NTD}\right) * 100$		GCDEPA: Conformidad docente con la evaluación de pares académicos DPIEPA: Docentes que presentan inconformidad con su evaluación de pares académicos NTD: Número total de docentes		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación integral del personal académico (G.D.4.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de recalificación para los procesos de coevaluación por pares académicos institucional 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		> 80 %		
		(70 - 79) %		
		< 70 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-15
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de aprobación de la fase práctica (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra la tasa de aprobación de la fase de formación práctica de los estudiantes en cada periodo académico				
ESTÁNDAR				
Se debería obtener como mínimo un valor del 90% de cumplimiento en este indicador				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TAPFP = \left(1 - \frac{NERFP}{NTEFP}\right) * 100$		TAPFP: Conformidad docente con la evaluación de pares académicos NERFP: Número de estudiantes que reprueban la fase de formación práctica; (debido a exceder el número de inasistencias a empresas formadoras; cumplimiento de parámetros de evaluación) NTEFP: Número total de estudiantes en fase práctica		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación estudiantil fase práctica (G.D.4.04) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Registro de Calificación del Desempeño del Estudiante en la Entidad Formadora; Registros de Calificación del Proyecto de Investigación: (PIETE) y (PIETA) 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		> 90 %		
		(80 - 89) %		
		< 80 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-16
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de graduación por modalidad de titulación examen complejo (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes que aprueban la modalidad de titulación examen complejo para concluir su formación en la carrera				
ESTÁNDAR				
Este indicador se dispondrá en función de la utilidad de la información a recolectar				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TGMEC = 100 * \left(\frac{EAMEC}{EOMECE} \right)$		TGMEC: Tasa de graduación por modalidad examen complejo EAMEC: Estudiantes que aprueban la modalidad de titulación examen complejo EOMECE: Estudiantes que optaron por la modalidad de titulación examen complejo		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de titulación: Examen complejo (G.D.5.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes estudiantiles para optar por la modalidad de titulación examen complejo Registros de evaluación de exámenes complejos de cada periodo académico 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		>80 %		
		[70 ; 80) %		
		< 70 %		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-17
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Participaciones de la carrera en eventos académicos (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
Este indicador muestra la cantidad de participaciones de los estudiantes y docentes de la carrera en eventos académicos internos y externos en cada periodo académico, como parte de la iniciativa de posicionamiento de la carrera dentro de la comunidad educativa				
ESTÁNDAR				
Se deberán realizar por lo menos 2 participaciones en cada periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$PCEA = \sum \text{Participaciones en eventos académicos}$		PCEA: Participación de la carrera en eventos académicos; \sum Participaciones en eventos académicos: Se contabilizará cada participación de los estudiantes y docentes como ponentes en eventos académicos		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Ponencias (G.IV.2.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Certificados de participación en eventos académicos Memorias de los eventos en que se ha participado con resultados de investigación o de proyectos de vinculación 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal	
		>= 2 participaciones / periodo académico		
		1 participación / periodo académico		
		0 participaciones / periodo académico		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-18
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Proyectos de vinculación aprobados para su ejecución (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador muestra la cantidad de proyectos de vinculación que han sido aprobados por el Órgano Colegiado Superior (OCS), para su ejecución y que cumplen con los requerimientos normativos de las IES				
ESTÁNDAR				
Se deberán presentar por lo menos 2 proyectos de vinculación que cumplan con los requisitos establecidos para las IES				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$PVAE = \sum PVAOCS$		PVAE: Proyectos de vinculación aprobados para su ejecución $\sum PVAOCS$: Sumatoria de los proyectos de vinculación aprobados por el Órgano Colegiado Superior (que cumplen con los requisitos establecidos por los entes reguladores de las IES)		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Planificación de los proyectos de vinculación (G.V.1.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Programas y proyectos de vinculación aprobados por el OCS 				
PERIODICIDAD:		Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		>= 2 proyectos aprobados		
		1 proyecto aprobado		
		0 proyectos aprobados		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-19
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Estudiantes en proyectos de vinculación (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador muestra la cantidad de estudiantes que participan en proyectos de vinculación que tienen un efecto transformador sobre los beneficiarios y se desarrollan cada periodo académico				
ESTÁNDAR				
Se busca que exista la participación de grupos de 5 a 7 estudiantes en cada uno de los proyectos de vinculación que desarrolla la carrera en cada periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$EPV = \frac{NE}{NPV}$		EPV: Estudiantes por proyecto de vinculación NE: Número de estudiantes participantes NPV: Número de proyectos de vinculación para el periodo académico		
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiantes / proyecto			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación (G.V.1.02) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Documentos habilitantes de los estudiantes en proyectos de vinculación Programas y proyectos de vinculación aprobados por el OCS 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango		Señal
		(5 – 7) estudiantes / proyecto		
		> 7 estudiantes / proyecto		
		< 5 estudiantes / proyecto		

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-20
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Estudiantes en actividades de vinculación (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador muestra la cantidad de estudiantes que participan en actividades de vinculación las que no están incluidas en un proyecto, que al ejecutarse de manera independiente logran un efecto transformador positivo en la sociedad				
ESTÁNDAR				
Se busca que exista la participación de grupos de 5 a 7 estudiantes en cada una de las actividades de vinculación en los que el estudiantado de la carrera desarrolla cada periodo académico				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$EAV = \frac{NE}{NAV}$		EAV: Estudiantes en actividades de vinculación NE: Número de estudiantes NAV: Número de actividades de vinculación que cumplen con los requisitos establecidos		
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiantes / actividades			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Participación estudiantil en eventos (G.V.1.03) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Invitaciones a eventos culturales Listados y evidencias de participación estudiantil 				
PERIODICIDAD:	Semestral			
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular			
MEDIDA ACTUAL	Rango	Señal		
	(5 – 7) estudiantes / actividad			
	> 7 estudiantes / actividad			
	< 5 estudiantes / actividad			

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-21
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Tasa de empleabilidad de graduados de la carrera (Indicador cuantitativo)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador muestra el porcentaje de egresados y titulados de la carrera que se encuentran empleados actualmente				
ESTÁNDAR				
Este indicador se dispondrá en función de la utilidad de la información, para el desarrollo y actualización del diseño curricular de la carrera				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$TEGC = 100 * \frac{GCE}{TGC}$		TEGC: Estudiantes en actividades de vinculación GCE: Graduados de la carrera con empleo TGC: Total de graduados de la carrera		
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a graduados (G.V.2.01) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de la encuesta de seguimiento a graduados 				
PERIODICIDAD:	Anual			
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular			
MEDIDA ACTUAL	Rango	Señal		
	> 80 %			
	(70 – 80) %			
	< 70 %			

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CTSCT-22
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Estudiantes que reanudan su formación académica (Indicador cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador muestra la cantidad de estudiantes que continúan sus estudios en la carrera, siempre que no incumplan lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior			
ESTÁNDAR			
Este indicador se dispondrá en función de la utilidad de la información en el proceso de evaluación			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$ERFA = \sum \text{Estudiantes que retoman sus estudios}$		ERFA: Estudiantes que reanudan su formación académica \sum Sumatoria de estudiantes que retoman sus estudios en la carrera	
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Reingresos y cambios de carrera (G.A.1.02) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes aprobadas de reingreso a la carrera 			
PERIODICIDAD:	Anual		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL			

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL	Código:	FI-CTSCT-23
		Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR			
Estudiantes beneficiarios de programas de apoyo (Indicador cuantitativo)			
DESCRIPCIÓN			
El indicador muestra la tasa de aprobación de los procesos de apoyo a estudiantes que se benefician de las acciones afirmativas para fomentar su estancia y desempeño académico			
ESTÁNDAR			
Este indicador se dispondrá en función de la utilidad de la información en el proceso de evaluación			
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO			
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES	
$EBPA = 100 * \frac{ECP}{EPD}$		EBPA: Estudiantes beneficiarios ERE: Estudiantes aprobados EDC: Estudiantes postulantes	
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad		
SUBPROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a estudiantes (G.A.2.01) 			
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> Informes de condición socioeconómica Informes de desempeño académico 			
PERIODICIDAD:	Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:	Coordinador de carrera / Comisión curricular		
MEDIDA ACTUAL		Rango	Señal
		> 80 %	
		(70 - 79) %	
		< 70 %	

	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “COTACACHI” CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL		Código:	FI-CTSCT-24
			Versión:	01
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR				
Incidentes en la infraestructura de la carrera (<i>Indicador cuantitativo</i>)				
DESCRIPCIÓN				
El indicador muestra la cantidad de incidentes relacionados con daños a la infraestructura o maquinaria presentados en el transcurso del periodo académico				
ESTÁNDAR				
Este indicador se dispondrá en función de la utilidad de la información en el proceso de evaluación				
ESCALA DE VALORACIÓN / METODOLOGÍA DE CÁLCULO				
FÓRMULA		DESCRIPCIÓN DE VARIABLES		
$IIC = \sum \text{Incidentes en talleres y laboratorios}$		IIC: Índice de incidentes en la infraestructura de la carrera \sum Incidentes en talleres y laboratorios: Se contabilizará cada incidente que represente daños a la infraestructura, máquinas, equipos bajo la custodia del Responsable de Gestión de talleres y laboratorios		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad			
SUBPROCESOS RELACIONADOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de talleres y laboratorios (G.IF.1.03) 				
FUENTE DE DATOS / EVIDENCIAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Registros de daños a la infraestructura, maquinaria o equipos 				
PERIODICIDAD:		Semestral		
RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN:		Responsable de gestión de talleres y laboratorios		
MEDIDA ACTUAL				

ANEXO 9. MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

		INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTACACHI CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN CONFECCIÓN TEXTIL MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL SGC				Código:	CTSCT-SGC-MGR
						Versión:	01
				Revisión:	10/01/2020		
MACRO PROCESO	SUBPROCESO	RIESGOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO			ACCIONES DE TRATAMIENTO	
			PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL		
GESTIÓN ESTRATÉGICA (G.E)	Planeación Estratégica (G.E.1.01)	Escasa participación de partes interesadas externas en el para la planeación estratégica	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Solicitar la participación de estudiantes, docentes y de ser posible de representantes de las empresas formadoras, para identificar sus necesidades y establecer objetivos enfocados en temas puntuales	
		Planteamiento de objetivos estratégicos sin considerar todas las limitaciones de la carrera	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Establecer metas a corto y mediano plazo que tengan un impacto apreciable y que no requieran fuertes inversiones	
	Planificación del Periodo Académico (G.E.1.02)	No se controla el avance de las actividades planificadas	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Designar coordinadores o comisiones internas que apoyen las actividades de docencia, investigación y vinculación	
		Carga de asignaturas diferentes al perfil de formación de los docentes	<i>Poco probable</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Solicitar a la Unidad de Talento Humano institucional, la inclusión de temáticas específicas para el fortalecimiento de conocimientos dentro del plan de capacitación	
	Planificación y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad (G.E.2.01)	Deterioro del Sistema de Gestión de la Calidad	<i>Muy probable</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Incluir en las capacitaciones anuales temáticas de manejo del SGC, para que determine los roles y responsabilidades que permitan la acción eficaz del SGC.	
		Incumplimiento de las acciones de mejora propuestas	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Planificar y revisar continuamente el seguimiento de las acciones de mejora	
	Gestión Documental (G.E.2.02)	Distribución de documentos obsoletos	<i>Poco probable</i>	<i>Mayores</i>	Medio	Designar la responsabilidad de gestión de los documentos a una persona específica	
		No se conserva la documentación para los procesos de auditoría o evaluación	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Establecer sanciones a los docentes que no almacenen los registros o evidencias de sus actividades	
	Auditoría interna (G.E.2.03)	No rotar la responsabilidad de las auditorías internas	<i>Casi seguro</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Realizar capacitaciones relacionadas con instrumentos o normativas de evaluación de la gestión y auditorías internas	

		Incumplimiento de la planificación de auditorías	<i>Posible</i>	<i>Catastróficas</i>	Alto	Comunicar la planificación de auditoría a los responsables de los procesos para que la preparación de la documentación se realice oportunamente
		No se actualizan los criterios de auditoría	<i>Muy probable</i>	<i>Menores</i>	Medio	Realizar el análisis de la vigencia de los instrumentos de evaluación de la gestión
	Tratamiento y control de no conformidades (G.E.2.04)	Proponer acciones de mejora con alta complejidad para su desarrollo	<i>Raro</i>	<i>Menores</i>	Bajo	Capacitar al personal académico en metodologías y herramientas para la gestión de no conformidades
		No realizar el seguimiento del avance de las acciones de mejora	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Establecer fechas límite para el cumplimiento de acciones de mejora
	Comunicación Organizacional (G.E.3.01)	Difusión de información sin verificar su fuente	<i>Poco probable</i>	<i>Mayores</i>	Medio	Determinar acciones que permitan controlar la información que se comparte internamente, así como la que sale de la organización
	Gestión de Convenios (G.E.3.02)	No se retroalimenta a las acciones de apoyo conjunto con las entidades cooperantes	<i>Posible</i>	<i>Catastróficas</i>	Alto	Realizar el seguimiento de los estudiantes participantes en los proyectos de apoyo conjunto, así como de las entidades beneficiarias, incluyendo una encuesta de satisfacción de las partes relacionadas
GESTIÓN DE LA DOCENCIA (G.D)	Actualización del Diseño curricular (G.D.1.01)	No se realizan los cambios suficientes al Diseño Curricular anterior para mejorar el perfil de egreso de los estudiantes	<i>Raro</i>	<i>Catastróficas</i>	Medio	Realizar la debida retroalimentación de los graduados y analizar su posicionamiento dentro del sector laboral dentro de la Zona 1
	Diseño Microcurricular (G.D.2.01)	No abarcar los contenidos necesarios para el alcance del perfil de egreso de la carrera	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Desarrollar el contenido microcurricular analizando la disponibilidad temporal para abarcar contenidos específicos para el núcleo estructurante, Planificar clases complementarias o tutorías académicas
	Elaboración de planes de clase (G.D.2.02)	Posibilidad de cruces en el uso de los laboratorios o talleres	<i>Poco probable</i>	<i>Menores</i>	Bajo	Revisar la disponibilidad temporal de los estudiantes que se encuentran en la fase teórico práctica, para el desarrollo del distributivo de aulas y laboratorios
		No se actualizan los contenidos de las asignaturas	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Proponer políticas de actualización de contenidos de hasta 10 años de antigüedad de preferencia
	Ejecución de Planes de Clase (G.D.3.01)	No abarcar los contenidos totales del sílabo de las asignaturas	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Planificar tutorías frecuentes individuales o grupales por medios digitales
	Seguimiento a la Fase Práctica (G.D.3.02)	Estudiantes que no asisten a las empresas formadoras conforme el acta de acuerdo	<i>Poco probable</i>	<i>Mayores</i>	Medio	Realizar llamadas frecuentemente a los tutores institucionales para mejorar el seguimiento de las actividades dentro de las empresas formadoras

Proyectos Integradores (G.D.3.03)	Estudiantes que no dominan los conocimientos necesarios para el desarrollo de su proyecto integrador	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Planificar tutorías frecuentes individuales o grupales para fortalecer los conocimientos necesarios para la elaboración de sus proyectos integradores parte de su formación teórico – práctica
Tutorías Académicas (G.D.3.04)	Estudiantes que no asisten a los horarios planificados para las tutorías	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Bajo	Planificar las tutorías en espacios virtuales si se presenta dificultad por cambios de fase de formación en el periodo académico
Evaluación del Desempeño del Periodo Académico (G.D.4.01)	Informes y/o reportes de desempeño no se entregan a tiempo	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Establecer al inicio del periodo académico un cronograma con fechas límite para la elaboración de los informes por parte de las comisiones internas
Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico (G.D.4.02)	Evaluación docente realizada de forma subjetiva y alejada de la realidad	<i>Posible</i>	<i>Catastróficas</i>	Alto	Socializar a los miembros de la comunidad educativa la importancia que tiene el proceso de evaluación al personal académico, para la mejora del servicio educativo y posicionamiento de cada una de las carreras
Evaluación Estudiantil Fase Teórico - Práctica (G.D.4.03)	Incumplimiento en los plazos de entrega de los registros de calificaciones para los componentes de las fases teórico – práctica y práctica.	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Notificar oportunamente la planificación establecida en el Calendario Académico Institucional, para minimizar o prevenir cualquier retraso que se pueda ocasionar
Evaluación Estudiantil Fase Práctica (G.D.4.04)	Proyectos Integradores que no alcanzan los resultados de aprendizaje para cada nivel estructurante	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Realizar seguimiento continuo a los estudiantes que se encuentran desarrollando el proyecto integrador durante la fase teórico - práctica, habilitando espacios virtuales en caso de que el estudiante lo requiera
Promoción y Pase de Nivel (G.D.4.05)	Evaluación de los criterios de la formación práctica realizada de manera subjetiva	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Concientizar a todos los actores en la responsabilidad de realizar una evaluación consciente y realista para el mejoramiento de las relaciones entre la institución y las empresas formadoras
Modalidad de Titulación: Trabajo de Integración Curricular (G.D.5.01)	Incumplimiento en los plazos de entrega de los trabajos de titulación	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Realizar seguimiento constante al desarrollo de los trabajos de grado, procurando determinar tiempo para la realización de pre-defensas y revisión de documentación
Modalidad de Titulación: Examen Complexivo (G.D.5.02)	Estudiantes que no aprueban la modalidad de titulación por examen complexivo	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Realizar cursos que permitan fortalecer los conocimientos específicos de los campos de formación teórico – práctica

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (G.IV)	Planificación de los proyectos de investigación (G.IV.1.01)	Establecer una carga horaria insuficiente para el desarrollo de los proyectos de investigación	<i>Posible</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Realizar un análisis de viabilidad del proyecto de investigación previo a su envío para aprobación
	Seguimiento al Desarrollo de los Proyectos de Investigación (G.IV.1.02)	Incumplimiento en la entrega avances y resultados de los proyectos de investigación	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Establecer penalizaciones por incumplimiento de plazos de revisiones y entrega de resultados
	Publicaciones (G.IV.2.01)	Rechazo al pedido de asignación de recursos económicos para la publicación de los resultados de investigación.	<i>Poco probable</i>	<i>Menores</i>	Bajo	Planificar dentro de la partida presupuestaria del periodo académico los recursos para publicaciones a presentar en el periodo en curso
	Ponencias (G.IV.2.02)	Rechazo a los pedidos de espacios para la difusión de los resultados obtenidos en la vinculación e investigación	<i>Poco probable</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Planificar la cantidad de eventos a realizar dentro de la planificación del periodo académico y darle seguimiento previo al desarrollo del evento
GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN (G.V)	Planificación de los Proyectos de Vinculación (G.V.1.01)	Falta de interés para la participación de estudiantes en el desarrollo de los proyectos de vinculación de la carrera	<i>Muy probable</i>	<i>Moderadas</i>	Alto	Motivar a la participación de los estudiantes en los procesos de vinculación para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales
	Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Vinculación (G.V.1.02)	Incumplimiento en la entrega de los informes mensuales y final de actividades de vinculación	<i>Posible</i>	<i>Menores</i>	Medio	Establecer fechas límite de entrega de los informes para su revisión desde la Coordinación de Vinculación con la Sociedad
		Deserción de los estudiantes por falta de tiempo por la fase de formación en la que realiza sus actividades de vinculación	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Determinar el inicio de las actividades de vinculación dentro del periodo de formación teórico práctica, para facilitar la realización de los proyectos establecidos.
	Participación Estudiantil en Eventos (G.V.1.03)	No existe la autorización del uso de los espacios del Instituto para el desarrollo de los eventos	<i>Raro</i>	<i>Menores</i>	Bajo	Realizar confirmaciones de disponibilidad con un mes previo a la fecha de desarrollo planificada del evento cultural o académico
	Seguimiento a Graduados (G.V.2.01)	Graduados no realizan la encuesta para actualizar sus datos	<i>Poco probable</i>	<i>Moderadas</i>	Medio	Disponer el ingreso a la base de datos de los graduados en el momento que reciben su título de tecnólogo superior
		No considerar aspectos de retroalimentación dentro de la	<i>Raro</i>	<i>Catastróficas</i>	Medio	Incluir preguntas que apoyen a la toma de decisiones y acciones de mejora, para el mejoramiento de los diseños curriculares

		encuesta de seguimiento a graduados				
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (G.A)	Matriculación (G.A.1.01)	Estudiantes no entregan la documentación habilitante para las matrículas dentro del tiempo reglamentario	<i>Poco probable</i>	<i>Menores</i>	Bajo	Publicar la información de los requisitos para los trámites de matriculación por medios oficiales y redes sociales
	Reingresos o Cambios de Carrera (G.A.1.02)	Estudiantes no completan la documentación habilitante para su trámite de reingreso o cambio de carrera	<i>Raro</i>	<i>Menores</i>	Bajo	Notificar oportunamente el estado contractual de su trámite realizado
	Apoyo a Estudiantes (G.A.2.01)	Incumplimiento de los requisitos académicos de los estudiantes que han sido beneficiados con el Sistema de Bienestar Estudiantil	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Realizar el seguimiento continuo al rendimiento académico del estudiante beneficiario, y notificar cualquier incumplimiento evidenciado
	Requerimiento y Selección del Personal (G.A.3.01)	Personal contratado no acorde con el perfil de puesto emitido por la carrera	<i>Raro</i>	<i>Catastróficas</i>	Medio	Solicitar referencias y evidencias que avalen la formación del postulante con el fin de seleccionar al personal que cumpla los requerimientos específicos solicitados
	Inducción y Perfeccionamiento del Personal (G.A.3.02)	Personal académico que no asiste a las capacitaciones planificadas	<i>Raro</i>	<i>Menores</i>	Bajo	Establecer sanciones para el personal que no asista a recibir todas las capacitaciones planificadas
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (G.IF)	Planificación del Mantenimiento (G.IF.1.01)	No atender oportunamente a las máquinas y equipos que son más propensas a sufrir averías	<i>Posible</i>	<i>Catastróficas</i>	Alto	Establecer una calificación de prioridad básica para el mantenimiento de las máquinas y equipos
	Planificación de Adquisiciones (G.IF.1.02)	Negación de los requerimientos por falta de planificación	<i>Posible</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Establecer el requerimiento de los equipos e insumos como parte de la partida presupuestaria
	Uso de Talleres y Laboratorios (G.IF.1.03)	Uso inadecuado de los espacios que custodia el/la Responsable de Gestión de Talleres y Laboratorios	<i>Muy probable</i>	<i>Mayores</i>	Alto	Realizar inducciones de uso adecuado de los talleres y laboratorios
Elaborado por:		<i>Estiwar Guachamín</i>	Revisado por			<i>Ing. Diego Flores MSc.</i>
Cargo:		<i>Estudiante - UTN</i>	Cargo:			<i>Coordinador de carrera</i>